LA **RECONSTRUCCIÓN** DE **MÉXICO**

UN MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

TOMO II

Salvador Alvarado

BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM** BIBLIOTECA **INEHRM**

BIBLIOTECA **INEHRM**

LA **RECONSTRUCCIÓN** DE **MÉXICO**

UN MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

TOMO II

BIBLIOTECA **INEHRM**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

LA **RECONSTRUCCIÓN** DE **MÉXICO**

UN MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

TOMO II

Salvador Alvarado

MÉXICO 2020

Portada: General Alvarado con mujeres yutatecas, retrato. Abril de 1915.
© (468165) Secretaría de Cultura.INAH.Sinafo.FN.México.

Ediciones impresas:
Primera edición, J. Ballesca y Cía., Sucs., 1919
Edición facsimilar, INEHRM, 1985
Edición facsimilar, UNAM, 1989

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2020.

D. R. © Salvador Alvarado.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN Obra completa: 978-607-549-172-1
Tomo II: 978-607-549-178-3

HECHO EN MÉXICO.

Índice

CAPÍTULO I
Problema social 11

CAPÍTULO II
El problema del niño 99

CAPÍTULO III
La educación pública 125

CAPÍTULO IV
Política educacional 149

CAPÍTULO V
Federalización de la enseñanza 185

CAPÍTULO VI
La bancarrota de la instrucción cívica 199

CAPÍTULO VII
Otras agencias educativas 233

CAPÍTULO VIII
Lacras sociales 247

CAPÍTULO IX
Nuestra pretendida inferioridad 287
CAPÍTULO X
La mujer 303
CAPÍTULO XI
Justicia 323

Los movimientos populares que le han dado rostro a México han sido producto de las fuerzas sociales. Responden no sólo a la existencia de problemas nacionales, sino a la voluntad de definir una identidad; de buscar ser una nación igual entre iguales y diferente, a la vez, a todas las demás.

Este año se cumplen 175 años del comienzo de la Independencia Nacional y 75 de haberse iniciado el proceso histórico de la Revolución Mexicana.[1] Esta coincidencia de celebrar dos momentos fundamentales en la historia nacional ha motivado al gobierno de la República a invitar, respetuosamente, a los representantes de los poderes Judicial y Legislativo a integrar una comisión de carácter nacional para celebrar estos acontecimientos.

La Comisión Nacional ha propuesto que estas celebraciones no se limiten a los festejos y otros actos conmemorativos, sino que reflejen e inscriban en la conciencia colectiva una huella de la herencia que disfrutamos, de los valores que nos agrupan, de la enorme capacidad para vencer obstáculos que nos caracteriza y del talento para inventar juntos nuestro futuro.

De ahí la importancia de que el programa nacional de celebraciones incluya, de manera central, un esfuerzo editorial que conserve en la memoria colectiva todo aquello que los mexicanos debemos a los movimientos de Independen-

[1] N. del E. La presente obra fue publicada en 1985 por el INEHRM.

cia y de Revolución. La reflexión ilustrada y los documentos que estos movimientos generaron son el espejo que esta Comisión desea legar a las futuras generaciones. En este espejo se verán ellas a sí mismas hasta en sus raíces y cobrarán sentido y reconocerán su responsabilidad ante las metas superiores que pueden alcanzar sobre la firme base de los compromisos pactados en esos pasados.

La colección de obras fundamentales de la Independencia y de la Revolución es el inicio de este esfuerzo. El objetivo es hacer accesibles obras básicas que, paradójicamente escasas, aportan memoria viva a la cultura histórica del pueblo.

Han sido los criterios de selección el valor documental y la calidad historiográfica. Entre estas obras las hay que compilan documentos y legajos históricos de esencial relevancia para entender la lucha de emancipación. Otras, muestran el carácter regional y faccional que caracterizó en algunos momentos a nuestra Revolución, ayudándonos a entender sus aportaciones al proyecto de país que articula la Constitución Política de 1917. Consecuencia de esto último es el carácter polémico de varias de ellas. Pero todas las obras aquí presentadas muestran alguna faceta básica de lo que somos hoy en razón de lo que fuimos ayer.

La Biblioteca de Obras Fundamentales, inevitablemente, sufre de ausencias notables: su papel es ser pie de futuras adiciones. Todo ello para que el compromiso de los mexicanos, especialmente los jóvenes, sea más enterado, más decidido, más visionario.

Salvador Alvarado nació en Culiacán, Sinaloa, en 1879, y murió fusilado en el rancho de El Hormiguero, en 1924. Maderista, participó en el asalto contra el cuartel de Hermosillo, y tras esta acción logró escapar a Estados Unidos. Su destacada actuación como militar lo llevó a ocupar los más altos puestos. Inconforme por la nominación de Manuel Bonilla como candidato a la presidencia de la República, tuvo que exiliarse en 1919. En dicho año publicó *La reconstrucción de México*. Se afilió después al Plan de Agua Prieta. Con De la Huerta fue nombrado secretario de Hacienda. Al asumir el poder el presidente Álvaro Obregón, Alvarado se retiró del ejército; secundó después la rebelión delahuertista, y al fracasar ésta volvió a salir del país. A su regreso a México fue apresado y fusilado.

CAPÍTULO I

Problema social

Clases sociales

En la República Mexicana están perfectamente deslindadas estas tres clases sociales:

I. Clase baja.
II. Clase media.
III. Clase alta.

Clase baja

Corresponde a esta primera designación el peonaje de las haciendas, que forma un considerable porcentaje del pueblo mexicano y que proviene en su mayoría de la raza indígena; los artesanos no ilustrados, que abundan en las ciudades, y los domésticos.

Clase media

Comprende dos grupos perfectamente definidos y que clasificaríamos así:

Clase submedia

Está compuesta por los obreros en general; por los artesanos que se han ilustrado algo; por los trabajadores de obras ferrocarrileras, mineras, industriales y agrícolas, en las que

se requiere preparación de técnica elemental; los agricultores en pequeño y los empleados públicos de ínfima categoría, tales como guardas fiscales, celadores de las aduanas, etcétera.

Clase media

Clase media, propiamente dicha: está integrada muy especialmente por los profesionistas, comerciantes, industriales, empleados de la administración; propietarios en corta escala de fincas rústicas y urbanas, o sea rentistas de no muy considerable capital. De esta clase media mexicana salen los médicos, abogados, ingenieros, hombres de negocios, literatos, periodistas, diputados, senadores, y en general desde los escribientes de las secretarías de Estado hasta los ministros y presidentes de la República. La oficialidad y jefes del ejército generalmente provienen de esta clase media que, con la submedia, forma el mejor elemento nacional de trabajo, capacidad y facultades evolutivas.

Clase alta

Está formada por industriales y comerciantes que se han hecho ricos en regular escala, y que forman la verdadera clase *capitalística* de México, con numerosos extranjeros entre ella. Los grandes terratenientes; las familias de abolengo, cuyo capital se ha ido mermando con el transcurso de los años. Entre la clase capitalística de esta clasificación, y la clase media adinerada, hay diferencias tan poco sensibles que escapan a una rigurosa especificación. No así la llamada *aristocracia* (?) mexicana, que con algún detalle especificaremos al hablar de *nuestros ricos*. Dentro de esta clase mal llamada aristocrática se reclutan muy particularmente los elementos retardatarios, reaccionarios,

enérgicamente renuentes a toda evolución. Sin incurrir en error diríamos que esta clase es esencialmente *consumidora*; mientras que todas las demás son *productoras* o *laborantes*. No incurriríamos, dentro de las modernas concepciones sociales, al designar a esa clase aristocrática con el poco envidiable título de *parasitaria*. Lo mismo se encuentra en la Ciudad de México que en las capitales de las provincias y en poblaciones de mediana importancia: todo depende de la mengua que vayan sufriendo los caudales hereditarios de que disponen. En donde con mayor fuerza destaca esta clase social es en la Ciudad de México, en Guadalajara, en Puebla y en Mérida. En nuestro estudio la designaremos con el mote de *aristocrática*, para diferenciarla de la capitalística, que también es laborante y productora.

En cada una de estas clases sociales encontramos vicios y cualidades que, en mayor o menor escala, van siendo modificados por la civilización, por la cultura, que cada grupo va adquiriendo. Así, por ejemplo, en la raza indígena se advierten cualidades de valor, abnegación y resistencia, que apenas se compaginan con su docilidad proveniente de una larga servilitud, y con las pésimas condiciones de vida que ha llevado. Tiene en cambio numerosos vicios por falta de educación, siendo entre ellos los más notables, el de la apatía, la holgazanería y la afición a las bebidas embriagantes.

En la clase submedia y media se advierten cualidades de inteligencia, imaginación, gran adaptabilidad para el trabajo, desinterés, valor, entusiasmo, pasionalidad; y en cambio se advierten, como consecuencia de una defectuosa educación, una sensible falta de carácter, ausencia del sentimiento de responsabilidad y noción algo confusa del deber. Insistimos, mucho de esto proviene de la falta de educación, dada nuestra mala organización social.

En la clase capitalística hay cualidades de energía y tenacidad para el trabajo, así como alguna tendencia de nuestros

acaudalados, a caer dentro de la pasividad aristocrática una vez llegados a cierta altura. Sobre esta clase pesan algunas responsabilidades que en su tiempo haremos observar, por la ninguna participación que ha querido tomar en el mejoramiento colectivo, no obstante que sus miembros disponen del primer elemento para llevarlo a cabo: el dinero.

Preferimos eximirnos de hablar aquí de la clase aristocrática, por temor de no hallarle sino defectos, de los menos disculpables. Remitimos al lector a la parte de este capítulo, titulada "Nuestros ricos".

Cómo vive nuestra clase baja

¿Cómo vive nuestra clase baja? En el mayor desvalimiento. Antes de la revolución social, a cuyo triunfo armado hemos asistido y cuya consumación en el campo de la reformación nacional apenas hemos comenzado, el peón de nuestros campos vivía prácticamente en la esclavitud: era una *unidad de trabajo*, con la que nunca se contaba para que participara en los asuntos que afectaban a toda la colectividad. Habiendo sido México en sus primeros tiempos un país netamente agrícola —no agricultor, entiéndase bien—, sobre la riqueza natural de la tierra cayó el conquistador, apoderándose de grandes extensiones que han venido constituyendo en sus ramificaciones y subdivisiones sucesivas, los actuales latifundios. Esa clase latifundista era la clase directora, legisladora, gobernante, y en consonancia a sus apetitos o a sus particulares intereses, creó el medio social en que vino a desenvolverse la clase humilde, esclavos de hecho y por derecho antes de la Independencia, y esclavos de hecho y por indiferencia, por ignorancia de otra condición social menos mala, después de nuestra emancipación política.

El peón de los campos quedó siempre sujeto al señor de la tierra, de quien era deudor, y que siempre procuró mantenerlo en la ignorancia para conservarlo sometido y paciente.

Dice el notable escritor norteamericano Mr. E. D. Trowbridge, que, así como en el sur de los Estados Unidos hubo esclavistas humanos que lograban con su comportamiento que los esclavos mismos no desearan la libertad; así hubo en México terratenientes que fueron tan paternales para sus peones, que éstos no se resentían de la servilitud real en que vivían y que les parecía natural y soportable, máxime cuando no conocían otro género de vida. Sus ancestros la habían soportado, y ellos no habrían de sentirse, por inspiración propia, descontentos con un orden de cosas que en nada lesionaba su atrofiada o quizás rudimentaria sensibilidad.

Sus necesidades materiales estaban cubiertas: una choza en que pernoctar; unas cuantas varas de manta para cubrir sus desnudeces; un zarape para resguardarse del frío; un sombrero de palma; un par de sandalias (huaraches): esa era la indumentaria total del hombre. Un "rebozo" completaba el guardarropa de la mujer. La habitación era algo hórrido: un cuartucho infecto, que servía para todo: alcoba, comedor, cocina. Por todo menaje unos cuantos taburetes de tosca madera y unos "petates". Por todo menaje de cocina unas cuantas ollas de barro, unos cuantos jarros y un "metate", un comal y un brasero. Y la familia del peón; la india y los chiquillos, desnudos, sucios, inevitablemente abandonados a su suerte, vivían alegremente en su pocilga, alimentándose con maíz y chile, y con unas cuantas plantas y yerbas, "quelites", "nopales", "verdolagas", que la pródiga naturaleza ponía a su alcance sin más que recogerlos del terreno inculto. Para llevar esta vida, más que suficientes eran los 37 centavos de jornal, que el peón devengaba al día, y que inevitablemente iban a caer en la "tienda de raya" de la hacienda; una mínima parte en pago de menesteres y alimentos; y otra gran

parte en pago de bebidas embriagantes de la peor especie: aguardiente y pulque.

Hemos estado hablando en tiempo pretérito; y éste es un error. Esas mismas condiciones prevalecen en la actualidad. Si acaso, hemos logrado despertar en el peón nuevas exigencias, que antes le eran desconocidas; pero nada hemos hecho hasta este momento por compensarlo de la pérdida de aquella que, para él, era una felicidad; felicidad de origen netamente irracional y que, por tanto, no podía prolongarse en aquellos seres que, por el solo hecho de ser hombres, estaban en la obligación de rendir a la colectividad el servicio que de ellos reclama la sociedad.

Permítasenos seguir hablando de la vida del peón, como si fuera algo pasado. Esto nos da cierto consuelo: nos forja la ilusión de que ya han sido remediadas aquellas condiciones.

Con frecuencia se veía al peón emprender la marcha hacia otras regiones, en busca de trabajo. La abundancia de brazos en una hacienda; el hecho de ser despedido por el mayordomo; la suspensión de trabajos en una mina; la pérdida de una cosecha; cualquiera de las muchas contingencias a que quedaba expuesto, hacían que el peón y su familia emigraran en busca de mejor suerte por otro lado.

Allá iba la doliente caravana, a pie, por caminos y por veredas, sin saber ni ellos mismos a dónde se encaminaban, empujados por la fatalidad y llevando a cuestas *todo lo que les pertenecía*: el hombre con un bulto hecho con el "zarape" y conteniendo las cazuelas, ollas, "metate" y harapos de la familia; la mujer llevando a cuestas y sostenido por el "rebozo" al chiquillo que todavía no podía andar, y en las manos las canastas con la provisión y los trastos menudos. Allá van con su menudo trote, silenciosos, melancólicos, mansos, pacientes: deteniéndose junto a un riachuelo para "echar" unas tortillas y pasar la noche a la luz de las estrellas, y reanudar

la marcha a las primeras luces del día siguiente, en una peregrinación de muchas leguas.

Allí donde encuentran trabajo se detienen. Allí se arrumban en un jacal ni menos ni más incómodo que el que acaban de dejar. Allí vuelve la misma vida vegetativa e inmutable.

Hay regiones insalubres del país donde los jornaleros escasean. A fin de ir llenando los huecos que en las filas de la peonada va dejando el clima, se organizan expediciones de contratistas de trabajo o enganchadores, que recorren las zonas del país donde falta trabajo, celebrando arreglos fantásticos con los peones para llevarlos a la zona mortífera. El peón se siente seducido por una posible mejoría, y emprende la jornada, siempre acompañado de la mujer y de los hijos, y de *todas sus propiedades*.

No queremos hablar de la vida que allí hace el peón de la Mesa Central. Bástenos recordar que la deportación a esas regiones fue en épocas del general Díaz un castigo, con la correspondiente pérdida de la libertad.

Cuando el peón abandona definitivamente el campo y se queda a vivir y a trabajar en las ciudades, comienza para él el verdadero calvario de su existencia. Es cierto que el salario que obtiene en las fábricas es superior al que obtenía en el campo; pero en cambio, la vida en la ciudad es más cara, los alojamientos más caros y no menos incómodos que los del rancho, y las condiciones de salubridad son mucho peores que las que él gozaba al aire libre, en pleno contacto con la naturaleza.

La civilización, lejos de mejorar las condiciones de la clase más humilde, las ha empeorado. La aglomeración en las ciudades ha traído como consecuencia una exacerbación en las condiciones antihigiénicas, en grado superlativo, que hacen de la mortalidad media en México algo espantoso, sobre todo en la infancia. Los vicios citadinos hacen fácilmente presa en los antiguos jornaleros. La criminalidad —como producto del alcoholismo— recluta sus más salientes y primitivos

personajes entre esa clase arrabalera, que no encuentra más comercio espiritual ni más distracción deportiva que la aglomeración en la taberna y la esgrima del puñal homicida.

La clase baja en las ciudades no tiene oportunidades de un mejoramiento material sino cuando se dedica al servicio doméstico. Allí come mejor, se abriga y se protege, y algo se instruye con el trato de clases mejor acondicionadas. Pero la servilitud sigue siendo la misma: para cada quince días de constante trabajo, unas horas dominicales de paseo y descanso. Especialmente la mujer de la clase humilde encuentra más en armonía con su sencillez y pasividad el servicio doméstico que el obrador.

Tal es a grandes rasgos, y sin que hayamos pretendido hacer un cuadro lleno de colorido, la vida que hace nuestra clase humilde, sometida a la esclavitud material, llena de supersticiones y falsas concepciones del deber y del derecho. En nuestro concepto, esa clase baja es perfectamente redimible. Basta para ello no dejarla totalmente desvalida; velar por ella aun cuando sea desde el punto de vista de la conveniencia, tomando en cuenta que es la unidad de trabajo, de que necesariamente habremos de echar mano; y como directamente proviene en su gran mayoría de la raza indígena, entremos de lleno en el terreno reconstructor, preconizando las ideas que abrigamos respecto a la resolución del *problema del indio* tal y como lo hemos visto.

Problema del indio desde el punto de vista de la educación

Nadie sabe en verdad cuál es el número exacto de indígenas puros o de indígenas mezclados que existen en el país.

Lo que a nadie puede escapar es que esa población constituye un magno y serio problema para la nación.

Hay quien afirme que son ocho millones; en tanto que otros creen que lleguen a 10 millones de seres. Conociendo la manera defectuosa de hacer el censo en nuestro país, y la repugnancia que el indio siente para ser inscrito en lista o padrón alguno, se comprende cómo nunca ha sido posible asegurar el número exacto de indios con que contamos.

El problema consiste en transformar toda esa enorme energía latente en fuerza productora; en hacer que cada indígena de los nuestros se civilice y mejore su actual situación, para que sea un elemento de producción y un factor de trabajo, en armonía con las necesidades de la época, es decir, con todo el peso de sus deberes y todo el bagaje de sus derechos.

Ya hemos hablado someramente de la situación de esa raza en nuestro país. Su miseria, su atraso moral y material, están a la vista de todos en las ciudades y en los campos, a lo largo de las vías férreas y en las márgenes de los ríos y en donde quiera que se les encuentre.

¿Cómo aumentaremos la potencialidad de la raza? ¿Cómo transformaremos a nuestros actuales indios en activos agentes de progreso?

Hemos dicho en el primer capítulo de esta obra cómo lograremos mejorar las condiciones económicas del pueblo; pero es el caso que, sin la previa educación no es fácil lograr el mejoramiento económico, y sin éste, no se puede desarrollar la obra educacional.

A resolver ese círculo vicioso tienden estas páginas: el plan educacional que enseguida trazamos está tomado de la verdad, basado en la experiencia obtenida por otros pueblos, y tiene este sello de confianza: la de que alcanzaremos mejores resultados, porque nuestros indios son mucho más inteligentes que los esquimales, con quienes se han hecho las experiencias a que nos referiremos.

Si logramos duplicar la capacidad productora de nuestros indios, habremos dado un paso inmenso en el camino

de nuestra reconstrucción. No perdamos de vista, insistimos, la inmensa ventaja de que nuestros indios son mucho más inteligentes y civilizados que los habitantes de Alaska, con quienes se han seguido procedimientos educativos que detalladamente expondremos.

Muchas ocasiones hemos tenido oportunidad de admirar la sagacidad, la agudeza, la inteligencia, la paciencia y la industria de nuestros indios. En el interior del estado de Chiapas todavía pueden verse en San Cristóbal y Comitán, infinidad de objetos útiles, curiosos y artísticos, que fabrican los indios. Estas mismas manifestaciones de habilidad se producen en México, en Oaxaca y en casi todos los estados de la República. Es sorprendente cómo un indio de éstos comprende todo lo que se le enseña: ¿quién no los ha visto en las plantas eléctricas y en las fábricas manejando, al poco tiempo de aprendizaje, las máquinas más complicadas?

Millares de veces nos ha ocurrido encontrar indios mucho más inteligentes que nosotros los mestizos, especialmente en Chiapas y en la región del Istmo que pertenece a Oaxaca. Recuerdo de la manera más grata las comisiones de indios de la Sierra de Oaxaca que bajaban a San Jerónimo a hablar conmigo sobre asuntos de sus pueblos. Con qué clarividencia presentaban sus alegatos, y qué sagacidad desplegaban para contestar. Alguno hubo que, con gesto varonil y sereno contestara en nombre de sus acompañantes: "Si se pretende hacer eso, nos haremos respetar por la fuerza: el gobierno no tiene ningún derecho a mezclarse en nuestros asuntos municipales".

De esta gente se puede hacer todo lo bueno que se quiera. Son diamantes sin pulir, y hay que pulirlos.

De los indígenas que conozco, puedo asegurar que el más enérgico e inteligente es el oaxaqueño; sin que deje yo de darle un lugar prominente al indio de Chiapas, con excepción de algunas ramas.

El indio y mestizo de Chiapas son susceptibles del más alto grado de desarrollo. Siempre admiré la inteligencia y la serenidad del chiapaneco en los combates: no era el valor ciego del yaqui, sino el tranquilo y consciente del hombre civilizado.

No deseamos extendernos, porque sería interminable la serie de citas que podríamos hacer: tantas han sido nuestras observaciones y tantas enseñanzas hemos podido sacar de ellas.

Nuestros indios, repito, son un inmenso criadero de diamantes en bruto: hay que tallarlos, para que ingresen con su verdadero valor al haber social de nuestra patria.

Juárez, Altamirano, Ramírez. Que hablen ellos, si nosotros no sabemos hacerlo.

La instrucción rudimentaria para los indios

Hace poco llegó a nuestras manos un libro del señor ingeniero Alberto J. Pani recientemente publicado, con el título de *Una encuesta sobre educación pública*, en el que reúne todas las cartas que le fueron dirigidas con motivo de su folleto "La instrucción rudimentaria en la República", y en el que incluye también algunos folletos sobre el mismo tema y algunos artículos publicados en la prensa. Nótase la absoluta falta de alusión a otro trabajo producido sobre el mismo tema y con el mismo motivo por el profesor Gregorio Torres Quintero, y que muy bien pudo haber figurado al lado de los otros, si se quería dar al asunto toda la importancia que merece.

El libro del señor Pani termina con un trabajo del señor Licenciado Ezequiel A. Chávez, a manera de "conclusiones finales", que suscriben también el doctor Alfonso Pruneda y el señor Paulino Machorro Narváez.

Desde luego el interesante trabajo del señor licenciado Chávez no debe estimarse como un "resumen" de las diversas opiniones emitidas en el curso de la obra, sino como

un estudio nuevo, bien meditado, que difiere totalmente de aquéllas. Hay en esas conclusiones algunos puntos de contacto con las ideas que sustentaremos en líneas posteriores; y así nos complacemos en consignarlo, pensando que no estamos solos en esta brega por una reforma profunda de nuestro sistema escolar.

El libro carece de las importantes rectificaciones que el profesor Torres Quintero hace al folleto del señor Pani. Por ejemplo, una de las más interesantes se refiere al número de escuelas para indios, que, según el señor Pani, debieran establecerse en la República. Mientras que este señor opina que deben ser 67 500, a más de las establecidas en 1910, aquel maestro, mediante cálculos atentos e ingeniosos, llega a puntualizar que este número debe reducirse a 12 607, lo cual rebaja de un modo notable las proporciones del problema y, sobre todo, desvanece en el mismo grado el negro pesimismo que campea en las ideas del primero.

Este trabajo de Torres Quintero fue presentado al señor Pino Suárez, quien no tuvo tiempo de llevarlo a la práctica, como quería; pero después se tradujo en el hecho práctico: fue el primer esfuerzo efectuado para fundar 5 000 escuelas federales en el territorio de la República.

Pero nótese que la fundación de esas 5 000 escuelas promovida durante la usurpación no fue al fin del agrado del usurpador, puesto que, en un momento de insania, echó por tierra aquella obra iniciada con tan buenos auspicios. La renuncia de Vera Estañol, primero, y después la de Torres Quintero, señalaron el final de aquel hermoso sueño de redención del indio.

Hoy tenemos que insistir sobre el mismo tema.

¿Las escuelas rudimentarias eran imperfectas?

Sin duda alguna.

Entre las opiniones publicadas por el señor Pani figura la del señor Agustín Rivera, docto sacerdote, muy conocido por

sus ideas liberales. En ella se lee: "Opino que, a pesar de tantas dificultades, se acometa la empresa, porque dice Horacio que el que comienza una empresa, tiene la mitad de lo hecho".

Tal es la cuestión. Comenzar es el 50 por ciento.

El perfeccionamiento vendrá después.

Si ante esta magna obra nos detiene el escrúpulo de que la escuela rural ofrecida al indio no es perfecta, corremos el peligro de aplazar indefinidamente aún la iniciación de ella. Toda obra buena ha tenido humildes principios.

No reducimos nuestros deseos a una escuela simplemente de leer, escribir y contar para los indios. Por lo que expondremos enseguida, se comprenderá que vamos más lejos que el núcleo de opinantes que escriben en el libro del señor Pani. Sin embargo, una cosa es enunciar un ideal y otra indicar lo realizable de ese ideal. El ideal marca una dirección; es una luz que señala el camino hacia la cumbre. Para alcanzar la meta es preciso emprender la subida como se pueda: a pie, en burro, a caballo, en ferrocarril o en aeroplano.

Debemos ser hombres de acción y no simples teorizantes.

Necesidad de educar al indio

Nos creemos dispensados desde luego de preconizar la educación del indio con rimbombantes parrafadas. Han abusado tanto de este tópico los politicastros, que no queremos ni por un momento parecernos a ellos. El que quiere conquistar aplausos o popularidad, basta con que hable de "la redención del indio," ya sea para acreditar una plataforma política, para embaucar a sencillos gobernantes o para batir el récord de progresista en un congreso pedagógico.

Ya estamos cansados de tanta logorrea retórica en favor del indio.

Y sin embargo, el indio está allí, estorbando el progreso de la patria.

Pero él también es parte de la patria. No podemos hacerlo a un lado. No podemos aniquilarlo, como hicieron los colonos ingleses con los pieles rojas o los búfalos, para después reunir piadosamente los últimos rebaños de unos y otros y poblar con ellos las "reservaciones" y los "parques".

Tampoco podemos fundar la República sobre un cimiento o capa de esclavos.

El indio, por sí solo, constituye uno de nuestros más hondos problemas.

Necesitamos transformarlo en eficiente elemento social. Va en ello nuestro futuro, todo nuestro destino como nación.

Para ello no tenemos más que un medio evidente: la educación.

No creemos en la omnipotencia de la educación; pero tampoco podemos renunciar a ella. Nos desarmaríamos. Cruzarnos de brazos sería un crimen. Al contrario, es necesario obrar, y obrar pronto.

Pero al hablar del indio, no nos concretamos únicamente a la educación escolar. Su redención no está en enseñarle a leer, escribir y contar, etc. Está en algo más: está en el trabajo. En el trabajo inteligente. En el trabajo intenso. Está, sobre todo, en mejorarle su vida, física, intelectual y moralmente. Está en curarlo del mal de la embriaguez.

El indio es un elemento productor, un elemento económico. Pero es preciso que lo sea de un modo consciente. No es ni debe ser una máquina. Es un hombre. Debe ser también un ciudadano. Debe ser un ciudadano que trabaje con eficiencia: para su bien y para el de la comunidad. Debe ser un ciudadano que posea siquiera el mínimum de ilustración que corresponda al común de los habitantes de un país civilizado.

Debe vestirse mejor. Debe alojarse mejor. Debe comer mejor. Debe saber leer, escribir y contar, y las demás menudencias de nuestros programas escolares hoy en uso.

Pero no es del programa de lo que debemos preocuparnos mucho, como lo hacen casi todos los que opinan respecto de "La instrucción rudimentaria", desde el señor Pani hasta el último, siguiendo el vicio de todos nuestros reformadores escolares. El mismo programa puede servir, en manos de un maestro, para embrutecer al discípulo, y, en manos de otro, para elevarlo.

El elemento vital no está, pues, en el programa, que puede ser teóricamente bueno, sino en el maestro.

Si el maestro es bueno, no importa que el programa sea deficiente: él le dará vida.

El éxito bueno o malo de una educación no depende del mayor o menor número de materias elegidas para elaborar un programa. Cada maestro, cada inspector, cada jefe de educación, cada gobierno, cuando piensan en reformas escolares, creen que el problema es de aumento de materias. Debido a ese afán, nuestros programas alcanzan dimensiones kilométricas.

Esas reformas (por otra parte muy discutibles) son sólo externas. Lo más importante es el *método*, y más que el método, el *espíritu* de la educación.

Mientras más largos son los programas, más trabajo para la memoria. Dan pábulo a nuestra enseñanza memorista. Los maestros comprenden que no pueden desarrollarlos sino *verbalmente*. La enseñanza experimental y práctica demanda mucho tiempo. Y ellos no pueden perder el tiempo. Es necesario hablar mucho, repetir mucho, leer mucho, exigir mucho. Si no, ¿qué van a *saber* los niños en los exámenes?

Es necesario, pues, que en nuestras escuelas (y en las de indios especialmente) se reduzcan los programas únicamente a lo fundamental.

El resto de la enseñanza debe ser en forma de trabajo, no sólo realizado por la agencia escolar propiamente dicha, sino por otras agencias que concurran al mismo fin.

Y sería aquí el lugar de entrar en largas, aun cuando oportunas y necesarias reflexiones, sobre la manera de educar eficientemente a nuestros indios.

Pero preferimos proceder por ejemplos. Seremos así más claros y probablemente más persuasivos.

Queremos referirnos ahora a la acción que el país vecino ha hecho y está haciendo en pro de la educación de los indios; pero no de los que habitan la gran República y cuya situación difiere grandemente de la de los nuestros, sino de la que realiza en Alaska, habitada por indios y esquimales, y acerca de quienes no existe la pretensión de absorberlos como gotas de agua en el océano de la gran sociedad angloamericana, sino de enseñarlos a vivir más eficientemente en su propio territorio. Y este es el caso de nuestros indios.

Algunos antecedentes

Los Estados Unidos comprendieron que era necesario introducir y desarrollar en el Territorio de Alaska una industria adecuada al clima: la cría del reno, para beneficiar a los nativos.

El reno es animal de tiro, cuya piel y carne se utilizan también. Se reglamentó la cría, la venta y matanza. Se establecieron reglas muy sabias para el aprendizaje de pastor. El aprendiz, previos ciertos conocimientos escolares, debía agregarse a un rebaño; allí trabajaba, recibiendo cierto número de animales cada año. Al fin de cierto tiempo, era declarado pastor, y se retiraba con su pequeño rebaño a trabajar por su cuenta, y aun a recibir aprendices cuando llegaba a ser propietario de consideración.

En el año de 1892 se introdujeron 171 renos de Siberia. Y se llamó a algunos lapones para que enseñaran la crianza.

La nueva industria caminó con buen éxito.

Hasta el año de 1915 se había matado 43 920 renos y quedaba una existencia de 70 243. De éstos, 3 408 pertenecen al Gobierno; 6 890 a las misiones; 13 262 a los lapones y blancos, y 46 683 a los nativos.

Como el ganado aumenta cada año en un 20 por ciento, más o menos, es seguro que ahora el número de renos pasa de 100 000. Al lado de este servicio, existe el de la educación y el servicio médico.

He aquí lo que dicen algunas disposiciones:

- El servicio escolar de Alaska se consagra al beneficio de los adultos y de los niños. La obra es de carácter práctico, dándose especial importancia al desarrollo de las industrias locales, trabajos domésticos, higiene personal, sanidad comunal, moralidad, y las materias elementales de la escuela. Además del trabajo escolar usual, los maestros deben desempeñar deberes relacionados con el beneficio de los nativos, promoviendo, en cuanto sea posible, su progreso físico, moral e industrial.
- Durante las horas de clase, maestros y discípulos deben abstenerse del uso del tabaco en cualquier forma.
- Toda la instrucción se dará en inglés. Se harán esfuerzos especiales encaminados a adiestrar a los alumnos en el uso del inglés, hablando, leyendo y escribiendo.
- Dos horas por lo menos, de las cinco de trabajo diario, deben dedicarse a la educación industrial y doméstica.
- Debe consagrarse especial atención al cultivo de hortalizas en aquellos lugares en que puedan producirse flores y vegetales.
- Se acudirá al castigo corporal sólo en último extremo.
- Se exige a los maestros visiten las casas de los niños para trabar amistad con los padres, tutores o guardianes, y

poder discernir la ayuda y cooperación que deben poner en ejercicio, y entender mejor el medio, temperamento y características de los niños.

- Hasta donde pueda ayudarles su capacidad, los maestros deben prestar auxilios médicos a los vecinos.
- Se permite a los maestros distribuir alimentos y vestidos a los nativos desamparados en absoluta necesidad, dentro de los límites de autorizaciones recibidas con ese fin. (Igual disposición contenida en la ley mexicana.) Todos los nativos capaces que reciban ese beneficio, deberán ser requeridos para desempeñar algún trabajo, trayendo leña para uso de la escuela, mejorando las condiciones sanitarias del vecindario u otro servicio público.
- Se prohíbe estrictamente a los maestros ocuparse en negocios que les proporcionen ganancias privadas.
- La bandera de los Estados Unidos debe izarse diariamente en cada escuela, salvo en los casos en que el mal tiempo no lo permita.
- Los maestros rendirán un informe anual, en el que expresarán lo que hayan logrado en la enseñanza de las industrias, tales como carpintería, costura, cocina, agricultura, y otros oficios y empresas. También indicarán lo que hubieren hecho entre los nativos para asegurar el aseo personal, el lavado de ropas, la limpieza y ventilación de las casas, la construcción de nuevas y mejores casas, la extracción apropiada de las basuras y la conservación de la aldea en buenas condiciones sanitarias. Informarán igualmente respecto de los medios de sostenimiento de los nativos, sea ganando salarios, comerciando, o bien cazando o pescando. Se agregarán noticias acerca del tratamiento de las enfermedades, de la observancia de la ley, y en general de las condiciones morales de la comunidad.

Para esta obra realizada en Alaska, se desean, dice el Bureau of Education, personas bien preparadas educacionalmente, con buena experiencia en la enseñanza, recto carácter, móviles filantrópicos, buen juicio y capacidad para hacer obra efectiva bajo condiciones adversas. La mayor parte de las escuelas están en aldeas primitivas, lejos de la civilización; muchas de las aldeas no tienen servicio regular de correos y sólo pueden comunicarse con las demás y con el exterior por medio de eventuales vapores en verano y trineos en invierno. Para tales escuelas se prefieren maestros casados y sin hijos. Pueden emplearse en ciertos casos tanto el marido como la mujer.

Hasta el año de 1915, el servicio estuvo atendido por 5 superintendentes, un ayudante de superintendente, 97 maestros, 7 médicos y 8 enfermeras. El número de escuelas ascendía a 67, con una inscripción de 3436 alumnos y una asistencia media de 1963.

Como se ve, la mayor parte de las escuelas son de un maestro: 37 con uno y 30 con dos.

Todos aquellos funcionarios, superintendentes, maestros, médicos y enfermeras rindieron en el expresado año muy interesantes informes sobre su labor respectiva. Como ejemplos, y a fin de que se vea claro en esta cuestión, nos permitimos traducir los siguientes:

Informe de la señora Luisa M. Nichols,
enfermera, de Kotzebue

Durante el pasado invierno, como sucede en todas las aldeas que dependen del apresamiento de animales y de la venta de pieles, los nativos de la nuestra se vieron muy pobres. Nuestros nativos cogieron muy pocas pieles y no les fueron pagadas muy bien. Aun cuando el invierno fue muy crudo, no creo, sin embargo, que haya pasado sin ningún provecho para los esquimales. Un análisis del carácter del nativo revela

que la carencia del ahorro y de la previsión es la causa de sus males. Contribuye a esto su tradicional propiedad comunal. El desarrollo del ahorro, combinado con un sentimiento de mayor responsabilidad paternal, me parece ser una de las mayores necesidades de este pueblo. El padre trabajador ve ahora que sus hijos padecen hambre antes de la primavera porque su perezoso cuñado trajo a su familia en demanda de la ayuda familiar. Algunos jóvenes comienzan a substraerse de esta perniciosa costumbre, y rehúyen sostener a los perezosos.

Hace años que se recomienda a los nativos aprovechen el verano para la pesca, cuando los ríos están abiertos. La leña y la madera de construcción podrían obtenerse con menos dificultades que en invierno. Pero los nativos parecen incorregibles: no se mueven ante los consejos ni ante los fracasos, sino muy poco.

En nuestro Club Femenino seguimos el mismo plan que el año anterior. Los temas discutidos fueron más o menos los mismos; y en algunos casos pudimos ver que las lecciones fueron entendidas y aplicadas.

Las lecciones de primera necesidad fueron en este año ocasionales. Estoy bien convencida de que nuestras enseñanzas van haciendo que los naturales pierdan gradualmente su antigua confianza en sus métodos curativos y están comprendiendo el verdadero papel de los funcionarios oficiales que les ayudan a cuidar su salud. No puede decirse lo mismo de los transeúntes o de los que se avecinan por poco tiempo; pues respecto de éstos, no estamos seguros de que tomen las medicinas que les proporcionamos.

El Club de Muchachos se organizó en octubre, y durante el invierno tuvimos sesiones semanarias. Cambiamos secretarios cada mes con el fin de dar a los muchachos una oportunidad de servir en esos cargos. Pensamos hacer lo mismo con el Club de Muchachas, pero suspendimos el empeño en

vista de que las niñas entendían poco inglés y esperamos a que tuvieran un año más de edad y aprendizaje.

En el pasado diciembre, calenté por las noches la escuela, de 7 a 9, para recibir a los niños. Fue una delicia para mí pasar algún tiempo en su compañía y tenerlos en nuestra casa, con tanta mayor razón cuanto que yo no estoy con ellos durante el día. La señorita Hawk trabajó satisfactoriamente con ellos en las horas de clase.

He ayudado al Dr. Nichols en su labor médica y la he desempeñado sola en sus ausencias. Puede decirse que la preparación de alimentos para los enfermos es una de las partes más importantes de su trabajo. Los alimentos de los nativos no son tales que puedan convenir a los convalecientes. Lamento grandemente que la pobreza del pasado invierno haya privado a los naturales de algunos artículos de alimentación propios de los blancos y que han aprendido a usar. Los niños no pueden conservarse sanos a causa del alimento usual, que es casi exclusivamente proteico. Los enfermos se recuperan rápidamente si se les da una alimentación mixta.

En mi opinión, uno de los pasos más importantes realizados en la obra de higienización entre estas gentes, ha sido la introducción de servilletas y toallas de papel para el uso de los niños en la escuela. Antes de esta mejora, los niños estaban constantemente sucios, y en malas condiciones de salud, a causa de sus muchos constipados.

En conexión con el baño, es digna de mención la buena actitud de las madres para responder a la indicación que se les hizo de proporcionar ropa limpia. Al principio ningún niño tenía una segunda muda; pero al final fue raro el niño que no trajera ropa limpia para ponérsela después del baño.

No hemos tenido completo éxito en combatir la plaga de los piojos, aun cuando tenemos menos de estos bichos que en otras partes, según dice el Dr. Nichols.

En este país donde las comunicaciones son tan difíciles, no parece posible un intercambio de pensamientos, ideas y métodos. Creo que en Alaska los maestros necesitan reunirse para cambiar opiniones. ¡Ojalá que se proveyera a una reunión en el próximo verano! Temas muy importantes podrían discutirse, por ejemplo: ¿De qué modo podrá desarrollarse en los nativos un sentido moral más intenso con relación a la pureza sexual? ¿De qué modo podrá elevarse al nativo hacia un cuidado mayor de su propiedad y al desarrollo del ahorro y la economía? Y así sucesivamente. Los maestros deben auxiliarse unos a otros con sus propias experiencias y reflexiones.

Informe de Mr. James H. Maguire,
maestro de la escuela establecida en Wales,
en el Estrecho de Behering

Nuestro entusiasmo no ha decaído después de tres años de trabajo continuo entre los esquimales. Aun cuando creemos que el adelanto vendrá naturalmente por el esfuerzo de la generación joven, sin embargo, la herencia se manifiesta decididamente. Hay entre la gente de Wales, como en cualquiera otra parte, algunos tipos magníficos de hombres y mujeres, que son tan sinceros y honorables como los habitantes de otras comunidades más avanzadas en civilización. La gente de Wales no es tan movediza como la de otros lugares; sin embargo, existe algún movimiento aquí en todo tiempo. Nuestro máximum de población ha alcanzado a 325 individuos; pero si contamos los que cuidan nuestros cinco rebaños de renos, podemos decir que hay 420 nativos pertenecientes a Wales.

Asistencia escolar. En ningún caso fue obligatoria la asistencia. No tuve noticia de ningún niño vago y hubo pocos retardos; al contrario, algunos niños se presentaron con frecuencia a las 6 a. m. en las mañanas invernales.

Trabajo escolar. En trabajo escolar general, es decir, en lectura, escritura, aritmética, dibujo y composición, los niños de Wales se comparan favorablemente con los otros niños del país. La rémora principal para adelanto más satisfactorio es la falta del idioma inglés. El más serio estorbo para los niños pequeños es oír constantemente su lengua nativa en boca de sus padres; muchos de éstos han tenido enseñanza escolar y saben cuánto trabajo cuesta adquirir los elementos del inglés. Procuramos que los padres ayuden a sus hijos en sus casas, y creemos que semejante cooperación será benéfica tanto para los niños como para los maestros.

Ciencia doméstica. Este ramo escolar estuvo bajo la vigilancia de la Sra. Maguire, que desempeñó igual trabajo por dos años en Kivalina. Se dio instrucción en sanidad, cocina, panadería, manejo de la casa, costura y tejido de malla o calceta. Se hicieron 325 tortas de pan blanco y 197 docenas de panecillos. Cocinaron arroz, maíz y otros alimentos. Se hicieron 12 delantales, 18 camisas, 15 vestidos, 35 artigas, 24 toallas, 24 pañuelos, 24 pares de mitones, 12 sayuelas y 12 baberos para niños. Cada nuevo nene fue provisto de dos juegos de ropa. Las niñas son muy aptas, y tienen ilimitada paciencia y aplicación.

Trabajo de taller. En el taller escolar se hizo bastante trabajo. Se construyeron bancas para la escuela y la iglesia. Se hicieron 11 nuevos trineos y se llevaron a cabo numerosas reparaciones. Se fabricaron muchas estufas de cocina, así como canoas, *oomiaks* y esquifes muy hermosos. Existe el propósito de poner el taller en condiciones de poder ser usado mucho más extensamente en lo futuro.

Salud. Las condiciones sanitarias han causado un fuerte aumento de trabajo. Si no ha habido enfermedades contagiosas, hemos tenido en cambio muchas infecciones de sangre, ceguera por la nieve, heladuras, calenturas, males de garganta, reumatismo, afecciones de los ojos, y tres casos de

sífilis. Estos últimos respondieron bien al tratamiento prescrito. Hay dos casos de tuberculosis de larga duración. Se dio atención médica 2389 veces y se hicieron 1773 visitas a las casas.

Agricultura. No hemos hecho nada apreciable en esta línea, pero tenemos buenos preparativos para lo venidero. La vegetación natural es la típica del territorio, fuerte y de gran variedad. Hemos visto hermosísimos nabos producidos aquí.

Consejo municipal. Se eligieron siete representantes nativos por el pueblo para constituir el primer consejo municipal de Wales. Si es verdad que hubo más o menos timidez por parte de los candidatos y alguna indiferencia por parte de los electores, creemos que el consejo es un elemento esencial para el bien de esta gente. Las deliberaciones del consejo fueron empeñosas y bien llevadas; tienen orgullo en regularizar las irregularidades, y si el reforzamiento del toque de queda a las 10 p. m. fuese su única obra, eso sólo justificaría su existencia. Pero este consejo ha reglamentado el baile nativo en proporciones razonables, efectuado un aseo más completo en la primavera, protegido el abastecimiento doméstico del agua, ordenado la sujeción de perros con cadenas, así como su alimentación. Dio también un decreto sobre el trabajo, disponiendo que todos los varones adultos contribuyan con dos días de trabajo anualmente para el mejoramiento de la aldea o pagar dos dólares o su valor a la tesorería comunal.

Renos. Cinco rebaños de renos radican en este lugar, y existen los más ricos propietarios de renos de Alaska. Se efectúan reuniones de propietarios y pastores para discutir medios de mejoramiento del ganado, pastoreo y comercio. Se preparó una gran delegación para asistir a la feria anual del reno en Igloo; pero las pésimas condiciones del tiempo hicieron imposible el viaje, lo cual fue lamentado por todos.

Medios de vida. El medio principal de vida de los nativos de esta aldea consiste en la caza de focas y morsas. Aproximadamente se cogieron durante el año 3000 focas, 112 morsas, 2 pequeños osos polares, 28 zorras blancas, 18 zorras rojas y 10 visones. La pesca es industria de todo el año. Se cogen abadejos al través del hielo en invierno; y en el verano, salmones, arenques, truchas y eperlanos. Gansos del Norte (eiders) y otras aves acuáticas se cogen en primavera y otoño; pero las chochas fueron escasas este año. Hay considerable obra de marfil esculpido, siendo muchos de los nativos obreros notables y originales. El rendimiento producido por estos trabajos de marfil es un renglón considerable en el sostén de los nativos. El Consejo Municipal está dando los pasos necesarios encaminados al establecimiento de una Sociedad Cooperativa para concentrar en un almacén común todas las pieles de morsa, para venderlas por lotes más bien que individualmente.

Las misiones. No habiendo trabajo de misión, esta labor ha recaído en los maestros. Dos servicios dominicales y otro nocturno el miércoles se han llevado a cabo y se han atendido bien durante el invierno. Faltan asientos en la iglesia. Se nombró un comité de siete para tener cuidado del aseo y calefacción del edificio, habiendo desempeñado su trabajo muy bien. Los servicios musicales se conducen con ayuda de un coro de 40 voces bien equilibrado. Hay dos intérpretes en los domingos. Una sociedad de jóvenes compuesta de 98 miembros es una rama del trabajo religioso. Creemos que estas gentes son sinceras en su profesión del cristianismo.

Los desamparados. Aunque Wales posee numerosos propietarios de renos y la mayoría de los nativos son prósperos y económicos, hay también algunas gentes muy pobres. Estos pobres y descuidados no vacilan en pedir prestado y aún mendigar. En pocos casos, entre los ancianos, el auxilio en vestido y alimento ha sido necesario para evitar sufri-

mientos. Una de las tareas más difíciles es segregar a los necesitados dignos de los perezosos y limosneros indignos.

Progresos. Tenemos el placer de informar que se ha notado un excepcional avance en el modo de vida de los nativos. Predomina la limpieza. El alimento se prepara y sirve en forma apetitosa. Se toman baños de tina semanariamente.

Notas. Han venido algunos grupos de nativos siberianos a visitarnos y todos ellos se muestran curiosamente interesados en la obra que el Gobierno está realizando con los esquimales americanos. Informan que se ha recibido material para fundar escuelas rusas en East Cape (Cabo Oriental) y en Serdze; pero abrigan gran escepticismo respecto del establecimiento de esas escuelas, puesto que toda la vida se las han prometido en vano. Sólo hubo un caso de borrachera durante el año. El faltista va en vías de mejoramiento. El superintendente del Distrito, Mr. Walter C. Shields, y la señorita Margarita Harriet Kenley, enfermera viajera, estuvieron aquí en enero, y demostraron gran actividad en la inspección del trabajo escolar y de las casas de la aldea. Los campos de renos fueron visitados con gran provecho. Una de las partes más instructivas e interesantes de la visita de Mr. Shields fue la manera en que explicó el objeto, incidentes y resultados de la feria anual del reno verificada en Igloo, produciendo mucho entusiasmo entre los criadores para la feria próxima.

Informe extractado de Mr. Charles Replogle,
maestro de la escuela establecida en Bering,
Sonda de Kotzebue, Oceáno Ártico

En el taller de carpintería se hicieron 47 trineos para propio uso de los niños y 8 de venta; una cama plegadiza, 5 aparadores de cocina y numerosas reparaciones. En la pequeña fragua se fabricaron 12 cuchillos y 54 garrotes de hielo para

trineo, el taladro hizo 1 286 agujeros en herramientas de trineo. Fue el instrumento más usado. Nuestra experiencia nos ha enseñado que las muchachas que aprenden a cocinar en la escuela tienen poca iniciativa en su casa, resultando que después de abandonar la escuela, vuelven a sus hábitos regulares de esquimales. Hemos llamado, por consiguiente, a las mujeres casadas, y les hemos dado enseñanza pidiéndoles que la practiquen en casa. El resultado es que ahora las madres enseñan a las muchachas y a los muchachos también; y hasta los hombres vienen a pedirnos que les enseñemos a hacer pan y repostería.

La obra del lavado en la aldea fue un problema enojoso. La historia de siempre: falta de leña, y en invierno insuficiencia de agua, apenas para beber. Aun el jabón es una lotería. Se hizo algo de planchado. Unas cuantas familias poseen una plancha en común, y la usan por turno. Poco a poco se van viendo algunas camisas de hombre; en ocasiones se usa alguna corbata, y es necesario plancharla. La escuela ha suministrado fuego y jabón a 14 familias para el lavado durante el año.

El jardín produjo excelentes lechugas y cebollas. Las coles, papas y nabos se dieron pobremente, debido a la baja temperatura, tan cerca del Océano Ártico.

Los nativos no tienen interés por las minas.

El baño y el uso de ropa interior limpia se han generalizado.

La basura se ha tirado sobre el hielo, bastante lejos.

La salubridad de la aldea está recibiendo ahora mayor atención que antes. Se pone mejor cuidado en los niños.

Sería conveniente que el Gobierno pusiera una curtiduría para cueros de reno. Los cueros curtidos podrían servir para fabricar gran variedad de artículos de comercio.

Informe extractado de Mr. Fred M. Sickler,
maestro de la escuela de Shungnak,
sobre el río Kobuk, dentro del Círculo Ártico

El maestro descubrió unos mantos de yeso a una milla de distancia de la escuela, y con él revocó las paredes de su habitación. El ejemplo fue seguido por los nativos y aún por los blancos, en vista de que así resultaron las casas más calientes.

Los niños son muy afectos a la música.

Algunos monitores se encargaron de la enseñanza de los niños más pequeños; con gran contentamiento de unos y otros.

Después de las horas de clase, los niños se dedicaron a obra de jardinería.

El maestro se ha consagrado a hacer experimentos en agricultura con gran éxito. Cosechó 1 000 libras de nabos, betabeles y zanahorias; 400 libras de papas, y buena cantidad de coles, rábanos, lechugas y otros vegetales.

Los nativos tienen la tendencia de considerar la jardinería como juego de niños o como un medio de obtener un gusto ocasional o como un intento de forzar la civilización sobre ellos. Pero ningún argumento es más convincente para ellos que contemplar al maestro cultivando su hortaliza por sí mismo y de esta manera proporcionándose un buen artículo de alimentación.

El ejemplo ha cundido. Hay buen número de nativos que poseen grandes jardines bien cuidados, en los que cosechan todas las papas y los nabos que necesitan.

Todas las familias, con excepción de una, viven en casas de mayor tamaño que las usuales en lugares vecinos. Tienen estufas, calentadores, camas, baúles, máquinas de coser; y en algunas hay mesas y sillas.

Por lo que toca a las industrias, los nativos han patentizado sus progresos en la construcción de botes y trineos. Por

ahora tratan de construir una goleta. Se construyó una gran cabaña este año, y otra está en construcción.

En mi concepto estas gentes son muy honradas. Pero se han tenido noticias de algunos latrocinios realizados por jóvenes fumadores.

La industria del reno camina muy bien.

Informe extractado de Miss Gracia A. Hill,
maestra de la escuela establecida en Sinux,
cerca de Noma

Quedé contenta con los progresos realizados en la lectura. El vocabulario de los niños creció rápidamente.

En aritmética han obtenido los niños grandes adelantos. Los juegos matemáticos, que gustan tanto, produjeron este feliz resultado.

Los niños aman todo lo que pertenece a la naturaleza y al aire libre; y pienso que este amor puede convertirse en una gran ventaja para el trabajo escolar. En un principio me sorprendí desagradablemente ante las dificultades, pues los niños no sabían los nombres en inglés de los pájaros, insectos y flores. Durante el invierno gozamos en grande y aprovechamos considerablemente en el estudio de la naturaleza. Empleé mucho tiempo en el verano anterior en estudiar la flora y la fauna de la tundra, e hice el mejor uso de esto. En muchos casos los niños me ayudaron a completar mis informaciones.

En la primavera nos interesamos mucho en el estudio de los pájaros. Me dio gusto ver que el Gobierno nos está mandando muy útiles y atractivos libros de pájaros.

En un principio la clase de lenguaje iba muy despacio. Llegué a desesperar. El trabajo escrito era una tarea fatigosa. Quise introducir los cuentos, y fracasé. Pero estando convencida de que la narración de cuentos era útil, le busqué el verdadero aspecto. Me puse a platicar con los niños acerca de

sus juegos y aventuras, acerca de la vida de la aldea y del campo de renos. Entonces ellos me contaron cuentos. Tuvimos un periodo delicioso y lleno de entusiasmo. De esa manera ligamos la vida exterior con la vida interior de la escuela.

En forma de cuento tratamos también la historia y la geografía.

Hicimos anaqueles para la biblioteca, una caja de arena para el estudio de la geografía, cajas de madera para plantas en la ventana, y otros útiles escolares. Los niños hicieron para ellos botes y trineos. El taller también fue usado por la gente grande. Cada familia obtuvo un trineo nuevo para perros. Se construyeron dos casas nuevas, una de dos pisos. Todas las muchachas grandes aprendieron el uso de la máquina de coser. Esta máquina es ya muy popular entre las amas de casa.

Las mujeres son tan hábiles en costura como los hombres en carpintería. Estudiamos la limpieza en la cocina. Cómo y qué comprar. Consideramos los diversos alimentos nativos. Estudiamos igualmente las bebidas. Hicimos té, café y chocolate, considerando los relativos costos. Hicimos también dulces baratos. Cocinamos maíz para desayuno; arroz, frijoles; así como también manzanas y ciruelas pasadas.

Establecí la "república escolar" con bastante buen éxito. Creo que los esquimales pueden hallar en estas sanas prácticas una escuela de ciudadanía.

Informe de Miss Lula Graves,
maestra de la escuela establecida en Eagle,
sobre el río Yukón

Cuando regresé en septiembre, me encontré con que los indios se habían diseminado y muchos de ellos acampaban en las colinas para conseguir su surtido invernal de carne. Abrí la escuela con sólo cinco alumnos. También abrí escue-

la nocturna para adultos. Poco a poco fueron regresando los demás alumnos.

He continuado dando importancia a la lectura y he procurado dar a los alumnos un conocimiento de la lengua inglesa que pueda capacitarlos para entender la conversación ordinaria y las lecturas sencillas. Los indios usan su lengua nativa cuando hablan unos con otros en el recreo y en sus casas. Los hombres saben poco inglés; las mujeres menos.

Los niños usan mucho el pizarrón para dibujar a mano libre. Sus ejercicios favoritos versan sobre soldados y ejércitos, tomando sugestiones de los actuales magazines y de las conversaciones diarias de toda la gente que habla de la guerra.

La moral de la aldea es buena. Todas las mujeres son casadas y llevan vida virtuosa. Los indios obedecen la ley lo mismo que los blancos.

Los indios de aquí no se embriagan. No ha habido ningún caso de embriaguez desde que regresé en septiembre; sólo hubo dos cuando nadie estaba a cargo de la aldea el último verano.

La salubridad ha mejorado. Ya no veo que escupan tanto en las casas. Aun algunos de los indios más sucios están procurando mantener limpias sus cabañas y lavar sus ropas más seguido. Los niños reclaman su baño del viernes. He podido conseguir que se blanqueen las cabañas en donde hay niños pequeños.

La mayor parte de las lecciones de cocina que he dado han sido individuales. Las mujeres más aplicadas hacen muy buen pan, empanadas y bollos. Las he enseñado a preparar vegetales en forma apetitosa.

Todos los indios que estuvieron en la aldea en la buena estación plantaron jardines por la primera vez. Hubo dos hombres que sólo sembraron papas; pero todos los demás plantaron hortalizas en toda forma. Mis esfuerzos no fueron vanos.

Creo que el alimento vegetal ha beneficiado mucho en salud a esta gente.

Los indios son imitadores. Por eso procuré limpiar mi casa en primavera y cultivar yo misma mi hortaliza, con la esperanza de impresionarlos con mi ejemplo. Los indios no deben ser obligados. Es preciso buscar el medio de que nazca en ellos el deseo de querer hacer una cosa si es nuestro fin que se logre algo permanente.

Creo que es muy desfavorable para la salud de las indias durar tanto tiempo sentadas bordando con chaquira.

Los indios están aprendiendo a depender de sí mismos. Se han conseguido una sierra grande, han cortado con ella muy buena madera y han hecho un hermoso bote, que responde bien a sus propósitos.

Informe de Mr. Jay R. Shaver, maestro
de la escuela establecida en Klukwan

La inscripción llegó a 57 alumnos, pero la asistencia media fue de 28. La escuela fue conducida como una escuela rural bien organizada. Se le dio mucha importancia al lenguaje. La mayor parte del tiempo se dedicó a los pequeños, porque "todo depende del buen aprovechamiento de los dos primeros años".

Las niñas aprendieron a coser; hicieron piezas de ropa y algunas tejieron gorros. En la cocina se prepararon bizcochos calientes, pan de maíz, bollos sencillos, bollos finos, pudín de arroz, flanes, sopa de papas, sopa de chícharos, sopa de vegetales, papas en crema, carnes y vegetales en variedad de formas. También hicieron dulces o melcochas de chocolate y cacahuate.

El trabajo industrial fue práctico. Se hicieron 14 trineos, de los cuales se vendieron 7. Se hicieron, además, dos armarios de cocina y otras menudencias. Uno de los armarios se vendió también.

En la hojalatería se hicieron 10 estufas y 100 soldaduras de tubos de estufa. Un crecido número de estufas fue reparado. Estos trabajos se encomendaron a los muchachos más grandes y se les permitió aprovecharse de los beneficios. Hay dos jóvenes trabajando en el taller; cada uno hace una estufa diaria, que se vende en 7 dólares, siendo el beneficio líquido de 5 dólares. Los niños menores les ayudan, y así aprenden éstos el uso de los instrumentos.

Los indios tienen hoy mayor interés que el año pasado en el cultivo de sus hortalizas. Observan el trabajo del jardín escolar; y aun cuando no practican todo lo que ven, sin embargo, han mejorado mucho sus procedimientos. Hoy se cultiva un tercio de tierra más que el año pasado. Han cosechado de ciento cincuenta a doscientos sacos de vegetales.

La huerta de árboles frutales que inauguramos el año pasado va muy bien a pesar de que los ratones royeron la corteza de algunos árboles.

La alfalfa ha vivido bien al través de dos inviernos, y está tan hermosa como nunca. La alfalfa importada cuesta a 45 dólares la tonelada.

Las conservas en latas han probado ser uno de nuestros buenos surtidos. Se arreglaron cerca de un millar de latas de pescado, carne y vegetales.

La señora Shaver ha atendido el trabajo médico. La asistencia médica fue dada en 1 216 ocasiones. El doctor Lambie hizo una visita a la aldea y dio una conferencia a los nativos sobre salubridad.

Se realizaron algunas reuniones de madres.

Hubo también una reunión de mejoramiento cívico.

La escuela proporcionó algunos entretenimientos, a los cuales todos fueron invitados. Los padres experimentaron gran orgullo al ver la habilidad de sus hijos hablando en público, aun cuando ellos no entendieron una sola palabra. De cuando en cuando les damos representaciones dramáticas.

La tienda cooperativa pagó un dividendo de cerca del 20 por ciento.

Recibimos 2 287 visitas, y nosotros hicimos 503 a las casas de los vecinos.

El trabajo de levantar una aldea de indios y alejarlos de sus viejos hábitos es muy arduo y, en ocasiones, desalentador; pero cada año se ve algún progreso. El dinero y el esfuerzo gastados tienen, pues, su compensación.

Informe de Mr. Charles W. Hawkesworth,
maestro de la escuela establecida en Hydaburg

Adoptamos el programa de las escuelas comunes de Illinois, como guía. Naturalmente no pudimos seguirlo en todo, pues contiene muchas cosas que no es preciso seguir. Nuestro objeto es educar para la vida.

El idioma inglés es deficiente en donde se hablan las lenguas indígenas. Pero desde que el pueblo está ansioso de la ciudadanía y desde que se supone que el inglés es la lengua de los ciudadanos, hemos procurado acabar con la lengua hydah, adoptando este lema: "Hydaburgo será una aldea de habla inglesa dentro de cinco años". Reforzamos esta idea en toda ocasión, así en los *mitins* como en los ejercicios religiosos.

En todos los cursos inferiores de la escuela hemos decidido dramatizar todo cuento leído. El éxito ha coronado nuestros esfuerzos. Hoy los niños del primer año pueden hablar y usar el inglés inteligentemente. Han aprendido este año más inglés que en los años anteriores.

La composición inglesa versó sobre correspondencia epistolar cambiada con alumnos de otras escuelas. Cuando volvieron las contestaciones, el alumno que recibía una, tenía el derecho de corregirla. Cuando una contestación de éstas da

motivo a una lección de lenguaje, se despierta grandemente el entusiasmo de todos: la impresión no se olvida fácilmente.

Abrimos una oposición de declamación entre los alumnos al fin del año escolar. Fue muy apreciada. Elsie Peel ganó la medalla de oro con "The Drowning Singer" y Gideon Duncan la de plata con "John Maynard".

Tenemos un buen terreno de base-ball.

Hemos proyectado un salón público con basket-ball. Varios jóvenes han hecho la "canasta" y los hombres han comenzado la construcción del salón, cada quien contribuyendo con su tiempo convenido.

Desafiamos a los de Klawock a un *Match* de basket, y ganó nuestro *team*. Creemos que debe continuarse este esfuerzo en favor de los juegos deportivos entre todas las poblaciones de esta región.

La tienda cooperativa y el negocio de madera estuvieron muy bien. Se repartieron $3 721 dólares en dividendos, quedando una reserva de $2 392 dólares. Ha habido tres dividendos entre los miembros que usan la tienda, que ascienden a $12 727 dólares.

Mi última recomendación es pedir la creación de una fábrica empacadora (de latas) en esta aldea, que beneficiará mucho su porvenir.

Reflexiones y comentarios

Tenemos la seguridad de que estas citas, tan largas como interesantes, habrán hablado a nuestros lectores con más elocuencia que lo hicieron Demóstenes o Cicerón. Al través de ellas no obstante ser fragmentarias, se puede ver la génesis de un programa completo para la educación de nuestros indios, no para realizarlo dentro de las cuatro paredes de un mal salón escolar, de piedra, madera o paja, sino con mayor empeño fuera de tal salón, aun cuando éste

estuviera equipado con todos los elementos materiales a la última moda.

La elevación de nuestros indios (y aun la de nuestros mestizos) no está en la educación libresca e intelectualista de nuestras viciosas escuelas. La escuela del saber debe ser sustituida por la escuela de la acción.

Leer, escribir y contar, nada valen si no se usan.

"Enseñar a vivir mejor", esto es lo que importa.

¿No estamos cansados de ver pueblos y aldeas con escuelas desde hace medio siglo que permanecen invariablemente en el mismo estado de atraso y sin que hayan sufrido la menor modificación?

¿Y hay quien ose negar que esas escuelas, esos maestros, esos libros y esas lecciones orales han fracasado por completo?

Con una conducta semejante a la desarrollada por el Bureau of Education entre los nativos de Alaska, nosotros podríamos poner el verdadero cimiento de la efectiva regeneración de nuestra raza indígena.

He aquí en pocas palabras el plan seguido en Alaska:

> El servicio educativo destinado a la raza indígena debe consagrarse tanto a los niños como a los adultos. La obra debe ser de carácter práctico, dándose especial importancia al desarrollo de las industrias locales, trabajos domésticos, higiene personal, sanidad comunal, moralidad; y las materias escolares elementales más necesarias. Además del trabajo escolar, los maestros deben desempeñar deberes relacionados con el beneficio de los indios, promoviendo, en cuanto sea posible, el progreso físico, intelectual, moral e industrial. (Palabras ya citadas.)

Todo este plan, ya desarrollado, se mira vivir en la lectura de los informes transcritos. Por eso ellos enseñan más que la escueta exposición de estos principios.

Claro que para esta obra necesitamos maestros que se sientan capaces de una misión benéfica, casi evangélica. ¿No os causa admiración que hombres y mujeres, acostumbrados a una vida intensamente civilizada, se arriesguen a ir hasta el confín del mundo y se resuelvan a vivir entre un grupo de nativos de Alaska soportando con gran valor las inclemencias de un clima glacial?

¡Imaginaos a aquellos venerables superintendentes, médicos y enfermeras, haciendo viajes de centenares de millas, sobre la nieve, en trineos tirados por perros o renos, atravesando inmensas llanuras heladas!

¡Imaginaos a aquellos heroicos maestros y maestras, en aquellas soledades blancas o en las tundras estériles, acampar entre los naturales, vivir con ellos en común, en familia, participar de todas sus penas y dolores, enseñando con el ejemplo más bien que con la palabra y haciendo esfuerzos, que parecen sobrehumanos, para mejorar la vida física y espiritual de aquellos incivilizados habitantes de América!

Nuestros maestros rurales (es preciso decirlo) no aman la vida del campo ni se interesan por la suerte de los campesinos. Van a su escuela el lunes por la mañana y la abandonan el viernes por la tarde. Otros van y vienen diariamente. De ese modo, para ellos, la única enseñanza que importa impartir es la escolar, la de las cuatro paredes, que es la que menos sirve. Y si el maestro se ve obligado a vivir en la aldea o hacienda, en la congregación o ranchería, por su lejanía de los centros urbanos, se aísla en su escuela, pues cree que nada tiene que ver con la vida comunal. O bien se dedica a explotar villanamente a los sencillos habitantes.

Este último tipo es por desgracia uno de los más comunes. A ellos se debe que muchos grupos de indios detesten la escuela, a los maestros y a la civilización.

Los hay que van a esquilmar a los indios y a violar a las doncellas. ¡En vez de misión evangélica, van a desarrollar entre ellos un programa egoísta y de corrupción!

¡Cuán sabia es la disposición que prohíbe a los maestros de Alaska dedicarse a negocios de ganancias privadas! Aquellos maestros de Alaska, lejos de ver al indio como una bestia y explotarlo, procuran serle útiles. Enseñan más en las casas de los indios o esquimales, que en la escuela. Ésta no sirve más que para ciertos ejercicios con los chicos: leer, escribir, contar, cantar, dibujar, conversar, jugar, jardinear. La enseñanza extraescolar es la más valiosa, la más eficaz e interesante.

Mejores casas, mejor alimentación, mejor vestido. La higiene personal y social. El baño. La huerta. La medicina racional. La fabricación de pan. La cocina civilizada. El taller industrial. La máquina de coser. La tienda cooperativa. El ahorro y la previsión. El deporte. El consejo municipal vigilado. La ciudadanía merecida únicamente por la preparación escolar. La obediencia a la ley. Las ferias del reno. La República Escolar. La persecución de la embriaguez y el tabaco. El lavado. El planchado. La debida crianza de los niños. ¿No os parece que esta es la verdadera educación que necesitan los indios?

De cada disposición oficial y de cada informe de los transcritos, tomad un punto, una idea, una nota, una reflexión, y con todo eso formularéis sin lugar a duda, el mejor plan de educación rural.

El maestro, el médico y la enfermera: he aquí la trinidad educadora de nuestra raza triste.

Todo el secreto consiste en *adoptar* y *adaptar* lo que a nuestros indios corresponde, según la región territorial, la agrupación étnica y el nivel social; porque nuestros indios no son iguales en todos los estados, pues los tenemos semicivilizados, semibárbaros y bárbaros.

Hemos estado peleando durante un siglo sobre si hemos de ser federalistas o centralistas. Si persistimos en esta lucha, nos ha de suceder lo que a los conejos de la fábula que discutían si los perros que los perseguían eran galgos o podencos. "¡Apuesto a que son galgos!". "¡Yo apuesto a que son podencos!". Y los perros han de venir, galgos o podencos, y, como a los conejos, nos han de destrozar inexorablemente por insensatos.

Hemos perdido nuestras mejores energías en luchas estériles.

Pero aun cuando reconozcamos este nuestro magno error, ya no podríamos retroceder sin graves trastornos, en el camino que hemos turbulentamente recorrido; la mayoría de los liberales mexicanos cree que debemos ser federalistas; y sería más fácil crear otra nación, que extraer esta idea del cerebro de nuestro pueblo. Por lo que es por de más insistir en ello.

Ya lo hemos dicho en renglones anteriores: por ocuparnos demasiado en pelear unos con otros, hemos perdido de vista los grandes problemas interiores que nos atañen a todos como pueblo. Entre esos problemas está el del indio. No tenemos tantos problemas indios como grupos de naturales hay en los diversos estados. Tenemos un solo problema indio, el cual entra, por consiguiente, en la categoría de problema nacional. Y cuando un asunto atañe a toda la nación, debe considerarse lógicamente *materia federal*. A esta conclusión han llegado en la nación vecina.

Los estados podrían tomar a su cargo la educación del indio. ¿Y por qué no también la Federación? ¿Qué inconveniente hay en eso? ¿Qué inconveniente ha habido para ello en los Estados Unidos?

El dinero de la Federación ¿no es también dinero de los estados? ¿No es dinero mexicano? ¿Pues por qué razón no

habría de emplearse dinero mexicano en la educación del indio mexicano? ¿No nos interesa a todos este problema?

La Oficina Federal de Educación, en cooperación con las oficinas correspondientes de los estados, podría desarrollar una política educacional de este género.

Deben estudiar esta cuestión los especialistas.

Ellos, haciendo a un lado mezquindades locales y politiquerías de campanario, deben reducir a reglas prácticas la solución de este gran problema nacional.

Escuelas centrales y regionales

Esta obra de civilización debe comenzar por establecer pequeñas escuelas rurales en todos aquellos lugares en que sean más urgentes y multiplicarlas en lo posible; procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

Pero la obra no debe detenerse allí.

¿Qué hacer con los alumnos inteligentes y aplicados que hubiesen terminado satisfactoriamente su primera enseñanza?

Enviarlos a escuelas adecuadas de organización superior. Esto quiere decir que se deberá proveer al establecimiento de *escuelas centrales*, en lugares convenientemente elegidos, con el fin de recoger en ellas a los indios selectos y darles una educación más completa, siguiendo siempre en sus lineamientos generales el mismo plan esbozado ya: enseñanza práctica y mejoramiento físico, intelectual, moral e industrial. Aun cuando no sería posible que se sostuvieran con sus propios productos, ellas contribuirían de un modo considerable a su autosostenimiento, pagando el estado o el Gobierno Federal lo faltante.

Estas escuelas estarían siempre ubicadas en el campo, pues no debe pretenderse retirar a los indios de su vida propia, sino enseñarlos a que sepan vivir mejor ruralmente, perfeccionándose como elementos económicos y sociales.

Es decir, no debe educarse a los indios para que vivan en ciudades. Extraer a un indio de su pueblo, aldea o congregación, enseñándole otra clase de vida que la rural, es formar un elemento que no volverá a su lugar de origen y que no será de ninguna utilidad para los suyos. Quitar a la raza indígena los elementos que pueden ayudar a su regeneración es aplazar por siglos la elevación de la raza. Nótese que los americanos, al educar a los indios y esquimales de Alaska, no se proponen traerlos después a Chicago y Nueva York, sino dejarlos allá mismo, para contribuir a la civilización de todas las tribus y transformarlas gradualmente en un pueblo organizado.

Los grandes indios que hemos tenido y que siempre citamos con orgullo como un ejemplo de que la raza es educable, Juárez y Altamirano, no volvieron jamás a sus pueblos y nada hicieron por ellos.

Mejor inspirados han estado los negros de los Estados Unidos en interés de su raza. Es notable el afán que toman en ser útiles a los suyos todos aquellos que salen de los colegios famosos de Hampton y Tuskegee. Allá han tenido un Booker T. Washington, fundador de una maravillosa institución educativa para negros (Tuskegee), con 1 600 alumnos de ambos sexos. ¿Dónde ha estado el indio mexicano, émulo de aquel negro ilustre? Todo lo contrario: nuestros indios civilizados vuelven la espalda al campanario de su aldea y se complacen en usar frac y sombrero de copa en nuestras ciudades. Han sido indios *absorbidos* por los centros urbanos. Bien está que este fenómeno se produzca, y no pretendemos que se evite más o menos artificialmente, pues sin duda es un proceso magnífico de civilización: esos indios se casan en la ciudad y fundan una familia que entra en comercio social con las demás. Pero sin desecharlo, creemos que no debemos limitarnos a usar ese proceso exclusivamente. Hago mención de él para rechazarlo como sistema.

Pero en aquellas escuelas centrales podría hacerse alguna nueva selección de alumnos. ¿Qué hacer con ellos?

Llevarlos a escuelas más perfectas, establecidas en regiones más o menos comprensivas.

Serían escuelas regionales para indios.

Pocas en el país: dos, tres o cuatro. Serían escuelas normales, agrícolas y de artes mecánicas. Maestros, agricultores y artesanos: he aquí el ambicionado producto de estas preciosas escuelas.

Podrían tomarse como modelos para ellas las escuelas de negros arriba mencionados, que responden perfectamente a su objeto.

Los maestros indios que en ellas se formaran serían los elementos más apropiados para la obra de la civilización de su raza. Alguien dirá: "¿Y por qué esta labor exclusiva en favor del indio?".

Es que muchos de nosotros creemos que no somos indios, y sólo les damos este título a los que viven en las sierras. Cuando hablamos de indios, hablamos de todos los de piel oscura o morena que viven en los campos, hablen sus lenguas indígenas o el español. En la escuela de indios establecida en Carlisle, Estados Unidos, se prescribe que los alumnos deben probar, para ser inscritos, que tienen por lo menos un cuarto de sangre india. Los mestizos somos indios en aquel concepto.

No reclamamos, pues, escuelas cerradas para los claros de color.

En la práctica, una acertada clasificación de escuelas servirá para educar a los indios que no hablan español y para los que ya lo hablan. De unos y otros se harán selecciones para ir educándolos sucesivamente en las escuelas de diversos grados que hemos mencionado.

Necesitamos preparar al pueblo de mañana.

Al principio de este capítulo hemos manifestado que no es tanto del programa de lo que debemos preocuparnos, sino del maestro. Podremos hacer un programa en cualquier momento dado; pero un maestro no. Y lo que más nos urge *no son programas para los maestros, sino maestros para los programas*. Ya hemos dicho que, por invertir este proceso, pierden lastimosamente el tiempo nuestros legisladores o nuestros directores de educación.

No tenemos maestros. Muchos de los que había en funciones se han convertido en *revolucionarios*; otros son munícipes, otros diputados, y algunos son hasta gobernadores. Fenómeno enteramente lógico.

Han vuelto la espalda a la pedagogía.

Y son incontables los que pueblan las oficinas y las negociaciones comerciales.

Dicen que la escuela no da para vivir…

Yo creo que muchos tienen razón. El magisterio está muy mal retribuido. Pero esta cuestión se convierte en un círculo vicioso: muchos maestros no son dignos de tener un buen sueldo. Son ignorantes, desaplicados o perezosos. El buen maestro es siempre bien apreciado. Y existen numerosos pedidos de maestros inteligentes, a quienes se ofrecen buenas remuneraciones y ventajas. Sólo falta que el magisterio sepa corresponder a estas generosas demandas.

He aquí un problema de trascendencia, que es necesario resolver.

Lo primero que debe hacerse es señalar en los presupuestos de instrucción pública sueldos más elevados a los que hagan estudios en escuelas normales y ofrecerles aumentos periódicos en vista de su buen trabajo. Sin este aliciente, las escuelas se verán pobladas por indoctos.

Después de esto, los gobiernos deberán fundar sus escuelas normales fuera de los centros urbanos, en aldeas salubres, cerca del campo, o en pleno campo. Los muchachos que van de la aldea a la ciudad para estudiar en una escuela normal no quieren después volver a su aldea; adquieren costumbres citadinas y vicios citadinos; se convierten en *fifís*, y hasta reniegan de su pueblo, de sus paisanos y de su familia. Una vez titulados, sólo aspiran a dirigir una escuela en la ciudad, a desempeñar una cátedra en la propia escuela normal. ¿Y los alumnos de la ciudad? Éstos pecan por otro lado. Admiten una beca en la Normal, para gozar de ella como buenos estudiantes parranderos o para seguir al mismo tiempo dos carreras. Mientras obtienen su título en la Normal, hacen sus estudios preparatorios; cuelgan el título normalista y siguen estudiando para médicos o abogados, o mientras trabajan como maestros, hacen esos segundos estudios. Son, pues, futuros desertores del magisterio. La ciudad, sea capital del estado o de la República, ofrece a los jóvenes varios alicientes de carrera o de trabajo. De esta suerte, sólo jóvenes mediocres o desesperados se dedican al magisterio. En la capital de la República sólo es posible tener alumnos pensionados: acuden a ella únicamente atraídos por la beca o por la vida de internado, que les ofrece facilidades de éxito que de otro modo no encontrarían.

En un distrito rural, los jóvenes no tienen ante ellos tales ventajas, y abrazan la carrera del magisterio con agrado y hasta con entusiasmo. Y naturalmente, no desdeñan trabajar en las escuelas de aldea o rurales.

Por lo que respecta al problema de la educación del indio que venimos estudiando, creo firmemente que la fuerza y preparación de tal servicio corresponde a la acción decidida del Gobierno Federal. Es necesario de toda necesidad que el Gobierno de la Federación establezca el número de Escuelas Normales Regionales que la obra exija: ocho o diez.

Estas escuelas deberán estar lejos de todo centro urbano, en pleno campo, en alguna hacienda, mineral o centro industrial. Los profesores deberán vivir en la propia vecindad o en la escuela, al lado de los alumnos, con quienes es del todo conveniente hagan vida social y familiar.

Esta debe ser la divisa: "Los maestros rurales deben formarse en escuelas rurales".

El problema indio en toda su trascendencia y magnitud

El problema de la educación está estrechamente ligado con el problema político. La mayor parte de nuestra población es rural. Y es allí donde existe la mayor masa analfabeta.

Hay más votantes rurales que urbanos. De 52 750 lugares habitados en la República, sólo 225 son ciudades, 485 villas y 4958 pueblos. Pero muchos de estos pueblos son pueblos de indios.

¿En dónde radica, pues, la fuerza política?

En los analfabetos, ya que hemos adoptado en nuestra Carta Magna el sufragio universal.

¿Hasta dónde es conveniente que la fuerza política de las elecciones dependa del voto de las masas analfabetas e indígenas?

El presidente Wilson, en su obra *Historia del pueblo americano*, al hablar de las dificultades surgidas en el sur después de la liberación de los negros, dice refiriéndose a los agitadores:

> No aceptaban ideas de moderación ni de los hombres del norte ni de los hombres del sur. Ni la razón ni los hechos tenían influencia para desviarlos de su determinación de poner a los blancos del sur a los pies de los negros.

Y agrega:

> Muchos de sus colegas y partidarios tenían un juicio más sereno y prudente, pero no podían contenerlos. Ellos tampoco conocían el sur… No habían previsto que el dar a los negros el voto y quitarlo a los blancos, de mayor capacidad intelectual, haría que el poder político recayese, no sobre los negros, sino sobre los aventureros de raza blanca, que eran tan enemigos de unos como de otros.

¿No pasará eso mismo con nosotros? ¿No habremos puesto a los blancos y mestizos ilustrados a los pies de los analfabetos? Al dar realce extraordinario al voto del analfabeto, ¿no habremos promovido en alto grado el buen éxito de los políticos habilidosos, para aprovecharse de las masas y escalar los puestos públicos encaramándose sobre los hombros de las multitudes ingenuas y confiadas?

Nuestros indios, si realmente tienen interés en ejercer el voto, deben hacer esfuerzos por alcanzar la aptitud necesaria para no ser engañados. Si no tienen ese interés y, en cambio, poseen la capacidad de votar, seguiremos viendo a chusmas, compuestas de millares de indios obedecer ciegamente la consigna de sus pastores, y correr como borregos a depositar su voto en favor de los mangoneadores de oficio que han de continuar explotándolos en nombre de la libertad.

Entre tanto, ¿qué hacer? Ya lo hemos dicho: educar al indio. Este es un deber nacional. Tenemos en el campo dos problemas: el agrario y el educativo. Si llegamos a resolverlos, habremos reaselto el problema de la democracia. Y para resolver estos problemas no basta la instrucción: se necesita una intensa acción social y económica, que ejerza su influencia constante sobre nuestro indio y sobre nuestras clases humildes.

En otra parte de este libro se dice que la pretendida inferioridad del mexicano es sólo hija, en general, de una serie de circunstancias concurrentes a hacerla aparecer como tal; pues en el fondo posee grandes cualidades mentales y morales que, en un medio apropiado, se desenvuelven fácilmente. Ese medio apropiado es el que hay que *crear*, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno. Por un lado, la educación en la forma que hemos indicado, y por otro, la acción económica que se desarrollará con la colonización descrita en el capítulo primero de este libro, al tratar de la movilización de nuestras riquezas. No basta dar al indio un pedazo de tierra: es necesario darle dirección técnica y apoyo financiero; será necesario guiarlo y encauzar la fuerza latente que hay en él.

Ni siquiera deberia dársele regalado el terreno; habrá que dárselo a crédito, a pagar en abonos; y si en plazo prudente no se muestra digno de poseerlo y capaz de hacerlo producir, se le quitará para que lo aproveche otro más apto. Así el sentimiento de la responsabilidad se formará espontáneamente en ellos.

La *propiedad comunal* deberá destruirse tan lentamente como sea posible para evitar trastornos; pero debe iniciarse una política hacia ese fin. Por supuesto que esto no será para volver a caer en los latifundios, como antiguamente, sino para crear la pequeña propiedad individual.

Se ha dicho por los pesimistas y por los hombres de ciencia, a sueldo de los grandes intereses, que el indio no es capaz de retener la propiedad, porque ya se le ha repartido y enseguida la vende, porque ni la ama ni sabe hacerla producir. Yo quisiera poner una brasa ardiendo en la mano de uno de estos sabios de biblioteca y de alquiler, para ver cuánto tiempo era capaz de aguantarla. Tal es el caso de nuestro indio: sin educación, reventando con los impuestos bárbaros y asediado constantemente por el agiotista, por el gran propietario y por el cantinero; naruralmente que tiene que

deshacerse de una propiedad por la cual es perseguido y hostilizado.

Hagamos el experimento, que bien vale la pena: eduquemos al indio, démosle un pedazo de tierra, por el que haya de pagar cierta suma razonable; guiémosle, ayudándole y defendiéndole contra las chicanas y asechanzas de sus explotadores; y después, para probar si el indio en esas condiciones ama o no la propiedad, mandémosle al latifundista, al tinterillo, al agiotista, al cantinero y al polizonte del pueblo a arrebatarle su pedazo de tierra y su casa. Justo será que mandemos armados a estos gandules; pero no menos justo será que al indio le demos también su rifle. Por mi parte, yo declaro que no querría formar parte del número de los expedicionarios; porque no me cabe la menor duda de que el indio, en defensa *de lo suyo*, escarmentaría a sus detentadores.

He allí la base fundamental del amor a la patria: cuando cada indio o blanco esté educado, y en la defensa de esa bella abstracción llamada *patria*, vaya envuelta la defensa de lo que es suyo, de su bienestar, de su felicidad, entonces tendremos verdaderos patriotas en toda la amplitud del vocablo. Habremos dado sepultura para entonces al último *patriotero*, a aquel que vocifera desde la taberna cuando pasó el peligro, y se esconde conejilmente cuando hay que empuñar el arma y marchar al combate.

Problemas que afectan la vida de todas las clases sociales

No consideramos de absoluta necesidad entrar en un análisis prolijo y extenso de *cómo viven* todas nuestras clases sociales.

Todas ellas, por igual, están afectadas en su vida social por idénticos problemas; cuya resolución es la que nos hemos propuesto bosquejar con la acuciosidad que nos brinda

nuestra propia experiencia y nuestro firme propósito de hacer una obra útil a todos.

De dos órdenes serán los asuntos que trataremos en esta parte de nuestro estudio social:

I. Los que afectan la vida puramente fisiológica de los componentes sociales, es decir, de la pública salubridad, y que dividiremos en dos partes:

- Higiene nacional.
- Problema del niño.

II. Los que afectan la vida cívica de los componentes sociales, y que dividiremos así:

- Problema educacional.
- Lacras sociales.

Hemos considerado que, uno y otro de estos asuntos, preparan convenientemente el importante tema del *trabajo*, que trataremos como final de este capítulo. Hemos seguido ese orden porque el trabajo, en todas sus formas, en todos sus aspectos, desde todos los puntos de vista, *es el objeto capital de la vida del hombre*; y si ese hombre va mal preparado al trabajo, no podrá cosechar sino fracasos y penalidades; mientras que, si *desde antes de nacer* se le prepara para que sea un *elemento útil* de la *actividad colectiva*, el rendimiento que dé será mayor, y los frutos que obtenga serán los que *justamente tenga derecho a esperar* de la eficiencia de su esfuerzo, como consecuencia de su acertada preparación.

Los puntos que señalamos en nuestro estudio sobre pública salubridad se refieren muy especialmente *a lo que debe hacerse*, y por ende *a lo que no se ha hecho*. Las fórmulas que damos, los consejos que preconizamos señalan tácitamente *lo que ha dejado de hacerse*. No son teorías que mejoren *idealmente* la vida, sino remedios que hay que aplicar a nuestros males de una manera enérgica y efectiva, inmediata, inaplazablemente.

Rogamos, por tanto, al lector, que mire en nuestro trabajo este doble aspecto: señalamos de manera precisa *lo que hay que hacer*, porque no estamos ni podemos estar conformes con lo que se ha hecho; y si no recargamos la mano colorista en los errores, deficiencias y absurdos de nuestra vida en ese terreno, es porque nos parece de mayor urgencia *corregir* dando una sana orientación que *criticar* y *censurar*, describiendo con colores espeluznantes lo que hoy sucede.

La higiene desde el punto de vista social

El problema de la salud

Este problema ha preocupado a los pueblos desde la más remota antigüedad, tanto desde el punto de vista de la medicina curativa como de la higiene o sea de la prevención de las enfermedades. En Babilonia, Egipto, Grecia y Roma había dioses cuya función especial era la curación de los enfermos. El mismo Cristo, ante el criterio de la antigua cristiandad, era el "Sanador" por excelencia. Y hoy las razas nativas confían a sus sacerdotes, que son a la vez médicos, el cuidado de salvar a la tribu del ataque de las enfermedades y pestes por medio de "encantamientos".

Creíase en tiempos pasados que las epidemias eran originadas por misteriosos agentes o por los malos espíritus. Sin embargo, algunos pueblos comprendieron que ciertas enfermedades se transmitían de hombre a hombre y tomaron, por consiguiente, medidas que consideraron útiles para el bien de la colectividad. Los hebreos, por ejemplo, "aislaban" al leproso y aun ordenaban que sus vestidos fuesen consumidos por el fuego.

La antigua Roma nos demostró con sus acueductos y albañales la importancia que dio al abastecimiento del agua potable y al drenaje.

En Grecia hubo baños públicos. Y más tarde existieron en Roma magníficos establecimientos balnearios con gimnasios anexos, cuyo valor terapéutico comprendieron aquellos pueblos perfectamente.

¡Considerad ahora la evolución tan dilatada y lenta que ha tenido en el desarrollo de la civilización el cuidado de la salud, desde el "exorcismo" y los "encantamientos" hasta la etapa actual caracterizada por el tratamiento médico basado en el estudio científico de la enfermedad y del cuerpo humano!

El valor nacional de la salud

Sin duda que la conservación de la salud y de las vidas es un instinto social, demostrado desde la tribu salvaje hasta las actuales agrupaciones raciales y políticas organizadas según los progresos de la civilización moderna. La tribu tiene un evidente interés de presentar ante sus enemigos y competidores el mejor y más numeroso grupo de guerreros capaces de vencer en todos los posibles conflictos. El mismo principio ha subsistido en la reciente guerra mundial. El número de hombres útiles guarda proporción con el estado de salud nacional. La nación que cuenta con menos reclutas inútiles tendrá mejor oportunidad de organizar un ejército fuerte y valeroso.

En la competencia industrial entablada entre los pueblos, la salud nacional representa igualmente un factor importantísimo.

Este instinto social de conservar y procurar la salud de los conglomerados sociales ha venido a reforzarse en los últimos tiempos, al reconocerse que la influencia de las enfermedades produce pésimos frutos: la pobreza, el crimen, la embriaguez, etc., a causa de las degeneraciones que origina. El elemento patológico en la producción de crímenes ha sido bien reconocido en nuestros días.

No solamente existe la salud individual, sino también la salud colectiva. Está en el interés del Estado, por consiguiente, dictar sabiamente toda clase de providencias para asegurar la salud colectiva. Y no solamente para el tiempo presente, sino para el tiempo futuro. Debe trabajarse previsoramente en bien de la posteridad. La educación en las escuelas públicas tiene por objeto renovar con más perfección las actuales generaciones, único modo de hacer progresar las sociedades. Igualmente, si queremos asegurar la salud nacional y poseer un pueblo fuerte, debemos fijar nuestra atención en los niños. La historia de la higiene nos demuestra que el cuidado de los infantes constituye la más reciente etapa, siendo uno de los más grandes esfuerzos de las naciones civilizadas disminuir todo lo más que sea posible la mortalidad infantil y vigorizar con eficacia a los supervivientes.

La salud y el progreso social

Por lo expuesto se puede comprender fácilmente cuán importante es para el progreso de una sociedad el aseguramiento y la conservación de la salud nacional. La enfermedad produce la pobreza. La proposición contraria sólo es cierta en determinadas circunstancias. Nuestras clases rurales, nuestros campesinos, nuestros peones de campo, mal alimentados, mal vestidos, mal guarecidos, gozan de una envidiable salud, a pesar de su pobreza. La pobreza sólo obra como causa de enfermedad cuando compele a las gentes a vivir en un medio insalubre y no natural. Y estas gentes no mejorarán su salud apreciablemente si no cambian de medio, siendo del todo inútiles las leyes protectoras que en su favor se dicten. Entrarán a los sanatorios, se les atenderá como a príncipes: pero al volver a su medio mefítico, enfermarán de nuevo, minándose al fin profundamente su naturaleza.

La enfermedad conduce a la pérdida del trabajo y de los salarios, al aumento de los gastos de producción, a la disminución de eficiencia, a la pérdida de oportunidades educacionales, habiendo multitud de niños que no asisten a la escuela por causa de mala salud.

El mayor factor en las causas de enfermedad y de mortalidad, tal como lo ha visto con toda evidencia la ciencia moderna, radica en la existencia de un *medio defectuoso*, particularmente en las ciudades de intensa población y en los barrios sobrepoblados, comparables a verdaderas colmenas humanas. Se calcula que no menos de la tercera parte de las defunciones podrían ahorrarse si se asegurara la salubridad del medio ambiente. Esto es, por consiguiente, el principio fundamental de la higiene pública. La base de la salud nacional. Y la clave del progreso social.

Espantable mortalidad en la capital de la República

El señor ingeniero Alberto J. Pani, en su importante obra *La higiene en México*, nos suministra el dato alarmante de la mortalidad en la Ciudad de México con relación a varias capitales extranjeras.

He aquí los datos correspondientes al año de 1911:

Ciudad	*Habitantes*	*Mortalidad*
Berlín	2 060 294	14.70 por mil
Viena	2 030 834	16.40 ″
Bruselas	705 295	13.90 ″
Copenhague	460 000	14.90 ″
Madrid	613 436	23.00 ″
París	2 846 986	17.00 ″

Ciudad	*Habitantes*	*Mortalidad*
La Haya	280 626	13.40 ″
Budapest	838 626	20.50 ″
Londres	4 912 054	13.80 ″
Roma	551 749	22.10 ″
Cristianía	240 178	13.60 ″
Bucarest	297 849	25.99 ″
Petrogrado	1 639 161	23.20 ″
Estocolmo	343 852	12.60 ″
Berna	85 264	12.00 ″
Constantinopla	1 000 000	15.09 ″
Otawa	85 000	19.91 ″
Washington	331 069	19.01 ″
S. José de Costa Rica	30 854	16.98 ″
Guatemala	125 000	39.94 ″
Tegucigalpa	22 137	15.66 ″
Managua	40 000	30.00 ″
San Salvador	60 000	26.77 ″
Buenos Aires	1 185 000	15.31 ″
Río de Janeiro	921 987	20.43 ″
Santiago de Chile	353 687	40.40 ″
Bogotá	122 000	14.75 ″
Panamá	57 505	41.06 ″
Caracas	72 429	36.08 ″
Habana	297 159	20.96 ″
Cairo	682 953	40.15 ″

Al lado de los datos anteriores aparece que la Ciudad de México, durante los años de 1904 a 1912, tuvo una mortalidad media de 19 932 personas (casi 20 000), lo que, para una población de 471 086 habitantes, da la aterradora proporción de 42.30 defunciones por cada mil.

¡Mucho más que la mayoría de las ciudades enumeradas! Superior a unas cuantas. Pero encima de todas.

¡Qué siniestra superioridad! ¡De aquellas 20 000 defunciones ocurridas en la capital de la República, corresponden 8 100 a los niños menores de cinco años! Más de 40 por ciento del total!

La "Ciudad de los Palacios", como la llamara Humboldt; la "Emperatriz de los Lagos", como la apellidan también los poetas; la "Gran Tenochtitlan" y el "Corazón del Mundo", como se ufanaron en designarla los antiguos mexicas, es quizá la ciudad más insalubre que registran los anales higiénicos de la tierra, siendo tal vez únicamente superiores a ella las ciudades asiáticas azotadas por las pestes más mortíferas del Extremo Oriente.

Y es seguro que ahora, cuando ha aumentado considerablemente la población y ha disminuido en general el bienestar económico a causa de la guerra intestina es seguro, repito, que el cuadro de la mortalidad sea mucho más sombrío, teniendo que agregar, como dice el ingeniero Pani, una nueva causa de defunciones: el hambre.

¿Habrá, en vista de todo esto, quien insista todavía en decir que aquí se encuentra el Paraíso Terrenal?

Urge poner el remedio

La sola comparación ya expresada basta para comprender que la salubridad en la Ciudad de México es capaz de mejoramiento, ya que existen numerosas ciudades con promedios de mortalidad muy inferiores. Hemos dicho que es opinión

autorizada que, mejorando el medio, haciendo más sano el medio, sería posible economizar en una tercera parte por lo menos las defunciones. México pudiera, por consiguiente, reducir su mortalidad a 20 por 1 000 (que es el punto determinado como modelo), mejorando las habitaciones, estableciendo colonias obreras, aclarando los barrios apretados, proveyendo a todos de buen servicio de agua potable, favoreciendo la eliminación de todos los desechos por medio del agua, estableciendo la fácil y rápida extracción de las basuras, dotando a todos de luz y ventilación convenientes, limpiando las calles de basuras e inmundicias, multiplicando los parques interiores y exteriores, estableciendo numerosos campos de juego para los niños y los adultos, y estableciendo también restaurantes para alimentar científicamente a nuestro pueblo. ¿Es esto posible?

Buenos Aires da la respuesta afirmativa. Allí, mediante obras preventivas se logró rebajar la mortalidad de 34 a 16.2. ¿No es una buena respuesta?

Pero es fácil comprender que aun cuando todo esto es factible, es de muy difícil realización, por la carencia de fondos públicos suficientes en lo relativo al Estado y por la enorme resistencia que presentan los intereses creados (los capitalistas) y muchas veces los mismos funcionarios de la salubridad y hasta el público, negándose abiertamente a modificar sus hábitos, aun cuando sean contrarios a la higiene.

Al lado de aquellas medidas *preventivas*, caben otras, como la mejor educación del pueblo en asuntos higiénicos (aseo personal, alimentación sana, crianza de niños, etc.) y luego vendría el ensanchamiento e intensificación de las medidas *curativas* (hospitales, sanatorios, dispensarios, etc.) y las providencias tomadas para combatir el desarrollo de las epidemias.

Si la higiene y la civilización marchan paralelas, debemos confesar que nos encontramos en un vergonzoso atraso

con relación a los demás pueblos, pues por el mal estado sanitario de la capital de la República, en donde se han concentrado los principales recursos nacionales, puede colegirse que en los demás centros urbanos del país se adolece también de graves defectos en cuestión de higiene.

Urge multiplicar las medidas preventivas, urge extender las medidas curativas, urge educar en la higiene a nuestros hombres y mujeres.

Pero sobre todo eso está la urgencia de mejorar *el estado económico del pueblo*, porque sin ello, el pueblo urbano, especialmente, sentirá hambre crónica, se debilitará, será fácil presa de las enfermedades, y con ellas vendrán, como cortejo macabro, todos los males sociales que las acompañan y que hemos enumerado más arriba.

Es inútil aconsejar a un pobre que apenas gana para mal comer, que se aloje bien, que se nutra bien, que descanse, que se divierta, que se bañe, que use ropa limpia y confortable, que dé alimento sano y suficiente a sus infantes, así como educación, recreo, luz y aire libre a sus niños escolares, etc.

Spencer lo ha dicho: el primero de nuestros deberes es ser *buenos animales*.

La salud y la fuerza.

La mortalidad infantil

Carecemos de datos para determinar la mortalidad infantil en la forma y proporción que se emplea en las estadísticas extranjeras. Esta mortalidad se aprecia con relación a cada millar de nacimientos. No con relación a la población adulta. Además, sólo se tienen en cuenta los niños menores de un año.

En las poblaciones en donde la mortalidad infantil es de 50 por mil, las defunciones de los niños se aprecian como casi inevitables, pues la naturaleza no ha dotado a todas sus

criaturas con todos los elementos necesarios para triunfar en la vida. Pero se estimarían como evitables todas las que sobrepasaran de aquel límite.

Si se considera que en la Ciudad de México, si fuese una ciudad modelo, la mortalidad podría hacerse descender a 20 por 1 000 (hay muchas ciudades con una proporción menor), y que durante un año fallecen 20 000 personas, se comprende sin esfuerzo que en esta alta cifra están comprendidas más de 10 000 defunciones *evitables*.

El señor Pani llega a una conclusión semejante, en vista de una estadística de enfermedades y de las defunciones que causan en la capital de la República. "Puede decirse, exclama, que en la Ciudad de México las enfermedades evitables —expresión que aquí parece irónica— matan cada año a más de once mil quinientas personas".

¡Imaginaos cuántos infantes deberán estar comprendidos en esos 11 500 fallecimientos evitables!

Causas de la mortalidad infantil

Las estadísticas cuidadosas levantadas acerca de la mortalidad infantil en varias naciones civilizadas demuestran que las mayores cifras corresponden a los centros populosos y las menores a los distritos rurales. Esto bastaría para ilustrar suficientemente el punto relativo a las causas más probables de la excesiva mortalidad, la cual en los barrios de hacinada población llega a subir a 200 por 1 000 nacimientos.

Pero es muy común no conformarse con estos hechos, y se acusan como causas de la mortalidad infantil: la salubridad defectuosa, la pobreza, el hacinamiento, la mala habitación, la nutrición insuficiente de la madre, la falta de amamantamiento, la alimentación del infante con leche de otros animales, la ignorancia maternal y los vicios de los padres.

Es además muy frecuente que cada investigador dé la preponderancia, y aun señale como causa única, al factor que ha estudiado. El ginecologista estima la causa en las influencias prenatales; el educador, en la ignorancia de la madre; el temperante, en el alcoholismo; el socialista, en el empleo de las mujeres en las fábricas, etcétera.

Sin duda que todas las causas mencionadas tienen su participación en el mal; pero unas actúan más profundamente que otras, y es preciso señalarles su valor relativo, a fin de no cometer errores al buscar los remedios, como sucede en la realidad.

Por ejemplo: la ignorancia maternal, que unos señalan como piedra angular. Si la ignorancia de la madre fuese la causa principal de la elevada mortalidad infantil, tendríamos necesariamente que establecer que allí donde la mortalidad es menor, las madres están mejor informadas en lo que respecta al cuidado de los niños. Y este no es el hecho. A despecho de su pobreza e ignorancia (no sabe ni leer ni escribir), la madre campesina tiene más éxito en la crianza de sus hijos que la madre citadina en general.

En muchos hogares de los barrios pobres y populosos no es posible la limpieza, no existen excusados, los niños no pueden dormir propiamente en la cama común o en el petate común, y el crecimiento de éstos se entorpece cuando su único aire fresco es la atmósfera espesa de la apretada vecindad y las calles sucias su único campo de juego. Si a todo esto se agrega el mísero salario, que no ajusta para comer, es realmente ultrajante culpar a la madre de ignorancia. ¿De qué le serviría el conocimiento de la higiene?

La señora Pember Reeves, dice:

> Que la alimentación de los niños de Londres es insuficiente, anticientífica y completamente no satisfactoria, es una horrible

verdad. Pero que la causa real de ese estado sea la ignorancia o indiferencia de las madres, no es de ninguna manera cierto.

Cuidadosas investigaciones han demostrado que los niños de todas las madres, pobres y ricas, instruidas e ignorantes, citadinas y campesinas, menos cuando hay defectos orgánicos, nacen por término medio en igual estado de salud y de viabilidad. ¡Sabiduría de la naturaleza! Que la mortalidad se diferencia poco en el primer mes; pero que esta diferencia aumenta considerablemente a medida que aumenta la edad de los niños. Esto demuestra que las condiciones prenatales no ejercen tanta acción como el medio postnatal. ¡Siempre el medio! Y en la urbe malsana: ¡la pobreza!

Estudien estas cuestiones los médicos especialistas. La patria exige mucho de ellos en este punto, pues importa no derrochar vidas que podrían servir para dar fuerza y prosperidad a la nación.

Los niños escolares

Numerosos niños que concurren a las escuelas no gozan generalmente de buena salud, según lo demuestran los exámenes médicos que en ellos se hacen. Adolecen de mala nutrición, pobre desarrollo físico, caries dentales, desaseo, pediculosis, visión defectuosa, enfermedades de la nariz, de los oídos y garganta, afecciones del corazón y de los pulmones.

Agréguese que los edificios escolares, en su inmensa mayoría, son impropios, sin patios ni jardines, ni campos de juego, y se tendrá el cuadro más aterrador de nuestra imprevisión social.

En la capital de la República y en muy contadas ciudades del país se ha establecido la Inspección Médica Escolar. Pero la inmensa mayoría de las escuelas y maestros no sabe lo que es una visita médica.

Los médicos escolares examinan a los niños y señalan los males de que adolecen, muchos de ellos remediables y corregibles. Se llama a los padres para exhortarlos a que curen a sus hijos. Algunos niños son expulsados de las escuelas mientras dura el tratamiento médico.

¿Basta con eso?

No, no basta. Los padres no curan a sus hijos por pobreza o por incuria.

Además, son tan pocos los médicos y tantas las escuelas y niños que cada uno tiene a su cargo, que un mismo niño no vuelve a ser examinado sino después de tres o cuatro años. ¿Cómo seguir la secuela de la enfermedad y del tratamiento? ¿Cómo asegurarse de si el mal se corrigió o no a tiempo?

La Inspección Médica escolar en esta forma es inútil. La Inspección Médica escolar debe contar con un cuerpo suficiente de médicos y con un cuerpo competente de enfermeras. A eso debe agregarse la institución por parte del Estado de dispensarios para aquellas enfermedades corregibles: dientes, ojos, nariz, garganta, etc. Y suministrar gratuitamente o a mínimos precios lo necesario para corregir el mal.

El Estado tiene el inmenso deber de velar por la salud de los niños. Debe preparar una generación sana. La salud hará posibles los estudios y progresos de la inteligencia. Pero no sólo por la inspección médica y los dispensarios, que son medios curativos, sino por el mejoramiento del medio escolar, que es medio preventivo.

Cantinas escolares

Recuérdense las palabras de la señora Pember Reeves: "La alimentación de los niños de Londres es insuficiente, anticientífica y completamente no satisfactoria". Tal aseveración, tal horrible verdad, como ella dice, puede generalizarse sin dificultad a nuestros centros urbanos. La misma observa-

ción se ha hecho en ciudades como en Nueva York. No ha muchos años, en la época de don Justo Sierra, habiéndose reconocido la misma "horrible verdad" en la Ciudad de México, se estableció un servicio regular de *lunches* escolares, dándose a los niños escasamente alimentados un plato de sopa, pan, leche, etcétera.

Muchos niños, en efecto, van a la escuela sin desayunarse. Muchos se duermen de "hambre" en los pupitres. Esta es la infracción más trágica del viejo apotegma: *mens sana in corpore sano*.

¿Qué ideación normal puede haber en un cerebro debilitado? ¿Qué desarrollo corporal y fuerte puede haber en un cuerpo igualmente debilitado? ¿Cómo puede jugar un cuerpo sin fuerzas?

La *instrucción obligatoria* no puede limitarse a dar gratuitamente enseñanza y libros. No basta que suministre el alimento intelectual. Su complemento lógico está forzosamente en el alimento físico.

En cada escuela debe instituirse una cantina escolar (así se llaman en España) en donde se suministre a los niños a precios ínfimos, y a veces gratuitamente, un pan, un sándwich, un vaso de leche, etc. La compra deberá hacerse con fichas, para que los niños indigentes que las han recibido gratis no sientan vergüenza entre sus compañeros al entrar a la cantina.

El dinero de la cantina debe ser dinero nacional.

¿Podrá haber otro empleo mejor que ese?

Estaciones de leche

Para combatir los malos efectos que en los infantes urbanos producen el medio defectuoso y la ignorancia maternal, se han instituido en muchas ciudades, como en París, Londres, Chicago, Nueva York, simpáticos centros de previsión social

denominados "Estaciones de Leche" o "Estaciones Infantiles". Las madres más ignorantes, las madres más descuidadas, han sido conducidas a tales estaciones, y allí se les ha dado información de un modo tan dramático, tan interesante y tan convincente, acerca del cuidado de sus bebés, que han aprendido su ciencia maternal con más perfección y ventajas que las madres acomodadas que piensan no necesitar de semejante educación.

De esta manera el niño citadino se coloca en una situación casi superior al niño rural, el cual sólo cuenta a su favor con la naturaleza libre. La madre urbana, que no sabe todavía la manera de cuidar a su bebé y de cuidarse ella misma, halla en las estaciones de leche, sin más trabajo que voltear una esquina, un médico, una enfermera y a muchas madres empeñosas haciendo preguntas. Y si es tan indiferente y se halla tan mal informada, que no sabe lo que las estaciones de leche pueden hacer por ella y su hijito; si es tan obstinada o perezosa, que no muestra voluntad para salir en busca de la estación infantil, allí están los médicos y las enfermeras que van en busca de ella; y no una ni dos veces, sino tantas cuantas sean necesarias, hasta abrirle los ojos y el corazón hacia las necesidades de su infante, siempre de acuerdo con sus propias posibilidades.

Compañías de seguros infantiles

La previsión ha llegado en algunos países, como en los Estados Unidos, hasta el grado de establecerse compañías de seguros infantiles. Está en el interés de tales compañías que los niños asegurados no se mueran. En consecuencia, intruyen a las madres cuidadosamente en todos los detalles de la buena crianza de sus hijos, enviando médicos y enfermeras de casa en casa, para que enseñen de palabra, por libros o

al lado de la cuna. De esta manera también ha progresado notablemente el cuidado de los niños.

La obra de la escuela

Para reducir el número de madres ignorantes, en muchas escuelas se han establecido cursos especiales, no sólo en las secundarias y vocacionales, sino hasta en las elementales mismas. Las lecciones sobre la higiene infantil se complementan con observaciones y prácticas en el terreno real, pesando a los niños, comparando los progresos de una semana sobre la anterior, bañándolos, vistiéndolos, analizando y preparando su alimento, poniéndolos a dormir, etcétera.

La participación de los comerciantes

Hasta los manufactureros y comerciantes al detalle han contribuido a la educación de la paternidad induciendo a nuevas ideas y nuevas prácticas: millares de vidas se han salvado y mucha vitalidad se ha acrecentado como consecuencia de anuncios comerciales que preconizan el buen uso de vestidos lavables, ropita interior corta y delgada y vestidos de una sola pieza; en una palabra, con la fabricación de canastillas completas muy económicas y convenientes.

Campos de juego

El juego es en los niños una necesidad de su naturaleza. "El juego es un ejercicio de preparación para la vida seria".

Citemos este párrafo de Claparede:

> En los animales inferiores está, sin duda, reducida esta preparación a su más sencilla expresión. No creo yo que la ostra pe-

> queña tenga necesidad de jugar mucho para llegar a ser una ostra cumplida. Pero a medida que el animal se eleva en la escala zoológica, el aprendizaje es más largo. Hay que haber "conejeado" cierto tiempo para llegar a ser un conejo perfecto; hay que haber "gallineado" algunos meses para ser una buena gallina o un buen gallo; hay que hacer muchas "cabriolas" para ser una buena cabra o una gamuza digna de este nombre. Es necesario también que nuestros niños hayan jugado bastantes años al "hombre" y a la "mujer" para que sean luego verdaderos hombres o mujeres. Puede decirse, pues, con Gross, que el animal no juega porque es joven, sino que es joven para poder jugar.

¡Mucho oído a estas sabias palabras, padres y maestros que tiranizáis a los niños impidiéndoles el juego!

El juego, siendo natural, hace crecer a los niños sanos de cuerpo y espíritu. El juego es para ellos su mejor trabajo.

Todo esto significa que la comunidad, que la colectividad, que el Estado deben proveer a la necesidad biológica del juego en los niños de dos maneras: estableciendo campos de juego anexos a las escuelas y estableciendo campos de juego más vastos en diversos puntos convenientemente elegidos dentro y fuera de la ciudad. Otra consecuencia: que la enseñanza sea atractiva, no que la enseñanza sea juego, sino que el juego sea enseñanza.

¡Qué confortante y consolador es ver en las ciudades norteamericanas diversos campos de juego, distribuidos aquí y allá, repletos de niños alegres, tanto en los días de entre semana como en los días de fiesta!

Cuando no hay esos campos de juego ni en las escuelas ni en los parques públicos como generalmente acontece entre nosotros, los niños juegan en las calles. El instinto social reúne a los niños en cualquier sitio propicio para jugar.

Pero allí está luego el gendarme para ahuyentarlos, allí está el vecino gruñón que, garrote en mano, sale furioso para perseguirlos.

Los niños son unos oprimidos. ¿Qué extraño es que se revelen, que se pronuncien contra la disciplina opresiva y que tiren pedradas contra sus tiranos como más tarde quizás tiren balas?

Reconocida la necesidad del juego en los niños, nuestro deber es proporcionárselo en forma abundante, sana y alegre. Debemos ayudar a la naturaleza.

Los deportes

El juego y los deportes deben protegerse y aun impulsarse por las autoridades escolares. Deben convertirse hasta en un servicio municipal. No sólo contribuyen al desarrollo natural de los niños, sino que en ellos y en los adultos, además de la fuerza física, la agilidad y la salud, se crean virtudes morales de la mayor importancia. Una de las cualidades más relevantes que produce el juego colectivo y organizado es el espíritu de cuerpo, es decir la cooperación dentro de su grupo, es decir, la disciplina. Otra es el respeto a las leyes del juego. En un *team* brilla la igualdad. En él no hay polendas ni riquezas, sino fuerza, habilidad, resistencia, buen ojo, buen pulso, buenas piernas, precisión, golpe de vista rápido, oportuna y pronta iniciativa, acción decisiva. En una palabra: mérito y reconocimiento de ese mérito.

El patio de recreo es la antesala de la democracia.

Baños públicos

Con el nombre de baños públicos no queremos dar a entender "baños para el público", a diferencia de los "baños pri-

vados". Deseamos dar a entender por "baños públicos" un servicio municipal, en donde los obreros y los individuos de la clase media que no cuenten con baños privados pueden bañarse a bajísimo precio.

> Los baños públicos, dice Howe hablando de Alemania, son institución en casi todas las grandes ciudades, especialmente en aquellas situadas en ríos, como el Rhin y el Elba. En 1910 había 335 establecimientos balnearios municipales en 51 ciudades de más de 50 000 habitantes, además del número creciente de baños públicos de propiedad privada. Casi todas estas ciudades poseían varios baños de estanque. En 1913, como 72 ciudades habían equipado con baños a 500 edificios escolares. Los baños municipales de Múnich se cuentan entre los más hermosos del país, aun cuando otras muchas ciudades los poseen muy bellos. El importe del baño en los más grandes y suntuosos establecimientos de Múnich, que fueron un donativo hecho a la ciudad, y que administra el municipio, es de 3 a 6 centavos (oro) para los trabajadores; y a pesar de esto, los baños cubren sus gastos. Cada año usan los baños más de 600 000 personas. Además de los baños ordinarios, algunas ciudades poseen baños medicinales para los obreros asegurados. Los baños suelen ser motivo de pérdidas pecuniarias para las ciudades; pero esto no importa, teniendo en cuenta que los gastos tienen una respuesta en la mejor salud pública.

Nuestro pueblo es sucio, no tanto por desaseo, sino por falta de oportunidad de bañarse con frecuencia. Un hábito sólo se adquiere por la frecuente repetición. Por eso el desaseo se convierte en hábito. Si las escuelas tuvieran baños, si hubiera campos de juego con baños anexos, si el pueblo pudiera contar con baños públicos fáciles y baratos, podría convertirse en pueblo limpio y aseado. Todos estos baños deben tener

agua fría y tibia para que el bañista escoja la que le agrade, según el clima y temperamento.

Y vamos más lejos: estamos firmemente convencidos de que es necesario decretar el baño obligatorio.

Con frecuencia vemos en sitios públicos a personas extraordinariamente sucias, al grado de que algunas de ellas provocan la náusea con el solo hedor que despiden. Probablemente nunca se han bañado y sus harapos no han sido lavados en muchos meses. Y ese insoportable contacto tiene lugar en el tranvía, en la plaza, en la iglesia, en la calle, en cualquiera diversión popular. Cada una de esas gentes pestilentes no toma en cuenta que está hiriendo los derechos de los demás; que su sola presencia constituye un ataque a la salud pública; que a su paso va esparciendo millones de gérmenes de enfermedades diversas. Esa gente desastrada no piensa que ningún derecho tiene para incurrir en tales faltas, y hay que hacérselo entender. No debería dejarse transitar por las calles impunemente a esas gentes, ni debería tolerárseles que concurrieran a ningún sitio de reunión, puesto que con su presencia comprometen la salud o cuando menos la alegría de los demás, y constituyen una afrenta para nuestra cultura. Deben ser arreados, como ya se ha dicho, por la policía a un baño público, y no debe permitírseles salir y volver a mezclarse con los seres civilizados, hasta que no se hayan bañado y lavado sus ropas.

Una policía especial debiera encargarse de llevar a los baños municipales a cuanta persona sucia encontrase en las calles.

Nadie tiene derecho al desaseo. Si alguien quiere tener el derecho a la porquería, que se aleje de todo trato social.

Mientras durase el baño obligatorio, la ropa del desaseado se lavaría en máquinas *ad hoc*, de esas que secan la ropa al vapor y la planchan o alisan en cilindros giratorios calientes.

Un complemento del servicio municipal de baños es la institución de lavaderos públicos, en donde las mujeres de los obreros puedan ir a lavar la ropa de la familia con agua limpia y dispongan de sol y viento para secarla.

No hay que olvidarlo: la limpieza es un deber de los pueblos civilizados.

Gimnasios nocturnos

En los baños públicos, en las escuelas públicas, debe haber, siempre bajo la égida del Estado, un servicio nocturno para aquellos que durante el día no puedan concurrir a los baños o a los campos de juego. Los gimnasios, el juego de bolos, etc., deben estar a la disposición del público mediante ciertas condiciones y requisitos, gratuitamente o a precios ínfimos. De esta manera pudiera también favorecerse la formación de "clubes" o sociedades recreativas, para la práctica honesta del baile, la esgrima, la lucha, etcétera.

¿No sería esa una oportunidad de hacer la guerra más efectiva a la cantina y otros centros de perversión?

La alimentación

Es en vano preconizar en términos absolutos una alimentación sana, suficiente y bien condimentada a nuestras clases trabajadoras, si el mínimo sueldo de que disfrutan no se alza hasta un nivel conveniente.

Sin embargo, hay que confesar que aún entre las clases trabajadoras, y a pesar del salario reducido (no miserable), el régimen alimenticio es susceptible de mejoramiento. Con el mismo ínfimo gasto es posible preparar menús más nutritivos. No es cuestión de hacer milagros como el de los siete panes, sino saber aprovechar mejor el dinero. La economía

doméstica, por desgracia, no ha hecho su entrada aún en los hogares del pueblo trabajador.

Nuestro obrero es pobre, pero también es manirroto. ¡Despilfarra su reducido salario!

Es necesario educarlo. No tan sólo mejorarle sus ingresos. El mejoramiento de los ingresos sin la educación lo hace más derrochador y aun le impele a la pereza: si en tres días gana lo que antes en seis, ¿para qué trabajar los otros tres?

La redención de nuestras clases obreras es uno de los problemas más hondos que tenemos que afrontar. Pero es preciso afrontarlo con valor.

La enseñanza de las *artes domésticas* desempeña una parte muy importante en esta materia. Pero no la enseñanza teórica de nuestras escuelas, no el aprendizaje de memoria de cualquier manualillo, sino la enseñanza real que lleva consigo la *acción*.

Las escuelas bien organizadas de ahora deben incluir la enseñanza de la cocina y el cuidado de la casa, la costura, la confección de vestidos, los remiendos, zurcidos, etc. En las escuelas norteamericanas se preparan y sirven *lunches* para ser realmente comidos. En muchas escuelas rurales la casita de la maestra sirve de escuela práctica: allí reciben las niñas instrucción real, incluyendo ciencia doméstica, jardinería y cuidado de la casa. En las escuelas urbanas hay un departamento en forma para aquella enseñanza: un grupo de alumnas se hace cargo de él por turnos semanarios o quincenales, y allí cocinan comidas de verdad, lavan y planchan ropa de verdad, friegan pisos de verdad, limpian cristales de verdad, tapizan paredes de verdad con papeles de verdad, decoran muros con cuadros de verdad que ellas eligen o compran, y hacen recepciones a convidados de verdad. Los gastos que allí se hacen tienen relación estrecha con las posibilidades reales de las familias, a fin de que la enseñanza resulte de verdad.

En Cleveland, Ohio, es muy común ver a las muchachas de las escuelas secundarias ir en sus propios automóviles a las casas privadas ofreciendo hacerles la comida a precios estrictamente comerciales, para una familia o para muchos convidados. Su deseo es aprender y hacer un servicio social.

Y es muy común también que en otras escuelas las propias alumnas se hagan cargo de preparar los *lunches* escolares y aun sostener un restaurante escolar de verdad, haciendo los gastos y en ocasiones obteniendo positivas ganancias. Pero su fin es aprender. Y es obra de cooperación.

¡Así es como se aprende la cocina!

¡Y pensar que nuestra escuela normal metropolitana, a pesar de tener tiempo corrido y verse las muchachas en la necesidad de llevar *lunches* de sus casas, no ha sido todavía capaz de emprender la enseñanza de la cocina en esta forma práctica! ¿De qué ha servido que su directora haga frecuentes viajes a los Estados Unidos?

Si esto no se enseña a las futuras maestras, ¿qué esperanza tenemos de reformar y mejorar la defectuosa alimentación de nuestro pueblo?

Restaurantes del Estado

He dicho que hay que apelar a toda clase de medios para transformar a nuestras clases populares en el sentido de su perfeccionamiento.

Por lo que respecta a la alimentación hay un medio también de alto concepto práctico, aunque indirecto: el restaurante municipal o del Estado. En él se provee a las clases populares de alimentación sana a precios baratos.

"Dime qué comes y te diré qué piensas".

Alimentad bien al pueblo y cambiará de pensamientos.

Alguien sonreirá al imaginarse al Gobierno inmiscuyéndose en estos asuntos.

No hay motivo. El Estado se ha instituido para bien de la comunidad; y es de su resorte vigilar que los asociados se alimenten bien, no sólo inspeccionando los alimentos, los mercados y restaurantes, sino proporcionando directamente alimentos sanos a las personas de pocos posibles.

Las noticias más recientes nos ponen en conocimiento de que en Londres se ha proyectado la instalación de 4000 restaurantes nacionales en beneficio del pueblo y en grande escala.

El experimento se ha hecho ya en la propia ciudad con la creación de un restaurante nacional, en el que se ha obtenido el éxito más halagüeño, proveyendo a los londinenses de comidas baratas y bien preparadas, con gran esmero y absoluta limpieza.

Tales restaurantes son escuelas prácticas de buena alimentación: después de algún tiempo los parroquianos que han aprendido allí a comer bien no vuelven a sus guisados primitivos, malolientes, caros y de poca nutrición.

En esos restaurantes podría irse habituando al público, poco a poco, al uso moderado de las carnes, hasta llegar a hacer que sólo las pidiera una o dos veces por semana y aun llegara a repudiarlas del todo, entrando de lleno al régimen vegetariano.

Podrían también establecerse regímenes dietéticos, según el temperamento, constitución o enfermedad de los clientes, quienes indicarían cuál era el género de su afección para que se le ofreciera un menú que lejos de perjudicarlo contribuyera a su curación. A nadie escapa que no debe alimentarse de la misma manera un sanguíneo que un bilioso; un linfático que un nervioso; y que los tuberculosos, cloróticos, dispépticos, diabéticos, etc., con un régimen alimenticio científicamente apropiado, no solamente evitarán la propagación de su mal, sino que aun lograrán su curación. Los restaurantes científicamente acondicionados, serán un factor importantísimo para prevenir gran número de enfermedades.

La mala habitación es estimada como una causa productora de enfermedades y, en consecuencia, muchas leyes y disposiciones sanitarias se han dictado para mejorarla.

Los defectos de la habitación se pueden dividir en dos categorías:

l. Defectos en los sistemas sanitarios: en el abastecimiento del agua potable, en la remoción de basuras, suciedades, excrementos, etcétera.

2. Defectos de estructura, tales como paredes húmedas, techos con goteras, pisos rotos, cielos bajos, y deterioros generales.

La observación y la experiencia han demostrado que los defectos del primer grupo son causas mucho más importantes de enfermedades que los del segundo.

El abastecimiento de agua pura es una de las primeras condiciones de buena salud; y sabemos que, si el agua potable está insuficientemente filtrada o bien infectada por defectos en el sistema de albañales, epidemias terribles pueden sobrevenir de tifoidea, disentería o cólera.

En la Ciudad de México disfrutamos de un agua potable purísima. Pero no basta la pureza del agua, sino la provisión de ella a todas las habitaciones, no sólo para la bebida y la preparación de alimentos, sino para el baño y, como vehículo de extracción de suciedades. En este sentido hay muchas deficiencias en la Ciudad de México.

> Por desgracia —dice el ingeniero Pani en su obra ya citada—, ni la red del saneamiento abarca a toda la ciudad de México, ni las instalaciones sanitarias de las casas funcionan satisfactoriamente. Quedan, en efecto, por construir cerca de sesenta kilómetros de atarjeas y más de cinco kilómetros y medio de colectores en algunos suburbios y colonias circunvecinas, donde

> se hace la evacuación de desechos sirviéndose de la defectuosísima canalización antigua o mediante el primitivo y peligroso sistema de recolección por pipas, condenado ya inapelablemente por la higiene. En cuanto a las instalaciones particulares, baste decir que el año pasado había cosa de catorce mil casas con expedientes abiertos en el Consejo Superior de Salubridad, por infracciones a los preceptos sanitarios vigentes y que entre esas casas se contaba alguna que había recibido 71 visitas de inspección y reinspección reiteradas sin que sus condiciones de salubridad se hubiesen mejorado sensiblemente.

La segunda categoría de defectos puede observarse en las aldeas y distritos rurales, ¿y quién ignora que sus moradores gozan de buena salud?

Míster. John Gorst dice:

> He visto en la parte occidental de Irlanda magníficos niños, modelos de salud y vigor, viviendo en cabañas condenadas para habitación humana. La explicación es que viven lo más enteramente al aire libre. Los niños de los gitanos y vagabundos que viven en tiendas en común, a pesar de su suciedad personal, son mucho más sanos en sus espacios libres y abiertos, que sus congéneres de los barrios urbanos apretados.

¿Quién ha hecho en nuestro país la misma observación?

La habitación imperfecta, por sí misma, es un factor secundario de enfermedades. Solamente cuando las casas defectuosas se agregan en grandes masas, producen los peores defectos; entonces el mal se debe no tanto a las deficiencias, sino al hacinamiento, ya de los moradores con relación a cada cuarto, ya de las casas mismas con relación a cada hectárea.

Consecuencia: es necesario aclarar los barrios apretados.

Pero "aclarar los barrios" no es cosa fácil. Sin embargo, es factible. Uno de los ejemplos más elocuentes nos lo refiere la doctora Montessori en su libro *La pedagogía científica* al relatarnos el origen de sus "Case dei Bambini" en Roma, de tan gran importancia en el mundo de la educación.

> El barrio de San Lorenzo, dice, es célebre; es por excelencia el barrio de los pobres; del obrero honrado y mal retribuido, a menudo también del sin trabajo por necesidad o por pereza, del presunto delincuente en libertad preparatoria.

Y hace luego una pintura tal del susodicho barrio, que los nervios se crispan de horror. Habla de la aglomeración, la promiscuidad, la inmoralidad, el crimen. De habitaciones como ésta:

> una familia numerosa ocupando la misma recámara, niños y niñas juntos, mientras que una extraña en un rincón recibe a sus amantes, desvergonzadamente, en presencia de los niños.
>
> Discutimos, dice, para saber si los educandos deben hacer algunos de sus deberes escolares en la casa, sin saber que los pobres deberían escribir en el suelo.
>
> Queremos fundar bibliotecas circulantes, repartir entre los más pobres opúsculos de propaganda higiénica o educativa, pero somos completamente inconscientes de sus necesidades.
>
> La mayor parte de entre ellos no posee luz para leer ni durante el día. Hay para el proletario un problema anterior al que se refiere al desarrollo intelectual: el de la vida.

Los niños que nacen en tales medios no vienen "a luz", sino a "las tinieblas".

Las almas buenas trataron de poner remedio a tan asquerosas lacras, y se fundaron asilos de todas clases, comedores gratuitos, hospitales. Las comisiones de salubridad procuran combatir la mala higiene de las casas.

Pero todo eso no eran más que *paliativos*.

La verdadera obra de regeneración fue emprendida por el rico Instituto Romano de los "Beni Stabili", inspirado por los principios sociales más modernos. Su programa era adquirir inmuebles en la ciudad, mejorarlos y administrarlos paternalmente.

Las primeras adquisiciones comprendieron una gran parte del barrio de San Lorenzo, llegando a poseer, en la época en que la doctora Montessori escribió su libro, 58 casas, con 30 000 metros de superficie, conteniendo, además de los pisos bajos, 1 600 habitaciones que abrigan a numerosas familias.

Demolió poco a poco los caserones, oscuros y feos, sustituyéndolos por habitaciones higiénicas y morales. Los tragaluces y los estrechos pozos de luz fueron suprimidos, extendiéndose en su lugar vastos patios, sobre los cuales dan todas las recámaras. La independencia de las viviendas produjo un resultado: el hogar. La abundante luz en las escaleras extirpó las inmoralidades que a su sombra se cometían.

Todo aquello fue una maravillosa transformación. Los desaseados se convirtieron en aseados, los viciosos en honrados. Brilló la salud y se anidó allí la alegría.

Más aún: en los patios se establecieron los famosos kindergartens montessorianos para todos los niños de los obreros y vecinas. ¡La educación, antes ni soñada, hizo su entrada en una forma nueva!

Aquello fue el milagro de la acción filantrópica de una benéfica asociación.

Las colonias de obreros

Cuando piensa uno en los barrios incultos, pobres y mal saneados, se hace uno esta pregunta: ¿no habrá quien corrija eso?

¿Quién podrá corregirlo?

Ya hemos visto quién: las almas buenas.

¿Pero nada han de hacer las almas malas? ¿Nada han de hacer los *capitalistas*?

Si los capitalistas, guiados siempre por la sed de sórdidas ganancias son los que construyen esos tugurios entre las tinieblas, son ellos los que deben corregir sus malas obras. Hasta ahora han gozado de la impunidad, en razón de que han contado con las influencias de arriba. ¡Pero ya les llegará su verdadero turno!

¿Quién debe, pues, emprender esa obra social?

Es necesario hacer propaganda para que se constituyan compañías constructoras de colonias obreras en espacios abiertos, según requisitos previos establecidos por la ley.

Pero, por otro lado, es al Estado a quien toca proveer a esta necesidad social, puesto que está en la esfera de sus deberes.

La República de Chile acaba de darnos un hermoso ejemplo. Su Gobierno envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley solicitando diez millones de pesos para la construcción de habitaciones obreras.

Trátase allí de contratar un empréstito para el objeto indicado.

Una vez construidas las casas, de conformidad con indicaciones higiénicas, etc., se venderán o arrendarán, de preferencia a los que tengan más de un año como imponentes en la Caja Nacional de Ahorros, en la Caja de Ahorros de Santiago,

en la Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y en la Caja de Retiro del Ejército y Armada.

El arrendatario, mediante contratos liberales, puede llegar a ser propietario de su habitación después de cierto tiempo.

El producto de la venta, deducidos los gastos de administración, conservación y otros análogos, se destinará a construir nuevas habitaciones destinadas al mismo objeto indicado en la ley.

Todo esto es factible, posible y asequible. Sólo falta que haya almas buenas en el público y en el gobierno.

El seguro social

En varias naciones civilizadas se han dictado leyes imponiendo al obrero el seguro obligatorio, el seguro social, con el fin de precaver al trabajador y su familia, y aun a la comunidad misma, de los efectos desmoralizadores de los tiempos adversos y del trabajo irregular.

Una de las fases de este seguro cuenta con la buena opinión de los socialistas. Me refiero a la protección aseguradora del obrero en casos de enfermedad, de accidente y vejez.

En Alemania el seguro de enfermedad corresponde a todos los empleados en fábricas, minas, talleres, canteras y otras industrias. También están comprendidos los empleados de las empresas públicas lo mismo que los maestros, los agricultores, los sirvientes, y prácticamente todos los que ganan menos de 2 000 marcos anuales. Los fondos reunidos por contribuciones de los trabajadores en general sirven para dar a todos atención médica y quirúrgica libre, tratamiento en hospitales, y ayuda pecuniaria después del tercer día de enfermedad.

El seguro contra accidentes tiene un funcionamiento semejante. Todo patrón está obligado a proveerlo. Tan luego

como se abre una fábrica, el propietario entra automáticamente dentro de esa obligación.

Además, todo trabajador o trabajadora, de más de 16 años, adquiere un seguro para la vejez.

Son gigantescas las cantidades reunidas por estos fondos de seguros y son muy grandes los beneficios con ellas obtenidos, puesto que permiten emprender los servicios en grande escala para bien de todos. Solamente en 1906 el fondo de seguros contra enfermedad, beneficiando a 13 millones de familias, llegó a contar con $185 000 000.

Hospitales y sanatorios

Las enormes sumas de que hemos hablado, todas acumuladas en manos del Estado, han permitido que se emprendan obras de magnitud colosal; mejores casas para obreros, sanatorios, hospitales, casas de convalecientes, granjas de tuberculosos, granjas de recuperación para los debilitados por las enfermedades.

¡Todo esto es el fruto de pequeñas contribuciones de millones de obreros!

Todas las grandes ciudades, sin duda, van más allá de sus obligaciones legales a este respecto. En 1907 había 2 222 hospitales con 138 000 camas.

Notabilísimos hospitales se han erigido en los últimos años, equipados con todos los requisitos científicos. El Hospital Virchow, de Berlín, costó a razón de $6 250 por cama.

¿No es todo esto una maravillosa obra de previsión social?

Nosotros necesitamos que el Estado multiplique los hospitales, los sanatorios, los dispensarios y aun las boticas, para servicio social, si no queremos que nos cuenten entre los pueblos bárbaros de la tierra.

Es un hecho innegable que nuestro pueblo es profundamente ignorante en cuestiones de higiene y medicina doméstica, llegando esta afirmación a lo absoluto en los distritos rurales. Cuando alguien se enferma en un rancho, en un caserío o en una hacienda —donde generalmente no hay ni médico ni botica—, se recurre en el acto a una infinidad de remedios caseros, algunos de ellos sencillamente nauseabundos, y que generalmente son aconsejados y elaborados por alguna "vieja" del lugar, que ocupa sitio prominente con el "curandero" y el "componehuesos". Los remedios generalmente están compuestos con hojas, raíces, cortezas y frutos de plantas, y comúnmente se aplican en infusiones y cataplasmas.

Es muy probable que el vigor natural del enfermo lo salve tanto de la enfermedad como de los desastrosos efectos de la "medicina". En la mayoría de los casos, a la muy rudimentaria noción de la ciencia de curar van mezclados los exorcismos, las brujerías, los amuletos, sortilegios, encantamientos y demás supercherías hijas de la más peligrosa de las ignorancias.

Inútil nos parece encarecer el establecimiento de médicos y dispensarios rurales para remediar en parte esa situación; sea siquiera mientras la educación y el bienestar económico llegan hasta aquellos rincones desamparados. Esos médicos y dispensarios podrían ser pagados o subvencionados por los departamentos de higiene de los estados y por los municipios directamente.

Dispensarios públicos

Pero no es tan sólo en los distritos rurales donde los dispensarios públicos son de una absoluta necesidad. En los centros poblados también la gente muere, porque no tiene donde surtirse de las medicinas indispensables; porque la receta del

médico le cuesta una suma de dinero que no tiene; porque sin necesidad de ingresar al hospital, puede atenderse; pero no tiene dinero para comprar las medicinas. El Poder Público tiene la obligación, entiéndase bien, la obligación de subvenir a esta necesidad que afecta a todas las clases humildes, rurales o citadinas, pero desposeídas en todas partes.

La avería

Una de las enfermedades que en mayor proporción contribuyen a la degeneración de los mexicanos es la *avería*. Para combatir la propagación de esta temible dolencia es indispensable enseñar a los mexicanos a defenderse de ella, y eso se consigue fácilmente por medio de la propaganda inteligente. Para este efecto debe instituirse la cartilla higiénica que debe entregarse a todos los que contraen matrimonio. Debe instituirse en las clases de preparatoria la de higiene sexual y por medio de revistas y periódicos propagar las doctrinas higiénicas que en países más cultos han contribuido a evitar la propagación de la avería. En otra parte nos ocuparemos de la prostitución para indicar sus causas y sus remedios.

Instituto contra la tuberculosis

¿Necesitaremos encarecer la inmediata organización de un instituto, uno siquiera, para combatir la *peste blanca*? Cuanto digamos sería bien poco. Confiemos en que la acción social remedie cuanto antes la falta de institución tan importante.

Unidad del servicio sanitario

Por la lectura de las páginas de este estudio se habrá comprendido que la cuestión de la salud de un pueblo no tiene

solamente un interés local, sino nacional. Es necesario que todos los esfuerzos de las autoridades sanitarias de un país, no sólo se sumen, sino que se asocien y organicen en un vasto servicio armónico: en un servicio nacional.

Puede decirse que hasta ahora nada hemos hecho en firme para proteger la vida humana en México. Nuestro servicio sanitario casi no existe.

> La federación de ciertos servicios sanitarios, dice el Doctor don Rafael Norma, ex-secretario del Consejo Superior de Salubridad de México, es casi indeclinable: el Estado tiene derecho y debe de proteger a los confederados, procurando la extinción y evitando la propagación de las enfermedades epidémicas o endomo-epidémicas reinantes en el territorio de una de las entidades de la Unión; éstas se han congregado con fines de auxilio mutuo, para asegurar su integridad y facilitar su desenvolvimiento; y desde la hora en que existe o se desarrolla en uno o varios territorios limítrofes alguna plaga que amenaza traspasar sus fronteras, si ni la entidad o las entidades infectadas, ni la o las entidades amagadas, tienen los elementos necesarios ni pueden ejercer acción coordinada para circunscribir el peligro; al resto de las confederadas, es decir, al Ejecutivo de la Unión, con su jurisdicción más amplia y estratégica, incumbe el deber de acudir en su auxilio, así como la o las entidades amenazadas o plagadas, tienen el derecho de solicitarlo y de que se les imparta.
>
> La geografía médica de las enfermedades infecciosas, que tanto equivale a establecer el prólogo de la distribución geográfica de la flora y de la fauna microbiana y parasitaria: la demografía y la estadística médica nacionales, proemio obligado de toda medida destinada a remover las causas étnicas, sociales, morales, materiales, económicas, etc., etc., que determinan cierto número de enfermedades evitables y precipitan a las razas a su abatimiento físico e intelectual: la mesología,

introito inevitable de todo precepto que tienda a atenuar los efectos perniciosos del medio cósmico sobre el ser humano, no podrán llegar a ser ni siquiera desfloradas, si no se busca la manera de federalizar el servicio de Salubridad Pública.

Esta es también nuestra última palabra:

Urge establecer en México un Ministerio de Salubridad Pública y un Departamento en cada Estado, dependiendo del mismo gobierno local, pero recibiendo instrucciones técnicas y subsidios de la Federación, para asegurar la más estrecha colaboración en la obra que a todos por igual interesa. No pretendemos la centralización absoluta, porque sería perjudicial para la administración del servicio, y se desaprovecharía la valiosísima ayuda de los Estados y de los municipios; pero sí queremos que la acción se unifique en sus lineamientos generales, y por eso proponemos que el Ministerio dé las instrucciones técnicas y el Gobierno Federal los subsidios para auxiliar a los Estados. Deben desaparecer inmediatamente las llamadas delegaciones sanitarias por su completa inutilidad, y que el servicio que éstas deberían desempeñar fuese encomendado a los Departamentos de Salubridad o Higiene de los Estados, quienes tendrán con el Ministerio las debidas relaciones para asegurar la cooperación.

Los departamentos darán a su vez instrucciones técnicas a los municipios y colaborarán con ellos, para que la acción sea armónica en todo el estado.

La futilidad de la desinfección

Teóricamente se ha venido considerando muy legítimo combatir la propagación de las enfermedades por medio de la

desinfección. Es así, por ejemplo, como se ha tratado decombatir la tuberculosis. Y, sin embargo, dice una autoridad en la materia: "Desinfectar un cuarto me parece tan eficaz, como tratar de conservar seco el pavimento de una calle restregándolo con trapos en un día lluvioso".

La creencia tan extendida, acerca del peligroso contagio de la tuberculosis, no hace sino desviar la atención de la verdadera causa de la continuación de la enfermedad; causa que consiste, en verdad, en el medio malo y defectuoso. Mucho antes de que se descubriera el bacilo de la tuberculosis, se había reconocido lo perniciososo de esta última influencia.

Es digno de hacer notar que, muchos de los argumentos para atacar la tuberculosis pueden aplicarse a todas las enfermedades de origen microbiano. La pulmonía, por ejemplo, tiene muchos aspectos de la tuberculosis: es una enfermedad bacterial; prevalece más en la ciudad que en los campos, y es susceptible de propagación por la débil alimentación humana, el alcoholismo y otras tendencias a disminuir la vitalidad. Y, sin embargo, no existe en el público ningún temor de contagio de esta enfermedad y las oficinas de Salubridad no acostumbran a desinfectar los cuartos ocupados por pacientes.

Hay, pues, una razón para creer que la fumigación, tan ampliamente empleada, es enteramente inútil para la desinfección de las habitaciones. El doctor Walcott, del Departamento de Salubridad de Massachussetts, ha hecho experiencias durante más de un año para probar el método de desinfección; empapó pedazos de algodón, lana y otros materiales, en sustancias procedentes de la nariz, garganta y oídos de personas atacadas de enfermedades contagiosas; los impregnó igualmente en heridas supurantes y puso todo en el piso, sobre las mesas, sillas, manteles, etc., de un cuarto y a diversas alturas. Hizo entonces la fumigación dentro del cuarto, siguiendo todos los métodos conocidos como, por ejemplo:

bujías de azufre, polvos sulfúricos, formoldehída, etc., y todas las preparaciones desinfectantes recomendadas y en uso. El cuarto fue sellado y permaneció obturado por periodos que variaban de 24 a 72 horas. Se comprobó que estos métodos no ejercían ningún efecto sobre los cultivos usados.

> Tratándose de una preparación desinfectante —dice el mismo médico—, de la que se garantizaba que una sola bujía aniquilaría toda clase de gérmenes, se levantó en un cuarto un pequeño altar con varias de estas bujías, y se pusieron las inoculaciones en el centro. No obstante este aparato, los gérmenes resistieron el experimento con toda felicidad.

Como resultado de este experimento, la fumigación fue abandonada por las autoridades sanitarias de Nueva York, Boston, y otras ciudades americanas.

¿Podría ahora calcularse cuánto trabajo y dinero podrían economizarse prescindiendo de esas prácticas inútiles?

CAPÍTULO II

El problema del niño

¡Cuidad a los niños!

En otra parte de esta obra esbozo con enérgicos rasgos una crítica severa de nuestras instituciones educativas. Semejante crítica debe contrastar seguramente con las elogiosas frases estampadas en los editoriales laudatorios de la prensa semioficial, ya que hemos vivido siempre en una atmósfera impregnada de mentiras.

Es necesario disipar esa atmósfera maleada para que pueda entrar aire sano en nuestros pulmones y así vivificar y purificar nuestra sangre y por ende nuestra vida.

Cuando hablamos del niño y de las escuelas y clamamos por la reforma de los métodos de enseñanza, parece que no hay más que pedir ni otra cosa que hacer. Creemos que todo servicio social está llenado cuando hacemos obligatoria la enseñanza, construimos una escuela y ponemos en ella a un maestro. Que el niño vaya cuatro años a la escuela elemental, dos a la primaria superior; y que vaya, si puede, a las secundarias y profesionales cuando llegue la ocasión.

He aquí el triste y escueto mecanismo de nuestro programa social educativo con relación al niño. Agregad a esto la acción de la beneficencia oficial que llega hasta los asilos de huérfanos, la casa de cuna, las escuelas de ciegos y sordomudos, y, en fin, hasta las escuelas correccionales para los niños delincuentes.

Y sin embargo…

Ved esas legiones de niños hambrientos que pululan por las calles, ved esos ejércitos de niños degradados que son una mancha en el nombre de nuestra patria, mancha más repulsiva aún que la figura haraposa de nuestros viciosos mendigos y que la animalidad de nuestros matachines.

Son huérfanos muchos y muchos tienen por padres a mendigos o a gente que se arrastra en la degradación y en la vergüenza. Están, bajo nuestro cielo, pero no bajo nuestro techo; cerca de nuestro ínfimo y arrogante bienestar, pero no compartiéndolo; viéndonos con desesperanza al través de los cristales de los edificios a donde ellos no tienen acceso.

Los veréis acechando una pitanza a la entrada de los restaurantes. Los veréis durmiendo en los huecos de las puertas. Los veréis caminar en el frío de la noche, bajo la lluvia que les empapa los horribles andrajos. Los veréis rodando, como bestias vagabundas cerca de los lugares de perdición. Los veréis blasfemando, como si no tuvieran otro lenguaje que el del crimen. Los veréis estrujándose unos a otros con encanallada rudeza.

¡Y esos son ciudadanos de nuestro porvenir! ¿Quién nos garantiza que no sean embriones de bandidos, criminales en botón, asesinos en germen, carne de asilo, de cañón, de burdel y de presidio?

¿No os horripila semejante espectáculo?

Pero en esas legiones de macabras sombras veréis únicamente a los que han sobrevivido. ¡Si supierais cuántos otros niños pasaron de la cuna al sepulcro, por falta de aire, de luz, de leche y de higiene! ¡Aun por falta de amor!

¡Millares de niños nacen sólo para morir!

¡Flores de un día, brillan fugaces y pasan anónimamente por el suelo de la patria, sin dejar un recuerdo, ni una lágrima, ni un suspiro!

¡Víctimas de la ignorancia e incuria de padres deficientes, pudieron vivir y ser ciudadanos útiles si alguien se hu-

biera cuidado de ellos y los hubiera encarrilado en la vida del bien!

Muchos industriales, agricultores y aficionados se preocupan por aprender la manera de criar gallinas, patos, palomas, conejos, puercos y cabras, estudiando la manera de precaverlos de las enfermedades y de curarlos en caso necesario.

Pero la cría de los niños no ha preocupado jamás a esos mismos criadores de animales. Más les importa un cerdo bien cebado que un niño fuerte.

¿Quién podrá enseñar sus deberes a los padres de familia con relación a la buena crianza de sus hijos?

¿Quién desviará del crimen a los niños vagabundos?

¿Quién hará de nuestros niños una generación sana, fuerte y de bellos ideales democráticos?

Problemas son estos que deben preocupar tanto a los gobernantes como a los gobernados a fin de que todos hagan esfuerzos titánicos para resolverlos, so pena de perecer miserablemente en la degradación y en la vergüenza.

La instrucción obligatoria

Puede asegurarse con todo el énfasis de nuestro hinchado orgullo que todas las legislaturas mexicanas han producido leyes que establecen la obligación escolar para todos los niños de 6 a 12 años, habiendo algunas legislaciones que con mejor intención la extienden hasta los 14 años.

Pero esas leyes, como otras muchas, son letra muerta. Han sido oropeles de gobernantes para fabricarse con ellos aureolas que se esfuman y blasones efímeros que palidecen al influjo de la verdad.

Las estadísticas, con sus números trágicos, nos dicen comúnmente que de 100 niños que ingresan en el primer año,

50 continúan en el segundo, 25 en el tercero, 12 en el cuarto, 8 en el quinto y 4 en el sexto.

¡Apenas un débil tanto por ciento concluye nuestra llamada instrucción obligatoria de sólo cuatro años, tan deficiente!

Nuestro pueblo letrado, ese de quien se dice que sabe leer y escribir, apenas si ha sido capaz de dominar con buen éxito el segundo año de enseñanza elemental.

¿Qué pasa, pues, con esos niños que debieran continuar en la escuela? Muchos vagabundean. Pero la mayoría ha entrado en los oficios con prematura urgencia.

Y nadie ha vuelto a ocuparse de ellos. El ojo social no ha seguido vigilándolos. Entregados enteramente a las contingencias del medio, ¡cuántos naufragan en las borrascas de la vida por falta de timón director!

Nadie sabe si aprenden o no aprenden, excepto ellos mismos; si aprenden bien o mal, si son hábiles o torpes, si adquieren hábitos de trabajo o de holganza, si se embriagan o roban, si serán ciudadanos o no.

La escuela se conforma con tener al niño dos o tres años. ¿Qué puede hacer en tan corto tiempo? Las influencias sociales posteriores tendrán más poder sobre él, le darán forma definitiva, lo modelarán conforme al medio en que más se haya sumergido y no le quedará de la escuela más que el odioso recuerdo de los castigos que le impusieron.

En estas condiciones nuestra escuela no es eficaz. No educa perdurablemente. Su acción no pasa de la epidermis del niño.

Sin la concurrencia real y efectiva del niño a la escuela, todos los días y con puntualidad, no es posible ni la edificación de un sistema escolar digno de este nombre; y sin esto, es un sueño intangible la formación o construcción del alma nacional.

El primer deber, por consiguiente, de las autoridades de cualquier clase que sean, y de los padres, en lo que a edu-

cación pública se refiere, radica en el cumplimiento cabal, completo, real, efectivo, estricto, constante y firme del precepto de la instrucción obligatoria.

Y no sólo eso. Deben ampliar el periodo de la obligación hasta los 14 años y darle a la enseñanza respectiva una duración de 6, para levantar un poco el nivel intelectual de nuestro pueblo, porque en realidad somos un pueblo de ignorantes.

De los 14 a los 18 años, que es la época propiamente vocacional según atentos observadores, el adolescente aprenderá una industria u oficio; y durante ese periodo no deberá cesar sobre él la acción social, ya por medio de las escuelas de continuación, ya por diversas agencias que concurran a cultivar en él sus naturales inclinaciones al bien.

Los niños vagabundos y los niños atrasados

Nuestras autoridades escolares y administrativas hacen de cuando en cuando nobles esfuerzos por llevar a cabo la ley de instrucción obligatoria. Pero no persisten mucho tiempo en su laudable propósito. Los maestros no siempre se muestran empeñosos en comunicar a dichas autoridades las faltas de los niños; y ante la indiferencia de las autoridades, acaban también por hacerse indiferentes.

Pero aun en la época de mayor celo por parte de todos, vense niños de edad escolar vagar por las calles, sin objeto definido, mendigando o entregados al servicio doméstico de cualquiera persona que los ha alquilado. Otros caminan a la escuela, pero con bastante retardo. Y los de más allá simplemente "pintan venado".

Estos males, hablando en justicia, no son propios de nuestro medio únicamente. También se observan, por ejemplo, en los Estados Unidos, con la diferencia de que allá se

hacen esfuerzos por corregirlos de mil maneras, empleando toda la posible acción social sobre ellos.

Por estudios en ese país emprendidos, se sabe que de 100 niños que "pintan venado", sólo 5 pertenecen al sexo femenino. Creo que nosotros tenemos una proporción mucho mayor. De todas maneras, tal observación es interesante e indica que son los niños varones los que huyen de la clase con más frecuencia. De entre ellos se cosechan los criminales, o al menos muchos de ellos son candidatos al crimen.

La mayor parte de los niños que huyen de la escuela corresponden a la edad de 11 a 14 años. El tanto por ciento es menor abajo y arriba de esas edades.

¿Qué clase de adelantos hacen estos alumnos paseadores?

Muy escasos. Todos ellos pertenecen al grupo de los alumnos *atrasados*. De 100 alumnos observados en Filadelfia, 21 llevaban un atraso de 5 años o más, 51 de 3 años o más, y sólo 6 cursaban normalmente su enseñanza.

En un estudio hecho en Chicago acerca de los niños delincuentes, se vio que 72 por ciento tenían un retardo de un año por lo menos en su enseñanza, y la mayor parte más de un año.

Habiéndoseles hecho a los de Filadelfia un examen psicológico, se vio que, a pesar del retardo tan grande de muchos de ellos, 68 por ciento eran de mentalidad normal, 26 subnormal y sólo 6 eran mentalmente deficientes. Y aquí es donde se observa al verdadero peligro: está en los inteligentes, no en los imbéciles. Es más temible un criminal astuto, listo e inteligente, que un irreflexivo, de poca o ninguna mentalidad.

¿A qué se debe la vagancia de los niños?

Según un investigador, de 100 casos, 20 se debían a las malas compañías, 29 a deficiencias del hogar, 26 al disgusto por la escuela, 10 al deseo de trabajar, 4 a las enfermedades y 11 a faltas propias de los niños.

Como se ve, la culpa está en su mayor parte en dos puntos: en la escuela y en el hogar.

¡Malas escuelas y malos hogares! El niño huye de la escuela porque no halla en ella nada que le atraiga ni interese, y huye del hogar porque allí se le maltrata o mal dirige.

¡Padres y maestros! Estos son los responsables de la vagancia de los niños, porque ni unos ni otros han aprendido a tratarlos, para dirigirlos, elevarlos y formarlos.

Oíd la relación de este caso:

Eduardo (un niño de Filadelfia) fue arrestado por vago e internado en una Casa de Detención.

—¿Por qué "pintabas venado"? le preguntaron.

—Porque no me gusta el maestro ni yo le gusto a él. Nunca me da tiempo para pensar las respuestas. Elige a otros para que respondan mejor que a mí, no obstante mi empeño para satisfacerle. Yo nunca había faltado a la escuela, y no lo hubiera hecho si tuviera otro maestro.

—¿Qué acostumbra, hacer tu padre contigo cuando vuelves de la escuela?

—¡Vaya! ¡Pues me pega cuanto quiere!

—Si sabes que te pega, ¿no le tienes miedo?

—Sí que le tengo. Me pega por cualquier cosa cuando está borracho, sin que yo sepa diferenciar los motivos.

—¿Por qué estás detenido?

—Un día no fui a la escuela. Me fui a pescar. Siempre he querido ser marinero. Y mi padre me pegó diciéndome que al día siguiente me daría otra tunda. Yo decidí huir de mi padre al día siguiente y ganarme la vida yo mismo, para gastar dinero a mi gusto. Trabajé en los muelles y gané 30 centavos. Volví a la ciudad a medianoche y no me atreví a ir a casa. Pensé que mi padre me mataría. Y me dormí en el hueco de una puerta. De allí me levantó el gendarme.

En el *hogar* de Eduardo había otros cuatro niños, semidesnudos, mal alimentados y lamentablemente desaseados. Os maravillaríais si los lavaran y asearan. La madre es una mujer zarrapastrosa y malísima ama de casa. El padre es un haragán que anda siempre de parranda. Ha perdido varios empleos por causa de la bebida. Una agencia social ha conocido a la familia desde hace años; y a pesar de todos sus esfuerzos para reformarla continúa lo mismo y sin esperanza.

¿Qué educación podrán recibir esos niños de una madre improvidente y de un padre parásito? ¿Qué clase de ciudadanos podrán resultar de su dirección? A pesar del digusto del niño por la escuela, la culpa principal está en la puerta de la casa.

Algunas veces los padres son buenos, pero las malas compañías desvían a sus hijos del buen camino. Los padres se desesperan. "¿Qué haremos con nuestros hijos?". Es la eterna pregunta de estos padres afligidos. En otras ocasiones el niño huye de la escuela porque dice que nada aprende en ella o la encuentra muy poco adecuada para sus inclinaciones.

Enrique era de 14 años de edad y era de mayor estatura que sus camaradas. No se sentía bien en clase y "pintó venado" por dos años. Pensaba que debía estar en una clase especial. Se iba por otros rumbos y se sentaba donde podía para ponerse a leer. La madre era una mujer inteligente y tenía cinco niños más que concurrían regularmente a la escuela. ¿Qué pasó con Enrique? Ahora trabaja en una agencia de express, y es aprovechado y feliz. Estuvo en peligro de perderse. Tenía derecho a una educación, sin duda; pero a una educación adecuada a sus necesidades.

Pero en general, los hogares de estos niños vagabundos son hogares mal arreglados o miserables. En 20 casos el padre había fallecido, en 5 había desaparecido y en 3 había sido encarcelado; 11 niños no tenían madre; 28 padres eran borrachos y 20 madres bebían también; 15 madres eran ignorantes, descuidadas y de baja mentalidad; 9 rehusaron cooperar con las autoridades en el mejoramiento de sus hijos; y 9 eran completamente viciosas.

¿Qué hacer ante estos hechos que hielan el alma y la enferman de desesperanza?

Alguien creerá que nada debe pensarse de estos hechos, porque corresponden a un país extranjero. Si los citamos, no es porque deseemos referirnos únicamente a casos extranjeros, sino porque nosotros no hemos hecho jamás una investigación de esta naturaleza y carecemos absolutamente de datos. ¿Pero no creéis que algo de eso, mejor dicho, que mucho de eso pasa entre nosotros, quizás con colores todavía más sombríos? ¿Quién se ha asomado a esos antros de degradación en que se procrean niños para la vagancia y el vicio? ¿Creéis que no existen esos centros de animalidad tan sólo porque nadie se ha preocupado hasta ahora de estudiarlos con miras sociales?

Lo que importa es abrir los ojos ante estas terribles verdades. Es preciso que se sepa que debajo de la mirada indiferente del pedagogo, del inspector escolar, del director de educación, del juez, del diputado, del senador, del ciudadano y de la ciudadana, existe un sedimento de vicio, de inmoralidad, de amoralidad, de ausencia absoluta de civismo, de barbarie y de bestialidad que nadie cura y que se multiplica con la misma rapidez que los microbios de las más terribles pestes.

¿Cuándo se han unido el maestro y el padre de familia para obrar en cooperación?

En vista de que la mayor parte de las casas de los niños delincuentes, vagos o atrasados no son normales, es obvio concluir que esas casas no pueden asumir de ninguna manera la responsabilidad del desarrollo de la buena ciudadanía, que en estado potencial existe en esos niños.

Si no pueden ellas asumirla, ¿a quién corresponde ese deber?

Incuestionablemente al Estado.

Es más sabio y más económico para el Estado y la comunidad guiar y formar el carácter de esos niños antes de que se hagan viciosos o criminales, que gastar después millones de pesos en procurar su reformación cuando ya sea casi imposible para ellos enderezar sus pasos por el buen camino.

Es mejor prevenir que curar.

Pero tratándose de niños, el remedio no está, como lo hemos hecho erróneamente, en encerrarlos en escuelas correccionales, casas de detención o cárceles.

El niño en ellas acaba de perderse moralmente.

Hay un tipo de establecimiento que los está llamando a su seno: la escuela parental.

¿Qué es una escuela parental? Es una escuela en que se forma al niño, vago o delincuente, un remedo de hogar que le proporciona la necesaria disciplina familiar de que ha carecido y lo pone en contacto con todo lo saludable que de otro modo le faltaría. Es el Estado asumiendo la patria potestad, en defensa del niño y en nombre de la sociedad.

El aspecto de una escuela parental difiere en alto grado del de las demás instituciones educativas usuales. No es un solo edificio de internado como una escuela cualquiera: es un conjunto de casitas, cada una con la capacidad suficiente para acomodar un grupo de 10 a 20 niños. La "familia" así constituida en cada casita, bajo la dirección de un matrimonio,

es una unidad en sí misma. En cada casa hay todo lo necesario: baño, comedor y cocina. En algunas escuelas de este tipo hay hasta 10 viviendas de esta clase.

Este sistema, que es el reconocido como el mejor, es llamado de *segregación* o de *familia*, para distinguirle del de *congregación*, bajo un mismo techo. En inglés: *cottage plan* o *cottage system*: sistema o plan de casitas de campo.

Este sistema, además de presentar la ventaja de la vida de familia y de desarrollar de un modo más normal las relaciones sociales entre los niños, permite hacer las clasificaciones más prudentes y aún alejar a los más peligrosos en las casitas más alejadas o aisladas, etcétera.

No todas las escuelas parentales obedecen al plan de segregación o de familia, pues las hay desde la institución semejante a las escuelas correccionales, con uniforme, guardias y confinamiento, hasta la escuela granja, *libre*, donde ni parece advertirse sistema alguno institucional.

La mayor parte de las escuelas parentales se encuentran en el campo, con terrenos cultivables anexos. Cuentan con varios maestros para las materias académicas, así como para los trabajos manuales y enseñanza industrial. Los niños permanecen en las pertenencias de la escuela las 24 horas del día, presumiéndose que los jefes de familia saben en dónde están y qué hacen. El trabajo escolar diario es de mayor duración que el de las escuelas comunes, dedicándose la mayor parte del tiempo aumentado a la enseñanza industrial, trabajo manual y ejercicios al aire libre. El cultivo de jardines y hortalizas es muy atendido. También aprenden los niños varios trabajos domésticos, cooperando al servicio comunal de la escuela, y hasta, siendo varones, aprenden a lavar, a cocinar y hacer pan.

Después de que los niños salen de la escuela, a los 15 o 16 años, o más, continúa sobre ellos la vigilancia social hasta estar seguros de su buen comportamiento.

Mientras que en los tribunales civiles no se considera a los individuos con derecho a actuar sino después de los 21 años, en los tribunales criminales se ha venido considerando responsables aun a los niños de corta edad. ¿Qué se hace con un niño acusado de un delito? Comparece ante un juez común o ante una autoridad administrativa, de policía; si sale condenado, pasa a purgar su detención a la cárcel o a la escuela correccional, que es también otra cárcel.

Contra estos hechos se han levantado las protestas de muchos pensadores y hombres de bien, diciendo que los menores de edad son aún reformables y que no deben ponerse en contacto con verdaderos criminales o viciosos, por la creencia bien justificada de un contagio irremediable.

Esta hermosa cruzada en favor de la redención del niño desgraciado, miserable y vagabundo, encuentra diariamente adeptos que trabajan con caluroso celo por la reforma de las leyes o por la expedición de leyes nuevas que concedan a los menores los fueros reclamados por su corta edad para poder arrancarlos de las garras del crimen y la perdición.

> Los niños no deben ser encerrados en compañía de los criminales adultos ni ser llevados a jurado en unión de los adultos, ni juzgados por los jueces comunes ni obligados a comparecer en las grandes audiencias públicas.

He aquí el clamor que las almas buenas y los corazones humanitarios levantan en torno del niño descarriado y del niño en general.

Y han triunfado en muchas partes, logrando conseguir la institución de los tribunales juveniles, con organización especial y jueces también especiales, conocedores de la psi-

cología del niño y de la vida inferior de las abatidas clases sociales.

Una legislación completa se ha ido formulando en torno de esa idea, con alcances apenas sospechados por nuestros viejos tribunales y jurisperitos.

La Legislatura de Ohio, Estados Unidos, nombró una comisión para reunir en un solo cuerpo de leyes todas las que esporádicamente se habían dictado sobre el particular, incompletas unas, contradictorias otras. Dicha comisión estudió la legislación relativa de otros estados sobre tribunales juveniles, casas de corrección, escuelas industriales, escuelas públicas, casas de niños, casas de detención, instituciones para niños defectuosos, para niños de débil intelecto, acerca del trabajo del niño, etc. Y el resultado fue el "Código del Niño", que es la legislación más avanzada que existe sobre la materia.

A ese Código remitimos a nuestros legisladores y a todos los hombres que llevan bien puesto el corazón dentro del pecho, no para que lo copien servilmente, sino para que se inspiren en él como en una fuente de la más pura información.

¿Qué hacer con las madres indigentes e incapaces de dar a sus hijos una recta educación?

Los tribunales juveniles ordenan en ciertas ocasiones se auxilie a esas madres convenientemente por el Estado. Algunas agencias privadas llenan también ese deber. En Chicago se pensionó de esa manera en poco más de un año a 600 familias, alcanzando a 1700 niños, antes mal atendidos, tan importante beneficio.

Si un niño es acusado, no se le pone en detención durante el proceso, a menos que no tenga hogar. La primera cuestión que surge es ésta: "¿Es su falta tan grave que necesite de la acción del Estado?". Esta pregunta comprende una investigación de las condiciones físicas, intelectuales y mo-

rales del niño, así como de su casa y vecindario. Un funcionario especial es el encargado de practicar este estudio, que se pone luego en conocimiento del juez. Hasta se ha llegado a preconizar que las muchachas deben ser juzgadas por jueces femeninos. Lo cierto es que en Chicago el juez tiene a su servicio a una mujer que prepara toda clase de informaciones relativas a las niñas, y sus opiniones son seguidas por él y por la familia casi siempre.

Una vez pronunciada la sentencia, el niño es enviado a una institución reformadora o a una casa privada donde se le somete a prueba de buen comportamiento, pues ante todo se procura evitar que se deprima la mente del niño bajo el peso de un estigma de maldad.

Ya se dijo que los mejores reformatorios son los del campo y siguiendo el plan de segregación, de familia o de *cottage system*.

En Yucatán los menores de edad no son encarcelados ni sufren su condena. Quedan en libertad condicional. Si no reinciden, nunca sufren su pena, si reinciden sufren ambas penas. Una medida como ésta se impone en toda la República.

Relación entre el débil intelecto y la delincuencia

El tratamiento de niños delincuentes por los tribunales juveniles y por las escuelas que los reciben, así como el estudio especial que se hace ya en bastantes colegios y universidades, han venido a arrojar mucha luz sobre la relación que hay entre los niños de débil intelecto (idiotas, imbéciles, y semi-imbéciles) y la delincuencia.

Hay niños normales, subnormales y defectuosos. Y existen los niños atrasados. Entre estos últimos puede haber normales, subnormales y defectuosos, porque el atraso escolar se debe, como ya se ha visto, a diversas causas.

Los niños que se desvían del punto normal reciben también el nombre de *excepcionales*, y pueden serlo en razón de que estén arriba o abajo de aquel punto.

Hoy el problema relacionado con la educación de los niños excepcionales es considerado como el más importante de todos. Pues si interesa levantar el nivel del niño subnormal, por ejemplo, no es menos interesante proporcionar al niño excepcionalmente brillante, al niño genio, la educación que reclaman las ricas facultades de que ha sido dotado por la naturaleza. Es necesario que esos prodigios se conviertan en promesa y no en amenaza para la sociedad.

Para las diversas divisiones de niños excepcionales se vienen estableciendo clases especiales en las escuelas, dirigidas por maestros también especiales, cuidadosamente preparados. Existe ya toda una pedagogía adecuada a ese fin.

Muchas de esas clases tienen por objeto medir para cada niño la enseñanza que necesita para que pueda incorporarse más tarde en las clases regulares establecidas para niños normales. Es igualmente necesario retirar del niño la creencia de su incapacidad o degradación; y será para él muy saludable verse entre los niños normales. Todas estas separaciones tienen por objeto también evitar que los niños normales se perjudiquen por la presencia de los atrasados. Pues bien: se ha comprobado que los atrasados, cuando el atraso se debe únicamente a las frecuentes ausencias de la escuela o a causas físicas, tales como defectos de la vista, del oído, perturbaciones nasales, anemia o raquitismo, son curables. Los débiles de intelecto no son *curables*. Les falta la inteligencia, y es imposible suplir lo que la naturaleza ha negado.

Ahora bien, las estadísticas demuestran que en las escuelas para delincuentes el tanto por ciento de niños de bajo intelecto es inusitadamente grande.

Y si tales individuos privados casi de mentalidad no son curables, ¿qué hacer con ellos?

Este es un problema social muy doloroso.

"Es preciso evitar su propagación", es la respuesta.

Esto se logra por dos medios: o esterilizándolos o confinándolos perpetuamente bajo la custodia del Estado. El primer medio, escasamente practicado, pugna con el sentimiento público. Luego, es necesario acudir al segundo. Va en ello la salud de la sociedad pues se ha evidenciado que esos infelices han heredado su degradante inferioridad. En este concepto hay que encerrar especialmente a las muchachas que han llegado a la edad núbil, para librarlas de los desmanes masculinos, pues en cuanto a los hombres puede tenerse presente que las mujeres normales difícilmente se dejan cautivar por ellos. Constituyen, sin embargo, un peligro.

Como se ve, esta fase del problema del niño encierra complicación gigantesca. Debemos estudiarla también nosotros para resolverla: selección de los curables para volverlos sanos a la sociedad, y eliminación de los incurables (¿no lo hacemos ya con los alienados?) para evitar su nociva propagación.

Un ganadero no procedería de otro modo con sus crías.

¿Vale menos el género humano que el ganado porcino o caballar?

El Congreso Nacional de Madres

No podríamos dejar de citar en este pequeño estudio acerca del problema del niño, el hecho eminentemente significativo de haberse fundado en el país vecino, desde el año de 1897, un "Congreso Nacional de Madres" que ha desempeñado un gran papel en la materia que nos ocupa.

He aquí los propósitos de dicho congreso:

> La misión del Congreso puede sintetizarse brevemente como una obra en pro del bienestar del niño en el hogar, la escuela,

la iglesia y el Estado. Se propone encauzar el amor y pensamiento maternales hacia todo lo que se relacione con el niño; elevar el concepto de la vida del hogar; desarrollar una paternidad más conciente y bien preparada; relacionar la casa y la escuela lo más estrechamente posible, para que el padre y el maestro puedan cooperar inteligentemente en la educación del niño; promover el establecimiento de kindergartens y de leyes que protejan adecuadamente a los niños descuidados y sin apoyo; promover aquella legislación capaz de asegurar, que los niños de tierna edad no sean procesados en los tribunales comunes, y hacer, por consiguiente, que se establezcan tribunales juveniles y se empleen en ellos funcionarios especiales que tengan por deber salvar al niño, más bien que empujarlo por la mala senda; trabajar por que se cuide al niño en casas privadas después de la condena más bien que en institutos; dar a los jóvenes que ignoran los cuidados y educación de los niños, oportunidades convenientes para aprender todo aquello que los capacite para desempeñar sus deberes de padres; promover elevados ideales de matrimonio y la conservación y permanencia de su sacramento; interesar a hombres y mujeres para cooperar en la obra de hacer hogares más puros y sinceros; levantar el espíritu del país hacia el sentimiento de sus deberes y responsabilidades para con los niños; rodear a la niñez de todo el mundo, en los años impresionables de su vida, con aquel influjo amoroso que pueda formar buenos ciudadanos, y no criminales e infractores de la ley.

Este congreso, ramificado en toda la nación, se ha organizado en 17 Departamentos que trabajan sin cesar en sus nobles propósitos. Uno de ellos es el Departamento del Trabajo de Niños; otro el de Tribunales Juveniles; etc. Pero el más fuerte, el más activo y el de mayor alcance es el Departamento de Asociaciones de Padres y Maestros, por cuyo medio espera

asegurar que el hogar cumpla su parte en la correspondiente elevación del niño.

El congreso cree que mediante las reuniones de padres y maestros podrá determinarse qué parte del trabajo corresponde al hogar y cuál a la escuela. Las discusiones entre padres y maestros podrán conducir a los primeros hacia el concepto de que están en la necesidad de tomar participación en la obra y no abandonarla toda en manos de los segundos, incapaces, por otra parte, de realizarla en su totalidad.

Las asociaciones de padres y maestros

Comprendiendo la necesidad de que los padres y maestros se reunieran periódicamente para tratar todos los asuntos relacionados con la educación de los niños, se decretó en Yucatán la creación de Juntas de Educación formadas por Madres de Familia, con facultades de vigilancia sobre los maestros, a fin de que, si hubiere algunos indignos de desempeñar su alto encargo, informasen justificadamente para destituirlos.

Otras facultades se concedían a las madres, todas tendentes a promover el progreso de las escuelas públicas. El propósito era interesarlas en la obra de la educación de sus propios hijos.

Desgraciadamente, la falta de espíritu público tanto de parte de los maestros como de las madres hizo casi nugatorios esos esfuerzos.

No obstante, seguimos creyendo que tales asociaciones deben fomentarse, nombrando un Comité o Departamento, formado por un grupo selecto de hombres y mujeres interesados en la obra social, que se dedique exclusivamente a dirigir y encauzar esas reuniones por la senda más provechosa. Los Inspectores Escolares no son aptos para esta obra: también ellos carecen de una buena dosis de espíritu de ser-

vicio, limitándose a desempeñar funciones gendarmeriles o de mecanismo metodológico rutinario.

Y lo más lamentable de todo esto es que la generalidad de los maestros no cree que deban relacionarse con los padres de familia. ¿Hasta cuándo se les enseñará que, si su misión se reduce únicamente a enseñar el significado de las materias del programa, es su papel muy poco digno de aprecio?

El maestro no es simplemente un obrero, cuya obligación es darle vueltas al manubrio de la inteligencia infantil y ponerse a tocar una sonata pedagógica, como cualquier organillero ambulante. Debe ser un artista lleno de ideales y altas esperanzas. Debe, en una palabra, corresponder a la frase de Victor Hugo: ser un constructor de espíritus.

El Congreso Nacional de Madres abriga la creencia de que los Clubes, Círculos o Asociaciones de Padres y Maestros, funcionando en conexión con la escuela, ofrecen las mejores oportunidades de conocimiento, amistad y verdadera cooperación entre padres y maestros. En la atmósfera llena de simpatías, de tales agrupaciones, los padres acaban por darse cuenta de lo mucho que obstaculizan la educación escolar de sus propios hijos y la obra misma de la escuela, y aprenden que sus hijos no pueden vivir solos, por sí mismos, si es que desean vivir correctamente. La madre aprende al oír las discusiones, que sus hijos no pueden tener derechos si ellos mismos no están dispuestos a respetar los ajenos, y que el trato familiar y común de la escuela pública es la mejor de las disciplinas. Los padres negligentes aprenden que los retardos y ausencias no son insignificancias en sí mismas, sino rémoras para la escuela, con las que sus propios hijos se perjudican juntamente con los demás.

Por otra parte, el maestro demasiado confiado en su rutina escolar acaba por sentir refrescadas sus simpatías al influjo de las sanas relaciones con los hogares de sus discípulos. Se da cuenta con mayor claridad de las condiciones

en que debe trabajar, será más tolerante con las pequeñas faltas y estará dispuesto a corregir sus propias rutinas. Aun las madres ignorantes pueden, a veces, sugerir muy acertadas ideas. Ese contacto entre el cerebro de la madre y el del maestro es de un valor incalculable para el bien de la escuela y el hogar.

Pero estas asociaciones no sólo afectan a padres y maestros; también ejercen influencia positiva sobre los niños, al ver que sus padres asisten a la escuela y son considerados como personas. Se ha visto a muchos niños urgir a sus padres para que no falten a las sesiones. Una madre decía que antes de tales reuniones sus hijos nunca querían que fuera a la escuela, porque andaba muy pobremente vestida; pero que ahora, palpando los efectos de simpatía de que son objeto por parte de todos, la instan a que vaya, mal o bien vestida; y hasta tienen en cuenta con más atención sus opiniones y mandatos. Otra madre decía que su hijita de 12 años hacía propaganda procurando nuevos miembros para el club. "¿Qué diferencia encuentra ella en que haya más o menos miembros en el club?", le preguntaron. "Ella ve la diferencia en mí", respondió. "Soy ahora más paciente, y veo en el trabajo del hogar algo más que una pesada carga".

Así pues, las ventajas son principalmente morales o espirituales. Pero también resultan bienes materiales. La Asociación de Padres y Maestros de Filadelfia obtuvo del Ayuntamiento 25 000 dólares para ampliar y mejorar los edificios escolares. En general, por su ayuda directa o indirecta se consiguen mejoras en las escuelas y clases: sistemas de ventilación, bibliotecas, aparatos de varias clases, mejores recreos escolares, campos de juego, *lunches* escolares, fuentes sanitarias, atmósfera higiénica, vestidos para los niños indigentes, kindergartens, nuevos edificios escolares, concentración de escuelas rurales, caminos hacia las escuelas rurales centrales, centros sociales en la escuela, etcétera.

Un director de escuela decía:

> Cuando por primera vez oí hablar de las Asociaciones de Padres y Maestros, no pude imaginarme lo que la gente podría decir en las discusiones. Ahora entendemos mejor el hogar en sus relaciones con la escuela, mucho mejor, y los padres parecen entender igualmente mejor lo que estamos procurando hacer.

Una de las cosas más difíciles en esta materia es hacer entender a los padres que la tarea es de ambos y no únicamente del maestro. Éste no puede con todo, pues tiene a su cargo 60 niños, y cada padre sólo 2 o 3.

Las citas a reunión se hacen por escrito. Pero las hacen los propios niños en la lección de escritura. Los más grandes escriben por los pequeños que aún no saben escribir. Esto interesa a todos: maestros, padres y niños.

Para facilitar la organización y el funcionamiento de estas asociaciones, el Congreso Nacional de Madres ha preparado modelos de reglamentos, temas de discusión, programas, y toda clase de sugestiones relativas. Publica boletines en que constantemente se insertan trabajos sobre los más importantes temas sugeridos, preparados por personas bien experimentadas. De esta manera el trabajo se generaliza, se fomenta y se acentúa.

El cuidado higiénico de los niños

Hemos dejado para el final de este estudio este interesante asunto, porque queríamos relacionarnos con las Asociaciones de Padres y Maestros. Queremos que los padres den mejor crianza a sus hijos desde el punto de vista físico, higienizando la vida del infante para que crezca fuerte, sano

y alegre. ¿Pero cómo lograr este fin? ¿Quién deberá enseñar los deberes relativos a las madres y dónde, si no es posible obligarlas a recibir esa enseñanza en una institución? Aun cuando diversas agencias pueden contribuir a ese fin, podemos limitarnos a uno de los más eficaces, porque lo hemos conocido: las Asociaciones de Padres y Maestros.

Y así es en efecto.

La experiencia ha demostrado que en la mayor parte de las escuelas las sesiones se celebran con provecho tratando asuntos en que el problema básico es la crianza de los niños: alimentación, vestidos, sueño, hábitos, estudio en casa, enfermedades, cuidado de los dientes, ojos y oídos. Las pláticas en este terreno hacen nacer un sentimiento de íntima relación entre el hogar y la escuela y sirven para crear un sólido compañerismo entre ambos que puede facilitar más tarde las más radicales reformas, las cuales, si se propusieran desde luego, tal vez encontrarían la más ruda oposición:

He aquí algunos de los programas sugeridos para las reuniones:

- Programas para tardes:

    1. ¿Qué clase de alimento favorece el trabajo escolar?
    2. Modo de conservar sanos a los niños.
    3. Modo de vestir a los niños escolares.
    4. Síntomas, tratamiento y prevención de las enfermedades contagiosas.
    5. ¿Qué es la obediencia y cuándo debe comenzarse a fomentarla en la escuela?
    6. De qué modo los niños se hacen deshonestos y mentirosos.
    7. De qué manera los padres obstaculizan el trabajo escolar de sus hijos.
    8. Las compañías de nuestros hijos.

9. Necesidad de la instrucción en higiene sexual.
10. Las ganancias y el ahorro como factores en el desarrollo del carácter.

- Programas para noches:

1. ¿Cuáles son los resultados que tanto los padres como el público deben esperar justificadamente de las escuelas? ¿Qué medidas han tomado para asegurar esos resultados?
2. ¿Cuál es el papel de los maestros en la producción de esos resultados?
3. ¿Cuáles son los deberes de los padres para ayudar a obtener esos resultados?
4. ¿Cómo debe ayudar el público para alcanzar esos resultados?
5. ¿De qué modo favorece o estorba el público el progreso de la escuela? ¿Qué leyes, premios o castigos favorecen o estorban el progreso escolar?
6. ¿De qué modo pueden los padres y maestros fomentar en los alumnos el orgullo cívico para que produzca los mejores resultados?
7. ¿Qué clase de vigilancia deben emplear los padres en el trabajo que se encomienda a los niños en casa?
8. ¿Qué vigilancia pudiera ejercer el público para hacer más efectivo el trabajo de los niños en la escuela?

En algunas escuelas los padres de familia toman gran interés en estas reuniones. Obsequian té y galletas, y el acto parece una recepción. Se invita a los padres más indiferentes a servir. Los niños se interesan igualmente, colgando en las paredes sus mejores dibujos, planas y trabajos manua-

les. Algunas veces se verifican exhibiciones de bebés por las propias madres y se da una conferencia sobre el cuidado de los niños.

¿Os parecen triviales estas cosas?

¡Ah! Es que no sentís la inmensa satisfacción que estos hechos, sencillos en apariencia, tienen para el mejoramiento de la raza y de la humanidad. Nosotros, en cambio, cuando pensamos en ellos, sentimos que vibran con caluroso entusiasmo las fibras de nuestro corazón, y lamentamos con gran dolor que no hayamos sido aún capaces de obrar con la misma penetración de nuestros deberes hacia los niños.

En ellos está el futuro de la nación. Y es nuestra la responsabilidad de su fracaso. Y el fracaso de ellos, oídlo bien: es el fracaso de nuestra patria.

¡Padres y maestros! ¡Magistrados y representantes del pueblo! Si habéis pasado la vista por estas líneas llenas de entusiasmo y de sinceridad; si os habéis sentido tocados por ellas, poneos diligentemente a resolver con inteligencia y gran corazón el gigante problema nacional de la raza: ¡el problema del niño!

CAPÍTULO III

La educación pública

Preámbulo

En materia de educación pública, apenas si nuestros pedagogos han logrado vislumbrar una parte de la magnitud del problema. Y esta incapacidad de quienes no deberían tenerla, se debe inconcusamente a la falta de un centro educativo en donde pudieran prepararse los educadores del porvenir, ya que el pasado está tan lleno de sombras y el presente impregnado de glaciales desilusiones, que llevan su soplo helado hasta las mentes más entusiastas y fogosas.

No tenemos educadores que reúnan una clara visión del problema educacional en México. ¿En dónde, en qué escuela, en qué medio, en qué centro, en qué institución, podrían haberse preparado, si tan sólo nos hemos impuesto la tarea de fundar unas cuantas escuelas normales primarias, dirigidas por hombres empíricos, o simplemente aficionados a la enseñanza? ¿Qué doctrina salvadora, de construcción o de reconstrucción, podría haber nacido de esos planteles, si los encargados de dirigir a los futuros maestros necesitaban ellos mismos ser dirigidos? ¿Y qué esperanzas podrían fundarse en los vástagos de esas escuelas empíricas aun cuando fuese para la organización de las escuelas primarias?

Así hemos visto la difusión de las más encontradas prácticas pedagógicas y aun hemos contemplado las luchas por la preeminencia de esta o aquella escuela normal, aun cuando ninguna haya sido encauzada por el verdadero sendero que la educación necesita seguir.

Y si tal cosa decimos de las escuelas primarias y de los maestros primarios, ¿qué deberíamos decir de las enseñanzas secundaria y profesional?

Una cosa idéntica: que no tenemos maestros ni para las escuelas secundarias ni para las escuelas profesionales. Y si de tal cosa hemos carecido, ¿en dónde han estado los hombres que se sienten capacitados para organizar pedagógicamente los establecimientos respectivos?

Lo repetimos; todo lo hemos hecho empíricamente. Jamás nos hemos propuesto importar expertos en los diversos grados de la educación pública o formarlos en el extranjero. Todo lo hemos querido esperar de los libros.

La pedagogía teórica ha entrado en México por las aduanas en forma de tomos más o menos bien empastados, que traen las doctrinas más en boga, según las noticias o los intereses de los libreros o traductores.

¿De dónde han venido esos libros?

De España, pocos, porque nunca hemos creído que de allá pueda venir nada bueno y casi nos hemos divorciado de nuestros ancestros de ultramar. De Francia, la mayor parte. Y de esta suerte hemos inficionado nuestras escuelas, nuestros maestros y nuestra enseñanza de todos los vicios que Le Bon echa en cara al sistema pedagógico francés. Verdad es que la crítica de Le Bon corresponde al sistema de enseñanza de todos los pueblos latinos y aun en buena parte al de otros. Pero desde luego puede establecerse que, en México, desde la escuela profesional hasta la primaria de letras, la enseñanza ha sido eminentemente libresca.

¡Los libros! He aquí las llagas que enferman y que han enfermado constitucionalmente nuestra paupérrima pedagogía nacional. No los libros en sí, sino el uso exclusivo de ellos.

Nuestros educadores han cifrado todas las excelencias de su arte en obtener de sus alumnos *máquinas parlantes* de todos los conocimientos humanos, sea haciéndolos leer y

más leer libros y más libros o apuntes, hasta convertirlos, por el solo esfuerzo de la memoria, en sabios andantes, en eruditos a la violeta, en repetidores de ideas ajenas, pero alejados siempre de la vida real, sin experiencia y sin un sentido claro de las condiciones de la sociedad, de la cual se les ha dicho forman parte.

Una de las manifestaciones más patentes de nuestra mala educación es la falta absoluta de preparación para emprender la lucha por la vida. Es esto tan evidente, que todo el mundo se da cuenta de ello a primera vista,

Nuestros jóvenes salen de la escuela sabiendo leer con relativa pulcritud y escribir con relativa ortografía; conocen las cuatro reglas elementales de la aritmética, tienen algunas nociones de historia, saben algo de geometría, etc., etc.; pero no tienen la menor idea de su vocación y no han recibido la menor educación especial para ninguna carrera u ocupación. Salvo los que, generalmente por insinuaciones paternas, siguen y completan la carrera de abogado, ingeniero, médico, maestro o cura, y que en las aulas reciben la instrucción necesaria para emprender el ejercicio de la profesión, los demás ciudadanos salen de la escuela tan incapacitados para el trabajo, como un niño de pocos años.

Por eso vemos en la juventud tantos fracasos y tantos cambios de ocupación. Por eso el sueño dorado para tantos jóvenes es conseguir un "empleíto", es decir, refugiar su ignorancia en el mundo de la burocracia. Pero cuando el joven es enérgico y activo, laborioso y con aspiraciones, lo vemos dedicarse a toda clase de negocios y de industrias, al comercio, a la agricultura, a la ganadería o a cualquiera otra actividad, todo *empíricamente*, todo por *ciencia infusa*, porque en la escuela no ha recibido las enseñanzas necesarias para que *facultativamente* sepa la clase de trabajo que desempeña y la manera científica de desempeñarlo.

Es muy frecuente este diálogo entre un patrón y un solicitante de trabajo:

El pretendiente. —¿Tiene usted trabajo para mí?

El patrón. —¿Qué sabe usted hacer?

El pretendiente. —Lo que usted quiera.

El patrón. —Bueno; pero ¿qué oficio tiene usted?

El pretendiente. —Ninguno; pero sé hacer *todo*.

No hay la menor exageración en lo transcrito. Nosotros mismos hemos pronunciado esas palabras cuando éramos jóvenes, con un sentimiento de confianza y suficiencia, sólo explicable por nuestra crasa ignorancia.

Después, lo hemos oído millares de veces cuando alguien deseaba que le diéramos un empleo; y esto nos ha hecho confirmarnos en nuestra dolorosa creencia.

¡Nosotros todo lo sabemos…! ¡Pero no sabemos hacer nada!

Qué enorme suma de fuerzas perdidas, de ensayos agotantes, de sufrimientos ante el fracaso, representa esa falta de preparación de nuestro factor *hombre*.

Quizás se crea que exageramos. Semejante creencia podrá corresponder a los enamorados del pasado y a todos los retardatarios que se oponen siempre a las transformaciones de la sociedad y de sus institutos. Pero presumimos que aún abrigarán esta creencia muchos de los que hemos visto figurar recientemente como directores o *leaders* de la educación pública en México. A éstos más bien nos dirigimos, para estimularlos a que abran los ojos y vean que todo nuestro decantado progreso educacional, anterior a la Revolución, durante la Revolución y posterior a ella, se reduce a un desconocimiento completo de las potencias educativas del pueblo mexicano y del encauzamiento que debe darse a la escuela nacional.

Ilustraremos nuestros cargos y procuraremos concretar la cuestión a algunos puntos capitales, pues la índole de este libro no es doctrinaria, sino de alarma y sugestión. Mi pro-

pósito es señalar los males, advertir los peligros y lanzar a mis conciudadanos el grito de alerta.

El kindergarten

Apenas si es necesario mencionar este plantel educativo. Puede decirse que el kindergarten no existe en México. Apenas unos cuantos han podido injertarse en nuestro sistema educativo. No hablo de las escuelas de párvulos, que en mayor o menor número están a cargo de "viejitas" o de doncellas que han vuelto la espalda al matrimonio y que en lugar de vestir santos se dedican a embrutecer pequeñuelos. Esos antros son lugares en donde se prepara a los esclavos del mañana por medio de una disciplina feroz, de la imposición dogmática de ideas y del aprendizaje memorista a toda cuerda. Allí se mata en flor las potencias congénitas de la niñez. No nos referimos a esos planteles, sino a los kindergartens froebelianos. De éstos hay poquísimos; montesorianos, creemos que ninguno. Pero tales kindergartens no están exentos de crítica: allí también se ejerce coerción en el alma infantil aun cuando sea con el pretexto de hacerlo *científicamente*. Esto es lo que hace exclamar al educador italiano Ardigó:

> En la escuela froebeliana no es raro que se ejerza sobre la mente de los muchachos una coacción que arruina a la inteligencia más activa y detiene o impide el desenvolvimiento natural. ¿Imagináis, por ejemplo, cuánto destrozo de pequeños cerebros se produce durante meses en ciertos asilos para preparar las pompas oficiales que hacen llorar de consuelo a las madres y que harían temblar de indignación a un pedagogista? ¡Cuánta barbarie al imposibilitar los libres vuelos de aquellas tiernas inteligencias, al esforzar todos aquellos cerebros a recibir la misma impresión! ¡Oh vanidad asesina!

¡Parece que Ardigó se había asomado a la puerta de nuestros kindergartens cuando escribió eso!

¿Cómo es posible que de esa manera preparemos al hombre libre de mañana?

La Escuela Primaria

Y si del kindergarten pasamos al recinto de la *escuela primaria*, la decepción es mayor. En aquél existe siquiera el juego y se concede alguna movilidad; en ésta la disciplina del silencio y de la quietud es la norma. Son *escuelas-cárceles* en que todo se hace, menos educar.

El caos más espantoso reinaba en pasadas décadas en cuestión de sistemas y métodos de enseñanza. Vino el famoso Congreso Pedagógico de 1889-90, cuya influencia indiscutible en la educación nacional se tradujo en numerosas leyes y prolijos reglamentos que, con ligeras variantes, se propusieron modelar la nueva escuela mexicana. Y en efecto, ésta fue surgiendo poco a poco, presentándose con arreglo a formas más sistemáticas, pero al mismo tiempo más formulistas. Los maestros se afanaron por penetrarse del nuevo espíritu y sobre todo de la nueva rutina. En muchas escuelas del país aparecieron materias nuevas: el canto, la gimnasia, los ejercicios militares, las lecciones de cosas. ¡Hubo media hora de recreo diariamente! *El Silabario de San Miguel* para enseñar a leer por deletreo, fue dejando el lugar a los métodos fonéticos. El uso del texto fue constreñido e hicieron su aparición las lecciones orales.

Así llegamos a los albores de la Revolución.

¿Y después? ¿Qué hemos hecho nosotros los revolucionarios por mejorar la escuela mexicana?

¡Nada!

Hemos hecho todo lo contrario. Por espíritu mal entendido de partidarismo político se ha puesto casi siempre en

las oficinas directoras de educación, en las inspecciones escolares y en los principales planteles educativos, a personas incompetentes y muchas veces de nula preparación pedagógica, técnica y administrativa. Se buscó servir a la *causa* (política) y se descuidó servir a la causa real de nuestro adelanto: a la educación pública.

De allí que nuestras escuelas, lejos de seguir el sendero del siglo, retrogradaron lastimosamente.

¿Acaso un maestro de escuela que era una medianía o una nulidad antes de la Revolución se transformó en un Froebel, un Rousseau o un Pestalozzi, tan sólo porque se fue a Veracruz, se habilitó de pagador de batallón, desempeñó cargos de escribiente en las mayorías o tomó el 30-30? ¿De dónde le había de venir la ciencia?

¡Y fue cosa de ver a esos maestros revolucionarios, a la hora del triunfo, convertirse en el azote de los maestros más aptos, para rebajarlos y ocupar sus puestos! ¡Entonces vimos hasta mujeres de conducta discutible ocupar puestos que jamás habrían soñado escalar!

Es por eso, entre otras causas, por lo que debemos emplear todos nuestros esfuerzos para evitar nuevas revoluciones. Estos males que señalamos son inherentes a toda conmoción social o política, como la que estamos sufriendo, y no podemos culpar a las *personas*. Apuntamos el hecho más bien como una ilustración de lo perjudiciales que son los revolucionarios, si bien, por otra parte, estamos convencidos de que son fenómenos que fatalmente se producen cuando una parte dominante de la colectividad se obstina en obstruir el camino de la evolución de los pueblos.

Pero veamos en detalle qué había sido y qué sigue siendo la escuela primaria en México.

Aquel congreso, dijimos, ejerció positiva influencia en la organización y dirección de las escuelas. Y hubo textos de pedagogía que se pusieron en boga en nuestras escuelas

normales y que fueron también consultados por los maestros en ejercicio.

Hubo, como consecuencia de todo esto, una distinción sutil y exagerada entre estos términos: educación, instrucción y enseñanza. Y como se le diera la supremacía a la primera, nacieron los llamados *ejercicios educativos*, a que fueron sometidos los alumnos con el propósito de educar en ellos las *facultades*. Olvidóse el grano por atender el tamo. La educación nada vale si no responde a la realidad. Cualquier ejercicio artificial de las llamadas facultades, es un ejercicio vano que aleja al niño de su experiencia diaria, es decir, de la *vida*. Todo ejercicio realizado en la escuela con el deliberado propósito de desarrollar particularmente esta o aquella facultad (atención, memoria, imaginación, juicio), debe conceptuarse sencillamente como una *chapuza pedagógica*.

La sociología y pedagogía modernas no pueden tolerar semejante aberración, semejante pedantería, como dice el doctor Small, de la Universidad de Chicago. No pueden aceptarse *cursos*, dice este sociólogo, que se supone van a ejercitar, primero, la facultad perceptiva; luego, la memoria; después, el lenguaje; más tarde la facultad lógica, etcétera.

> Por lo contrario, agrega, todo *contacto* de una persona con una parte de la realidad pone en ejercicio, tarde o temprano, todas las potencias de esa persona, probablemente en proporción y en orden más racionales que lo realizan esos procesos de artificio.

Y concluye diciendo que el papel del maestro es: primero, *ayudar* a los alumnos a ver cosas reales y, segundo, a ver esas cosas *juntas*, asociadas, tal como existen en la realidad. Y que no debe estimularse la formación de facultades men-

tales *huérfanas*, sino poner al niño en contacto directo con lo objetivo, tal como es.

Ya no es cuestión de la nueva pedagogía, por consiguiente, averiguar cuál es la potencia educativa de esta o aquella materia, apreciarla por el valor que en ese concepto tenga y comprenderla o no, por esa razón, en un plan de estudios o programa.

Aquel congreso se hizo solidario de la definición de Achille, acerca del método: "Es la manera de *escoger*, *ordenar* y *exponer* la materia de enseñanza".

Esta definición fue el portaestandarte de la Escuela de Jalapa y aun le fue atribuida al señor Rébsamen, erróneamente, por uno de sus más conspicuos discípulos.

Pues bien, este concepto del método ha dañado más que nada a nuestra pedagogía nacional. De ella se ha derivado esa pedagogía formalista que ha hecho de muchos de nuestros maestros una falange de *dadores de lecciones*, ya que se dijo que no debían ser, como antes, *tomadores de lecciones*.

Nuestros normalistas han creído que, para ser maestros, deben preparar lecciones, escogiendo de antemano el método, el modo, la forma y el procedimiento. En cuanto a forma, han de elegir la expositiva o la interrogativa. Sea con una o sea con otra, el producto final ha de ser una *lección* dada a un grupo de alumnos, sentados en pupitres alineados, con los pies juntos, las manos sobre la mesa, el pecho erguido, la vista al frente, tal como la táctica escolar lo prescribe.

Si se elige la forma expositiva, el papel de los niños se reduce a *escuchar*; si la interrogativa, un diálogo se ha de entablar entre maestros y alumnos. Las preguntas van encaminadas a un fin previsto o imprevisto, como sucede en la mayoría de los casos. Mucho es que el maestro presente el objeto, o la estampa o trace un esquema, ya sea exponiendo o interrogando. De todas maneras, el resultado es de la misma naturaleza: la pasividad por parte de los alumnos, su falta

de iniciativa, la inactividad física prolongada, el aprendizaje de ideas ajenas; en suma, la inercia del cuerpo y del espíritu infantiles. Cuando más, de esa *gimnasia intelectual*, si la hay, resulta algún desarrollo de las facultades respectivas. Y aquí va el reproche más grave que se ha lanzado a nuestras escuelas, a toda nuestra enseñanza, dada por normalistas o no, y según las doctrinas de esta o aquella escuela normal, no importa el nombre, porque en esto todas han errado. Nuestra escuela ha sido eminentemente *intelectualista*. Todo se ha reducido al cultivo de la inteligencia; aun tratándose de la educación moral. Nuestros maestros han creído que todo se reduce a atiborrar de noticias, de datos, de informaciones, de nombres, de números, de máximas, el cerebro infantil. Quien guarda más en el cerebro del niño, como en un saco, para el día de los exámenes, ha venido considerándose el mejor maestro. Y el cerebro más nutrido de ideas aprendidas en los libros, en los apuntes o en las lecciones orales, es el más privilegiado, envidiado y aplaudido. De esta manera, la enseñanza no ha dejado de ser dogmática. El niño no se ha educado en la vida ni para la vida. Los *conocimientos* adquiridos en la escuela se evaporan rápidamente de su *memoria*, a pesar de que ésta fue la única ejercitada, porque no responden a ninguna fase de su experiencia personal.

En una palabra, no se ha hecho un llamamiento a las facultades *activas* de los niños. Al pensamiento no ha seguido la *acción*.

La educación ha sido incompleta.

El maestro ya no debe ser un mero *transmisor* de conocimientos. El papel de la escuela tampoco debe ser el de *inculcar, imponer*. El niño ya no debe ser *recipiente*.

Nuestras escuelas primarias no han educado. De nada han servido tantas definiciones de educación, instrucción y enseñanza; tantas discusiones sobre métodos, formas, marchas, procedimientos, etc. Todo eso ha constituido un fárra-

go pedantesco, que fuera risible, si no debiera considerarse trágico.

El arte de preguntar, con sus sutilezas y multiplicidad de detalles, que aprenden nuestros normalistas para atormentar y marchitar las jóvenes inteligencias dentro del aula (cárcel del niño-esclavo), es el más nefasto de toda la funesta pedagogía intelectualista.

En un sentido general, no es el maestro quien debe preguntar: es el niño.

Pero a nuestros viejos maestros tomadores de lecciones, han sucedido de esa manera los maestros *preguntones*.

Preguntar no es educar.

La enseñanza oral, la enseñanza por medio de la palabra, lejos del mundo y de la vida, en el invernadero llamado escuela primaria, especialmente en los grados inferiores, es el mayor absurdo pedagógico.

Sócrates, el de la *mayéutica* (parcería de almas), debe ser expulsado de la escuela primaria con sus diálogos artificiales y chapuceros. Él nunca se dirigió a niños. Él hacía producir a las almas adultas, pero no a las infantiles. Para producir se necesita antes haber concebido. Los niños no producen jamás. En realidad, Sócrates no es responsable de que lo hayan hecho entrar en la escuela primaria. Los creadores de la escuela intelectualista lo han metido en ella *a fortiori*. Y esos diálogos llamados socráticos, entablados sobre una cebolla, por ejemplo, o sobre una gallina o sobre cualquier otra cosa, hasta sobre la inmortalidad del alma, que forman el orgullo de nuestros flamantes maestros *modernos*, de la falange progresista, son los mejores métodos imaginados para embrutecer a la niñez. En tales diálogos los niños no observan; es el maestro quien observa. Los niños no ven; es el maestro quien los hace ver. Los niños no piensan; es el maestro quien piensa por ellos. Los niños no hablan; es el maestro quien reglamenta la conversación. Parece que los pupitres son pianos y

los niños teclas. Sólo la tecla tocada debe sonar. Las demás deben permanecer mudas. Si un niño quiere hablar espontáneamente o comienza a hablar, se detiene ante un ¡cállese! iracundo del maestro, si es que no ante un palmetazo o un tirón de orejas. Si no, ¿a dónde va a ir la disciplina? La disciplina prohíbe que un niño hable si no es preguntado; que se levante, si no es invitado, etc., etc. Es el imperio de la sujeción, la prohibición, el mandato, la imposición, la autoridad.

¿Y es así como se debe estimular en los niños la iniciativa, la libertad, el bastarse a sí mismos, el desarrollo de la voluntad y del carácter?

Un libro entero se necesitaría para hacer la crítica razonada de nuestra viciosa escuela primaria, que llaman *moderna* algunos. Aún no tenemos escuelas modernas. Los principios que privan las nuestras, ya reposan sobre bases apolilladas. Deben reconocerlo así nuestros normalistas; y al hacerlo, deben alejarse de la politiquería y ponerse a estudiar los fundamentos de su profesión.

El pedagogista literato M. Compayré, cuyas últimas obras estuvieron mejor inspiradas, dice en una de ellas:

> Este es el lugar a propósito para recordar que, en realidad, no hay *facultades*, si con esta palabra se quieren designar potencias independientes y autónomas, entidades distintas que existen aparte y que dividen el alma en otros tantos compartimentos separados.

Y cita el siguiente párrafo del doctor Fleury:

> En la antigua psicología nos presentaban las facultades del alma, como verdaderas personas, como hermosas damas instaladas en nuestro espíritu. Había la señora Memoria, la seño-

> ra Conciencia, la señora Inteligencia, la señora Atención, etc. ¡Se acabó ya este juego de muñecas!

Y continúa Compayré:

> Y en medio de aquel séquito de damas de honor, por decirlo así, el alma hacía de Soberana, dando órdenes a ésta o a aquella, dominándolas a todas con ayuda de su primera Ministra: la señora Voluntad.

Achille es el pedagogo de las facultades.

En México la pedagogía de las facultades es la que domina aún. Es el pivote de nuestras escuelas normales.

Nuestros pedagogos no han podido salir de esa vieja etapa, y en ella se esfuerzan en mantenerse, como detrás de una trinchera aferrados a las rancias doctrinas de sus textos escolares, proclamadas hace un siglo, cuando hoy todo ha cambiado y tiende a cambiar aún.

La Escuela Normal

La crítica de la Escuela Normal mexicana queda hecha, por decirlo así, en la que acabamos de hacer, a grandes rasgos, a la escuela primaria. Las escuelas normales del país no han sabido formar aún al maestro que el pueblo mexicano necesita. Y lo decíamos aunque con otras palabras, en el preámbulo de este capítulo: "¿En dónde se han formado nuestros directores y profesores de escuelas normales?". Improvisados ellos, se han puesto a improvisar maestros. Y en esa tarea, cada quien ha entendido como ha podido y ha practicado también como ha podido, la pedagogía teórica que ha entrado por nuestras aduanas. De esta manera, las escuelas normales del país, aun las que pueden titularse *leaders*, han

contribuido a consolidar esa pedagogía *intelectualista* que tantos males ha causado al pueblo mexicano.

Si fuese posible exponer nuestro pensamiento de un modo gráfico, visible y palpable, de relieve y de bulto, diríamos que nuestros normalistas, y más tarde los niños que se ponen en sus manos, salen de la escuela deformes y débiles: pies pequeños, piernas endebles, brazos menguados, manos atrofiadas, ojos rudimentarios, boca inmensa, parlanchina y cabeza enorme que se balancea bajo el peso de las palabras de que va llena.

Así se ha venido formando una generación de *inadaptados*, que quizás es la generadora de todos los males, trastornos y convulsiones de esta patria mexicana que va marchando tan penosamente por el camino de la vida.

¿Qué idea han tenido de la educación las escuelas normales?

Los normalistas sólo saben que tienen que *perfeccionar facultades por medio de ejercicio*. Con esa nebulosa en la cabeza salen al mundo. Y la mayoría, la gran mayoría, jamás vuelve a estudiar, no digo sus mal digeridos textos escolares, que debieran repasarlos para saber algo, sino las obras nuevas que pudieran despertarlos de su inercia y alejarlos de sus tediosas y charlatanas lecciones orales.

¿Qué saben de la educación vocacional? ¿Qué saben de iniciar a los niños por los derroteros de una educación industrial que los capacite para llegar a ser obreros y trabajadores eficientes? ¿Qué saben de la escuela del trabajo? ¿Qué saben de la disciplina de la libertad? ¿Qué saben de los métodos activos? ¿Qué saben de la socialización de la escuela?

Los problemas sociales no han hecho su entrada aún en las escuelas normales. Hasta la sociología como ciencia ha permanecido extraña para ellas. La concepción de la escuela y de la educación como factores sociales es ajena a su enseñanza. “Creo que el conocimiento de las condi-

ciones sociales, de la actual civilización, es necesario para interpretar propiamente los poderes y aptitudes congénitas del niño" —dice John Dewey—. Por su parte el doctor Small expresa: "La sociología demanda de los educadores, no colocarse en las filas de los conductores de niños, sino en la de los formadores de la sociedad". La educación debe ser un proceso social; un proceso por cuyo medio el individuo participe de la conciencia social del pueblo o raza a que pertenezca. La escuela es una institución social; y para que funcione debidamente, para que socialice al niño, debe revestir la forma de una pequeña comunidad en la que la vida social se represente en miniatura tal como es, tal como la ve en el hogar, en el vecindario, en el campo de juego, no como al maestro se le ocurre interpretarla imponiéndole dogmáticamente su creencia por el funesto principio del *magister dixit*.

> El maestro, repite Dewey, no está en la escuela para imponer ciertas ideas, o para formar ciertos hábitos, sino que está allí como un miembro de la comunidad para escoger las influencias que afectarán al niño y para ayudarle a que responda a ellas con propiedad.

Esta pedagogía social falta en nuestras escuelas para que se lleve, en forma de educación, a las escuelas del pueblo.

La exaltación de un individualismo egoísta, sin el debido contrapeso de la concepción de nuestros deberes cívicos que es una de las *flores de fango* que han brotado de esta educación desordenada, ha imbuido en las almas de todo mexicano la repugnancia a la disciplina. Cumplir con un deber se considera denigrante. La resistencia a la policía, característica de nuestro bajo pueblo, ha subido del fondo de nuestra sociedad a la superficie y se ha manifestado de diversas ma-

neras en todos los servicios y relaciones, sean domésticos, públicos o privados.

Para un estudiante de hoy, todo consiste en inscribirse como alumno en cualquier asignatura o escuela. El tiempo es su único factor de éxito. Pasarán años y años; y sin estudiar nada, será poseedor algún día del título respectivo.

¿Qué clase de maestros saldrán éstos que así van conduciéndose desde su vida escolar?

Todos los observadores de este descenso del estudiante, que ha perdido muchas de sus virtudes de antes, conservando los defectos, están conformes en afirmar que el producto normalista de hoy es de bajísima calidad.

Es seguro que retrogradamos.

¿Es así como ha de salvarse la escuela mexicana?

Se impone una reorganización de nuestras escuelas normales, masculinas y femeninas, desde los pies a la cabeza, so pena de ir caminando cada vez más aprisa hacia la desintegración y a la barbarie. Es necesario que el Poder Público apoye a los directores y a los maestros para que, no por miedo de perder sus empleos o su popularidad, reprueben inexorablemente a esos estudiantes indignos de la protección del Estado y de ingresar al batallón sagrado del magisterio nacional.

La educación vocacional

En cuanto a la educación vocacional o industrial, el país, desgraciadamente, está en mantillas. Las escuelas de artes y oficios para alumnos externos han sido siempre un fracaso entre nosotros por la falta de una debida organización y de una dirección técnica adecuada.

Si alguna vez se sintió la necesidad de suministrar esta clase de educación al pueblo, hoy esa necesidad es mayor. Urge que desde la escuela primaria se vaya orientando la

educación en el sentido vocacional. No digamos que la escuela primaria debe ser vocacional, ni aun la primaria superior, la cual apenas podrá ser prevocacional; pero es indispensable que los niños y niñas, que han de vivir del trabajo de sus manos, y aun *todos*, como debe ser en una democracia, no sean sometidos a la deprimente educación intelectualista, que nada deja tras de sí, sino que mediante la sabia introducción del trabajo manual se les dé oportunidad de ejercitar sus facultades creadoras, no en clases especiales de aquella materia, sino orgánicamente combinadas con toda la enseñanza, a fin de que el trabajo sea unas veces *motivo* de lecciones y otras *motivado* por las lecciones formales, de tal manera que el trabajo manual llegue a ser también un medio de expresión, como el dibujo, como la escritura, como el idioma.

Hasta hoy sólo hemos atendido la alta educación vocacional (medicina, ingeniería, jurisprudencia, bellas artes, comercio). Hemos tenido en cuenta a los menos y hemos olvidado a los más. Hemos preparado a los *menos* para ganarse la vida hasta con honor; hemos arrojado a los más a la mitad del arroyo después de su instrucción primaria elemental, si es que no desde antes, sin que jamás nos hubiéramos vuelto a ocupar de su destino.

Y esto no debe ser.

La eficiencia de una sociedad se mide por la eficiencia de sus miembros. Éstos tienen que desempeñar una profesión u oficio, elevado o humilde, pero de todas maneras con inteligencia, laboriosidad y perfección. Es, pues, lógico que el Estado tome como uno de sus principales deberes el preparar a todos los individuos para su futura función social. De aquí brota la necesidad de industrializar las escuelas del pueblo, primarias y secundarias.

Hemos hecho ya el ensayo, pero sin éxito. Y a mayor abundamiento, las escuelas industriales fundadas con ante-

rioridad a la Revolución se han clausurado en lugar de perfeccionarlas.

La Revolución debió haber multiplicado esas escuelas y puesto al frente de ellas a expertos en la materia, técnica y administrativamente.

¿Y es revolución social la que olvida la educación industrial del trabajador y dedica una fuerte suma para el sostenimiento de una orquesta que prepare conciertos?

La Escuela Preparatoria

El Congreso Pedagógico de 1889-90, al referirse a las escuelas preparatorias, expresó estas conclusiones:

"Deben comenzar por las matemáticas".

"Deben concluir por la lógica".

¡Era todavía Augusto Comte hablando por boca de las comisiones!

Este sistema *sucesivo* de enseñanza, presentando primero las materias que lógicamente se consideran base de las siguientes, ha sido uno de los fundamentos de la educación intelectualista, que ha presidido nuestros destinos durante medio siglo. Fue exclusivamente científica y memorista. La influencia de Comte, a través de don Gabino Barreda, desorientó entre nosotros, desde muy temprano, el verdadero concepto de la educación secundaria, formando una legión de hombres teóricos atiborrados de ciencia hecha. El *libro* fue el método de enseñanza de esta escuela. A pesar de que el positivismo proclama la experiencia como el origen y el límite del conocimiento, en la escuela preparatoria mexicana la experimentación sólo fue excepcional. Hacer un experimento en las clases de física o química como se hacía a fin de demostrar una ley científica en presencia de los alumnos, no es emplear el método experimental en la enseñanza de las ciencias. Demostrar, verificar, no es experimentar.

El experimento no ha de ser aplicación o verificación de una ley; ha de ser investigación para seguir el mismo camino que siguió la ciencia en su generación. Además, esa investigación debe ser emprendida por el discípulo, no por el profesor o el preparador. Ver no es hacer. Pero muchas veces ni el experimento se hacía preparado por el maestro. En tales circunstancias los alumnos tenían que contentarse con la descripción de los aparatos viendo los dibujos en el texto o contemplando esquemas trazados en el pizarrón.

¡Enseñanza verbal y nada más!

Y era tal el horror que tenían los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria al procedimiento intuitivo, que se nos ha relatado como auténtico el caso siguiente:

Es bien sabido que don Manuel María Contreras fue distinguido profesor de matemáticas, tanto en la Preparatoria como en la Normal de Profesores. Habiendo concluido en esta última escuela el curso de geometría plana, encargó a los alumnos que para el día siguiente estudiaran el primer teorema de la geometría en el espacio. "Encargar la lección", sin explicación o preparación previa: he aquí el método de los profesores preparatorianos o positivistas. ¡Simples tomadores de lecciones!

Estaba acostumbrado el señor Contreras a que aquel primer teorema fuera el rompecabeza de los alumnos, en el cual se estrellaban los esfuerzos de los más estudiosos, a causa de la novedad de la materia y a la circunstancia en que la figura del texto representaba el objeto en perspectiva, mostrando por esta causa, con apariencia de agudos los ángulos rectos. Su sorpresa fue grande cuando la lección le fue bien dada por un normalista en el pizarrón. Hizo preguntas a otros alumnos, con el mismo buen éxito en sus respuestas.

Se le veía agrado en el rostro, en aquel rostro siempre severo, de calculador de oficio.

Entonces un alumno, que había sido ya maestro de escuela le dijo con cierto aire de triunfo: "Señor: hemos entendido este teorema, gracias a esta figura que hice de popotes". Y mostraba sonriente un artefacto de popotes, un esqueleto, en que los ángulos estaban correctamente representados.

Aquel alumno esperaba una felicitación.

Pero con gran estupefacción de todos, el severo matemático, el distinguido profesor, honra y prez de la escuela positivista, exclamó con extremada contrariedad:

"¡Le prohíbo a Ud. volver a hacer figuras de popotes!". ¡Aquellos eran los maestros de la edad de oro de la Preparatoria! ¡Y de la Normal!

El programa aquel, comenzando por las matemáticas y terminando por la lógica, estaba en abierta pugna con la psicología, divorciado con la realidad.

> Esta realidad, dice el Dr. Small ya citado, como un todo bien conectado, con relación al alumno, es siempre el medio natural y racional de la educación. Una *secuencia* de estudios, en el sentido de que el alumno va a estar alejado del contacto inteligente de las otras partes de la realidad hasta tanto que las demás han sido tocadas, es una perversión monstruosa de las condiciones de la educación.

Y esta perversión monstruosa, que hacía una radiación más bien que una concentración, aún no desaparece del todo de nuestra segunda enseñanza. Nuestra preparatoria está bien lejos de haber adquirido el verdadero concepto de lo que es y debe ser actualmente la educación secundaria. Su profesorado aún adolece del antiguo mal; y si hay maestros que dan lecciones orales, éstas son a manera de discursos o conferencias, en las que los alumnos tienen que tomar apuntes. Los alumnos continúan siendo pasivos.

Allí debe entrar la piqueta de la reforma con inexorable brío.

Cambiar los programas no es nada, mientras no se cambien los maestros.

Es una completa transformación la que allí se impone. En primer lugar, la educación secundaria no debe seguir únicamente de preparación para carreras profesionales; debe tener también un fin por sí misma para aquellos jóvenes que son los más, que tengan necesidad de abandonarla para lanzarse a la lucha por la vida.

La escuela secundaria debe también ser socializada, es decir vocacionalizada para que responda enérgicamente a las exigencias de la civilización contemporánea.

Las escuelas profesionales (educación universitaria)

Nos hemos extendido más de lo que pensamos en la exposición anterior. En realidad, el asunto es magno y bien merece un libro entero. No podemos dedicarle más que unas cuantas páginas. A esto se debe que sólo hagamos un somero examen de las escuelas universitarias. En general, todas ellas son igualmente viciosas: son escuelas teóricas en que se trata de suministrar a los alumnos el mayor caudal posible de información, de conocimientos, aun cuando no adquieran el sentimiento de la realidad. Nuestros ingenieros, por ejemplo, son más sabios que los americanos en ciertas ramas; tienen más teoría; pero no son prácticos. El *libro* es también en las escuelas profesionales el método dominante. Textos enormemente voluminosos que no alcanzan a ser leídos en el curso del año. También hay lecciones-conferencias. La pedagogía del profesorado es la del ingeniero Contreras: "Preparen para mañana el capítulo siguiente". La enseñanza es verbal, el aprendizaje, verbal; todo verbal. Después de llenarse

la cabeza de palabras, nuestros ingenieros y abogados tienen que olvidar mucho de lo que aprendieron en los libros, para poder tener éxito en la vida.

Las escuelas profesionales no son prácticas. La correlación entre sus prácticas reglamentarias y los estudios teóricos no existe en realidad. Mucha de esa práctica está confiada al azar o a personas que no forman parte de las escuelas respectivas.

Son organismos imperfectos. Y como una comprobación de lo que afirmamos, allí están los ingenieros agrónomos que ha producido la Escuela Nacional de Agricultura. Entendemos que, casi todos ellos al salir de la escuela, tienen que buscar otro trabajo ajeno a la profesión, porque el ejercicio de ésta no les bastaría para subvenir a su existencia. A este respecto, nuestros médicos son los que están en mejores condiciones, puesto que, durante todo el aprendizaje teórico de su profesión, hacen una práctica diaria en los hospitales, en contacto directo con la verdad y resolviendo con sus maestros problemas verídicos de su profesión. Es así como nuestros médicos, cuando obtienen el título, están mejor preparados que los otros profesionistas para la lucha por la vida.

CAPÍTULO IV

Política educacional

¿Qué haremos con nuestras escuelas?

En el capítulo anterior procuramos trazar en breve cuadro una sinopsis del lamentable estado que guarda la educación pública en el país. Se dijo que la Revolución había venido a romper los viejos moldes. Esta expresión ha estado también en boca de los maestros politiqueros, llamados a sí mismos revolucionarios. Pero a todo se han consagrado, menos a organizar las escuelas según moldes nuevos, menos a revolucionar la enseñanza. Rompieron los moldes viejos; pero no sabiendo hacer nuevos, se han visto obligados a remendar lo roto. Así la obra ha resultado inferior. No han podido más que conservar o seguir guardando las reliquias del pasado.

Con pocas excepciones (los estados de Yucatán, Coahuila y Sonora entran en las excepciones), las escuelas de los estados han descendido en número y calidad. En el Distrito Federal la decadencia sigue en progreso. En Yucatán, donde se han hecho verdaderos esfuerzos en pro de una reforma en la educación pública, siguiendo modernos derroteros, se gasta la cantidad de dos millones y medio de pesos anuales en este ramo. Todo a cargo del Estado. Si la educación se hubiese encargado a los municipios, estaría al nivel de la más baja degeneración. Allí se pagan las quincenas con dos o tres días de anticipación.

Fuera de Yucatán y de Sonora, ¿en dónde se gasta una cantidad semejante?

Saliendo de allá, el corazón se oprime al ver la situación miserable de las escuelas y de los maestros. Vamos para menos. Vamos para abajo. ¿Qué haremos con nuestras escuelas?

La enseñanza municipal

La institución del *municipio libre*, que ha llenado una de las más legítimas aspiraciones de los revolucionarios sinceros, ha determinado, por otra parte, una baja en el barómetro educativo de México, porque se ha pretendido encargar una función tan trascendental —como es la educativa—, a organismos nacientes, sin preparación y sin fuerza. Claro resulta entonces, que una tempestad se cierne sobre nuestras cabezas, y que a conjurarla debemos apresurarnos, para que no caiga sobre la nación y sus instituciones.

No es la razón económica la única que imposibilita a los municipios para dirigir sus escuelas. En verdad que con eso bastaría. Pero a mayor abundamiento hay otras causas que les impiden llenar esa función. La falta de personal técnicamente preparado para la enseñanza y la inspección es la más fundamental. Es preciso que nos convenzamos de que, si en las capitales de los estados tal personal es deficiente, en las poblaciones de segundo y tercer orden es nulo. Nuestros ayuntamientos, formados al calor del voto popular, están compuestos en su mayoría por más que modestos ciudadanos que carecen de la ilustración necesaria para injerirse en asuntos escolares. Muchos apenas saben leer y escribir. No poseen ni el criterio indispensable para saber escoger lo que sea más adecuado a la dirección escolar. A veces alimentan las ideas más descabelladas en esta línea. Y la política de campanario, con su estrechez proverbial, constituye el obstáculo irremovible para toda medida de alto alcance.

Tenemos el defecto (necesitamos reconocerlo) de aceptar ciegamente las teorías de los que sólo aprenden la política en los libros extranjeros. Y como la ciudad libre ha llegado a ser la floración de las más adelantadas civilizaciones, allí donde la eficiencia individual y social es muy considerable o donde los industriales son bastante poderosos para organizarse en comunidad, se ha creído erróneamente que con el soplo mágico de un decreto (defecto latino, según Le Bon) capacitamos a todos los individuos para tener iniciativa, virtudes sociales, civismo, y los conocimientos necesarios para desempeñar los servicios municipales, de tal manera que puedan formar a perfección un organismo social autónomo.

A ello debemos tender, sin descansar un momento y sin escatimar el menor esfuerzo, hasta que nuestros conciudadanos hayan adquirido esas virtudes y esos requisitos técnicos, así como la correspondiente experiencia.

Cuando nos hayamos acercado un poco al tipo de las ciudades alemanas, podremos encargar a los municipios una parte de la tarea educativa del pueblo, para que colaboren de manera efectiva con los gobiernos provinciales y la Federación. He aquí algunas ideas pertinentes al caso.

> La ciudad alemana es la piedra angular de la nación —dice Howe—. En ella la corrupción es casi desconocida. Los puestos municipales más elevados se cubren con hombres preparados educativamente en la profesión administrativa, por su prolongada experiencia y buenos servicios.

Es decir, allá se estudia para munícipe, se sirve para munícipe y se asciende por grados en los servicios municipales.

> El pueblo —dice el mismo autor— profesa amor y respeto a sus ciudades: desea servir en el Ayuntamiento o en comisiones voluntarias. Soporta impuestos con extraordinaria buena voluntad y se somete al control de la comunidad en beneficio de todos. En esta explicación de la ciudad alemana se encuentra el secreto de su soberanía, su autonomía, su libertad.

Esas ciudades bien pueden ser libres. Lo merecen. Con su eficiencia han conquistado su libertad, no ilimitada, sin embargo, pero sí dentro de una autonomía modelada por leyes y costumbres muy liberales.

Nuestras ciudades son meras aglomeraciones humanas. Mejor organización y servicios públicos tienen las colmenas y los hormigueros. El egoísmo es la caracterísa del mexicano. Nada damos. Todo debe ser nuestro. Tenemos derechos, pero no obligaciones.

Woodrow Wilson, en un discurso pronunciado recientemente en Londres, en el Free Trade Hall, dijo estas significativas palabras:

> Desde que comenzó la historia de la libertad, los hombres han hablado de sus derechos, habiéndose necesitado del transcurso de varios centenares de años para hacerles comprender que la principal condición esencial del derecho estriba en el deber, y que, a menos que un hombre cumpla plenamente con todos sus deberes, no se halla autorizado a reivindicar derecho alguno.

¿Cómo es posible que seamos seres sociales si alimentamos el más profundo egoísmo en nuestras almas?

Todos los individuos traen, inclusive los criminales en las cárceles, un ejemplar de la Constitución Política de la República en la mano, en el cual han subrayado todos los

derechos, pero haciendo punto omiso de los deberes y hasta creyendo que no existen.

He aquí uno de los fracasos de nuestra educación primaria, secundaria y profesional. Nuestra educación ha sido *dispersiva*, nunca *cooperativa*. Todavía en la educación primaria se hace un esfuerzo en pro del civismo, esfuerzo que se esfuma por su falta de profundidad y de duración, por hacerse con niños sometidos más tarde a influencias dañosas o indiferentes. Pero en la educación secundaria y profesional, la educación cívica brilla por su ausencia, cuando más falta hace, por tratarse de adolescentes y jóvenes casi hombres. La escuela preparatoria cree que nada debe hacerse por la educación moral y social; y nada hace. La escuela profesional, menos aun. La moral como ciencia, como únicamente es considerada en la preparatoria, viene a ser otro de tantos estudios intelectualistas, una extensión de la psicología. La formación de hábitos sociales y cívicos en los estudiantes está tan lejos de nuestras costumbres escolares, que estamos seguros de que tanto maestros como alumnos estarían dispuestos a considerar, dada su psicología, como cosa enteramente extraña a las escuelas secundarias y profesionaies cualquier esfuerzo tendente a mejorar a la juventud desde el punto de vista cívico y moral.

Nuestros jóvenes crecen a la buena de Dios.

Por eso las naciones extranjeras que hoy nos contemplan, se preguntan: "¿Forman los mexicanos un pueblo?".

Y muchos opinan que somos una horda.

¿Es creíble que con esta falta de espíritu social, cívico y nacional, podamos tener derecho a aspirar a que la ciudad libre, sin preparación alguna tome a su cargo nuestra educación?

Somos un pueblo ineducado.

Nuestras poblaciones rurales (la mayoría de la República) están en un bajo nivel social. No saben ni leer. ¿Cómo vamos a confiarles la educación?

Esto es buscar el suicidio.

¿Queremos, pues, romper nuestros lazos nacionales, en lugar de fortificarlos? En vez de socializar, estamos individualizando. En otras palabras: nos estamos debilitando como nación.

Y somos tan ciegos, que ni la propia experiencia nos alecciona. Todos vimos cómo el servicio de la educación pública mejoró, saliendo de la postración en que la tenían los ayuntamientos, el día en que el Estado se apropió la facultad de organizarla, dirigirla y sostenerla.

En muchos estados de la República se verificó, de igual modo, semejante fenómeno.

Por eso Yucatán, igualmente, y a pesar del municipio absolutamente libre, tiene un sistema de educación bajo el control y régimen del Estado.

El servicio de la educación pública es de tal naturaleza, que interesa a todos; afecta de tal manera los intereses comunes que, sin lugar a duda, es uno de los primeros que deben ser socializados en manos del Estado, imponiendo a los municipios únicamente su cooperación.

Así lo reclama la necesidad de crear un alma nacional.

Cuando proclamamos, pues, la unificación de la enseñanza pública para ponerla bajo el régimen del Estado, no hablamos en nombre de un cascado y carcomido retroceso sino enarbolando la bandera de la unidad nacional.

La educación de un pueblo, de una raza, de una nación, no es asunto local. De la excesiva división no puede surgir la unidad. Empeñarse en dividir es querer aplicar la disgregación en la solución de los grandes problemas nacionales.

Por esto es de extrañarse que esta revolución pretenda imponer una política educacional que, lejos de fortalecer, romperá por completo los débiles lazos que hoy nos unen en un sentimiento común.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Otro de los síntomas de disolución de nuestras energías corresponde al hecho de la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la única oficina federal que poseíamos encaminada a realizar algún día el *trait d´unión* entre los diversos grupos que pueblan el territorio nacional.

Razones políticas se adujeron para ello que se fundamentaron en el concepto de nuestro sistema federal republicano. No vamos a oponernos a esas razones políticas; pero juzgamos que en un sistema federal o no, debe haber algo que sirva para enlazar en un solo pensamiento el alma nacional.

Es preciso que en un pueblo, que quiere llegar a ser tal, se fortifiquen por todos los medios posibles los ideales comunes, armonizándolos, para llegar a hacer de todos ellos uno solo. Hacer obra de unión y fraternidad.

Y uno de los medios más apropiados está en la escuela, en la escuela nacional. ¿Y cómo seríamos capaces de llegar a concebir y establecer una escuela nacional, una educación nacional, dividiendo cada vez más nuestro sistema y administración educativos, hasta el grado de dispersarlos en tantos pequeños organismos imperfectos como municipios libres hay?

En lugar de usar un cristal convergente que enfoque todos los rayos vitales en un centro nacional, hemos aplicado uno divergente para deshacer el haz de almas que forman el pueblo mexicano en tantos rayos aislados y débiles como pretensiones localistas hay.

Tenemos en la nación vecina un ejemplo del esfuerzo que allí se realiza por unir en vez de separar.

También los Estados Unidos constituyen, como nosotros, una república federal. No tienen, en consecuencia, ningún Ministerio de Instrucción Pública. Y, sin embargo, poseen

una oficina, dependiente del Ministerio de Gobernación, allá llamado Departamento del Interior, que se relaciona con las escuelas del país. Tal oficina responde al nombre de Federal Bureau of Education.

Las funciones de semejante oficina son muy sugestivas e interesantes.

El jefe de ella se llama "Comisionado de Educación de los Estados Unidos". Para tal puesto se designa a uno de los más prestigiados educadores de la gran nación.

El Bureau se divide en numerosas secciones: correos, catálogos, bibliotecas, estadísticas, publicaciones, escuelas rurales, educación cívica, educación de inmigrantes, educación de negros, jardinería escolar y doméstica, kindergartens, higiene escolar, educación doméstica, educación industrial, edificios, educación agrícola, administración escolar, etcétera.

Tiene sucursales o agencias en diversos lugares del país.

El Bureau no ejerce funciones administrativas, salvo las relacionadas con el empleo de fondos destinados por el Gobierno Federal para el sostenimiento de escuelas de agricultura y artes mecánicas en los estados, en Hawáii y Puerto Rico, y en todo lo relativo a Alaska.

Pero fuera de eso, el Bureau de Educación de los Estados Unidos desempeña trascendentales funciones. Es como una Agencia General para obtener informaciones con relación a la obra educativa de la propia nación y de las extranjeras. Estudia problemas especiales de educación, legislación escolar, sistemas escolares de los estados, ciudades, colegios y universidades, toda obra de educación nacional y extranjera, y publica los resultados en boletines, circulares y remitidos a los periódicos; sostiene una inmensa correspondencia con oficinas de educación, maestros y educadores, y envía a sus expertos a hablar en las reuniones de maestros, congresos de educación, sean privados u oficiales.

Por medio del Bureau se obtienen las mejores opiniones acerca de administración y organización escolar, planes de estudios, métodos de enseñanza, y sobre muchas materias relacionadas con la educación popular. Con ese fin busca para cada asunto a las personas más expertas a quienes consulta como consejeros.

Asesora a las legislaturas, a las oficinas de educación, a los superintendentes y a todas las personas encargadas de promover y dirigir la educación. Sus expertos al ser consultados se dirigen a las legislaturas, se agregan a juntas y comisiones, oficinas educacionales de los estados y facultades de escuelas normales, colegios, universidades, bibliotecas y otros cuerpos similares.

Además, tiende por su propia iniciativa a impulsar en toda la nación el movimiento mejor organizado a efecto de que pueda haber para todos las mismas oportunidades de educación.

Sería prolijo enumerar todas sus funciones en detalle, que son extensas y variadísimas.

¿Qué habrían dicho nuestros ultrafederalistas si nuestro Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hubiera alguna vez pretendido asesorar a los estados en materias educacionales?

El escándalo y la polvareda más irritantes hubieran promovido, sin duda, atronando los aires con gritos y vociferaciones. Somos celosos unos de otros; no admitimos consejos porque nos consideramos capaces de hacer cuanto hay; nos amurallamos chinescamente en nuestra ignorancia, y al final de cuentas, no sabemos hacer las cosas.

La obra dispersiva sólo puede llevarnos a la desintegración.

Si la "libertad" ha de interpretarse como "rompimiento de todo comercio y toda liga social", entonces debemos renunciar a vivir en sociedad y lanzarnos de una vez en el seno de la "naturaleza" para usar el clásico taparrabo de

nuestros ancestros de las cavernas y de la edad de piedra. Sólo así seremos libres, como las alimañas… ¡Y pueda que no tanto!

Necesitamos del extranjero

Todo lo anterior se acumula terriblemente para decirnos esta verdad: "Conducíos como el Japón; traed del extranjero no solamente las telas, el papel, la maquinaria, los zapatos, los buques, los encajes: traed también la educación y los educadores". Nuestro decantado nacionalismo nos está haciendo aparecer hoy como los chinos de ayer. Hemos querido también levantar una barrera que detenga la irrupción de las ideas que han llevado a otros pueblos al poder y a la gloria.

"Todo ha de ser obra de nosotros", exclamamos.

Y así para reformar nuestra educación pública habremos de esperar el transcurso de los siglos hasta que surja el genio pedagógico que ha de redimir al pueblo mexicano.

¿Y entre tanto? Entre tanto debemos marchar llevando a cuestas nuestro estigma de pueblo bárbaro.

Es forzoso que reconozcamos que no tenemos la debida preparación pedagógica, desde el punto de vista científico y social, para rehacer nuestro maltrecho sistema educativo.

Un exministro de Instrucción Pública no ha mucho se expresó amargamente así: "No me fue posible hallar un profesor capaz de dar competentemente la cátedra de Ciencia de la Educación en la Normal".

¿No es eso un signo de reconocida incapacidad?

¡Nuestra ciencia pedagógica está en embrión todavía!

Leemos lo siguiente con relación al Colegio de Maestros "George Peabody" de Nashville, Tenn., Estados Unidos:

El Colegio para Maestros "George Peabody" está organizado con el objeto de completar y reforzar toda agenda existente de educación en el sur y de continuar y extender todas las oportunidades ofrecidas en cualquier parte.

El Colegio ha organizado cursos destinados a preparar a cada estudiante para cualquier trabajo efectivo en la esfera de la educación. Con este fin los estudios se han combinado en grupos para dar la preparación necesaria, según los tipos de trabajadores, como sigue:

a) Maestros de educación en escuelas secundarias.
b) Maestros de educación en escuelas normales.
c) Maestros de educación en colegios y universidades.
d) Inspectores y superintendentes para sistemas escolares de ciudades.
e) Inspectores y superintendentes para sistemas escolares de condados.
f) Directores de escuelas primarias y secundarias.
g) Maestros de agricultura, artes industriales y economía doméstica en escuelas primarias.
h) Maestros de agricultura, artes industriales y economía doméstica en escuelas secundarias.
i) Maestros y jefes de departamento de agricultura, artes industriales y economía doméstica en escuelas normales.
j) Maestros y jefes de departamento de materias académicas en escuelas secundarias.
k) Maestros y jefes de departamento de materias académicas en escuelas normales.
l) Demostradores agrícolas.
m) Organizadores y directores de "Clubes" (agrícolas) de niños y niñas.

¿Hemos soñado alguna vez en la fundación de una escuela semejante?

Si no la hemos soñado aún es preciso soñarla. Es más: es urgente organizarla.

¿Cómo es posible que nos sintamos orgullosos de nuestro sistema de educación cuando no tenemos dónde preparar a nuestros maestros, inspectores y directores de escuelas, directores de educación, maestros de pedagogía, maestros de ramos especiales, desde la primaria hasta la universidad?

Nosotros improvisamos para toda esa lista de actividades de que habla el Colegio Peabody, al que sólo conoce rudimentos generales de pedagogía.

Mientras que allá todo funcionario educacional, desde el más humilde hasta el más elevado, procura recibir una preparación especial, de colegio, nosotros lo preparamos en el yunque de la recomendación o de la política. ¿Es nuestra escuela de altos estudios capaz de hacer todo eso que hace el colegio Peabody?

¿Con qué elementos podría hacerlo?

¿Con los nacionales?

¿No?

¡Pues a traerlos del extranjero!

¡No tiene otra solución el problema!

Esta cuestión tan trascendental no debe verse desde el punto de vista de un estrecho nacionalismo, puesto que la educación no tiene patria; es universal. En los Estados Unidos de América hay muchísimos profesores extranjeros que prestan sus servicios en las escuelas. Entre esos maestros los hay mexicanos, y mexicanos hay también que trabajan en Cuba y Centroamérica. Nadie los ha rechazado, porque no nacieron en aquellos países. No hace sino unos cuantos meses que el señor licenciado Balbino Dávalos fue invitado para ir a los Estados Unidos a dar unas conferencias en un establecimiento educacional de aquel país, ¿se creerá que se trata de alguna escuelilla de tercer orden?; pues no es así, la escuela es nada menos que la Academia Naval de Annapolis,

orgullo de los norteamericanos y una de las más brillantes del mundo.

Sin la educación técnica correspondiente, ningún maestro o inspector o catedrático, primario, secundario o universitario, es capaz de desempeñar su respectiva función con eficacia.

Esto es de vida o muerte.

Y es preciso que México se resuelva a no suicidarse.

Política educacional

El gobierno del país debe inaugurar valientemente una política educacional que propenda a la reconstrucción más rápida posible de nuestras escuelas, desde el kindergarten hasta la universidad. Decimos "que propenda", no que tal reconstrucción se haga en pocos meses o años. Pues si hay algo que necesita una labor de largo aliento es la creación de un sistema escolar debidamente organizado y exactamente adaptado a las necesidades sociales de un pueblo.

Esta política debe inspirarse en el pensamiento expresado en el párrafo anterior. Es el único modo de acelerar nuestro progreso.

Traer maestros extranjeros y formar maestros nacionales bajo la dirección de esos extranjeros. Y luego hacer una cuidadosa selección de jóvenes para que vayan a los colegios y universidades de las naciones más adelantadas a graduarse o perfeccionarse. Por lo demás, esa selección puede emprenderse desde luego. Todo simultáneamente.

Esta política debe extenderse no sólo a la pedagogía, sino a todas las actividades técnicas y científicas, desde las artes mecánicas hasta las profesiones más elevadas.

Una pléyade de maestros de todas clases vendría a fundar, organizar y dirigir escuelas y a enseñar a nuestra juventud. Buena parte de estas escuelas sería de carácter secundario o

preparatorio con el propósito de dar en ellas, a los jóvenes, la debida preparación, mediante cursos adecuados, y selecciones cuidadosas, a efecto de que pudiesen ir al extranjero a continuar sus estudios, a graduarse profesionalmente, únicamente los más aptos. Entre los medios de preparación debe considerarse el aprendizaje del idioma que se hable en el país elegido (cuyos planes de estudios deben conocerse previamente para no entorpecer la inscripción de alumnos), y sobre todo el fortalecimiento del amor patrio con un vivo deseo de adquirir la ciencia extranjera para traerla consigo a su regreso y ser útil a sus conciudadanos. He aquí para lo que debe servir una educación eminentemente social. El joven debe educarse en un ambiente de solidaridad nacional. El espíritu de servicio, tan raro entre nosotros, debe infiltrarse firmemente en su corazón.

Ya hemos enviado jóvenes al extranjero; pero en general sólo han defraudado el tesoro de la nación. No han seguido, la mayor parte de ellos, cursos regulares. Varios sólo han ido a pasearse, a darse un barniz de extranjerismo, precisamente por su falta de adecuada preparación.

¿Acaso los estudiantes chinos y japoneses que pueblan las universidades de Occidente se extranjerizan?

Nótese bien, por consiguiente, que no deseamos que se implante en el país la ciencia exótica pura de otros pueblos y menos sus costumbres exteriores. Todo ha de pasar tamizado a través del alma mexicana. Y cuando pase por ese tamiz, el producto será eminentemente mexicano, nacional. En concreto, debemos aprender del extranjero su ciencia, sus artes, su industria. Sólo así podremos entrar fuertes y bien armados en la lucha económica que se avecina y que será la guerra del porvenir.

Debemos esforzarnos en igualar las armas. ¿Acaso no las han igualado los japoneses?

Una política de este género, desarrollada con valor, firmeza, inteligencia y perseverancia por espacio de 25 años, pondría los cimientos de nuestra grandeza nacional.

Es, pues, un deber nuestro inaugurarla. La cosecha no será del que la intente, sino de la patria entera. Los grandes reformadores de la educación no han sido vistos jamás al través de la lente patriótica. Sus libros no han sido expulsados de ningún país por no ser nacionales. Comenio, Pestalozzi, Rousseau, Froebel, Spencer, han ejercido influencia en todo el mundo, no sólo en sus propios pueblos. Dewey, Claparede, Montessori, en la actualidad, escriben, no sólo para sus conciudadanos, sino para todos los maestros del mundo.

Un intercambio universal de ideas y prácticas caracteriza el movimiento pedagógico. El pueblo que pretenda aislarse de ese movimiento quedará infaliblemente en lo rezagado.

¿No es mejor, entonces, llamar ese movimiento a nuestro suelo e ir a buscarlos para dar vida a nuestra exangüe y raquítica pedagogía nacional?

En concreto: debemos establecer desde luego varias escuelas dirigidas por *los mejores profesores que encontremos en el mundo*, para formar en el menor tiempo posible un ejército de maestros y para preparar cuando menos dos mil jóvenes, anualmente, para que vayan a perfeccionarse a los Estados Unidos, a España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, según la carrera a que se dediquen.

Al principio se procurará que estudien de preferencia para *maestros*, por ser los que más urgentemente necesitamos. Estos jóvenes, a su regreso, vendrán a ser verdaderos líderes de la comunidad donde residan; cada uno de ellos será una fuerza creadora, puesta en acción ya que pondrán en práctica todos los adelantos que hayan adquirido y harán una activísima propaganda entre sus convecinos para que mejoren éstos sus propias condiciones. Ya se ha podido

experimentar hasta qué punto es el ejemplo de la influencia determinante en esos asuntos.

No faltará quien ataque esta idea diciendo que vamos a extranjerizar el país y a perder las típicas costumbres nacionales. De ninguna manera es aceptable semejante teoría, porque no podemos creer que la manifestación más genuina del amor patrio sea permanecer de rodillas y en éxtasis ante los errores y usos anticuados de nuestros predecesores en la lucha humana. Jamás podremos creer que por patriotismo sea necesario conservar usos y costumbres divorciados con el progreso y la civilización. Diremos a quienes tal cosa piensen, que el ferrocarril, el aeroplano, el teléfono, la luz eléctrica, la radiotelegrafía y telefonía y miles de cosas más, no son nacionales ni podrían haber emanado, como no emanaron, de nuestros usos y costumbres, ni de nuestra educación y patriotismo, y, sin embargo, a nadie se le ocurre en nombre del glorioso pasado de nuestros errores, llamar antipatriota a quien se sirve de esos inventos extranjeros.

La única forma de honrar a nuestra patria consiste en que hagamos que pueda mostrar hijos fuertes, sanos, instruidos y civilizados y capaces de formar parte honorable del género humano, ya sea por sus virtudes cívicas y personales, o porque sean capaces de dotar al mundo con nuevas conquistas en las ciencias y en las artes.

Mil veces más honrada y orgullosa se sentirá la patria mexicana con uno de sus hijos que brinde a la humanidad con un invento o con un descubrimiento, que con millones de mexicanos viviendo en la ignorancia por no lesionar las tradiciones.

Por otra parte, no hemos conocido mexicanos que amen más y con más talento a su patria, que los que han recibido una educación o han hecho sus estudios en el extranjero. Siempre los hemos visto animados del más vivo deseo de mejorar la condición de nuestro pueblo, con verdaderas an-

sias por cambiar lo malo y atrasado que tenemos. Podríamos citar centenares de casos en los que, uno solo de esos individuos que han estudiado en el extranjero, ha modificado las ideas y costumbres de muchos de sus vecinos y compañeros; y esto es natural: el hombre que ha viajado y que ha recibido una serie de impresiones que le han hecho concebir más claramente el sentido verdadero de las cosas, cuando vuelve a su tierra desea cambiar lo que no encuentra bien, por los hábitos adquiridos. Y para que no se crea que son ideologías, diremos que hay hechos patentes, que están a la vista de todos y que nadie puede desmentir, como el de que los habitantes de la frontera norte son los que más vivo sienten el amor a la patria, no obstante que, por fortuna, se han sacudido ya de muchos de nuestros vicios. Creemos sinceramente, que el verdadero patriotismo no es ni puede ser un sentimiento plátonico o decorativo, que sólo se muestre en discursos y declamaciones e injurias a los extranjeros; sino que debe estar basado, y por eso propugnaremos, en la necesidad de defender con trabajos positivos y talento bien encauzado, el bienestar material y moral y la independencia económica de nuestra gran familia.

Será necesario que a cada individuo que marcha al extranjero a perfeccionar sus estudios se le exija que desempeñe efectivamente el arte o la profesión que vaya a aprender, trabajando durante seis meses a un año a sueldo, para que su educación sea absolutamente práctica. Si un pensionado que concluye sus estudios no es capaz de ganarse la vida en abierta competencia y trabajando en su especialidad, no debe admitírsele en ninguna posición oficial, en ningún ramo de la administración. El dinero que se gasta en mandarlo a estudiar se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias nacionales, pero no hay que seguir echando dinero bueno al malo, pagando el pasaje de regreso a un fracasado de esta clase, a mendigos de levita, que sólo vendrían a aumentar

la carga de parásitos que sostiene el pueblo trabajador. Para fracasados, basta con los que tenemos.

El país necesita hombres fuertes, agresivos, aptos, que produzcan, que den su contigente al aumento de bienestar general y que sostengan victoriosos la parte que les corresponda en las luchas económicas con los competidores. No queremos haraganes a quienes haya que internar en las colonias regeneradoras.

Será indispensable que el Ministerio de Educación cuya creación hemos preconizado y sostendremos en estas páginas, mantenga delegaciones especiales en aquellos países a donde vayan los educandos, para vigilar su conducta y sus estudios y comprobar que pueden ganarse la vida en abierta competencia con cualquier hombre de otra raza.

Estas comisiones pueden celebrar arreglos para que los estudiantes que terminen sus cursos entren a trabajar en su oficio o profesión en algún establecimiento u oficina adecuados.

Cuando se trate de militares, marinos, aviadores o personas dedicadas al servicio de algún ramo de la administración, deberán hacerse arreglos especiales con los gobiernos y municipios extranjeros para que los estudiantes entren al servicio respectivo y hagan su práctica efectiva por uno, dos o tres años, según convenga. Así lograremos tener un personal de *primera fuerza*, para reorganizar nuestro país.

Seguir mandando muchachos sueltos, sin dirección y freno alguno, es tirar el dinero a la alcantarilla y aumentar el número de gomosos y eruditos a la violeta, que tanto nos estorban para llevar a cabo cualquier obra útil.

La industrialización de las escuelas

Un cúmulo de problemas educacionales se plantea en nuestro presente y se levanta en nuestro horizonte a manera de nubes preñadas de tempestad. Pero sobre todos ellos surge

el grito del pueblo trabajador pidiendo la educación que se ha negado por tanto tiempo a sus hijos infelices.

Mas allá de la escuela primaria, con todo y su deficiencia, apenas si se ha seguido atendiendo al 1 por ciento de la población escolar, dejando al otro 99 en el más completo abandono.

La salud de la patria exige que se dé al pueblo que va a trabajar con sus manos, la educación vocacional correspondiente sea en talleres o en el campo agrícola. "Es peligroso, dice un autor, intentar la educación de un niño, sin referencia a lo vocacional".

Esta idea es la predominante en las actuales naciones industriales. Alemania fue temible industrialmente por haber perfeccionado hasta en los más nimios detalles la educación industrial de sus trabajadores. Ha sido vencida en el campo militar; pero su eficiencia industrial quedará siempre como modelo. Será cambiando el espíritu paternalista de las instituciones alemanas, será adaptando lo necesario al genio propio de cada nación; pero en el fondo la pedagogía alemana, especialmente la relativa a la preparación de sus maravillosos obreros, continuará marcando el estándard de la eficiencia industrial.

Sus *escuelas de continuación*, por ejemplo, sin hablar de otros institutos, conservarán su brillante fisonomía y serán adoptadas y generalizadas en todos los pueblos.

¿Qué es una escuela de continuación?

Se observó en Alemania que sólo el 8 por ciento de los muchachos pasaba más allá de las escuelas primeras; el otro 92 por ciento estaba constituido por los muchachos que tenían que lanzarse desde luego a buscar un medio de vida.

Para estos últimos se hizo la escuela de continuación. Después de varias pruebas estas escuelas se han generalizado, haciéndose en ellas obligatoria la concurrencia para

los muchachos y muchachas menores de 18 años. Los jefes y patrones tienen a su vez la obligación de permitir a esos menores que concurran a las escuelas generalmente por seis u ocho horas semanarias, sin disminuirles su salario. Esta obligación dura para unos y otros, tres años, siendo cada año escolar de 40 semanas.

La escuela primaria cuenta allá ocho años. De esta suerte, la escuela de continuación es para los alumnos de 14 a 18 años. Es bueno tener en cuenta este hecho; pues no faltan entre nosotros algunos impacientes que quisieran establecer escuelas de continuación para niños de 8 y 10 años.

Sólo en Prusia llegó a haber 1 818 escuelas oficiales de esta clase con 321 226 alumnos, sin contar las sostenidas por asociaciones y gremios, que llegaron a contar con 18 000 alumnos.

En estas escuelas los alumnos recibían una educación que los capacitaba para desempeñar inteligentemente su labor o industria. En realidad, eran escuelas para aprendices en actividad. Se les enseñaba la conexión que tiene su trabajo con la vida común de la familia, el taller, la comunidad, el estado, el imperio; el género y sistema de las instituciones públicas, el respeto a la ley, la lealtad a la patria y el interés por los asuntos de la ciudad y de la nación. También se les instruía acerca de los trabajos públicos del municipio y dependencias, higiene pública, protección y seguros de obreros, tribunales del trabajo y comunes, etc.; y los hechos más importantes acerca de la constitución del Estado, administración, ejército, marina y colonias.

Las escuelas de continuación se dividen en dos clases: de artes y oficios, y comerciales.

He aquí un ejemplo:

La principal escuela de Bremen con una concurrencia de 3 751 alumnos tenía 131 clases, como sigue:

- 34 para textiles.
- 5 para encajes.
- 16 para fabricación de herramienta de maquinaria.
- 3 para forja y herrería.
- 3 para plomería e instalaciones eléctricas.
- 4 para muebles y fabricación de telares.
- 2 para carpintería de casas.
- 3 para pintura y decorado de casas.
- 2 para zapatería, talabartería, tapicería y sastrería.
- 1 para jardinería.
- 2 para cajistas e impresores.
- 3 para encuadernación y fábricas de cajas de cartón.
- 2 para litografía y grabado.
- 4 para panadería, dulcería y repostería.
- 1 para carniceros.
- 1 para barberos y peluqueros.
- 39 para mensajeros y ayudantes.
- 2 para instrucción primaria.
- 4 para alumnos retardados.

El cónsul americano en Bremen informó a su Gobierno acerca de esta escuela lo siguiente: "Los resultados son excelentes; los manufactureros y jefes están convencidos de que la instrucción paga bien el pequeño sacrificio de tiempo y dinero que se les impone".

Por su parte el cónsul inglés, hablando de estas mismas escuelas, concluye con este interesante párrafo:

> Podrá suceder con el tiempo que no nos aproveche mantener una doble potencia marítima contra Alemania si permitimos a Alemania mantener una doble potencia escolar contra nosotros. La organización social más perfecta de los alemanes, su conciencia nacional más fuerte, y, sobre todo, su equipo esco-

lar más completo para los deberes prácticos de la vida y de la ciudadanía, son ventajas para la lucha secular por la supremacía, ventajas más formidables que las de simple acumulación de armamentos bélicos.

¿Comprendéis ahora por qué se habla con tanto encomio de las escuelas de continuación?

Ellas se han introducido en las demás naciones, como en los Estados Unidos, aunque no en el número requerido por sus necesidades. Es de esperarse que continúen desarrollándose fuera de Alemania en vista de su importancia no discutida.

La educación, naturalmente, no debe terminar, como de hecho no termina, en las escuelas de continuación. Ellas sólo constituyen un expediente útil y de circunstancias. La verdadera educación industrial está en las demás escuelas, a través de la educación secundaria y profesional. De esta intensa educación industrial, primaria y profesional, depende la supremacía o decadencia económica de las naciones según que se atienda o se descuide.

El Gobierno Federal de los Estados Unidos, a propuesta de la "Comisión de Ayuda Nacional" en favor de la Educación Vocacional, ha dictado no ha mucho una ley, la llamada *ley Smith-Hughes*, destinada a prestar ayuda a todos los estados de la Unión para la promoción de la educación vocacional. Para el año escolar de 1917-1918 se votó la cantidad de 1 700 000 dólares, la cual irá en aumento anualmente hasta llegar a ser en 1925-1926 equivalente a 7 200 000 dólares. Pero los estados tendrán la obligación de gastar otro tanto, de manera que en el país entero se gastarán cada año 14 400 000 dólares en este propósito.

Del auxilio federal se tomarán tres millones para la educación agrícola, otros tres millones para la instrucción en oficios e industrias incluyendo artes domésticas, y el otro millón

para la preparación de maestros vocacionales. Los 200 000 dólares restantes se dedican a gastos de dirección.

A lo menos la tercera parte de las cantidades indicadas deberá gastarse en la educación vocacional basada en el sistema cooperativo o de participación entre el taller y la escuela, para aquellos que ya se encuentran trabajando en la agricultura, los oficios o artes mecánicas.

No es esta la única forma adoptada por la nación para ayudar a los estados en la obra de la educación. Las escuelas de agricultura, que son numerosas, y las de artes mecánicas, se hallan en una condición semejante.

¿Qué dirían nuestros seudoindividualistas, nuestros *descentralistas*, si existieran aquí disposiciones por el estilo?

Allá se considera la materia educativa de tal importancia, que saben muy bien que afecta a toda la nación. Por eso no confían únicamente en la iniciativa individual o local, que haría nada o muy poco. Y nótese que los países sajones se distinguen de los latinos en este particular: que en ellos el espíritu de iniciativa es mayor, hasta es su característica; depende menos de la acción oficial; el individuo se desarrolla más libremente; en tanto que los pueblos latinos todo lo esperan del Gobierno y profesan tal adoración por el decreto, que raya en fetichismo: creen que la sociedad se reforma por medio de leyes.

Es de vital necesidad, por consiguiente, que el Gobierno Nacional tome a su cargo aquellas medidas educativas de trascendencia, como las apuntadas en este capítulo, y otras incluidas en la misma política, a efecto de dar dirección y empuje a las deficientes, vacilantes o nulas iniciativas de los estados o municipios, con el objeto de promover un enérgico movimiento en pro de la educación pública mexicana.

La vitalización de nuestra escuela primaria no está únicamente en su industrialización considerada desde el punto de vista de las artes y oficios; está igualmente en la introducción del cultivo de plantas. Está en las prácticas agrícolas. Y no sólo en las escuelas rurales, como pudiera creerse; también en las escuelas urbanas. El cultivo de vegetales y la cría de animales son prácticas eminentemente educativas para los niños en general.

He aquí lo que dice respecto a esta práctica la doctora María Montessori:

> Pero hay que tener en cuenta que, si para su vida física es preciso dejar al niño expuesto a las influencias vivificadoras de la naturaleza, para su vida psíquica le es también preciso un contacto con las obras de la creación, con objeto de aprovechar las riquezas que emanan de las fuerzas educativas de la naturaleza.
>
> La manera de alcanzarlo es la de ocupar a los niños en labores agrícolas, haciéndoles cultivar plantas y cuidar animales, dándoles así ocasión de contemplar de un modo inteligente la naturaleza.
>
> En Inglaterra, la señora Later ha tratado de tomar como base de un método de educación del niño, la jardinería y la horticultura. Ella ve en la contemplación de la vida que se desenvuelve, el fundamento del sentimiento religioso, pues así el espíritu del niño irá de la criatura al creador. Ella ve también en esta contemplación el punto de partida de la educación intelectual que ha de ir de la verdad al arte.
>
> Además, en las nociones sobre las plantas, insectos y sobre las estaciones del año que proporciona la agricultura, la señora Later da a sus alumnos las primeras nociones

de la vida *menagere*, enseñándoles cómo se preparan ciertos alimentos y productos cultivados en el jardín.

El concepto de la señora Later es excesivamente unilateral; pero sus métodos, que van extendiéndose en Inglaterra, completan indudablemente aquella parte de la educación que hasta ahora se limitaba a lo físico y que ha sido tan eficaz para vigorizar el cuerpo de los niños ingleses. Además, sus experiencias constituyen una positiva contribución en el sentido de llevar a la práctica las enseñanzas agrícolas para los niños pequeños.

En cuanto a los anormales, yo he visto en París aplicar ampliamente la agricultura en su educación, siguiendo los métodos que Baselle quiere introducir en la Escuela Elemental, con los *campiselle educativi*. En cada campo se siembran productos agrícolas diversos demostrando prácticamente en qué tiempo debe tener lugar la siembra y la recolección de cada uno de ellos; de qué modo se prepara la tierra; cómo se abona, ya sea con abonos naturales o químicos. Estas mismas enseñanzas se dan para el cultivo de plantas de adorno y de jardinería, pues estos cultivos serán mejor remunerados el día en que los alumnos estén en condiciones de practicar un oficio.

Pero no es como un medio de instruir ni como una preparación profesional como estos trabajos han de interesarnos cuando se trata de niños pequeños. El concepto educativo en esta edad debe ser únicamente el de ayudar al desarrollo psico-físico del individuo. En este caso el cultivo de plantas y la cría de animales encierran en sí mismos medios preciosos de *educación moral*, los cuales pueden analizarse mucho más de lo que hace la señora Later, quien ve como cosa principal en estos trabajos un camino para conducir el alma del niño al sentimiento religioso. En este camino, en verdad, pueden distinguirse varias etapas. Citaré aquí las principales:

I. *El niño se inicia en la observación de los fenómenos de la vida, se sitúa frente a las plantas y los animales en condiciones análogas a*

las en que se encuentra el maestro obsevador con respecto a él. Poco a poco, creciendo el interés por la observación, aumenta también su cuidado por los seres vivos. Por aquí se puede conducir lógicamente al niño a apreciar el valor de los cuidados de que ha sido objeto por parte de sus padres y de su maestro.

II. *El niño se inicia en la previsión en virtud de la autoeducación*. Cuando sabe que la vida de las plantas sembradas depende de su cuidado en regarlas, y la de los animales, de su diligencia en proporcionarles alimento, el niño se mantiene vigilante como quien empieza a sentir una misión en la vida. Además, otra voz bien distinta de la de la madre o de la maestra le habla aquí de sus deberes, exhortándole a no descuidar la obra emprendida. Es la voz quejumbrosa de los seres débiles que viven gracias a sus cuidados. Entre los niños y los seres vivos que cuida, nace una misteriosa unión que induce al niño a ejecutar determinados actos sin la intervención de la maestra, es decir, que lo conduce a una autoeducación.

Las recompensas que el niño recibe son íntimas satisfacciones como éstas: una mañana, después de haber cuidado pacientemente de llevar cada día su alimento a la clueca, se encuentra con un enjambre de pollitos que rodean a la gallina, la cual ayer estaba todavía inmóvil incubando sus huevos. Otra vez, la alegría consistirá en hallar en la conejera unos gazapitos tiernos, allí donde antes vivía solitaria la pareja de conejos adultos, a los cuales los niños habían, no pocas veces, llevado los restos de la verdura abandonados en la cocina de la madre.

Yo no he podido todavía implantar en Roma la cría de animales, pero en la "Casa dei Bambini" de Milán se cuidan parejas de animales, entre ellos un par de gallinas americanas blancas que habitan un pequeño y elegante *chalet* semejante a una pagoda china. Delante de la casita hay un pequeño espacio de terreno reservado a la pareja. La puerta del *chalet* se cierra con llave y los niños por turno se encargan de cerrarla.

¡Con qué alegría van por las mañanas a abrir la puerta y a llevarles agua! ¡Con qué cuidado las vigilan durante todo el día y por la noche las encierran después de asegurarse de que nada puede faltarles! La maestra me asegura que, de todos sus ejercicios educativos, éste es el preferido y el más provechoso.

Muchas veces, mientras los niños están ocupados en clase tranquilamente haciendo cada uno lo que prefiere, uno o dos se levantan en silencio y salen fuera a dar un vistazo para cerciorarse de que no les falta nada. Sucede también que un niño se sienta delante de la pecera o del estanque y la maestra lo sorprende sumido en la contemplación de los peces que nadan graciosamente y brillan al sol.

Un día recibí una carta de Milán en la que se me hablaba de una noticia verdaderamente agradable: ¡habían nacido unos pichones! Fue una gran fiesta para los niños. Ellos se sentían un poco padres de aquellos pichoncitos y ningún premio artificial hubiera podido provocar una emoción tan noble.

No menos grandes son las alegrías que proporcionan las plantas. En una "Casa dei Bambini" de Roma, no poseyendo terreno alguno cultivado se habían dispuesto tiestos de flores alrededor de una gran terraza y plantas enredaderas a lo largo de las paredes. Los niños no olvidaron nunca el regar las plantas con sus pequeñas regaderas.

Un día los encontré sentados formando corro alrededor de una espléndida rosa que se había abierto durante la noche. Permanecían silenciosos y tranquilos, verdaderamente sumidos en una muda contemplación.

II. *Los niños aprenden a esperar con paciencia y con fe, que es toda una filosofía de la vida*.

Cuando los niños depositan una semilla en la tierra y esperan que germine; cuando ven la primera aparición de la planta y presencian su crecimiento y sus transformaciones hasta llegar a producir flores y frutos; cuando observan que unas plantas germinan antes y otras después, y que unas plan-

tas tienen una vida breve y los árboles frutales un crecimiento muy lento; cuando han visto todo esto desarrollarse ante sus ojos, acaban por adquirir un equilibrio de la conciencia lleno de paz y los primeros gérmenes de esa virtud y de esa sensatez que tanto caracterizaba a los labradores del campo en el tiempo en que todavía conservaban su primitiva sencillez.

IV. *Se desarrolla en los niños el sentimiento de la naturaleza que se mantiene de la contemplación de las maravillas de la creación, la cual da y recompensa con una generosidad desproporcionada con el trabajo que exige, a todo aquel que le ayuda a desarrollar la vida de sus criaturas.*

En el trabajo que realiza, el niño ve ya una especie de correspondencia entre su alma y la vida, que se desenvuelve bajo sus cuidados. El niño ama naturalmente las manifestaciones de la vida. La Sra. Later cuenta cómo los niños pequeños se interesan por las mismas lombrices de tierra y por el movimiento de las larvas en el estiércol, sin sentir jamás aquella repugnancia que sentimos nosotros los que hemos crecido aislados de la naturaleza. Se trata pues, de desarrollar este sentimiento de fe y de confianza en los seres vivos, que vienen a ser una forma de amor y de unión con el universo.

Lo que mejor desarrolla el sentimiento de la naturaleza es el cultivo de seres vivos, porque éstos, en su desarrollo, restituyen mucho de lo que les damos en su infinita variedad y belleza. El niño cultiva un lirio, un clavel, una rosa, un jacinto, deposita en tierra una semilla o un tubérculo y vierte agua sobre ellos periódicamente. Obrará lo mismo si se trata de un árbol frutal. La flor o el fruto maduro aparecerá más tarde y le será ofrecido como un don generoso de la naturaleza, un premio magnífico para tan pequeño esfuerzo. Parece que la naturaleza dispone de sus riquezas según el deseo del cultivador, del amor que siente por ella y también según el *trabajo* que haya puesto para cuidarla.

No sucederá así cuando el niño tenga que recoger los productos materiales de su trabajo; objetos inmóviles, uniformes, que se deterioran en vez de crecer y multiplicarse.

La diferencia entre los productos de la naturaleza y los de la industria, entre los productos divinos y humanos: he aquí lo que nacerá espontáneamente en la conciencia de los niños como una simple consecuencia de ello, y comprenderá así que, como la planta da frutos, así el hombre debe producir trabajo.

V. *El niño sigue el camino natural del desarrollo del género humano*. Por último, esta educación armoniza la evolución individual con la de la humanidad. El hombre pasó del estado de la naturaleza a un estado artificial a través de los trabajos agrícolas. Cuando descubrió el secreto para intensificar la producción de la tierra obtuvo la civilización como premio.

El mismo camino ha de seguir el niño que está destinado a ser un hombre civilizado.

La acción de la naturaleza educadora, así entendida, es muy fácil en la práctica, porque allí donde falta un vasto terreno y el patio que sería necesario para la educación física, podrá encontrarse siempre algún metro cuadrado de tierra cultivable o un pequeño espacio donde las palomas puedan hacer su nido, que es lo que basta para la educación espiritual.

En la primera "Casa dei Bambini" en Roma teníamos un gran patio cultivado con un jardín donde los niños podían correr al aire libre; había también una gran terraza con árboles a un lado, habiendo destinado el otro al cultivo de las plantas. Esta parte estaba dividida en tantas parcelas como alumnos había.

Mientras los pequeños corren libremente por el camino que separa ambas partes o descansan a la sombra de los árboles, los poseedores de la tierra (niños de cuatro o más años), siembran, labran la tierra o riegan o bien se limitan a contemplar el terreno, espiando el germinar de las plantas. Las

pequeñas parcelas de tierra de los niños están colocadas a lo largo de las paredes de las habitaciones de las familias, en un lugar muy solitario, porque corresponde a un callejón sin salida.

Los habitantes de las casas tenían la costumbre de tirar por las ventanas las basuras, y al principio venían a caer sobre nuestros jardincitos. Pues bien, poco a poco, sin que hiciera falta ninguna exhortación, sólo por el respeto que nació en el alma del pueblo por el trabajo de los niños, ya no aparecieron por aquellas ventanas más que las miradas tiernas de las madres, dirigidas hacia aquel pedazo de tierra, amada posesión de sus tiernos hijos.

Hasta aquí la doctora Montessori. Creemos que esta sencilla cuanto ingenua descripción, así como los fáciles y convincentes razonamientos que expone la sabia educadora, serán bastantes para llevar al ánimo de mis lectores la conciencia completa de que las labores agrícolas en las escuelas son de altísima importancia, no tanto por el aspecto económico, que no es despreciable, sino por el influjo moral que encierran para la formación del carácter.

¡Y pensar que nuestros educadores no han parado mientes en este instrumento educativo! Si dais una vuelta por los pueblos que rodean la Ciudad de México, todos esencialmente rurales, os sorprenderéis de ver los patios de las escuelas, si los tienen, absolutamente desprovistos de toda vegetación o planta. Ni maestros ni niños cultivan un solo vegetal, ya no digo con fines educativos, ni siquiera por vía de ornato.

Si tal caso ocurre en los distritos rurales, ¿qué se dirá de la metrópoli? Aún diremos más. En la Escuela Normal para Maestras, unas alumnas normalistas de tercer año fueron castigadas con expulsión de un día por el grave delito de haberse entretenido en las horas del recreo en arreglar un lote

de jardín con plantas silvestres que arrancaron de un corral descuidado y haber regado dicho lote con todo cariño. ¿Qué se puede esperar de escuelas normales semejantes?

En Yucatán se ha obrado de otra manera.

> El amor por la tierra y los vegetales —dice una circular girada por el Departamento de Educación Pública de aquel estado— levantará al pueblo hacia ideales mejores. El cultivo de las plantas es moralizador. Con él aprende el niño nociones científicas relativas a la vida de los vegetales, se le enseña a trabajar con perseverancia, y es conducido a vencer y a disciplinar a la naturaleza para arrancarle sus dones. No se limitarán los maestros a hacer trabajar a sus discípulos empíricamente en las huertas escolares, sino que acompañarán las labores respectivas con explicaciones y experiencias acerca de los abonos, los riegos, conocimiento de las diversas tierras, selección de las semillas y preservación de las plantas por la destrucción de los insectos perjudiciales. Aun cuando sea conveniente que cada alumno cultive su parcela (un metro cuadrado), es necesario que se hagan ciertas obras en común para establecer entre ellos la *cooperación* (el riego, por ejemplo), para crear en ellos sentimientos de solidaridad, tan necesarios en la vida social activa. Próximamente se darán a conocer las bases para estimular en los alumnos y en las escuelas el deseo de mejorar los cultivos. Por ahora se cultivarán las huertas escolares; pero de nada serviría este cultivo si sólo allí se quedase: es necesario hacer propaganda activísima para que se cultiven los corrales y se pasará algún día al cultivo, por los alumnos, de terrenos de mayor extensión que facilitarán los particulares o las compañías de negocios, como es usual en otras regiones en donde se da la importancia debida a la enseñanza agrícola de los niños de las escuelas.

Cualquiera que conozca el terreno de la península yucateca, especialmente en lo que hoy corresponde al estado de Yucatán, comprenderá la inmensa significación de la circular anterior. Yucatán es una llanura pétrea, de carbonato de cal, que sólo permite el crecimiento de yerbas, breñas y bosque bajo allí donde la erosión, en su trabajo de siglos, ha depositado una delgada capa de tierra vegetal, que deja asomar aquí y acullá la roca pelada. Allí se ve más piedra que tierra. La dinamita es frecuentemente el arado yucateco. El cultivo del henequén es el único propicio en aquellas planicies de matorrales. La preparación de un terreno para jardín cuesta mucho dinero. Para sembrar un árbol es preciso abrir un agujero en la roca, llenarlo de tierra y poner allí el vegetal como en una maceta. Además, no hay ríos ni arroyos, sino pozos y cenotes. Sólo la parte oriental es menos pedregosa y allí el monte alto y el cultivo del maíz alegran vivamente la vista del viajero.

A pesar de todo eso, el Departamento de Educación Pública se esforzó en propagar en las escuelas las prácticas agrícolas. Tenía en su contra tres resistencias: la del suelo, la de los padres y la de los maestros. Sin embargo, después de tres años, el jefe del Departamento de Educación Pública pudo decir lo siguiente en su informe de 1918:

> Debido a la perseverancia de los Inspectores, de los maestros y de los alumnos (todos mejorándose cada día), en el año escolar que ha terminado, se contaron 101 huertas en las escuelas urbanas y 147 en las escuelas rurales. Total: 248 huertas.
>
> En estas huertas se cultivan por los propios alumnos, lechugas, coles, rábanos, zanahorias, nabos, betabeles, remolachas, berenjenas, papas, camotes, chiles, tomates, flores, chayotes, papayas, etc.

El Departamento de Educación Pública suministra las semillas. Los Ayuntamientos proporcionan agua, regaderas e instrumentos de labranza.

Las cosechas pertenecen a los alumnos y a los profesores, quienes disponen de ellas libremente.

Muchos padres de familia, al gustar de los productos, han acabado por interesarse en esta labor; y hasta muchos niños de los Distritos foráneos han llevado a su casa tan meritorio trabajo cultivando pequeñas parcelas. Este es un ejemplo de la influencia escolar sobre los hogares.

Aquí mismo en Mérida hemos visto a niños y niñas de 10 a 14 años cultivando con mucho cariño las eras de sus huertas.

Al leer las anteriores líneas cabe reflexionar: "Si en Yucatán pudo realizarse ese milagro, ¿no será posible realizarlo en los demás estados?".

Sin duda que sí.

Faltan sólo voluntades fuertes, espíritus progresistas, entusiasmo por la educación del pueblo, una mejor visión de lo que es y significa la educación de los niños y, sobre todo: el abandono de las estériles rutinas de antaño en que todavía está sumergida la educación nacional.

Las prácticas agrícolas en las escuelas, desde el kindergarten y las escuelas urbanas hasta la verdadera escuela rural, serán la iniciación de nuestro pueblo en la agricultura. De esa manera podremos comenzar a preparar otras generaciones más inclinadas al cultivo de la tierra y a abandonar los procedimientos primitivos de que aún se valen nuestros hombres de campo. Es vergonzoso que, en este siglo de las grandes invenciones, del industrialismo y del intenso comercio internacional, aún usemos en nuestras labores de campo el arado egipcio tirado por bueyes. ¡Y qué digo el arado egipcio! ¡Que aún nuestros indios empleen la coa o la

tarecua para sembrar sus campos de maíz! Así como la locomotora recorre ya nuestros desfiladeros y montañas, deben también entrar el arado mecánico y el tractor en nuestros campos de labranza.

Hoy el jardín escolar y la huerta escolar son, además del trabajo manual, el sello característico de la escuela vitalizada moderna. Las escuelas en que falta esto deben considerarse como pertenecientes a las edades pasadas: deberán verse como *fósiles*.

El Gobierno de la República debe, por consiguiente, adoptar entre los puntos de una sabia política educacional, la industrialización completa de los planteles educativos, tanto urbanos como rurales.

Debe *desfosilizar* a los maestros e introducir en todas las escuelas el cultivo de plantas, de hortalizas y jardines, tan importante desde los puntos de vista educativo y económico.

CAPÍTULO V

Federalización de la enseñanza

Pudiera creerse por todo lo expuesto, que pretendemos una absoluta *centralización* de la educación pública, poniéndola en manos de los Poderes Federales. Nada más inexacto, sin embargo. Declaramos no abrigar simpatías por lo que ha venido llamándose la *federalización de la enseñanza*. Tal expresión no pasa de ser un eufemismo timorato para encubrir un hecho real: la centralización de la ensefianza.

No aceptamos esta extrema medida que, a mayor abundamiento, no estaría de acuerdo con nuestro actual sistema político federativo. La soberanía de los estados no nos permitiría pensar en tal centralización.

Por otra parte, nada implica la necesidad de llegar a ella. Quitar a los municipios, como entidades políticas, la dirección de las escuelas, no significa forzosamente que debamos confiar a una oficina federal, llámese ministerio o no, el servicio técnico y administrativo de la educación pública en todo el país.

¿Qué se alega en favor de la centralización? Una razón capital: la pobreza de los estados agregada a su incuria. Siendo los estados pobres y desidiosos, se dice, es necesario arrebatarles la dirección de las escuelas, a efecto de que el Gobierno Federal se encargue, como en Francia, de sostener, impulsar y perfeccionar aquel servicio.

Para ello sería necesario que un impuesto especial se derramase sobre todos los estados con el fin de formar un "tesoro" llamado de educación pública y que serviría para el sostenimiento de las escuelas en toda la nación. Pero no

bastaría ese impuesto para atenciones tan grandes. ¿No se dice que los estados son pobres? Los partidarios de la llamada federalización dan a entender que el Gobierno Federal *supliría* las deficiencias del servicio, aportando parte de sus propios fondos. Pues privar a los estados de toda injerencia en la dirección de las escuelas, quitándoles al mismo tiempo sus fondos para administrarlos por medio de una Oficina Federal, tan sólo por centralizar o por *diletantismo*, sería un desatino imperdonable. Y si no fuese por eso, querría decir entonces que se considera a los estados incapaces de administrar sus rentas y de dirigir técnicamente sus escuelas.

Ni lo uno ni lo otro está probado. En último caso tal incapacidad nos correspondería a todos los mexicanos, fuesemos funcionarios de la Federación o de los estados. Somos los mismos en todas partes.

Para que tal centralización tuviese alguna generosa disculpa sería necesario que el Gobierno Federal gastase por su parte otra suma equivalente a la reunida por todos los estados en conjunto. Recuérdese lo dicho sobre el impulso de la educación vocacional en el país vecino: el Gobierno Federal concede subsidios a los estados con tal de que éstos gasten otro tanto en esa obra.

¿Se parece esa ayuda federal a lo que entre nosotros se viene significando con la federalización de la enseñanza?

La ley Smith-Hughes determina que se establezca en Washington una "Oficina Federal de Educación Vocacional", pero al mismo tiempo preceptúa que

> para asegurar los beneficios de la ley, cada estado, por medio de su Legislatura, deberá expresar si los acepta, y designar o crear una oficina local, compuesta por lo menos de tres miembros, y con las facultades necesarias, para cooperar con

la Oficina Federal en la administración del servicio correspondiente.

Es decir, el Gobierno Federal no se apropia el derecho de administrar los fondos de los estados, antes al contrario, confía en ellos al determinar que el tesorero del estado será el custodio de los dineros federales que el estado reciba. Ambos gobiernos obrarán de consuno. El del estado será un colaborador del federal.

¿Hay distancia entre la conducta de nuestros vecinos federalistas y la que pretenden seguir aquí algunos ilusos?

Aquella conducta es racional, es práctica y es patriótica.

Es inconcuso que cada estado tiene necesidades diferentes.

Es lógico, por consiguiente, que los estados conserven sus facultades de legislar y administrar libremente dentro de sus límites constitucionales y geográficos; pero al mismo tiempo es necesario que el Congreso General dicte las leyes que sean pertinentes para que el Gobierno de la Federación pueda ejercer una sabia y prudente política educacional y sea capaz de extender su acción bienhechora hasta los confines más apartados de la República, contando en cada caso con la cooperación valiosísima e imprescindible de los estados.

Esquema de organización

La creación de una Oficina Federal de Educación, a semejanza del Federal Bureau of Education de Washington, y la creación de un "Departamento de Educación Pública" en cada estado que *centralizara* en el mismo el servicio del ramo, serían medidas de alta urgencia para el progreso del país.

Los jefes de los departamentos de Educación Pública en los estados serían nombrados por los gobernadores según nuestras costumbres, no dando lugar al procedimiento de elección popular tan general en los Estados Unidos, en vista

de los inconvenientes que allá vienen palpándose, y contra el cual ha comenzado a originarse una reacción considerable, habiendo ya bastantes estados que lo han rechazado. Se acusa a los superintendentes (así se llaman allá a los jefes de educación) nombrados por elección popular, de ser "políticos"; atienden poco su oficina, procuran tener influencia sobre millares de maestros y aspiran, por lo mismo, a ejercer cierta supremacía sobre la legislación y la reglamentación escolares. Nosotros estamos cansados ya de tanto politiquero, y debemos hacer esfuerzos sobrehumanos por alejar de las escuelas y oficinas de educación la política y la intriga. Debemos emprender seriamente un servicio de desinfección del magisterio.

Los gobiernos de los estados deben encargarse de sostener las escuelas y de pagar sus sueldos a los maestros, con el fin de que puedan ejercer autoridad y gobernar el ramo. Si los estados no pagan, no podrán asumir ninguna autoridad sobre los maestros y las escuelas, y sucedería lo que hoy está sucediendo con las escuelas de los municipios libres: cada Ayuntamiento pretende ser rey en su ínsula y ¡guay de los que osan injerirse en sus asuntos! No admiten, en consecuencia, ninguna sobrevigilancia escolar de parte de nadie, puesto que son libres. De esa manera las escuelas, sin plan general, ni dirección técnica intensa, marchan al azar, camino de la desorganización y del fracaso.

En los estados grandes o muy poblados, convendría establecer una o más oficinas subalternas de educación, dependientes de los departamentos respectivos, que se encargaran del ramo en zonas más o menos considerables, con el fin de dividir el trabajo.

Todas estas oficinas contarían con el número de visitadores, inspectores, conferencistas, organizadores de enseñanzas especiales, demostradores agrícolas, etc., que se conceptuasen necesarios.

¿Y la iniciativa privada? se me dirá.

Si los municipios no se encargan de las escuelas, ¿cuándo se despertará en los vecinos el afán de servir a su ciudad y de interesarse por el mejoramiento de la educación de sus hijos?

Para ello deberá promoverse en cada localidad, en virtud de leyes convenientes, la formación de "Juntas de Educación", nombradas por el Ejecutivo o por el municipio a propuesta del jefe del Departamento de Educación Pública, e integradas por los vecinos más entusiastas, con ciertas facultades de vigilancia, información e iniciativa. Esas juntas podrían ser de madres de familia, de preferencia a las de padres, los cuales parecen preocuparse menos de sus funciones educacionales. Podrían ser mixtas. Esas mismas juntas, mediante las disposiciones legales respectivas, podrían fundar escuelas privadas, las cuales, bajo tales y cuales condiciones, podrían recibir subvenciones del Gobierno en mayor o menor proporción, según los casos.

Al lado de las escuelas propiamente oficiales, habría, pues, las subvencionadas, estableciéndose entre todas la debida competencia. De esta manera, la iniciativa privada sería estimulada paulatina y considerablemente, obteniéndose con ella, además, la ventaja inmensa de educar al pueblo con menor costo.

Andando el tiempo, esas juntas de educación, ganando en organización y eficacia podrían ser las que se encargasen de sostener, vigilar y dirigir las escuelas de cada localidad, con sus propios fondos y con los que les proporcionara el Estado. De esa suerte, en un porvenir más o menos lejano, los vecinos serían los dueños de sus escuelas, independientemente de los ayuntamientos o dependiendo de ellos según el grado de eficiencia administrativa a que hayan llegado. Una ley general determinaría las características de las escuelas. Las juntas locales administrarían los fondos que pro-

cedieran de tales o cuales fuentes o impuestos y que se les entregarían juntamente con las subvenciones del Estado. Estas subvenciones son del todo necesarias *en cualquier tiempo*, porque sólo con ellas podrá el Estado seguir interviniendo en el servicio escolar, cosa indispensable, para evitar la dispersión de esfuerzos. Ya hemos dicho en líneas anteriores que nuestro afán debe ser realizar obra cooperativa y no dispersiva.

Necesitamos ir construyendo pieza por pieza el alma de la raza, el alma nacional.

Congresos educacionales

Para intensificar la unificación de tendencias, programas, planes de estudios y orientaciones generales de la obra educativa de la nación, sería muy provechoso que se organizaran congresos anuales educativos a los que concurrirían con voz y voto todos los jefes de los departamentos de Educación de los estados, y un delegado, por cada materia, del Ministerio o Bureau Federal de Educación.

Cada uno de estos funcionarios llevaría al congreso las observaciones y las experiencias recogidas durante el año anterior, y se compararían todas las obtenidas en el país, para de allí derivar y adoptar las que fueren mejores.

El intercambio de ideas que naciera de estas reuniones sería de la más alta importancia para fortalecer los sentimientos de patriotismo y solidaridad, pues tendrían oportunidad los educadores de conocer íntimamente a sus compatriotas de otras regiones del país, y poco a poco irían fundiéndose necesidades, gustos y tendencias, hasta formar un todo homogéneo.

El Ministerio de Educación se encargaría del estudio y revisión de los temas tratados en el congreso, y con sus observaciones les daría amplia publicidad.

Los estados pagarían los viajes de sus delegados y la Federación todos los demás que originaran los congresos, que deberían celebrarse, como los de los gobernantes, que preconizamos en este libro, cada año en una capital de estado, a fin de que los delegados tuvieran oportunidad de recorrer y conocer el país.

También podrían tratarse en esos congresos, para adoptarlas conforme conviniera, las modificaciones que haya de hacerse a los planes de estudios, teniendo en cuenta las composiciones étnicas, geográficas, psicológicas y políticas de cada región, y sin dejar de considerar las diversas razas que pueblan el territorio nacional, para determinar los medios adecuados que conduzcan a su adaptación al fin general que se persigue; pues no sería cuerdo adoptar los mismos procedimientos con el individuo de raza yaqui que con el de la raza maya, que tanto difieren entre sí.

Ubicación de los nuevos edificios escolares

Una tendencia que debe predominar en la política educacional del futuro es la de que los nuevos edificios que especialmente se construyan para escuelas, queden ubicados lo más cerca posible del campo, para rodearlos de prados, de césped, de flores y de campo abierto para juegos, a fin de que los educandos gocen a toda su plenitud, del aire, del sol, de la expansión, del espíritu y del cuerpo, de los deportes.

Sin condiciones higiénicas y sin belleza, tanto en la escuela como en sus contornos, será imposible lograr resultados satisfactorios en la educación de nuestro pueblo. Dentro de una escuela lóbrega y antihigiénica es muy posible que los niños aprendan a leer; pero no a amar a la vida; es muy posible que adquieran el hábito de la disciplina forzada, pero no el amor sano y noble a la libertad, con la conciencia

del deber que se cumple fácil y espontáneamente, como una función natural y sencilla de la existencia.

El medio en que el hombre vive, se instruye, se educa, sufre, lucha y triunfa, influye determinantemente en su espíritu. La belleza, la alegría, el aire libre, hacen que el hombre adquiera confianza en sí mismo, y que realice aquel bello ideal: trabajar alegremente para que el trabajo sea fructífero y trascendental.

Nosotros, pensando siempre en que la práctica debe seguir a la doctrina, propondríamos que se rentaran todos los edificios destinados a la instrucción actualmente, y que se compraran los campos necesarios en las afueras de las poblaciones, para construir allí provisionalmente barracas y tiendas de campaña —si más no se pudiera hacer—, entre tanto que se fueran construyendo los pabellones y edificios destinados a la educación, conforme a un plan general científicamente elaborado, y que habría de irse desarrollando lentamente y por partes. Lo esencial no son los edificios suntuosos, sino el aire libre, la luz y el esparcimiento; y eso, nada nos cuesta y lo tenemos a la mano.

Nuestras escuelas de hoy no solamente carecen de esas condiciones físicas que dejamos apuntadas, sino que se encuentran incrustadas en un medio ambiente abominable: en la inmediación de cuarteles, figones, tabernas, que las contaminan en forma repugnante de la atmósfera malsana y desmoralizadora.

El ideal educativo consiste en establecer alrededor del niño una zona de protección, que no despierte en él los bajos instintos y las tendencias al abuso, sino que, por el contrario, le desarrolle las fuerzas superiores de su organización y de su intelecto, para que se eleve y sea él mismo un agente de elevación para los demás.

Servicio civil para el magisterio

Nada de lo que hemos esbozado en estas paginas podrá conseguirse sin el factor *maestro*, y no podremos contar con muchos y buenos maestros si no establecemos para ellos el *servicio civil* con escalafón, ascensos, premios, castigos, seguros contra accidentes, enfermedades y muerte, y retiro con pensión después de cierto número de años de servicios.

Sólo así podrán los maestros dedicar su vida entera al apostolado del magisterio sin sobresaltos ni desvelos por el pan de mañana.

Hasta hoy, por un absurdo verdaderamente criminal, la sociedad ha tratado al maestro con el más grande de los menosprecios, al grado de ser proverbial el *hambre* entre el profesorado; y con hambre a nadie se le puede exigir que cumpla con la parte del servicio social que tiene la obligación de rendir a la colectividad.

Boy scouts y deportes

Debe hacerse una intensa campaña para extender la institución de los Boy Scouts hasta que no haya un solo lugar habitado donde no exista tan importante agente educativo.

Nos creemos dispensados de hacer el debido elogio y de enaltecer las ventajas indiscutibles que para la educación de la juventud tiene esa institución: todo eso está a la vista; todo mundo sabe que con ella se estimulan las más bellas cualidades del hombre. Diremos, sin embargo, algunas palabras acerca de tan importante asunto.

Físicamente, se vigoriza el niño con la vida al aire libre y el ejercicio. Intelectualmente, a cada instante tiene que aguzar el ingenio para resolver las variadas y múltiples cuestiones que se le presentan dentro de la vida real. Su carácter se hará cada vez más varonil, habituándose a estar en íntimo

contacto con la naturaleza, y ganará en disciplina, conociendo sus responsabilidades.

Esta institución y los deportes harán una gran parte del trabajo para mejorar en todos sentidos nuestra raza.

Los deportes tienen que formar parte integrante de nuestra vida, ya sea de niños, de jóvenes, de adultos o de viejos.

Venturosamente van pasando aquellos tiempos en que nuestros niños sólo sabían jugar a "alguaciles y ladrones" y "al toro", formas las más inadecuadas para despertar en los niños nobles sentimientos y movimientos de destreza y de responsabilidad.

Hoy los vemos que juegan beisbol, futbol, que patinan, que boxean, que danzan, que organizan juegos atléticos; todo por su iniciativa, como un juego, sin que el esfuerzo social venga a fomentar entre nosotros esta natural tendencia del cuerpo y del espíritu.

Hay que fomentar intensamente el amor a los deportes: hay que multiplicar los clubes, los parques deportivos, las exhibiciones atléticas.

He aquí las principales ventajas del deporte en general:

I. Mejorar las condiciones físicas del individuo porque estimula y vigoriza las funciones de todos los órganos, y ya se sabe que en un organismo vigoroso no hacen presa fácil las enfermedades; y en un cuerpo sano se encuentra una mente sana. Es un preventivo en la adolescencia y juventud, de los abusos o vicios en que incurre el individuo que se encuentra con una superabundancia de vida, sin aplicación o sin desgaste.

II. Despierta en el individuo el sentimiento de responsabilidad, porque estándole encomendada cierta función en el juego, si por descuido se pierde una jugada o el juego entero, la pena y la mortificación

resultan abrumadoras porque tendrá la conciencia exacta de que todos los espectadores y sus propios compañeros lo harán responsable de su descuido o torpeza, y el hecho será referido y comentado en la ciudad por lo menos en los círculos deportivos.

III. Crea en el jugador el sentimiento y el hábito de la disciplina, porque al desempeñar una función del juego, tendrá que sujetarse a las reglas y esperar a que le llegue su turno para cumplir a conciencia con su cometido.

IV. Despertará y fomentará el sentimiento de solidaridad: el triunfo o la derrota de su club le afectará directamente.

V. Creará el verdadero concepto de la democracia, pues allí, en el campo deportivo, no vale ninguna consideración que no sea el propio mérito. Si el individuo no es fuerte, ágil, inteligente, hábil, recibirá todos los silbidos de los espectadores, aunque el infortunado jugador provenga de estirpe real.

VI. Pone en ejercicio la inteligencia, que cada vez estará más despierta, pues sabido es que en muchos juegos se necesita de gran sagacidad y astucia.

VII. Despierta y desarrolla la confianza en sí mismo: la que da el vigor físico y el hábito de vencer las dificultades por sí propio, es decir, usando de sus fuerzas físicas y mentales.

VIII. Desarrolla el *valor personal* por el hábito de luchar, y hace que dentro de la vida común y corriente, el individuo vea venir los acontecimientos con la misma entereza que si estuviera en el campo deportivo. Y el valor personal no solamente se necesita para vencer, sino especialmente para aprender a perder, con serenidad, con tranquilidad, con fortaleza.

IX. Deja huellas perdurables, afición desmedida en todos los hombres, y esa *afición* perdura con la edad madura y llega aun a conservarse intacta en la vejez.

Es verdaderamente consolador el aspecto que ofrecen ya algunas de nuestras ciudades; con sus parques deportivos inundados de espectadores que se entusiasman con el juego, que lo comprenden, que muchos de ellos se animan a cultivarlo, y que son otros tantos millares de ciudadanos que se restan a la cantina, a las peleas de gallos, a las corridas de toros y a las reyertas callejeras.

He allí el espectáculo de los espectáculos: el que habla al vigor muscular y moral, noble y sano, inteligente y regenerador.

CAPÍTULO VI

La bancarrota de la instrucción cívica

La ciudadanía del silencio

Allá por el año de 1767, cuando la expulsión de los jesuitas de Nueva España, el virrey que la llevó a cabo publicó un bando prohibiendo todo género de conversaciones y comentarios sobre el particular.

> De una vez para lo venidero —decía— deben saber los vasallos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.

¿Se pregunta a quién debemos nuestra abstención de la cosa pública? Busquemos la raíz en la nula educación política que nos dieron los españoles en los tres siglos que duró su dominación en México.

El buen ciudadano de entonces era aquel "que callaba y obedecía" y aquel "que no discurría ni opinaba en los altos asuntos del gobierno".

El silencio, la obediencia, la sumisión. He aquí las tres virtudes teologales del ciudadano de Nueva España. El Gran Monarca aspiraba a gobernar sobre una manada de carneros, obedientes a la seña del látigo y dispuestos a dejarse trasquilar en el primer instante.

Pero no se oprime en vano a todo un pueblo. Un día hubo gritos de ira y de venganza; la tierra tembló y el cielo

reflejó la luz del incendio y el águila nacional volvió a posarse en el nopal legendario, con la ondulante serpiente entre las garras.

La ciudadanía del cuartelazo

Nuestra patria proclamó y consumó su Independencia entrando de lleno en la vida política con toda la falta de experiencia que caracteriza al pollo recién salido del cascarón. Como no sabíamos nada y aborrecíamos a los españoles, nos consagramos a imitar a los angloamericanos, saliera o no saliera bien. En consecuencia, nos declaramos *federalistas*.

Pero otros querían ser *centralistas*.

Y allí comenzó el fandango revolucionario que hemos venido bailando desde entonces a la fecha.

La clase militar fue desde esa época dueña de nuestros destinos.

He aquí lo que dice el doctor José María Luis Mora en su notable obra *México y sus revoluciones*.

> La segunda clase privilegiada (la primera era el clero) que su Metrópoli (España) ha legado a la República Mexicana, es la Milicia, tan incombinable con el sistema representativo como con la forma federal, y por lo mismo en oposición abierta con la Constitución de la República. Sujeta a la tendencia inevitable de todos los *cuerpos*, con pretensiones como el clero de superioridad e independencia respecto de las autoridades creadas por las nuevas instituciones, la milicia deriva su poder especial del ejercicio de la fuerza bruta en 26 años de guerras civiles durante los cuales ha ejercido el imperio más absoluto. Leyes, magistratura, gobierno, personas y cosas, fondos públicos y particulares, todo ha estado más o menos, pero realmente, sometido al poder militar, ejercido bajo diversas denominaciones y formas. La milicia, bien sea que ataque al gobierno, bien parezca que lo defienda, es y se considera

a sí misma como un cuerpo independiente, que no vive en la sociedad sino para dominarla y hacerla cambiar de formas administrativas y principios políticos, cuando las unas y los otros sean o se entiendan ser opuestos a los principios constitutivos de esta clase privilegiada.

Nada parece más natural al militar mexicano que sublevarse contra una Constitución y deponer a un Gobierno que trata de someter la clase a que pertenece, ya sea sujetándola a las leyes que le son peculiares o ya sea reformando éstas en todo o en parte; los hombres de esta clase se creen con derecho exclusivo, o a lo menos preferente, a ocupar todos los puestos públicos y a consumir las rentas nacionales. Así se les ve quejarse con un aire de sinceridad, que denota la más profunda convicción, ya de que se pretende abolir su fuero, ya de que se les destina a tal o cual punto que no les acomoda; unas veces levantan el grito contra los cuerpos electorales, porque nombran un Presidente que no es soldado; otras, porque las instituciones civiles consumen una parte de las rentas públicas, etc.

¿Quién no ve en estos rasgos el cuadro de la anarquía militar que desde 1810 ha asolado a la República?

A los ciudadanos del silencio sucedieron, pues, los ciudadanos del cuartelazo.

El buen ciudadano después de la Independencia fue siempre aquel "que fraguaba un plan para derribar al Gobierno".

La ciudadanía estaba en la punta de las bayonetas.

Ser patriota en tiempos de la dominación española consistía en "callar y obedecer". Ser patriota en nuestra vida libre radicaba en "ser soldado pretoriano".

Fue el brinco de la sumisión a la rebeldía. La transformación del cordero en lobo. ¡El mundo gobernado por los contrastes!

La ciudadanía del voto

Contra la imposición oficial en las elecciones y contra la dictadura, vino luego una revolución que inscribió en su bandera el lema tan suspirado de "Sufragio Efectivo y No-Reelección". Era el grito de las clases civiles contra el absolutismo militar, reivindicando su derecho al voto cívico en las elecciones y rechazando, por ende, las farsas electorales que servían para suplantar los votos en los comicios.

El voto cívico, el voto político, el voto electoral, se convirtió en un ideal popular. Por conquistarlo, el pueblo derramó heroicamente su sangre en los campos de batalla.

Las elecciones en pro de Madero demuestran a todas luces una exaltación del derecho electoral, ejercido popularmente, como no se tiene otro ejemplo en nuestra historia.

La ciudadanía del sufragio, del voto en los comicios, marca sin duda un perfeccionamiento en nuestra vida pública.

Pero aquí, como en todo, hemos ido más allá de lo debido. La Constitución de 1857 declaraba que el voto no solamente era un derecho, sino también una obligación. La Constitución de 1917 va más lejos, pues no sólo obliga a votar, sino que castiga al ciudadano abstencionista suspendiéndole en su ciudadanía o privándolo de sus derechos políticos. ¿No es mejor encender una luz allí donde ponemos el látigo? ¿No es mejor educar que fustigar?

No basta la ciudadanía del voto

La boleta electoral no puede personificar el desiderátum de una buena ciudadanía. Por sí sola, ella no constituye más que un detalle en la vida del ciudadano; y no diremos que sea un detalle sin importancia, pues estamos muy lejos de ello; pero sí, que no basta votar, aun cuando se haga desinte-

resada y concienzudamente, para que un hombre conquiste el bello dictado de *buen ciudadano*.

En efecto, se puede votar y faltar a los demás deberes.

Se puede votar y ser un mal ciudadano.

¿Es necesario impresionar profundamente el alma del pueblo con esta verdad?

Por justa reacción inevitable, hemos pasado vertiginosamente de la ciudadanía "del silencio, la obediencia y la sumisión" a la ciudadanía "de la pasión política, de la agresividad y de la intolerancia". De "no políticos" hemos pasado a la categoría de "políticos rabiosos". Todo lo vemos al través del cristal de la política. Pero a través de una política toda nuestra, de una política tejida de *derechos* en la que son desconocidas las *obligaciones*.

En otro lugar de este libro hemos citado las siguientes palabras del presidente Wilson pronunciadas recientemente en Londres:

> Desde que comenzó la historia de la libertad, los hombres han hablado de sus derechos, habiéndose necesitado del transcurso de varios centenares de años para hacerles comprender que la principal condición esencial del derecho estriba en el deber, y que, a menos que un hombre cumpla plenamente con todos sus deberes, no se halla autorizado a reivindicar derecho alguno.

Nuestra vida política ha sido muy corta. Hemos andado el camino a tropezones. Nos hemos llenado la cabeza de quimeras. Hemos exagerado ilimitadamente nuestra creencia de que la panacea de nuestros dolores está en la elaboración de constituciones y de leyes utópicas, es decir, en remedios externos, cuando el mal que corroe nuestra naturaleza está dentro de nosotros. Necesitamos, por tanto, curarnos

nosotros mismos, modificarnos, mejorarnos, moralizarnos. En una palabra: educarnos.

Lo demás vendrá por añadidura.

La fuerza, la nobleza, la humanidad y la propulsión progresista de una ley no están en ella en sí, sino en la fuerza de alma de los que están llamados a observarla.

Necesidad de educar el concepto de la ciudadanía

Cuando en el párrafo anterior hemos hablado de la evolución de la ciudadanía mexicana, desde la dominación española hasta la época actual manifestando que hemos llegado ya a la ciudadanía del sufragio, no trato de engañar ni de engañarme. Cierto que de entre la manada de carneros que éramos en la época de la expulsión de los jesuitas, unos cuantos borregos, al fin y al cabo, se resolvieron a dar topes contra sus pastores. Aun en la época aquella del virrey Marqués de Croix, y a pesar del bando famoso, hubo unos cuantos topes, aunque aislados. Nuestro progreso ha consistido en que los topes han seguido menudeando y en que los pastores se han puesto en cobro.

Como ya lo habíamos dicho: muchos borregos se han transformado en lobos. Y si no habíamos dicho "muchos" ahora lo decimos.

No han sido "todos".

Pues a pesar de la ola revolucionaria que ha recorrido el país desde el septentrión al mediodía, barriendo muchas cosas viejas y podridas que no volverán a levantarse más, nos quedan inmensos pantanos sin remover, profundas capas sociales que alumbrar, innumerables corazones que purificar, infinitas conciencias que redimir.

¡La tarea de la República democrática y social es de una inconmensurable trascendencia!

¿Recordáis la toma de Veracruz por los marinos americanos durante la usurpación huertista?

Después de la impresión dolorosa que en todo buen patriota causó aquel hecho injustificado, la atmósfera se cubrió de rumores como estos: "No se preocupe Ud. de semejante cosa: la acción no es contra México, sino contra Huerta".

Muchos, ante aquel razonamiento singular, depusieron su actitud bélica. ¡Y fue cosa de ver a muchísimos mexicanos aplaudiendo una invasión extranjera!

Pero no muy tarde pudimos ver el reverso de la medalla, cuando la expedición punitiva de Pershing. ¡Cómo se alegraron de ello los adversarios del constitucionalismo!

¿Por qué ese indigno aplaudir? ¿Por qué sentirse satisfechos de actos que deben ser reprobados en todo tiempo y lugar? ¿A dónde se ha ido el decantado patriotismo de los mexicanos? ¿Qué valor puede tener un patriotismo que cede fácilmente ante el impulso de la pasión política o de la enemistad personal? ¿Habremos retrogradado a los tiempos de la Conquista en que los pueblos de indios reían de contento mientras el conquistador destruía e incendiaba a sus vecinos entre tanto les llegaba su turno para que otros se rieran de ellos?

Semejantes actos y pensamientos son simple y puramente el reflejo de una degeneración cívica o a lo menos de un asqueroso raquitismo cívico. Eso se ha llamado siempre y en todas las lenguas: traición a la patria.

¡El Conde D. Julián ha tenido una infinita descendencia de corazones ruines!

Hemos citado estos casos en obvio de entrar en más exposiciones, para demostrar que para ser buen ciudadano no basta votar en pro de su candidato ni tomar las armas para derribar al Gobierno o gobernante que nos repugna. Pero sobre todo eso debe estar la parte *moral* de nuestros actos: el

cumplimiento de nuestros *deberes* individuales, familiares y sociales. En una palabra: nuestra ilustrada eficiencia cívica.

¿Qué han hecho nuestras escuelas?

Desde el Congreso Pedagógico de 1889-1990 se fue extendiendo por las escuelas de la República una nueva asignatura escolar; la instrucción cívica. Díjose entonces que tal asignatura tenía, además de su fin material (proveer de información), un fin ideal: formar ciudadanos patriotas.

Pero basta ver un texto cualquiera de los que se han puesto en manos de los niños, para venir a la conclusión de que la instrucción cívica se ha concretado a llenar únicamente su fin material dejando enteramente en olvido el fin ideal. Y aun cuando tales textos se hubiesen preocupado algo de este segundo fin hubiera sido tarea completamente inútil.

Los textos memorizados no han educado jamás el sentimiento ni la acción. Con esos textos, al contrario, se han provocado morbideces cívicas cuyos malos resultados estamos palpando.

Con ellos hemos exaltado la reivindicación de los derechos y hemos atrofiado el cumplimiento del deber, es decir, el resultado ha sido contraproducente: no hemos hecho ciudadanos.

Sólo hemos llenado la cabeza de nuestros escolares con vagas y abstractas definiciones técnicas, con el detalle de todo el mecanismo funcional del Gobierno y con las interminables listas de las facultades y *obligaciones de los gobernantes*. Todo se les ha presentado como un servicio público del que están llamados a disponer un día, cuando sean grandes, y al cual tienen derecho inalienable. Todo ha sido creado *para ellos*; para su goce y bienestar. En consecuencia, deben *reclamarlo*.

De esa manera hemos producido una generación de *egoístas* prontos a ver por su bien únicamente. Ignoran la palabra *público*. Al menos la traducen por esta otra: *yo*. Forman parte del público para recibir, pero no se incluyen en él para *dar*.

Defraudar las rentas del erario; eludir el pago de las contribuciones; considerar los dineros del pueblo como del Gobierno; pensar que es legítimo gastar ese dinero inconsideradamente y aun tomarlo; apoderarse de los puestos públicos para aprovecharse de la ocasión; ver únicamente el presente y no lanzar una mirada al porvenir; encogerse de hombros ante los problemas comunales, sociales y nacionales, y exclamar como Luis XV, "después de mí el diluvio", he aquí los rasgos salientes de esta generación de depravados ciudadanos que corroen nuestras costumbres y corrompen nuestras instituciones, haciéndonos perder la esperanza en el futuro engrandecimiento de la patria.

La escuela mexicana, en consecuencia, debe cambiar de orientación a este respecto. Debe cumplir su misión o declarar que ha hecho bancarrota.

Necesidad de cambiar el método educativo

Ya nos parece observar en los rostros de los maestros y de los directores de educación pública retratarse la indignación en contra de nuestras contundentes aseveraciones. Deben calmarse. La cólera ha sido siempre mala consejera.

¿Les parece que la democracia ha hecho agigantados progresos en los Estados Unidos?

¿Sí?

Oigan, pues, con tranquilidad lo que dice mister Arthur William Dunn, especialista en educación cívica en el Bureau de Educación Federal en Washington:

> Una ola de democracia está afluyendo en el país. Están verificándose notables cambios en nuestros métodos de gobierno. El problema fundamental de buen gobierno es un problema educativo. El mecanismo del gobierno se construiría sobre movediza arena si no profundizáramos más los cimientos por medio de una educación cívica eficaz.
>
> Simultáneamente con esta creciente ola de democracia, está surgiendo un nuevo interés en la educación cívica; pero en una educación cívica con nuevo contenido, nuevo propósito y métodos nuevos. Este movimiento se originó enérgicamente al tenerse conciencia de que la instrucción cívica en las escuelas y colegios era inadecuada; y está creciendo aun más ante la convicción de que nada valdrá esa instrucción para salvaguardar nuestra democracia.

Un comité especial formado por el mismo Dunn y los señores Barnard y Kiugsley para el estudio de esta importante cuestión, se expresa en los siguientes términos:

> Muchos cursos de instrucción cívica fracasan, porque fijan su atención en la maquinaria del gobierno más bien que en los elementos del bienestar de la comunidad para el cual el gobierno existe: esto es, familiarizan al alumno con la manipulación de la maquinaria social sin mostrarle la importancia de los fines sociales para lo que está destinada esta maquinaria. En consecuencia, el alumno, al salir de la escuela, usa sus conocimientos para los fines que le son más evidentes, es decir, para sus intereses egoístas.

La primera reforma

Desde luego una nueva definición del ciudadano y de los alcances de la educación cívica se impone en las conciencias.

> El buen ciudadano —dice el Comité aludido— puede definirse diciendo que es el individuo que habitualmente se conduce con los demás en el recto concepto del bienestar de la comunidad de que forma parte y que es activo e inteligente en su cooperación con sus conciudadanos para el logro del fin comunal.
>
> Es evidente, por tanto, que el buen ciudadano deberá poseer firme interés en el bien de la comunidad, conocimiento práctico de las agencias sociales y buen juicio sobre los medios y métodos que promueven un fin social sin estorbar el funcionamiento de otros fines sociales. Más aún, deberá tener presente que el progreso es esencial para que él, a su vez, pueda hacer por la civilización lo que sus padres hicieron por ella antes de él. Toda comunidad necesita también ciudadanos que posean un alto grado de iniciativa social y de poder director.

Para lograr tan excelentes productos, nuestras escuelas, tal como hoy están organizadas, son completamente ineptas.

La educación cívica (civismo, historia, geografía y economía política) deberá tener por objeto inmediato la formación del ciudadano. Pero no bastarán nunca las asignaturas para conseguir el objeto. Ellas darán el *conocimiento*, pero no el sentimiento y menos la *acción*.

La nueva educación cívica incluye intrínsecamente un cambio en la organización escolar: implica un punto de vista socializado para toda la enseñanza, para todo el régimen y disciplina escolares.

Desgraciadamente, no están nuestros maestros preparados para semejante transformación. Y es por esto por lo que lanzamos la clarinada de alerta, a fin de que despierten nuestros pedagogos de su sueño de inercia y de letargo, abran los ojos, se convenzan de que no saben lo que están haciendo, se

inflamen de entusiasmo, se consagren al estudio de su arte, una vez convencidos de su ignorancia, para que cumplan con su deber de "ciudadanos" y sepan hacer los ciudadanos del mañana. Es necesario que hagan su examen de conciencia, que se confronten con la definición dada arriba, para ver si les sobra o les falta algo; y si consideran que no pueden ser ciudadanos como allí se pide, abandonar una carrera para la que no están llamados, e ir a quebrar piedras a los caminos o a hundir su vergüenza adonde la sociedad no les señale con el estigma denigrante de miembros perniciosos.

Una de las primeras ideas en esta forma consiste en restringir para la escuela primaria la educación cívica a lo que se ha convenido en llamar "educación cívica comunal o municipal"; extender el mismo concepto a los tres años siguientes de la escuela preparatoria o secundaria y generalizarla a todas las escuelas de continuación y vocacionales. En las escuelas normales semejante educación debe intensificarse enérgicamente.

> La educación cívica comunal o municipal —dice el Bureau de Educación de los Estados Unidos en uno de sus Boletines— tiene por objeto ayudar al niño a conocer su comunidad; no darle meramente un lote de hechos con ella relacionados, sino el significado de su vida comunal; qué es lo que la comunidad hace por él, qué espera ella justificadamente de él, y de qué manera puede él cumplir sus actuales obligaciones, entre tanto se cultiva en él mismo las cualidades esenciales y los hábitos de la buena ciudadanía.
>
> La educación cívica comunal o municipal hace hincapié en la comunidad local, porque, en primer lugar, es con ella con la que todo ciudadano, y especialmente el niño, entra en las más íntimas relaciones, y es ella el primer campo de su experiencia personal; y, en segundo lugar, porque es más fácil

para el niño, como para el ciudadano, adquirir la conciencia de su puesto como componente de la comunidad local, sentir el concepto de su responsabilidad personal hacia ella y tomar parte en la actual cooperación con ella, que en el caso de la comunidad nacional.

Pero también la Nación y el Estado son comunidades, lo mismo que las ciudades y aldeas, siendo el niño un ciudadano tanto de unas como de otras. El significado del término "educación cívica comunal", no descansa en su implicación geográfica, sino en su implicación de relaciones comunales, de comunidad de intereses. Sólo es cuestión de punto de vista; y la educación cívica comunal aplica este punto de vista tanto en el estudio de la comunidad nacional como en el de la comunidad local.

En este concepto, la educación cívica comunal se propone:

I. Hacer ver al niño la importancia y significación de los elementos del bien comunal.
II. Hacerle conocer las agencias sociales existentes, tanto oficiales como privadas, que sirvan para asegurar los elementos del bien comunal.
III. Conducirlo a reconocer su deber cívico, presente y futuro, y responder a él por medio de actos adecuados.

Pero entendiéndose bien que *este programa no ha de desarrollarse con lecciones en los textos, ni únicamente con pláticas*, sino prácticamente, experimentalmente, en colaboración el maestro y los discípulos, *y tomando éstos una participación activa en el gobiemo de la escuela*.

¿Cómo? Eso es lo que han de estudiar los maestros.

Este libro no es un texto pedagógico. Ya lo dijimos: es de alarma y sugestión, para ver si logramos inyectar en las

venas de nuestros conciudadanos la sangre del entusiasmo y en su espíritu la conciencia del deber.

Sin embargo, consagraremos aún algunos párrafos a esta cuestión vital en calidad de ilustración.

Las bases esenciales del método

Sin tener presente en particular ninguna localidad, bien puede decirse que en todas existen los siguientes elementos o agencias de bien público:

I. Salubridad.
II. Protección a la vida y a la propiedad.
III. Recreaciones, diversiones.
IV. Educación.
V. Ornato público.
VI. Riqueza.
VII. Comunicaciones.
VIII. Transportes.
IX. Tránsito.
X. Beneficencia.
XI. Correccional.

Todas estas agencias tienen un funcionamiento peculiar. Pues bien, los niños deben ejercitar su juicio en todo aquello que se relacione con el mecanismo de estas agencias públicas.

El niño es, ante todo, un joven ciudadano.

La primera educación, en consecuencia, que le corresponde, es como ciudadano actual, no como ciudadano futuro.

Este concepto es de la mayor importancia, que echa por tierra tanto error pedagógico tradicional, pues el niño es niño y no *hombre en miniatura*.

Por ahora depende de la comunidad por su educación, recreo, protección de su vida, su salud y propiedad, por la

belleza de los alrededores, por la comodidad que tiene para comunicarse con sus amigos. Puede y debe ser, por lo mismo, un *factor* en los negocios de su comunidad. Puede colaborar en muchos aspectos en la vida de la comunidad de una manera tan importante como el adulto. Puede contribuir a formar la opinión pública, no sólo con sus camaradas, sino en su casa, en las calles, en la comunidad.

Esto implica que el joven ciudadano debe educarse en valorizar hechos y en apreciar sus valores relativos, tanto con referencia a sus elementos esenciales como en la manera de afrontarlos, realizarlos o satisfacerlos.

Todos tenemos ideas erróneas acerca de los hechos sociales. Los niños con mayor razón. Es necesario, por consiguiente, enseñarles la manera de comprobar y organizar sus conocimientos acerca de los negocios de la comunidad.

Por todo lo dicho el maestro debe guiar a la clase:

a) Para suministrar datos adquiridos por su propia experiencia.
b) Para allegar nuevos datos buscados exprofeso por los alumnos.
c) Para usar su juicio formando conclusiones.
d) Para someter sus conclusiones a la crítica.

Y, en fin, *el maestro debe organizar la clase entera con las características esenciales de una comunidad*. En este concepto, el método por medio del cual se ejercita toda la clase es de la mayor importancia para el cultivo de las cualidades y actos cívicos. Cooperación en la contribución de informes; confianza en las discusiones en clase; respeto por las contribuciones y opiniones de los otros; responsabilidad personal por el bien de la clase, su comunidad; la actitud del maestro como un *conciudadano* de los discípulos y como un camarada en

el estudio de los hechos cívicos; todo esto ayuda a cultivar el interés, el juicio, la iniciativa, la cooperación, el poder de organizar el conocimiento y otras cualidades de la buena ciudadanía. En una palabra: la clase entera debe suministrar el juicioso ejemplo del espíritu comunal.

La educación cívica por medio de la práctica

Podrá creerse por algunos que los conceptos estampados en párrafos anteriores son sueños o fantasías de mentes calenturientas. Deben saber, sin embargo, que en innumerables escuelas de los Estados Unidos se está realizando semejante educación con éxito altamente lisonjero. Las fases, la extensión y profundidad varían de unas escuelas a otras, según la preparación más o menos completa de los maestros y, sobre todo, según el carácter de éstos. Es aquello una verdadera revolución que ha transformado profundamente la disciplina. Son los milagros del *self-goverment* universalizado desde la infancia hasta la madurez, desde la escuela primaria hasta la universidad, desde las relaciones privadas y civiles hasta las relaciones políticas.

¿Que por qué hacemos relación de todo esto?

Porque los actos de nuestros poderosos vecinos no deben sernos indiferentes. Mientras ellos se educan, mientras al otro lado de nuestra casa se educan, nosotros no debemos permanecer en la barbarie.

Uno de los estados de la Unión Americana (sin ser el único) en que esta nueva educación se ha universalizado notablemente, es el de Indiana, que en esta línea ha venido marcando un envidiable estándar. Allí se ha sentido ya prácticamente la influencia de la escuela y del niño sobre las comunidades. Algunas de éstas se han transformado a la vista bajo el poder de esta influencia.

¡Allí hasta la aritmética se ha modificado tomando en ciertos aspectos el nombre de *aritmética cívica*! Toda la enseñanza concurre a este fin: formar el ciudadano.

El siguiente ejemplo citado por mister Dunn habla por sí solo:

> Una mañana, después de una fuerte nevada, surgió en varias clases de civismo la siguiente pregunta: "¿Cuáles serán los efectos de esta nevada en la vida de la comunidad?". Desde luego se convino en que habría una interrupción en el tráfico; que impediría el trabajo del departamento de bomberos en caso de incendio; que si se permitía a la nieve consolidarse y fundirse, sería peligroso para la vida o atentaría contra la integridad de los miembros del cuerpo, y que si se dejaba en montones sucios, sería en perjuicio de la belleza de la población. De esta suerte se discutió la nevada en varios aspectos relacionados con la comunidad. "¿Quién quita la nieve de las calles?". Esta limpia se hace en bien de los ciudadanos por el departamento de limpieza del gobierno municipal. "¿Quién limpia las aceras?". Esto no se hace por la ciudad, sino que se deja al cuidado de los habitantes de cada casa. Los niños observaron en el camino hacia su casa cuántas aceras habían sido limpiadas y cuántas no. "¿Se ha de dejar a los ciudadanos obrar a su antojo en esta materia?". No. Existe una ordenanza municipal que dispone sean limpiadas las aceras. "¿Por qué no ha sido obedecida?". "¿Por qué no se pone en vigor?". "¿Qué resulta si una ley se deja sin observación?".
>
> Los niños tomaban a pecho la cuestión. Hablaron del asunto en casa. Desearon hacer algo en la materia. Y surgió la cuestión acerca de lo que podrían hacer. En este punto vino la educación del juicio. Algunos querían quejarse a las autoridades. Se decidió, después de una discusión, que la simple queja casi siempre produce pobres resultados. Otros

opinaron que deberían dirigirse personalmente a los infractores. Se resolvió que esto era algo oficioso y que podría ofender a los viejos ciudadanos. Se sugirió por otros se organizaran grupos de muchachos para ir a sus barrios a limpiar las aceras. Se aprobó esto sólo como una contingencia comercial; y que en algunos casos los grupos limpiaran las aceras de los lotes vacantes, en calidad de servicio público. Sin embargo, la resolución final fue si los niños van a limpiar las aceras de otras gentes como un servicio público, cuando estas gentes deberían hacerlo, quitarían a las mismas el peso de su responsabilidad, produciéndose daño. En consecuencia, los niños se convencieron buenamente de que deberían ellos proveer a la limpieza de sus propias aceras, aprendiendo así la importante lección de que en el curso de nuestras diarias tareas, tales como tener cuidado de nuestras propias dependencias, radica una oportunidad constante de buena ciudadanía. ¿Qué sucedió después? Un sentimiento que nació en un salón de clase, se convirtió en un sentimiento público, extendiéndose por las casas y propalándose en todas las organizaciones locales y en los periódicos, de tal manera, que después, una vez pasadas las tempestades, todos cuidaron de limpiar diligentemente sus aceras.

En este ejemplo, además del cultivo en alto grado del verdadero interés y de sanos motivos, vemos una espléndida lección de cooperación. Una comunidad entera se levantó, al conjuro de una iniciativa de niños escolares; ellos participaron, sin ser inducidos a asumir demasiada responsabilidad; el juicio se ejercitó con relación al método de afrontar el problema; y finalmente vino "la acción, que es el fin de toda buena ciudadanía, y de toda buena enseñanza".

La participación del niño en el gobierno de la escuela

Ante la lectura de este título ya nos parece volver a ver en los maestros evidentes señales de descontento. "¿Se trata de que los niños gobiernen la escuela? ¿En dónde va a quedar entonces nuestra autoridad?".

¡Ah, tiranos de palmeta! ¡También a vosotros y a vuestros feudales dominios os ha de llegar la ola revolucionaria, la ola arrolladora de la democracia!

La Revolución Mexicana os ha dejado inconmovidos e inconmovibles. Pero ella, en amante consorcio con la pedagogía, la psicología y la sociología, ¡os ha de destronar para que ya no sigáis fabricando *esclavos* o desvirtuando la educación para producir *inadaptados*, que son los dos peligros que acarrean los malos directores de niños!

La educación cívica práctica requiere que los niños ciudadanos practiquen su ciudadanía. Ya hemos visto un ejemplo de cómo esa ciudadanía se practica *fuera de la escuela.* Hablemos ahora unas cuantas palabras de cómo se practica *en la escuela*.

Habréis oído hablar quizás de la República Escolar, del Estado Escolar y de la Ciudad Escolar.

En efecto, en muchas escuelas los alumnos se organizan en gobierno, con su presidente, su gobernador o su alcalde, según el caso, constituyendo su gabinete, cámaras de representantes, magistrados, regidores, etc., etc., hasta llegar a los menores detalles de organización.

Y aquellos gobiernos funcionan dentro de la escuela. Los ciudadanos se dividen en partidos. Los más conspicuos presentan sus candidaturas. Hay elecciones. Unos cuerpos deliberan, otros aplican las leyes, otros las ejecutan. Hay servicios públicos. Hay bandos y leyes. Hay jurados que condenan y absuelven.

Pero ni la República Escolar, ni el Estado Escolar, ni la Ciudad Escolar son gobiernos escolares. Son juegos, y como tales deben tomarse, limitando su práctica al año en que deba dejarse la escuela primaria, pues no constituyen por sí solos la educación cívica que necesita el niño. Son un complemento; son una parte de ella, y ni siquiera de las más importantes.

La "educación cívica comunal" no entraña entre sus prácticas la República Escolar ni el Estado Escolar ni la Ciudad Escolar.

Debe buscarse una organización comunal de la escuela en que nadie deje de ser alumno y en que todos y cada uno vean por el bien de la comunidad, que es la escuela. Debe establecerse una participación *real* en el gobierno de la escuela, desempeñado por "niños ciudadanos", no por ciudadanos de artificio.

Unos cuantos ejemplos aclararán estos conceptos:

a) La asamblea semanal dedicada al homenaje a la bandera y demás asuntos cívicos necesita un programa. Un comité elegido por los alumnos se encarga de esto, no el maestro, señalando el punto general y los detalles y "nombrando" a los que deben tomar parte, con recitaciones, composiciones alusivas, música o canto.
b) Los niños deben resolver problemas prácticos de aritmética, no inventados ni menos fantásticos. Los niños, aun de ocho años, llevan por encargo especial los precios de la mantequilla, de los huevos, del pan, de la fruta, de las telas, cintas, etc., como base de operaciones aritméticas. Las notas de venta que acostumbran a dar los tenderos sirven para esto en ocasiones. Esto no es simple aritmética ni simple economía doméstica: es tener conciencia de la responsabilidad personal hacia el trabajo de la clase y es educar el hábito de cooperación.

c) En algunas escuelas se han formado museos o colecciones de material ilustrativo: folletos, informes, fotografías, muestras industriales, etc. Tales colecciones no han sido provistas *para* los alumnos sino *por* los alumnos. En ocasiones se piden estas cosas por medio de cartas escritas en clase. Se elige la mejor de ellas por medio de la crítica y la votación, y se envía al productor o comerciante. Esto es realmente educativo: se aprende a escribir cartas de súplica o de agradecimiento, y a conducirse correctamente con las personas muy ocupadas, a quienes sólo se les envía una carta y no muchas.
d) Al entrar en clase, el visitante se sorprende al no distinguir al maestro. Los alumnos trabajan activamente y es tal su iniciativa, que el maestro se confunde entre ellos. El buen maestro no vacila en adoptar el papel de aprendiz y fácilmente acepta que el discípulo asuma el papel de maestro. "Los alumnos me enseñan mucho", dijo una vez un maestro ingenuamente.
e) El taller, la cocina y el jardín u hortaliza suministran peculiares oportunidades para trabajar "en grupo" y por consiguiente para cultivar los hábitos cívicos y sociales. Las niñas preparan y sirven *lunches*, para lo cual compran personalmente lo necesario y utilizan la huerta escolar.

En una palabra: es una comunidad escolar, los maestros y los alumnos son miembros con intereses comunes. La *cooperación* es la piedra angular. La realización de esta cooperación se ve en las clases, en las salas de estudio, en el salón de actos, en los corredores, en el gimnasio, en el campo de juego. Se manifiesta igualmente en el aseo de la escuela, en la protección de los derechos de los alumnos menores, en la conservación de las condiciones sanitarias del edificio y

de sus dependencias, en la eliminación de los casos de "disciplina" y en la irregularidad de la asistencia, en la preparación del programa de las asambleas, diversiones, exámenes, fiestas, en el embellecimiento de la escuela, en las reparaciones del equipo de "nuestra escuela", etcétera.

Para la atención de todas estas cosas se nombran comités por los propios alumnos. Existen clubes como el de "la Pluma y de la Tinta", de "los pianistas", de "cuentos", de "ajedrez", de "buen inglés", etc. Hay sociedades "dramáticas", y de "civismo" y de "oratoria", etcétera.

En una escuela preparatoria de Nueva York (*high school*), para ingresar a cualquier cuerpo cívico de ella se necesita firmar la siguiente promesa:

> Me comprometo a ser activo en los intereses de la escuela, a mantenerme en un alto nivel escolar, a ser viril en mi conducta y a desempeñar alegre y responsablemente cualquier tarea que se me asigne para el bien de la escuela. En caso de que yo sea incapaz de realizar el trabajo que se me señale, pondré todos los medios para llevarlo a cabo debidamente. Prometo que jamás seré indigno de la confianza o responsabilidad que se ponga en mí.

¿Cuándo han soñado en esto nuestros preparatorianos? ¿Cuándo comprenderán las escuelas secundarias y profesionales que está en sus obligaciones formar ciudadanos e inspirar en sus alumnos un ilustrado sentimiento de espíritu de servicio?

Debemos universalizar la ciudadanía

La lectura de los párrafos precedentes habrá llenado el espíritu de nuestros lectores tal vez de amargura al pensar que andamos muy lejos de semejantes métodos educativos. Pero no es ese nuestro propósito, sino herir profundamente la imagi-

nación de nuestros conciudadanos para producir en ellos una reacción noble y salvadora. Destruimos, es verdad, pero construimos. ¡Este deseo de construcción es el que ambicionamos despertar en todos, ahora que la patria lo necesita tanto!

Es preciso universalizar la educación de la ciudadanía, a fin de que todos, sin privilegios de abstención, pobres y ricos, grandes y pequeños, se preparen a servir al país con toda la eficacia de un buen patriota.

La guerra mundial ha proporcionado al país vecino la oportunidad de darse cuenta, con toda la claridad de un axioma, de su formidable poder material y moral. Tiene dinero y ciudadanos. Riqueza y virtud.

> Un nuevo contenido se ha dado a nuestro patriotismo —dice un eminente escritor americano—. Desde hoy nuestro patriotismo significará mucho más que el amor a nuestro hogar, a nuestro distrito, a nuestro colegio, a nuestro país; mucho más que nuestro vanaglorioso orgullo por nuestra grandeza material, por nuestros más elevados rascacielos, por nuestros más veloces trenes expresos, por nuestras más extensas haciendas, por nuestros más hábiles inventores, por nuestros más pródigos gastos en educación pública. Nuestro patriotismo de hoy tiene menos de orgullo y más de obligación.

En efecto, cuando se hizo al pueblo el supremo llamamiento para la guerra, todos acallaron, aun los más recalcitrantes, sus rencillas interiores y unánimemente se pusieron del lado del Gobierno. Todos unidos y cada quien a su tarea, a cumplir con su deber. La cooperación nacional como eje de la conducta. Lo que allí se desarrolló, entre pobres y ricos, sabios e ignorantes, campesinos y citadinos, capitalistas y trabajadores, con relación a esto, es de grande admiración y maravilla.

En las escuelas ha estado virtualmente este lema inscrito en sus puertas: "Se entra para aprender; se sale para servir".

Y así quedará consignado para lo futuro.

Este nuevo aspecto del patriotismo, también nacido y fortificado en Europa, ha sido la fuerza moral más eficiente en la tremenda guerra.

¿Se parece nuestro patriotismo tan decantado a ese tan bien probado?

Nuestra eterna pregunta ha sido ésta: "¿Por qué no hacen *ellos* algo?". En lugar de esta otra: "¿Por qué no hago *yo* algo?".

Queremos que ellos, los otros, los demás, hagan las cosas que deseamos, e individualmente no hacemos nada. Queremos que *nos* sirvan, pero no servir nosotros. Que hagan los otros, los del Gobierno, los de la Revolución, los de arriba, los de la oposición, los que dirigen, los empleados, *ellos*, pero no nosotros.

El egoísmo como eje de nuestra conducta.

No cooperamos, no colaboramos.

No obramos como ciudadanos.

¡La bancarrota de la educación cívica!

¿Es posible que nos salvemos si dejamos el virus ponzoñoso del egoísmo germinar más y más en nuestras almas cuando los demás pueblos lo han aniquilado con el "salvarsán" del patriotismo nuevo?

Repito: Es necesario hacer toda clase de humanos esfuerzos por universalizar la ciudadanía, la verdadera ciudadanía, imbuyendo a todos en el nuevo concepto del patriotismo, sintetizado en esta sola palabra: ¡servicio!

Deberes generales de todo ciudadano

Todo ciudadano debe educarse hasta conseguir las siguientes características:

1. Tener móviles de servicio público. Esto no se adquiere por medio de pláticas ni de lecturas. Nadie puede tener un móvil de servicio público más que tratando de hacer servicio público. Se nada nadando, se baila bailando, se ama amando, se canta cantando. No podremos adquirir un móvil de servicio público, sino desempeñando servicios públicos. Los niños que reparan el edificio escolar, que conservan limpias las dependencias de la escuela, que construyen muebles escolares, que decoran la escuela, que organizan fiestas para la comunidad escolar, están desempeñando servicios públicos.

2. Aprender a leer y escribir. La ciudadanía moderna es incompatible con la falta de la lectura y escritura. Nadie puede ejercitar plenamente sus derechos si no es capaz de comunicarse con los otros más que con el alcance de su voz y de su oído.

3. Deseo de pensar con rectitud. No debemos permitir que otros piensen por nosotros. No nos conformemos con los juicios ajenos. Esta es otra forma de esclavitud y de dependencia que debemos sacudir, pero racionalmente. ¿Cómo puede votarse ilustrada y concienzudamente por un candidato si sólo nos conducimos de oídas o por imposición? Un lema se ha venido haciendo típico en muchas ciudades americanas para ilustrar esta rectitud de juicio. El lema es: "No importa quien sea electo". Y se presentan al pueblo las siguientes cuestiones:

¿Está usted	en favor / en contra	de la verdad?	¿No importa quién sea electo?
¿Está usted	en favor / en contra	de los hombres?	¿No importa cuál sea la verdad?

En Brooklyn hay una escuela pública con más de tres mil alumnos, cuyo lema es: "Pensad con rectitud". En las clases, en los salones, en las asambleas, en todas partes, hay tiras y tarjetas que dicen: "Pensad con rectitud". Y se hacen ejercicios sobre este particular, poniendo a discusión entre los niños temas de actualidad palpitante.

4. Estar bien adiestrado en su oficio o profesión. Toda persona debe adoptar un oficio o profesión, una tarea remunerativa y desempeñarla a conciencia por difícil o por humilde que sea. Todos deben trabajar *bien*. Todos debemos reconocer que nuestro trabajo tiene valor social. El no estimar bien nuestro trabajo es una pobre base de nuestra ciudadanía y patriotismo. Al contrario, toda persona que ejecuta bien su obra es un importante factor de preparación para cualquier emergencia futura del país. El que se avergüenza de su oficio es un mal ciudadano. El que se sonroja de ejecutar una obra humilde es un mal ciudadano. El barrendero de la esquina que ejecuta a conciencia y alegremente su labor es mejor ciudadano que el millonario egoísta que se complace únicamente en satisfacer sus apetitos animales.

Durante la guerra, todos pudieron ver en el país vecino a hombres profesionales y a dignísimas señoritas conducir carruajes de sitio, cobrar pasajes en los ómnibus, manejar elevadores o barrer las calles. Todas estas tareas se consideraron como una forma elevada de servicio patriótico.

5. Tener oportunidad de desempeñar una tarea con tal habilidad, que induzca a los demás y a nosotros mismos a hacernos cargo de otra de mayor dificultad. No sólo debemos tener orgullo de desempeñar bien la tarea que nos encarguen, sino demostrar en cualquiera ocasión que podemos hacer otra más perfecta o más difícil. De otra manera no habría progreso, ni personal ni social. No sólo nosotros ganamos con ello, sino nuestra comunidad. Todo esto implica constante estudio y perseverante aplicación por nues-

tra parte, porque son virtudes de la mayor importancia que todo ciudadano debe practicar.

6. Tener conocimiento acerca de la higiene y leyes sanitarias. La salud es la base de la buena ciudadanía. Ella nos pone en condiciones de poder desempeñar todos nuestros deberes. Tenemos, pues, obligación de instruirnos para conservarnos sanos y fuertes y ser siempre eficientes y nunca una carga para nuestra familia o nuestra comunidad. Tenemos obligación igualmente de que la comunidad goce de buenas condiciones sanitarias para asegurar la vida y la salud de todos. Y al mismo tiempo tenemos derecho de exigir que se cumpla con las ordenanzas respectivas, estudiándolas detenidamente. No debería permitirse que la preparación de alimentos se hiciera sino por personas en perfecta salud y absolutamente limpias.

No debe permitirse que una persona sucia, astrosa, circule por las calles ni frecuente lugar público alguno. La persona sucia de cuerpo y de vestido no conoce sus deberes cívicos. Insulta y ofende a los demás miembros de la colectividad. Ataca los derechos de los demás ciudadanos, porque es un vehículo de gérmenes patógenos y con su aspecto y su mal olor destruye el respeto a la personalidad humana y ataca el sentimiento espiritual de lo bello. La persona sucia tiene que ser rechazada de la comunidad como un apestado; y quien por un falso concepto de sus derechos individuales se crea que puede conducirse como un cerdo, debe ser arreado a una estufa de desinfección para que de allí salga limpio y con derecho a rozarse con personas civilizadas.

7. Tener educación cívica y conocimientos acerca del Gobierno. De todo esto hemos hablado extensamente en el presente capítulo.

A todas estas condiciones de ciudadanía podrían agregarse otras, como valor, independencia, lealtad, honradez, amor a la humanidad y optimismo. Éstas ya son cualidades

espirituales que servirían de coronamiento para ennoblecer la ciudadanía, pero de las cuales debe hablarse siempre a los niños y a los hombres.

El verdadero patriotismo.

Hay entre nosotros muchas personas que tienen una manera muy particular de expresar el amor que sienten por la patria. Nadie puede poner en duda "que México es el país más rico del mundo", "que los mexicanos son los más valientes de la tierra", "que el soldado mexicano no necesita comer para pelear", y otras muchas falsas ideas semejantes, difundidas por esa literatura declamatoria de oradores de plazuela.

Creemos que hay mejores maneras de demostrar con *hechos* que sí amamos a nuestro país. Veamos cómo:

Es cierto que México ha sido dotado con grandes riquezas; pero no podrá ser rico si esas riquezas no se ponen en explotación; y el mexicano que más ame a su patria, mayores esfuerzos hará porque esas riquezas sean aprovechadas, y traigan el bienestar y la felicidad a los mexicanos.

Es cierto que los hombres de nuestra raza tienen un alma arrojada y combativa y son dados a las funciones bélicas; pero no es cierto que el mexicano sea el más valiente y lo acabamos de ver en la última gran catástrofe mundial. Lo que debemos saber los mexicanos es que, a pesar de las buenas cualidades para el combate que posee nuestro pueblo, seremos vencidos con la mayor facilidad si no nos preparamos. La guerra moderna ya no se hace con macanas y flechas; se hace con cañones de tiro rápido, gran alcance y precisión matemática, con aeroplanos, con fuego líquido, con mil y un elementos de larga preparación y de costo inmenso.

Entre naciones de iguales proporciones en población, cualidades de los habitantes, etc., siempre vencerá la más rica y la que esté mejor preparada. La guerra moderna re-

quiere torrentes de oro para sostenerla: se gasta hoy más en un día de bombardeo, que hace cinco siglos en un año, y además, es indispensable que un país, al entrar en guerra, quede bajo el mismo pie de organización que un gran taller o una fábrica cualquiera: tanta labor hace el que dispara su rifle en la trinchera, como el que queda en casa haciendo balas o sembrando para que el soldado tenga municiones y comida, porque si llega a faltarle parque o alimentos tendrá que perder, aunque sea el Cid Campeador en persona.

El mexicano más patriota será el que más contribuya a la riqueza y a la preparación de su patria, con sus esfuerzos, privaciones y desvelos.

Podríamos extendernos en millares de explicaciones y de ejemplos parecidos; pero nos vamos a limitar a decir unas cuantas palabras solamente, debido a la falta de espacio y a la índole de este libro.

Creemos que la manera más efectiva de demostrar nuestro amor a la patria consiste en que nuestro comportamiento, nuestro saber, nuestras virtudes, sean un motivo de satisfacción y de orgullo para ella. Supongamos que en una familia hay tres hijos varones, y que son viciosos, ignorantes, flojos, que frecuentemente tienen ingresos a la comisaría y a la cárcel, por riñas, embriaguez, robos y otros delitos. Es natural que la madre, el padre y las hermanas se avergüencen de contar en la familia a tales bribones, y los demás habitantes del barrio o del pueblo eviten tratar con tal familia. No se necesitan muchas palabras para comprender que esos hijos no pueden comprobar que aman a su padre, cuando con su conducta lo hacen objeto del menosprecio de los demás.

En cambio, si en otra familia los hijos son laboriosos, instruidos y honrados; sin la menor duda se puede afirmar que, al honrar a su familia con su comportamiento, están demostrando amor, respeto y veneración por sus padres; y así es en

realidad, puesto que con su conducta les atraen el respeto y las consideraciones de sus convecinos.

Y si de entre esos hijos destaca un Jesús García, un Leopoldo Río de la Loza, un Hidalgo o un Juárez, sin duda que el respeto y la estimación no se circunscribirán a un barrio ni a una ciudad, sino que se extenderán a todo un pueblo, y a veces a toda la humanidad.

No de otra manera las naciones se enorgullecen de contar en su seno alguno de esos seres que llenan los fastos de la historia con sus nombres, y la memoria de los hombres con el recuerdo de sus talentos y de sus virtudes.

Así, pues, la única forma de expresar nuestro amor por este nuestro amado México, es la de perfeccionarnos por el trabajo, por la ciencia, por el estudio, hasta llegar a ser útiles a la colectividad, y constituir cada uno de nosotros un motivo de legítima satisfacción para nuestra madre común, por nuestros conocimientos y por nuestras virtudes.

No importa que no seamos guerreros ni sabios eminentes, ni que no seamos astros de primera magnitud. Para honrar a nuestra patria será bastante con que cada uno de nosotros sea un hombre de bien y un miembro útil a la colectividad; y esto está al alcance de todos, con tal que lo queramos.

El día en que nuestra amada patria pueda sentirse orgullosa de que cada uno de nosotros sea *mexicano*, habremos probado al mundo nuestro amor por ella.

Cuando cada mexicano demuestre su integridad moral, sosteniendo la verdad, aunque todo el mundo la niegue; el día en que cada mexicano llegue a abrigar la más firme convicción de que la vida no le ha sido dada sino para ser útil a los demás y para luchar por la verdad y la justicia, ese día habrá conquistado el respeto y la admiración de todos los pueblos de la tierra para su patria.

Y habrá demostrado que la ama sobre todas las cosas.

¿Tienen los ricos, como ciudadanos, obligaciones especiales?

Es indudable que sí. Disponen de los medios para hacer el bien a la colectividad, y si no lo hacen es porque están dominados por el egoísmo. Todos tenemos la obligación de prestar un servicio social, pero el rico lo está más, porque puede hacer el bien sin sacrificio alguno. Hay ricos que benefician a la comunidad aun sin dar recursos directamente para una obra de utilidad pública; a esta clase pertenecen los industriales, los emprendedores, que con sus empresas dan trabajo a muchos hombres, ponen en circulación grandes sumas de dinero y a veces hacen el bienestar de toda una comarca. Esta clase de ricos son beneficiosos, merecen el aplauso de la sociedad y más cuando han logrado labrarse una fortuna, merced a sus propios esfuerzos.

Dentro de las actuales condiciones del mundo y conforme a la moral hoy reinante, este tipo de rico es aceptable, en la extensión de la palabra; sin embargo, tiene también obligaciones especiales, porque cuenta con los medios de hacer el bien, como ya se dijo.

No entra en la categoría de los aceptables el rico ocioso y egoísta; ese constituye una llaga en la colectividad, por eso lo hemos incluido en las lacras sociales, clasificándolo entre los vagos, tahíres, toreros y demás excrecencias de la sociedad. (Véase el capítulo relativo.)

CAPÍTULO VII

Otras agencias educativas

Hemos venido señalando aquellas agencias educativas —la escuela moderna, en primer lugar— que tienen que darnos niños de mejor calidad física y moral, que los que hasta hoy ha podido producir esta sociedad.

Mucho servirá, indudablemente, para la composición de la sociedad de mañana, el que sus componentes lleguen a ella con ideas distintas de las que hoy les son infiltradas; pero es de todo punto necesario que vayamos modificando desde luego la atmósfera que respiramos, para que no contamine a los hombres del mañana, sino por el contrario, responda a la educación que necesitamos.

He aquí algunas agencias educativas, las más salientes, que deben cooperar a este fin:

Bibliotecas

Una de las funciones que deben llenar los departamentos educativos de los estados, en conjunción con el Ministerio de Educación u oficina federal de la misma índole, es la de crear y mantener al día el mayor número posible de bibliotecas; pero no amontonando reliquias históricas y manuscritos, buenos para eruditos solamente, sino seleccionando aunque sea un pequeño número de libros escogidos, adecuados para el nivel de cultura de nuestro pueblo y que difundan de preferencia aquella literatura reconfortante que crea la fe, vigoriza la esperanza y hace amar la vida: Smiles, Marden,

Emerson, Carlyle, Lubbock, Young, Eucken, Razan, Finot, Andersen y otros escritores de la misma índole.

Deberán escogerse también las obras que difundan conocimientos prácticos; útiles en la vida diaria, algo de elementos de todas las ciencias y artes, y con especialidad las mecánicas e industriales.

No sobrarán la novela, el cuento, la relación de viajes, las obras del carácter de las de Julio Verne y Wells: solazan el espíritu, educan el gusto y enseñan a conocer el idioma.

La más importante tarea en este ramo será la de mantener al día la información en esas bibliotecas, por medio de la prensa especialista. Esta parte de la labor, que consideraremos de la más alta importancia, debe llevarla a cabo el Ministerio de la Educación, arreglando con los editores un servicio de revistas científicas traducidas al español, para que sean enviadas directamente a las bibliotecas centrales de los estados, y de allí sean distribuidas a las bibliotecas más pequeñas. De estas revistas hay en España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. De momento recordamos la *Nature*, *Popular Science*, *Popular Mechanics*, *Scientific American*, *Science*, *Railroaders Magazine*, *Review of Review*, *Current History*, etc. Hay un número considerable de ellas. Esta literatura no puede ser mejorada en sus efectos sobre la inteligencia y el carácter: descubre al lector mundos desconocidos, horizontes nuevos y lo mantiene informado de los progresos del mundo en todos los ramos del saber humano.

Igualmente podría arreglarse la traducción de obras convenientes para la difusión de las ciencias y conocimientos que se consideren adecuados para nuestro medio. No deben escatimarse ni esfuerzo ni dinero para establecer un servicio espléndido, inmejorable, en este ramo, cuyos incalculables beneficios apenas si podemos concebir.

Se dice que nuestro pueblo no lee. Francamente, debemos bendecir al cielo porque hasta hoy no haya leído los viejos libros, llenos de errores y de sofismas, de absurdos y de tonterías, que hay en una que otra biblioteca que existe en nuestro país.

Recuerdo que un día entré en la de Tuxtla Gutiérrez, del estado de Chiapas, y escandalicé a los oyentes porque dije que, si yo pudiera, le pegaría fuego a aquella fuente de veneno, donde los concurrentes iban a adquirir las más absurdas y rutinarias ideas.

Los libros que vi en aquellos estantes eran, efectivamente, muy viejos casi todos ellos —arcaicos monumentos para enriquecer la colección de un anticuario—, y las obras "modernas", en una desconsoladora minoría, las novedades, eran libros de hace 30 años.

Naturalmente, quien haya de beber en esas fuentes estancadas, tiene que envenenarse. Las ideas y los conocimientos allí consignados han sido abandonados por otros pueblos, y quien haya de nutrirse de doctrinas ya en desuso, quedará muy desventajosamente preparado para luchar en la vida. Y así son todas nuestras bibliotecas: fuentes estancadas. No hay renovación.

Es inconcuso que, de las bibliotecas que preconizamos, habrá que desterrar enérgicamente toda la literatura malsana: no habrá entrada para los libros pornográficos o engendradores de pesimismo, esos libros que hacen odiar la vida y el esfuerzo. Igualmente, no habrá lugar para esa literatura grosera que invade nuestras librerías, y que sólo trata de asaltos y robos, asesinatos, envenenamientos y toda la gama del crimen: ¡Magnífica escuela para la niñez! Allí aprenden los niños que el que trabaja es un estúpido, cuando tan fácil le es obtener el dinero cloroformizando a una vieja rica o volando con dinamita la caja de caudales de un banco. Nos referimos a las llamadas "novelas policiales" de las que tanto

se ha abusado en estos tiempos, así en el libro como en el cinematógrafo.

Existe en nuestro país la falsa idea de que las cosas deben empezarse en grandes proporciones y con grandes elementos. Es así como creemos que un banco debe tener un gran capital para empezar sus operaciones, una negociación debe tener enormes recursos y una biblioteca no debe abrirse al público si no tiene, por lo menos, tantos volúmenes como la del Museo Británico o la del Vaticano. Es necesario comprender y hacer comprender a quien incumba, que para establecer nuestras casas de libros no precisa una gran cantidad de libros sino una excelente calidad de ellos. Bastará con unos cuantos centenares de buenos y escogidos volúmenes, y una buena dotación de suscripciones a los diarios y revistas que sean apropiados para abrir una biblioteca y mantenerla al corriente.

Para llevar a debido efecto un plan general que tienda a cubrir el territorio nacional de casas para libros, es urgente mandar una veintena de personas a los Estados Unidos, a que estudien la organización de este servicio y vengan a México a establecer las escuelas para bibliotecarios, a fin de que tengamos personal competente que se encargue de estas instituciones, y no hayan de ser confiadas a empíricos o simplemente aficionados. Y si decimos que estos estudiantes deben ir a los Estados Unidos es porque en aquella nación es donde este servicio ha alcanzado el más alto grado de desarrollo y perfeccionamiento. De paso, y sin que sea de menospreciarse la ventaja, tendrán nuestros futuros bibliotecarios la oportunidad de establecer y estrechar muy valiosas relaciones e intercurso con sus colegas norteamericanos. Este intercurso y esas relaciones serán del más alto provecho para nuestras bibliotecas, pues así estarán al día en sus adquisiciones y administración.

Debe establecerse en ellas el sistema circulante, que consiste en facilitar los libros para fuera del local, a quien deposite su importe: si después de 30 días no ha sido devuelto el libro, se considera vendido y la biblioteca compra uno nuevo.

Prensa

No hay palanca más poderosa que el periodismo, para mover al pueblo, difundir las ideas y educarlo. Imposible dejar de asignarle a la prensa un lugar en este libro, ya que es una de las agencias educativas más importantes; la que ejerce una influencia incontrastable, puesto que día a día, hora por hora, lleva a todos los cerebros noticias, conceptos, doctrinas y opiniones.

En nuestro país, por la fuerza de las circunstancias, ese "cuarto poder" se ha dividido en dos bandos: el de la prensa oficial y semioficial, y el del periodismo de oposición.

El primer grupo jamás sirve a sus lectores la verdad, y cuando llega a decirla le pasa lo que al pastor del resobado cuento, que ya nadie le cree, porque todo el mundo está acostumbrado a que sea el *embuste* el medio de que se vale esa prensa no para servir a los intereses generales del país, sino para defender los del grupo que se ha adueñado del poder.

El segundo bando casi siempre hace oposición sistemática, porque no se le permite vivir con absoluta independencia de criterio; y aun cuando muchas veces esa prensa tenga razón, el público desconfía de sus doctrinas porque no ve en ellas la serenidad de juicio, desapasionamiento y ponderación que serían indispensables para *convencer*; por el contrario, la saña implacable y el lenguaje declamatorio y ampuloso que predominan en esos escritos llegan a estragar el gusto del lector y a cansarle y aburrirle.

Esta manera de ser de nuestra prensa no es sino el reflejo de lo que pasa entre nosotros mismos: no hemos tenido otros campos donde ejercitar nuestras actividades que ocupando el Gobierno o atacando a quien lo ocupa.

Como quiera que sea, tanto el periodista que ataca como el que defiende no hacen obra benéfica para ilustrar y orientar los criterios, y pierden lastimosamente tiempo, dinero y energías en asuntos que poco interesan a la colectividad: campañas personalistas, elogios ditirámbicos a todo lo que hace el Gobierno; ataques violentos y sistematizados a todo lo que el Gobierno lleva a cabo o deja de hacer o se pretende que haga; desahogos personales, crítica destructiva: todo lo que de ninguna manera y en ninguna forma contribuye al bienestar *colectivo*, que debe ser el objetivo único de quien se constituya en portavoz de la sociedad.

En los últimos 20 años ha existido ya uno que otro periódico que ha mostrado claras tendencias a alejarse de uno u otro bando, y a seguir un camino propio. Estas estrellas fugaces han desaparecido por la indiferencia del medio. Felizmente, parece que en el público lector se inicia ya un movimiento saludable, en el sentido de exigir una prensa seria, que trate los asuntos de interés general con la inteligencia y cuidado que merecen. Se advierte que el periódico amarillo, de escándalo y chantaje, va perdiendo terreno, signo consolador de una mejoría en la moral pública.

En México todos los periodistas son improvisados, más o menos inteligentes, más o menos honrados; pero en general ninguno ha hecho estudios profesionales para llegar a dominar esta ciencia. Parecerá increíble; pero es lo cierto. A eso se debe la poca sustancia que encontramos en casi todos los periódicos actuales: mucha hojarasca, mucha paja, mucho ruido, pocas nueces. Es, pues, indispensable, instituir cuanto antes una escuela para periodistas, y que cuando los estudiantes concluyan sus cursos aquí, pasen a perfeccio-

narse en el extranjero, trabajando en algún gran diario para que conozcan todo el engranaje de una gran empresa periodística, especializándose en alguna de las materias o ramas de que se compone el periodismo moderno.

El ingreso de nuestros estudiantes en un diario extranjero puede arreglarse por medio de la asociación de periodistas mexicanos con las asociaciones similares de otros países. Algunos estudiantes irían a Europa; otros a los Estados Unidos; los de más allá a la América del Sur, a fin de que volvieran siendo periodistas de verdad.

Entre tanto se funda esta escuela conviene pensionar unos 8 o 10 jóvenes despiertos y ansiosos de aprender, con la condición de prestar sus servicios por determinado tiempo en la escuela que más tarde se fundará. En los Estados Unidos de América existen varias escuelas especiales para periodistas.

Es incalculable el bien que se puede hacer al país con una prensa noble, escrutadora de la causa de nuestros males y suficientemente bien dirigida para encauzar la opinión pública hacia derroteros más en consonancia con nuestra conveniencia y con nuestras necesidades. La prensa ejerce una influencia que no admite comparación con el libro. Cuando un libro sale a la publicidad se han leído mientras tanto mil periódicos. El libro es acogido y gustado sólo por los que están interesados en el asunto allí tratado; mientras que el periódico va a todas las manos y llega a todos los entendimientos e influye en todas las voluntades.

Si, pues, vemos que la prensa es leída por todas las personas que saben leer, convengamos en que es el vehículo más directo para difundir enseñanzas y propagar doctrinas, y que sería un crimen no aprovecharlo para la educación de nuestro pueblo. Pero crimen de mayor trascendencia es permitir que la prensa sólo sirva para difundir errores y envenenar la opinión pública, con la propagación de ideas falsas

y la defensa de bastardos intereses, casi siempre en pugna con el bienestar público.

No predicamos ni podríamos predicar forma alguna de censura. "La prensa se corrige con la prensa", y a medida que sube el nivel intelectual y moral de un pueblo, la prensa mala muere por falta de clientela. Lo que sí pedimos con toda energía es que se ayude a la estabilidad de la *prensa independiente y honrada*, que se le den facilidades, exonerando de derechos los materiales que se emplean en la confección de los periódicos; que se pensione a algunos periodistas para que se perfeccionen, y que se combatan los errores y las falsas concepciones, con estudios y trabajos que tiendan a destruir la mentira y a difundir la verdad.

Lo que pretendemos es que las columnas de la prensa sean aprovechadas para educar a nuestro pueblo; y esto es obligación no tan sólo del Gobierno, sino de nuestros intelectuales, de nuestros educadores y, sobre todo, de la misma prensa. ¡Manos a la obra!…

Teatros y cinematógrafos

Otras agencias educativas, que siempre han sido descuidadas en nuestro medio, son el teatro y el cinematógrafo. ¿Quién puede negar la influencia que sobre los espíritus ejercen esos centros de reunión y de diversión? Y sin embargo de que esa influencia es determinante, nuestras autoridades educacionales no han parado mientes en la utilidad tan grande que se puede sacar de esos espectáculos; y no tan sólo no los han utilizado, sino que han permitido que se transformen en agencias de corrupción.

Basta con asistir a esas *tandas* insulsas, donde se representan las llamadas *revistas*, para comprobar que esas representaciones carecen en lo absoluto de arte, de ingenio, de talento; que la sucesión de escenas no es sino una cadena de groseras mis-

tificaciones, en las que abundan retruécanos dignos de un presidio y las indecencias propias de un burdel. No entendemos cómo puede recrearse el espíritu con semejantes porquerías, y muy especialmente con aquellas que bajo el profanado título de "género nacional" nos exhiben como un pueblo bestial, ahíto de pulque, de pasiones insanas, y carcomido por todas las lacras sociales. Eso es sencillamente asqueroso.

Por otra parte: ¿Quién no ha visto en las pantallas de nuestros cinematógrafos la propagación de las más peligrosas enseñanzas?

En las naciones cultas se ha averiguado que, desde que se exhiben cintas con asuntos policiacos, ha habido un aumento alarmante de criminalidad, especialmente entre los niños. Esto es de la mayor trascendencia y, sin embargo, nadie se preocupa de ello.

Dejando a un lado el hecho, nada despreciable, de que la luz defectuosa ocasiona oftalmías, miopías, dolores de cabeza y otras enfermedades que, al lesionar a la niñez, se propagan a cuando el hombre haya de necesitar de todos sus órganos intactos para luchar ventajosamente por la vida, veamos todo el daño que se causa en el espíritu de los niños por medio de esas exhibiciones inmorales.

No una sino centenares de veces, millares de veces, hemos visto proyectar en los cinematógrafos vistas tan profundamente inmorales, que no se explica uno cómo pueda haber autoridades tan despreocupadas que no pongan dique a un mal tan grave y de tan funestos resultados para el porvenir.

Allí se muestra a niños y niñas, las escenas más crudas y más vergonzosas del subsuelo social, cuanto más fielmente copiadas, de mayor éxito para el productor. Todo el proceso de unos amores culpables, que concluyen con un rapto; la gama toda de incidentes terriblemente amorales que terminan en un adulterio; la prostitución de un ángel de 15 años;

la profanación de una esposa; la brutalidad de un marido vicioso; la vida de un tahúr o de un torero o de una prostituta, con todos sus atractivos aparentes, con todos los incentivos del vicio y de la degradación: he ahí los temas más socorridos, los más aplaudidos, los más buscados, los más consentidos de la cinematografía imperante.

En la indignación de los hombres de bien, de los hombres que aman a la humanidad, hay una imprecación para los gobernantes (?) que así olvidan sus deberes, permitiendo semejante género de espectáculos que relajan la moral social; pero nunca esa imprecación puede ser tan terrible como la que merece una sociedad que permite tales insultos a su propia personalidad.

Esas madres y esos padres, que al lado de sus propios hijos asisten a los cinematógrafos y se recrean con tales indecencias y aun se ven en el caso de explicar a sus hijitas el significado de ciertas escenas escandalosas y lúbricas, ¿por qué no envían a sus niñas a una casa de tolerancia? ¿Por qué no hacen que sus niños sean internados en un presidio, para que allí completen de "viva voz" las enseñanzas que hoy les están proporcionando, a título de diversión, de educación, de esparcimiento? ¿Tienen derecho a quejarse si la niña, después de ver la película *Santa* resulta en el "martirologio" de la prostitución callejera? ¿Tienen derecho a quejarse si los chiquitines, aplicando las lecciones aprendidas, roban al padre el poco dinero de que disponga, y huyen en busca de unos "apaches" cuya vida les ha sido señalada en el cine como llena de atractivos, con bailes, mujeres y vino? No se nos diga que en esas vistas invariablemente se salva la moral. ¡Mentira! El naufragio de la moral se inicia con sólo descorrer el velo sobre ciertas depravaciones que el mismo padre, que las procura y las consiente, no las toleraría en esos libritos que de contrabando turban las ingenuidades juveniles.

Y, sin embargo, muy poderosos agentes de difusión educacional pueden ser los teatros y los cinematógrafos, y es allí

donde también el Ministerio de Educación puede emprender una enérgica, incansable campaña, tanto para impedir la propagación de ideas inmorales o criminales, como para promover y estimular la difusión de conocimientos científicos, ideas de cooperación, de solidaridad, de moral, de higiene, de amor a la patria y mil otros sentimientos útiles, provechosos e indispensables para la educación de nuestro pueblo.

Deben instituirse los concursos con premios halagadores para obras que traten estos asuntos y despierten el deseo de hacer el bien, y muevan los sentimientos nobles que todos llevamos en nuestros corazones. Esas obras, ya sean para teatros, ya para cines, deben ser representadas en todo el país sucesivamente; sistematizando la representación y exhibición de obras y películas, a fin de que sean tratados los motivos en diversas formas, sin cansar al público de una localidad. Como se ve, no hay límites en ese campo de acción.

En algunos países donde sí existe una sociedad digna de ser respetada, hay juntas de señoras que espontáneamente se encargan de censurar los espectáculos y las cintas cinematográficas. Su acción no es oficial; nadie ordena al empresario que obedezca a esas señoras; pero nadie concurre a una función donde se represente algo que ha sido reprobado por ellas. Tal es el adelanto social de esos pueblos.

Esas damas sí tienen derecho a ser respetadas. Son aristócratas, pero de verdad, no de comedia ni de ópera bufa; son las mejores por su bondad, por su virtud, por su amor a los demás, por su trabajo social. ¡Discípulas fervientes de Cristo!

¿Qué dicen de eso nuestras mujeres adineradas?

CAPÍTULO VIII

Lacras sociales

Para llevar a buen término la gigantesca tarea de elevar el nivel físico y moral de nuestro pueblo, no basta conseguir su mejoría económica.

Es cierto que el bienestar económico es la base indispensable para emprender cualquier trabajo de mejoramiento intelectual y moral; pero no basta ser rico: es preciso saber emplear la riqueza con fines más altos y más nobles que la sola satisfacción de nuestras necesidades animales.

Abundan los ejemplos de pueblos que se han hundido en la prostitución y se han degradado a pesar de su riqueza, precisamente por el mal uso que de ella hicieron.

Yo no creo que la riqueza prostituya por sí misma: prostituye a los necios y a los cobardes, no a los caracteres fuertes y altruistas que encuentran en ella los medios de hacer el bien. Es, pues, el mal uso que se hace de la riqueza, lo que constituye el mal; no la posesión de ella en sí misma.

Un individuo, una familia o un pueblo, sin ideales y sin sentido moral, fatalmente tendrán que resultar perjudicados con la adquisición de la riqueza, que sólo les servirá para satisfacer y acrecentar sus vicios. No basta, pues, ser rico en bienes de fortuna: es necesario serlo en cualidades morales; y nosotros no podremos serlo mientras permitamos que en nuestro suelo se produzcan manifestaciones regresivas y signos vergonzosos de nuestro bajo nivel moral y social.

¿Qué otra cosa vienen a ser las tabernas (cantinas), las corridas de toros, las peleas de gallos, los juegos de azar,

las loterías, las rifas y los prostíbulos, y nuestros ricos ociosos, con sus cortejos de males?

No podemos extendernos por falta de espacio, en largas consideraciones sobre la acción funesta de estas lacras sociales. Tienen una capital importancia, pero sería necesario un libro para tratar cada una de esas cuestiones, con la amplitud que merecen. Tan someramente como me sea posible, pasaré una revista sobre todas ellas.

La embriaguez

Nos parece el absurdo más grande del mundo que el Estado, es decir, la representación de los intereses sociales, emplee energías, desvelos, tiempo y dinero, para reglamentar la producción de brebajes intoxicantes, para dar luego disposiciones, leyes, reglamentos y circulares, para que el ciudadano se envenene, contraiga enfermedades, se degenere y transmita a las generaciones venideras la herencia de sus enfermedades y de su degeneración.

Y cuando ya el individuo se ha envenenado y enfermado, física y moralmente, allí tenemos al Gobierno, ejerciendo sus altas y nobles y santas funciones de morigerador social, representado por la policía, los juzgados, las cárceles, para castigar al que no ha cometido más delito que embriagarse… ¡conforme a la ley!

Y claro es también que el Gobierno, ardiendo en santa indignación, no pueda permitir que se ofenda la moral y la salud públicas; y coja al borrachín, que tal vez es un hombre de bien, y lo empuje a la cárcel, a rozarse con una turba de criminales y degenerados, para darle una brillante oportunidad de adquirir valiosos conocimientos en la Universidad de la Corte de los Milagros…

¡La sociedad está vengada! ¡La moral, satisfecha!

Pero no cesan allí la acción del Gobierno y sus arduas tareas represivas, toda vez que el uso de bebidas embriagantes trae consigo la espantosa tragedia de los más espeluznantes delitos de sangre, y la no menos abundante cosecha de los dispépticos, tuberculosos, idiotas, epilépticos, dementes y deformados, que van a dar a las casas de salud que cuestan al tesoro público mucho más, incomparablemente más, que lo que le produce el impuesto sobre la elaboración de alcohol y la venta de ese tósigo al público.

Como el déficit es manifiesto, allí tenemos al Gobierno atareadísimo, atornillando las entrañas del pueblo con impuestos a cual más injustos y asfixiantes, para sostener en pie un verdadero ejército de enfermos, locos, cojos, ciegos, mancos, lisiados de todo género; y el no menos nutrido de gendarmes, fuerzas de seguridad, inspectores, carceleros, boticarios, médicos, enfermeras, practicantes, vigilantes, loqueros, enterradores; todo para que no se perjudique esa benéfica industria que consiste en confeccionar sustancias tóxicas y en darlas a beber al pueblo, todo bajo el amparo tutelar del Estado, ciego, sordo y malvado.

Y peor es todavía cuando nuestras autoridades, sintiendo que se relaja el celo con que velan por el bien social, dejan que esas excrecencias sociales ya no vayan a remediar sus males o a corregir sus vicios en manicomios, hospitales, asilos o cárceles, sino que los dejan vagar y propagarse al aire libre, por esas calles, en calidad de mendigos, vagos y rateros, matones y "apaches"; todo como una proclamación clamorosa de nuestros adelantos en organización social. ¡El Estado Libre! ¡La Industria Libre! ¡El Comercio Libre! ¡El Ciudadano Libre! Bien están todas esas *libertades*, pero ¿por qué los que no nos emborrachamos, hemos de contribuir con el producto de nuestro trabajo, al sostenimiento de quienes sí se emborrachan y luego se transforman en una carga social?

Nosotros propondríamos que, como una medida de transición, se permitiera únicamente la venta de cervezas y vinos de baja graduación alcohólica.

Con esto se conseguiría el objeto deseado: el costo de estas bebidas es elevado con relación al pulque y a los aguardientes, y esas bebidas no producen los daños que los licores espirituosos.

Es cierto que con la prohibición se introducen clandestinamente bebidas alcohólicas y a veces brebajes más perjudiciales para la salud; pero esto no es ni puede ser un argumento de peso que eche por tierra nuestra doctrina; porque de seguir ese criterio, habría que establecer fumaderos de opio y marihuana, y clínicas para inyectar heroína, morfina, cocaína y para beber cloral y éter sulfúrico, porque también todo esto se hace clandestinamente… y porque también puede producir una renta para el fisco.

A los que vendan esos brebajes y drogas se les impone una pena corporal de seis meses de trabajos forzados; no admitiéndoles multa: no tenemos carreteras, hay que hacer obras de irrigación y desecar pantanos.

En cuanto a que se vendan bebidas embriagantes con etiquetas de medicinas de patente, basta con fijar el 2 o 3 por ciento de alcohol, admitido en las soluciones medicinales, para evitar ese subterfugio y aplicar severas penas a quienes fabriquen, introduzcan, vendan o posean semejantes drogas.

Alguien, irreflexivamente, ha dicho alguna vez que, donde hay prohibición o *estado seco*, se bebe más: eso no pasa de ser una opinión sin el menor fundamento.

Se ha observado en muchos estados de la Unión Americana y en el estado de Yucatán, que los delitos disminuyen lo mismo que las enajenaciones mentales; y en tesis general, todo el mundo puede notar que la situación ha mejorado como de la noche al día, con la supresión del tráfico de licores.

¿Cómo se va a beber más si hoy cuesta el licor 10 veces más que antes? Además, habiendo cantinas, y prostíbulos con cantinas, hay muchos alicientes para que un hombre se emborrache. Generalmente la cantina es lujosa, para invitar a los hombres a reunirse; está bien decorada, tiene cuadros, plantas y muebles cómodos, para hacer agradable la permanencia a los parroquianos. Algunas veces hay mujeres, música, pianos, pianolas, fonógrafos, máquinas para pesarse, máquinas para vender chicle, o para rifar dinero. También suele la cantina estar anexa a un buen restaurante.

Naturalmente, todo esto induce al cliente a pasar a la *emborrachaduría*, y en muchos casos, allí se va a tratar un negocio con un amigo; se toma la copa, y luego llega otro conocido y es de rigor invitarlo a tomar el trago: como es de protocolo que este nuevo amigo pague la fineza con otra tanda de copas, sigue allí imperando la bebida y determinando la "juerga" en todo su apogeo y con todas sus consecuencias.

Esta es la verdad: la causa directa de tanta inmoralidad, de tanto crimen, es el alcohol, con diversos nombres, con diversos precios, pero siempre es el alcohol, desde el coñac supremo hasta el pulque más plebeyo. Hay que suprimirlo de entre las bebidas.

El pulque

Una de las lacras sociales que mayor influencia ha tenido en la degeneración de la raza indígena que puebla la Mesa Central de nuestra República, ha sido el uso inmoderado del pulque a que se ha entregado "como un alivio a sus infinitas penas" —según frase consagrada por los sentimentales— y como "una propensión atávica al vicio barato, protegido por la acción oficial —según el sentir de los que todavía no llegamos a creer que el fomento de los vicios, por arraigados que estén—, sea un acto meritorio y necesario para conser-

var la vida tradicional de un pueblo que se despeña en la abyección.

Desde el jornalero de las campiñas hasta el artesano y el obrero de las ciudades, todos los que beben pulque y creen hallar en él un "alivio" a sus penas están ahondando más cada día la sima que los separa de los hombres útiles, de los hombres con derecho a ser felices como una justa compensación a sus esfuerzos personales en bien de la colectividad.

Y es lo peor de ese vicio que, no tan sólo hiere en las entrañas al hombre destinado a soportar la carga más pesada del hogar, sino que hiere a la mujer —a la que el hombre obliga a embriagarse en su compañía—, y hiere a los hijos que, desde los primeros meses de nacidos empiezan a ingerir pulque, como si no bastara la trágica herencia que ya traen en las arterias y que hace de ellos un ejército de epilépticos, de degenerados.

¿Qué derecho puede alegar un hombre que diariamente se embrutece con el alcohol, a que la sociedad, a quien diariamente escarnece, le proteja al igual que al hombre que siempre ecuánime, siempre dispuesto a rendir el máximum de su esfuerzo, trabaja honradamente y en el trabajo agota todas sus energías? ¿Qué obligación moral tiene la sociedad, de proteger y cuidar, de alimentar y sostener a los millares de degenerados hijos de alcohólicos, que nacen ya inservibles para la vida y para sí propios y para sus semejantes?

Pues bien, sí, tiene la sociedad esa obligación, porque nada ha hecho para cortar el mal de raíz. Porque se ha conformado con crear manicomios, hospitales y cárceles para los enfermos a quienes explota, arrancándoles el dinero por medio de impuestos, para después arrancarles hasta la última esperanza de redención, por medio de enclaustraciones infamantes.

Esto es absurdo —ya lo hemos dicho al tratar del alcoholismo en general—, y ninguna razón hemos podido encon-

trar todavía, que milite en favor del pulque a un grado tal, que permita pasar por alto los grandes males que provoca, a cambio de los inmensos bienes que —no lo sabemos— hay quien dice que aporta.

Mientras el alcoholismo sea la consecuencia natural de la industrialización del agave para producir bebidas embriagantes (pulque, mezcal, sotol, tequila, etc.); mientras de esa industria se derive la degeneración de la raza; los espectáculos vergonzosos de las pulquerías nauseabundas y de las "piqueras" infernales; mientras los pulques "compuestos" con mil porquerías estén produciendo una espantosa mortandad entre nuestras clases humildes (y quién sabe si submedia y media y un poco más elevada); mientras la criminalidad de esta Mesa Central, que asume proporciones espantosas, tenga como origen directo el abuso del pulque; mientras todas esas calamidades provengan del maguey destinado a envenenar al pueblo; con todas las energías de nuestro espíritu condenaremos esa industria criminal, y señalaremos como *verdaderos enemigos del pueblo* a quienes la cultiven, a quienes la protejan, a quienes la exploten y a quienes nada hagan por desarraigarla de nuestro medio.

Estamos clamando diariamente contra el latifundismo, y no vemos que el latifundismo tiene que existir mientras exista el pulque, esa bebida que mata las energías del hombre, que lo embrutece, que lo hace esclavo de los amos, porque le faltan alientos para ser el "pequeño propietario" con que se sueña. Allí está el origen de que nuestros indios no puedan ser propietarios en pequeño: entregados a su vicio, todo lo sacrifican al pulque. En el jarro bien colmado encuentran las bestiales satisfacciones que no les produce la posesión de la parcela, la edificación de su hogar, la fundación de su familia. ¿Cómo esperar que ese hombre aspire a algo más noble, si con toda la protección de las más altas autoridades se le está poniendo al alcance de su mano la crátera del vicio,

donde ahoga todos sus impulsos buenos, para dejar en libertad todas sus pasiones más bajas?

¿Por qué clamar contra el absentismo y la ociosidad de casi todos los propietarios, si antes no evitamos que las nutridas filas de sus esclavos se transformen en ejércitos de hombres finalmente liberados del vicio? Si con nuestra pasividad, con nuestra indiferencia, estamos protegiendo y fomentando la esclavitud del trabajador, ¿qué derecho tenemos a impugnarle su acción al esclavista?

Solamente la creencia popular y la ciencia al servicio de los productores de pulque puede declarar que sea alimento lo que está degenerando a nuestro pueblo humilde. Solamente un sentimentalismo absurdo puede ver "un consuelo" en la diaria embriaguez de nuestros indios. No están allí ni el alimento ni el consuelo. Las razas fronterizas, que no beben pulque, comen bien y están fuertes y han puesto muy en alto el estandarte del patriotismo y de la civilidad en estos tiempos de lucha.

Aquí mismo, en la Ciudad de México, desde que el pulque ha alcanzado precios más altos, y por tanto ha sido ingerido en menores cantidades por el pueblo humilde, la criminalidad ha disminuido, los delitos de sangre han sido menores, y no se ha visto que la gente padezca de hambre por la falta del nauseabundo licor.

Hace 10 años, 90 por ciento de los criminales citadinos procedía de las pulquerías. Hoy, la criminalidad entre esos seres ha disminuido, sólo porque el precio del pulque ha aumentado.

Sin que desconozcamos que un gran número de productores de pulque se perjudicaría al quedar prohibida la elaboración de esa bebida; sin que dejemos de reconocer que hay millares de familias que sólo de eso subsisten; sin que pasemos por alto todos los perjuicios personales, individuales y privados que la supresión del pulque pueda ocasionar, en nombre

de la mejoría de este pueblo exigimos que esa elaboración se vaya restringiendo poco a poco; que los impuestos que la gravan vayan siendo aumentados progresivamente hasta hacerla imposible; que la rígida aplicación de las reglas sanitarias sobre venta del pulque puro, limpio, sin composturas, sea reforzada por severos castigos corporales a los contraventores; y que se abran nuevos horizontes a la industria del maguey, ya que, venturosamente, esa planta no tan sólo puede producir pulque.

El maguey es una planta útil, desde otros puntos de vista. Produce una fibra superior al abacá de Manila. Como planta sacarina rivaliza con la vid. En los terrenos áridos de las altiplanicies representa el maguey lo que la caña de azúcar en los climas húmedos.

El maguey no necesita de las lluvias para su cultivo. Toma su alimentación de la atmósfera y constituye la única fuente de riqueza agrícola en las tierras áridas.

Una enorme extensión de nuestro territorio está materialmente inundada de esa planta. ¿Por qué, pues, no aprovecharla para otros fines, y no exclusivamente para dañar al pueblo?

Entendemos que la industrialización del maguey para producir fibras y azúcar es sólo cuestión de buena voluntad hacia esa fuente inexplotada de riqueza natural.

Hay un procedimiento para fomentarla: exonerarla totalmente de impuestos y crear premios para los productos elaborados con el maguey, que no sean pulques ni bebidas embriagantes.

No debemos detenernos a detallar esa nueva industrialización del maguey. Es posible y debe intentarse. Pero no cerraremos esta parte de nuestro estudio sin recordar a los prohombres de México, encargados de gobernar a este pueblo que, dentro de las concepciones modernas de la humanidad, es preferible suprimir de golpe una industria que dañe

al pueblo, por muy pingües ganancias que reditúe a sus empresarios y al fisco, a sostener esa industria, para darse el placer de gastar más de lo que produzca en reformatorios, cárceles, hospitales, manicomios y pérdidas materiales de vidas y de prestigio.

La colectividad tiene derecho a pedir hombres que trabajen y no cargas que la desangren.

Falta el régimen penitenciario

Otra de las fuentes de criminalidad en nuestro país, aparte del alcohol, es la falta absoluta de régimen penitenciario y de instituciones adecuadas para aplicarlo, buscando siempre la regeneración del delincuente.

En casi todos los países del globo se ha estudiado este problema, sin obtener resultados satisfactorios definitivos, no obstante la aplicación que se ha hecho de diversos sistemas, desde el que considera al delincuente como responsable, y merecedor por tanto del castigo, hasta el que lo descarga de toda responsabilidad, considerando la culpa como una resultante fatal de una serie de circunstancias, de la acción de las fuerzas sociales y de las leyes de la herencia. Nadie hasta hoy ha logrado obtener un promedio satisfactorio del fin propuesto: la regeneración del delincuente, tornándolo en elemento útil a la sociedad y evitando la propagación del delito.

Nuestras llamadas *penitenciarías* no son sino cárceles, donde van a recluirse y a mezclarse los criminales de la peor especie con los simples faltistas y hasta con los niños.

Creemos inútil enfrascarnos en una disertación sobre el delito, el delincuente y la sociedad. Para el objeto que perseguimos nos basta hacer notar que nuestras cárceles y presidios son verdaderas incubadoras de criminales; pues no habiéndose estudiado ni aplicado sistema alguno peni-

tenciario, y no habiéndose establecido la debida separación entre los delincuentes, resulta que, los que incidentalmente han ingresado a la cárcel, se contagian, en su mayoría, de los vicios y de las costumbres de los criminales.

Opinamos que el Gobierno Federal constituya cuatro o cinco establecimientos penales en las distintas secciones del país, para recluir allí a los sentenciados de aquella región. Los estados deben mandar sus delincuentes a esos establecimientos y pagar una pensión por su internación. Por ahora, salvo dos o tres estados, los demás no podrían organizar un establecimiento modelo.

Para lograr este objeto sería necesario que los establecimientos fueran industriales y agrícolas, donde los reclusos estuvieran sujetos a un plan de vida y a un sistema educativo, que les permitiera volver al seno de la sociedad bien entrenados para la lucha, con instrucción adecuada, un oficio, algún dinero y hábitos de orden, de trabajo y de disciplina.

En cuanto al sistema penitenciario que haya de seguirse, debe de estudiarse por una comisión especial que adopte la parte que nos convenga, de los que actualmente estén en vigor en los países que más se han preocupado por estudiar y resolver este asunto.

Al hablar de la patria tocamos también esta importante materia.

Espectáculos bárbaros y juegos de azar

De las corridas de toros, ¿qué diremos? Que fomentan en nuestro pueblo los instintos sanguinarios, bestiales y primitivos, que relajan, en vez de fortalecer, el freno de los apetitos de la bestia que todos llevamos dentro. Y que fomentan la truhanería, la vagancia y la prostitución, de toda esa cáfila de explotadores que comienza en el empresario, sigue

en el torero, y continúa en la cauda de holgazanes, tahúres y gente de trueno, que vive de la bestialidad humana y de la juerga en que se desenvuelve la brava fiesta de la España de Pandereta.

¿Hay algo más innoble, más repugnante que una cuadrilla de *galleros* que por sus instintos parecen una turba de gitanos, vagos, bestiales, salvajes, tahúres, holgazanes y timadores, que medran en la ciega acometividad de un ave de corral?

¡Bella escuela para levantar el nivel moral de nuestro pueblo, tan bien dispuesto a esas exhibiciones de granujería!…

Los juegos de azar, la ruleta, los *albures*, el bacarat, las loterías, las rifas. ¡Magnífico! ¡Incontrastables agencias sociales para crear en nosotros el hábito del ahorro, la virtud de la previsión y la religión del esfuerzo! Brillante Universidad para destruir nuestra pereza, sacudir nuestra holgazanería y que perdamos la comodísima fe en nuestra buena suerte.

¿Para qué ahorrar, para qué trabajar, para qué instruirnos ni para qué luchar? Nuestra buena suerte, nuestra rutilante estrella, nos hará ricos, poderosos: todo está en ganar un buen albur o en sacarnos el premio gordo de una lotería.

Realmente, hay que encerrar en La Castañeda (manicomio de México) a todos esos maniáticos que predicen que todo lo debemos esperar de nosotros mismos. ¡Mentira e hipocresía!… Con una lotería que nos saquemos, dejaremos atrás al que haya trabajado 30 años de su vida. Hay que ser prácticos: cubramos el territorio nacional con un tapete verde, corran los albures, giren las ruletas, y Jauja y Arcadia palidecerán de envidia.

Que el mal es endémico, allá van las pruebas: los juegos de azar, prohibidos por la ley, son tolerados mediante cuantiosos "disimulos" que directamente ingresan al bolsillo privado de munícipes y autoridades de más alta enjundia. Se conceden licencias para jugar, mediante sumas crecidas,

para que otra autoridad clausure el garito, y la reapertura sea motivo para que "el celoso funcionario" que llevó a cabo la clausura con el aplauso de la prensa ministerial, se guarde otra tajada del apetitoso pastel.

¡Qué más! ¿No hemos visto a diario que algunos periódicos, y entre ellos los que se sostienen por el favor del Gobierno, hacen de continuo rifas, concursos, etc., para halagar esa viciosa tentación de conseguir el dinero por medio del azar?

La prostitución

Y abordamos un tema escabroso por sí mismo: la prostitución, es decir, el comercio vergonzante que hace la mujer de su cuerpo, alquilándolo al hombre que paga.

La prostitución es un mal que las sociedades se han visto obligadas a reglamentar, como un medio para evitar la propagación de las enfermedades venéreas. La lucha contra esa plaga social ha pasado por todas las etapas; desde la glorificación en los tiempos remotos, y los leves castigos cuando empezó a ser perseguida, hasta la deportación y la muerte para las prostitutas.

Se ha experimentado ya la ineficacia de la prohibición absoluta, que no ha hecho sino propagar en mayor escala los males venéreos por la falta de vigilancia oficial y de medios represivos; el mismo resultado se ha obtenido cuando el Estado no ha reconocido la existencia de la prostitución, es decir, que ha permitido que se ejerza libremente, sin trabas, restricciones ni reglamentación.

Y existen autoridades que consideran la prostitución no como un mal inevitable y necesario, sino como un fenómeno que ejerce acción saludable y morigeradora en la moral pública y privada; llegando a proclamar a la prostituta "el ángel guardián de la inocencia y de la pureza de los hogares". ¡Bien está!

De cualquier modo que se considere el hecho, lo cierto es que existe y que su acción en la sociedad tiene las más funestas consecuencias para la moral y para la salubridad públicas.

No queremos entrar en disquisiciones de carácter especulativo sobre la historia de la prostitución, los diversos conceptos con que se la ha tratado a través de las edades y sus efectos sobre la moral individual y colectiva; en otra ocasión educadores y sociólogos desarrollarán tema tan difícil de resolver, puesto que tendrá tantas soluciones como sean los puntos de vista desde los cuales se le juzgue. Estudiemos su acción sobre la salud y sobre la moral en nuestro país.

La incuria, la codicia y la falta de atención de nuestros gobiernos han consentido que subsistan en nuestro medio esos antros de abominación que se llaman prostíbulos, lupanares, mancebías, casas de lenocinio en donde un hombre o una mujer —generalmente una vieja prostituta— organizan la explotación de las más innobles pasiones: la embriaguez —que es la más productiva— y la relajación carnal, que es el pretexto para la primera, bajo la mirada paternal del Estado que percibe los impuestos y vela porque se respeten los contratos de las prostitutas.

La empresaria recluta mujeres para su comercio, entre las clases bajas más ignorantes o entre la clase media más infortunada; las viste, las acomoda y les lleva una cuenta que las esclaviza para siempre.

Son frecuentes los casos en que la vieja patrona, enfurecida por el poco "gancho" o la gran pasividad, o la poca habilidad de la pupila, le propina una tanda de golpes o la expulsa del burdel, después de haber celebrado arreglos con el sindicato de patronas para que le paguen tanto más cuanto por la adquisición, o no la admitan en ninguno de los otros centros del vicio.

En los prostíbulos, la esclavitud y la explotación de las mujeres llega a los límites de lo inconcebible. Quien mira a esas

mujeres luciendo ricos trajes de seda, con cintas y relumbrones, con la cara embadurnada de albayalde y colorete, cree que son felices, porque no sabe que, tras esos colores y afeites, se esconden la tortura y los sufrimientos de una vida llena de abrojos. Esas mujeres no son libres de ir a donde les plazca, porque deben una cuenta, como los antiguos peones de campo; y si salen de uno de esos antros del infierno, es para caer en otro. No son libres ni de amar a quien su corazón se sienta inclinado, porque esos amores arruinan el comercio y la explotación de la patrona; y no tienen fin las recriminaciones y los malos tratamientos, hasta que la infeliz mujer vuelve a producir pingües utilidades a la furia de los infiernos que la explota.

En el estado de Yucatán se clausuraron todos los prostíbulos y se dictaron disposiciones para evitar que volvieran a ser enclaustradas y explotadas las prostitutas; pero se dejó la inspección sanitaria a pesar de que tan pobres resultados ha dado hasta hoy para evitar la propagación del mal venéreo. Por más cuidado que tenga el legislador, la intervención de las autoridades sanitarias y de la policía no trae más resultados que agravar la situación de esas mujeres.

A la afrenta irreparable de sujetarlas a la inspección médica, se une la explotación inicua que los inspectores y polizontes hacen de ellas exigiéndoles dinero a cambio de su silencio sobre faltas reales o supuestas al Código Sanitario y al de Policía y Buen Gobierno.

¿Qué hacer entonces? A decir verdad, es tan arduo el problema que no nos atrevemos a preconizar nada en concreto, pues, ya lo hemos dicho, esta cuestión tiene muchos aspectos, y será necesario hacer estudios y observaciones especiales según el grado de riqueza, de instrucción y de educación en el medio donde se trate de resolver tan espinoso asunto. Lo cierto es que, en México, tiene una aplicación exacta el apotegma de Ricord respecto a las enfermedades venéreas: "El que no la ha tenido la tiene".

¿Cuál ha sido, pues, el resultado práctico de ese hacinamiento humano, que se llama el *prostíbulo*, en nombre de la salud colectiva? ¿Qué beneficios representa para la sociedad todo el aparato oficial desplegado para precaver al hombre del mal venéreo, si en las ciudades populosas raro será el que no lo haya contraído?

Admitamos que la acción del Estado deba extenderse a la protección de la colectividad contra el mal que propaga la prostitución. Admitamos que esa acción pueda ser benéfica; pero proclamemos la necesidad de que los prostíbulos desaparezcan, que "los barrios señalados" dejen de ser un almácigo de crímenes morales y materiales. Que destruidos los burdeles se conceda absoluta libertad a esas mujeres que hoy viven en comunidad para que vivan como les plazca, en un cuarto, en un departamento, en una casa; pero que no vuelvan a caer bajo la férula de sus explotadoras.

¿Debe exigírseles —ya que no hay otro medio por ahora— la inspección sanitaria para evitar la propagación del mal hasta donde sea posible? En tal caso, que ese servicio sea *gratuito*, que sea eficaz y que esté científicamente aplicado.

En casi todos los estados existen contribuciones sobre los prostíbulos y las cantinas y juegos que allí se establecen. También se cobra a esas desdichadas un derecho de patente o por inspección. Nos parece un verdadero absurdo que se impongan contribuciones sobre tales "negocios". Ese hecho atroz de que el Estado reciba parte de lo que la infeliz caída recoge con su vergonzoso oficio, no cabe en la conciencia de nadie que no sea un digno compadre de esas desdichadas.

La inspección sanitaria de que hablamos tiene que ser necesariamente transitoria. Día vendrá en que nuestra educación cívica permita al individuo cuidar de su propia salud y de las consecuencias de sus actos. La inspección hasta hoy ejercitada sólo ha servido para que impunemente se propaguen las enfermedades venéreas, con certificado oficial de

sanidad; y para que las prostitutas sean víctimas de las exacciones y corrupción de los agentes sanitarios y de policía, cuyo silencio ha sido siempre vendido a precio de oro.

Día vendrá en que nuestra mejoría en educación cívica, la acción de la escuela y de la prensa, la acción social de instituciones privadas, los folletos, las conferencias, las ligas para la protección y regeneración de la mujer caída, vengan a desterrar ese azote de la humanidad que ha dado en llamarse la prostitución reglamentada, tarifada y explotada.

Y si acaso la acción social no basta para lograr el fin apetecido, será el Estado, previsor, enérgico y expeditivo, que preconizamos en este libro, quien deba resolver desde altos puntos de vista, tan interesante cuestión.

La vagancia

El vago es un ladrón.

Roba a sus conciudadanos, porque no paga el servicio social que recibe. No coopera en ninguna forma al progreso. No produce nada. Por lo tanto, no da su contingente para el mejoramiento de la colectividad. El vago sin fortuna vive del trabajo de los demás, unas veces mendigando, otras mantenido por algún pariente, o dando "sablazos" a los amigos o proporcionando el contingente más numeroso al hampa de tahúres, galleros, toreros, rateros, ladrones, estafadores y demás criminales.

En cuanto al vago con dinero, no es menos dañino: los recursos de que dispone le sirven para prostituirse cómodamente y prostituir a los demás, para pervertir las costumbres y para propagar los vicios más inconfesables.

¿Quién ignora en México la conducta vergonzosa de nuestros lechuguinos, con o sin dinero, encenegados en una vida innoble y sin objeto alguno; pasando las noches y parte de los días en los prostíbulos más o menos a la moda, más

o menos elegantes; pero mancebías, en suma; jugando, bebiendo, intoxicándose con morfina, con éter, con marihuana (*Cannabis indica*), con heroína y sabrán ellos con cuántas drogas más y a cuál más embrutecedora?

Deben dictarse desde luego leyes que castiguen la vagancia, y con penas mayores para los vagos adinerados.

Esas penas deben consistir en trabajos forzados, en obras de pública utilidad o en las colonias agrícolas penitenciarias o en las colonias industriales. Podría empezarse con una pena de tres a seis meses de duración; los reincidentes por primera vez la sufrirían de uno a dos años; y los reincidentes por segunda vez, de tres a cinco años.

Deben ser los tribunales de policía quienes conozcan de estos delitos y quienes apliquen la pena, sin mayores trámites.

Todo hombre hábil para el trabajo, entre los 20 y los 50 años de edad, que no compruebe con una tarjeta o credencial que tiene ocupación honesta, debe ser arreado por la policía para que se le juzgue y para que ante ella acredite que alguna enfermedad le impide trabajar.

Esas tarjetas deben ser renovadas cada mes, por lo menos. Quien la expida a sabiendas de que no es cierto lo que allí certifica, incurriendo en falsedad por favor o por cohecho, debe marchar sin apelación durante seis meses a romper piedras en carreteras. Y mientras más encumbrado sea el delincuente, mejor será el resultado del correctivo.

Si el desocupado llega a alegar que su libertad individual le permite vivir como mejor le plazca, debe contestársele que la colectividad no puede estar satisfecha con esa interpretación de una garantía constitucional, como no puede estarlo si, en nombre de la libertad individual, pretende salir desnudo por las calles, tener por las noches despierto al vecindario tocando un tambor; satisfacer sus necesidades fisiológicas en la vía pública o simplemente presentarse en alguna reunión sin pantalones o descalzo.

Si tal quiere hacer y pretende vivir libérrimo, que se vaya a habitar en los bosques de Quintana Roo. Todos nuestros actos de hombres libres tienen como límite el perjuicio que ocasionemos a un tercero; y la vagancia perjudica a todo el conjunto social.

Si reconociéramos al vago el derecho de ejercer y propagar su perniciosa influencia, no podríamos negársela al tahúr, al torero, al gallero, ni a ninguno de los tipos que constituyen las excrecencias sociales.

He aquí lo que decía yo en 5 de mayo de 1916, en un documento que vio la luz pública y al referirme a la vagancia:

> Pronto quedará establecida la Colonia Agrícola Penitenciaria para regenerar los elementos morbosos de nuestra sociedad. Allí, en contacto diario con la tierra y la naturaleza, y sujetos a un plan educacional que se ha estudiado con todo detenimiento, tornaránse en elementos de producción y de utilidad los que hasta hoy han vivido del trabajo de los demás.
>
> No es el propósito de la Revolución seguir las huellas de la dictadura, enviando al reformatorio únicamente a los que hasta hoy se ha dado en llamar "vagos". El gobierno de la Revolución intenta llevar a cabo un verdadero drenaje, un completo saneamiento social, internando en la benéfica institución que se trata de crear, a toda esa hampa de criminales, que, no por vestir bien dejan de serlo, tales como los chulos, galleros, tahúres, toreros, agentes de "rosas", tinterillos y señoritos, que hasta hoy, por una relajación de las costumbres y del concepto de lo que es la moral, habían permanecido intocables, incólumes, no obstante que su acción dañina ha producido en nuestro medio social más males que los que pudieran ocasionar juntos el cólera morbus y la fiebre amarilla.
>
> Consumir sin producir es un crimen. La vagancia debe ser perseguida sin piedad. El vago es una alimaña venenosa,

que ha infectado todo el organismo nacional. La revolución se propone concluir con la vagancia, y para la revolución, nada hay imposible.

Los mendigos

No debemos consentir ni un momento más el vergonzoso y humillante espectáculo que presentan los mendigos en todos los sitios públicos de nuestra capital y a lo largo de las vías férreas, sin que se hayan librado de esa plaga, aunque en menor escala, las demás poblaciones del país.

Renuncio a describir los cuadros, repugnantes en unos casos, lastimeros en otros, que todos conocemos por estar a la vista la exhibición de esa podredumbre física y moral.

Todos los mendigos deben ser recogidos por la policía; y se debe hacer una separación entre los que mendigan por imperiosa y absoluta necesidad, por impedimentos físicos irremediables, y los vagos, holgazanes y pícaros, que de la mendicidad han hecho una profesión desgraciadamente lucrativa.

Acabamos de indicar lo que debe hacerse con los vagos, sea cual fuere su condición social.

En cuanto a los que positivamente necesiten de la ayuda de la colectividad para no morirse de hambre, deben ser internados en locales previamente acondicionados para darles alojamiento y subsistencia, entre tanto se organizan los asilos donde puedan vivir tranquilamente y atendidos.

Esos asilos deben estar invariablemente en el campo y lejos de los centros poblados. Aparte de las posibles comodidades que se den a los necesitados, deben tener escuelas para instruirlos dentro de su condición, y muy especialmente escuelas industriales o vocacionales, teniendo en cuenta que nadie es totalmente inútil en la vida.

En esos asilos debe haber una biblioteca, enfermería, departamento de baños, campos para deportes, juegos de sa-

lón, salas para exhibiciones cinematográficas: en suma, todo aquello que tienda a hacer agradable y fructífera la internación forzosa de los necesitados, en esos centros de verdadera filantropía.

Debe tenérseles ocupados, según su estado y condiciones, en labores sencillas; en una serie de cultivos e industrias fáciles, como hortalizas, moreras, gusanos de seda, abejas, plantas medicinales, cría de cerdos, vacas, cabras, aves de corral, etcétera.

La finalidad debe ser que todos los asilados trabajen, tanto para que aprendan a rendir algún servicio a la colectividad, como para que adquieran hábitos de trabajo, de orden, de ahorro y de disciplina, y que su manutención sea lo menos gravosa posible al Estado.

En esta tarea, como en todas las que necesariamente requiere la intervención oficial, deben cooperar el Gobierno General, el gobierno de los estados y los municipios.

De toda esa hampa que hoy gravita sobre la conmiseración pública, pésimamente ejercitada, puesto que sólo tiende a fomentar la holgazanería y la inicua explotación de las deformidades físicas, puede obtenerse un contingente en el trabajo colectivo, de la misma manera que se obtiene un poderoso auxiliar en la agricultura y en la industria, de los detritus animales. No es ocioso recordar que, en la naturaleza, nada hay que no se pueda aprovechar.

La mentira

El señor licenciado don Toribio Esquivel Obregón dice con toda razón en una de sus obras recientes:

> El mal que ha echado a perder toda nuestra vida social, el microbio que ha estado debilitando nuestro organismo, y que

si no lo atacamos debidamente acabará por matar a México, es la mentira.

Muchos tal vez reirán de esta conclusión anunciada con toda formalidad, porque desgraciadamente nosotros hemos acabado por no darle importancia a esa enfermedad, por bromear con ella, por tomarla a la ligera; podemos en el seno de la confianza y en un rato de buen humor, decirle a un amigo que miente, y él ríe y ríen todos los que nos escuchan.

En los Estados Unidos, la palabra "mentira" no puede usarse en broma, como en México también hay palabras que no pueden usarse en broma porque hieren siempre en el fondo de la susceptibilidad. Esta susceptibilidad angloamericana, importada de Inglaterra, por la palabra "mentira" simboliza un gran paso moral en la elevación del carácter. No es que el angloamericano o el inglés no suelan mentir; es que tienen el concepto de que la mentira es la peor de las degradaciones, y si incurren en ella, no pueden soportar que los otros se aperciban de que abrigan esa asquerosa corrupción. La conformidad de nuestras palabras con la realidad es el valor supremo; es la exaltación de nuestro ser sobre todos los obstáculos acumulados por el covencionismo de los siglos. Es necesario sentirse muy alto y muy fuerte para adoptar la verdad como línea de conducta; pero al mismo tiempo, la verdad impide que nuestro orgullo nos corrompa, porque nos pone sin cesar en presencia de la realidad que es el mundo entero que nos condiciona y nos limita, y nos produce la sensación de que somos átomos en todo aquello que no toca a nuestra dignidad.

Por eso el valor de decir la verdad es el valor humano del hombre, porque revela en él la audacia de oponer su juicio al universo entero; pero principalmente, porque se opone al ser inferior que existe aun en el fondo de los más grandes caracteres y que atrae y domina siempre que no tiene frente a sí la fuerza superior de esa verdad. Emprender decididamente la lucha con ese ser íntimo es lo que da temple a los grandes

espíritus; es lo que hizo dueño a Rousseau del pensamiento de su siglo, a pesar de sus graves errores sobre el hombre y la sociedad. Todo el secreto de su triunfo estuvo en que fue fiel al lema de su existencia: "*Vitam impendere vero*".

Después de lo transcrito nos parece ocioso decir una palabra más.

El agio en todo su apogeo

Esta revolución —que es profundamente social— ha conmovido hasta los cimientos a nuestra sociedad, manteniendo al país durante más de ocho años en una especie de anarquía, como consecuencia natural de su origen netamente popular.

Ese estado de anormalidad ha traído una gran destrucción de riqueza, sin que las clases humildes hayan podido recibir todavía beneficios palpables y tangibles. Y ha sido un fenómeno enteramente natural que quienes más sufrieron hayan sido las clases popular y media, pues, si bien es cierto que ha habido algunos ricos perjudicados, también lo es que éstos han estado en mucho mejor situación que los pobres para resistir una crisis tan prolongada, y no tan sólo, sino que muchos ricos han aumentado su capital con especulaciones sobre casas, alhajas, víveres, etc., etc. Como resultante de esa especulación (que ha venido a sobrepasar en un 500 por ciento la antigua explotación que hacían los empeñeros y los más desalmados agiotistas, de hace 10 años) millares y millares de familias, que antes de la Revolución vivían con cierta holgura, han perdido sus bienes, y están comparativamente en condiciones más precarias que los obreros y artesanos, cuyos salarios han logrado una ligera mejoría, aunque no en proporción al encarecimiento general de la vida.

Si la Revolución no consigue traer una mejoría económica general, habrá fracasado en uno de sus principales y quizás el más fundamental de sus objetos; pues habiendo disminuido la fuerza de resistencia de las clases humildes, y habiendo aumentado con relación a aquélla la fuerza económica de la clase conservadora, la Revolución ha venido a colocar a los pobres más a merced de los ricos, que antes lo estuvieran.

Como una comprobación de lo que aquí asentamos, queremos mencionar este hecho, que toda la capital de la República ha podido constatar y sigue constatando día por día. Cuando hace poco menos de cinco años una persona o una familia de clase media o humilde tenía necesidad de enajenar una prenda para la improvisación inmediata de dinero en efectivo, tenía a su disposición el Nacional Monte de Piedad, con varias sucursales; el Montepío "Luz Saviñón", y algunos centenares de casas de empeño privadas, regenteadas generalmente por españoles. Las condiciones en que prestaban dinero el Monte de Piedad y el Montepío Saviñón eran cómodas para el que pignoraba, tanto en intereses mensuales como en la redención de la prenda. Entendemos que el máximum era de 8 por ciento a los ocho meses; y el préstamo se hacía sobre el valor de la prenda, tasado por peritos. Los "empeños" regenteados por españoles cobraban hasta el 25 por ciento a los cuatro meses; y tanto unos como otros, consentían el *refrendo* de la prenda. La ventaja que ofrecían al público los "empeños" consistía en que prestaban mayor suma por la prenda y en que estaban abiertos hasta horas avanzadas de la noche; mientras que el Monte de Piedad y el Montepío sólo lo estaban unas cuantas horas del día.

Cuando la consecución de dinero era de mayor importancia, el público tenía a su disposición o bien los bancos o bien los prestamistas privados, que en ningún caso cobraban más del 2 por ciento mensual, que se consideraba ya como una operación de agio.

En la actualidad, los bancos ya no hacen operaciones de préstamos de ninguna naturaleza; y los prestamistas privados cobran el 10, el 12, el 15 y el 20 por ciento mensual, sobre prendas que invariablemente son alhajas o casas, que aparecen vendidas al acreedor y rescatables por el doble de su valor más los réditos. Es cierto que la ley prohíbe (?) las ventas con pacto de retroventa; pero es bien sabido que entre nosotros las leyes siempre encuentran "contravenenos", es decir, la manera de *violarlas legalmente*.

En cuanto al Monte de Piedad y Montepío Saviñón, ponen dificultades de tal índole para operar, que nadie acude a ellos, sino en un caso extremo. Los antiguos empeños han sido sustituidos por dos clases de especuladores: los "Bazares" y los "Chachareros". Los "Bazares", que son regenteados por los antiguos empeñeros, compran definitivamente la prenda, a un precio irrisorio, y señalan la compra como un favor personal al vendedor. Los "Chachareros", cuyo centro de operaciones está en la Calle de Bolívar y en sus cercanías, hacen el préstamo sin más formalidades que la buena fe de una y otra parte, sin expedir documento alguno que garantice al deudor en ninguna forma, cobrándole un rédito exorbitante y con todos los riesgos de perder su prenda por una friolera.

El triunfo militar de la Revolución trajo esas consecuencias funestas para la clase pobre: se declaró oficialmente que los empeños eran unos pulpos; que chupaban la sangre a la clase humilde; y se dejó en libertad a los antropófagos, que hoy se comen hasta los huesos de sus víctimas.

Es cierto que en el orden político hemos hecho algunas conquistas, pero éstas carecerán de valor, si no van acompañadas por la libertad económica, única base sólida de cualquiera otra libertad.

Por otra parte, si las ventajas de orden político consignadas en la Constitución no van mancomunadas a las leyes or-

gánicas, o si su reglamentación no se hace debidamente y a la mayor brevedad; y sobre todo, si la interpretación de esas leyes orgánicas y su reglamentación se deja a una Suprema Corte de Justicia integrada en su mayoría por hombres *conservadores* y enemigos de toda innovación que consideran peligrosa; ni esas ventajas políticas, de que solemos ufanarnos, serán reales y efectivas para el pueblo mexicano.

Nuestros ricos

Deseamos terminar esta parte de nuestro estudio referente a las *lacras sociales*, echando una ojeada sobre nuestros hombres de dinero, su concepto de la vida, el empleo que hacen del dinero, sus goces espirituales, su civismo, su solidaridad y cooperación, pues, en nuestro concepto, tienen deberes especiales para la comunidad, no tan sólo porque tienen dinero, sino por la forma en que lo han adquirido. Analicemos, pues, cómo son y qué hacen *nuestros ricos*.

Uno de los factores que mayor importancia ha tenido en la lentitud de nuestra evolución social ha sido y será, quizás por algún tiempo, la *inferioridad mental* de nuestra clase adinerada.

Podemos afirmar en tesis general que, nuestros ricos, los genuinamente nacionales (algunos de ellos han quedado en la pobreza después de esta década revolucionaria), se han significado en la economía de nuestra vida colectiva por su pasividad, por su egoísmo y por sus recelos.

Mientras han tratado de conquistar una fortuna, han entrado de lleno en la actividad liberal. Tan pronto como han adquirido esa fortuna han caído humanamente en el campo conservador. Cuando esa fortuna les ha venido de sus ancestros, la pasividad, el egoísmo y el recelo de nuestros adinerados, han constituido la rémora más grande para nuestro adelanto.

El *capitalismo ocioso* de nuestras clases privilegiadas, que de sus bienes de fortuna sólo han sabido hacer una fuente de pequeñas y vulgares satisfacciones, de vanidades insustanciales, ha sido la causa principal del *hambre secular* que ha pesado sobre las clases desvalidas. Atenido el capitalista al rutinario procedimiento seguido por sus mayores, no ha hecho sino prolongar, por inercia, por respeto a la tradición, por pereza o por ignorancia, las condiciones de trabajo prevalecientes en la Edad Media.

En alguna otra parte de esta obra lo hemos dicho. La yunta uncida al arado faraónico de madera —en pleno siglo XX, cuando la maquinaria moderna ha invadido triunfalmente las campiñas del mundo civilizado— es el mejor símbolo que nuestros ricos deberían estampar en sus blasones aristocráticos: la pasividad de la boyada, guiada por la pasividad del siervo, roturando pasivamente una tierra que produce por inercia.

Del calificativo de egoístas, pasivos y recelosos que hemos asignado a nuestros acaudalados, no se libran hasta hoy, por desgracia, sino tan contadas excepciones, que casi resulta pueril mencionarlas.

Estudiemos un poco la composición de esa casta parasitaria.

La designación de ricos que venimos empleando en estas páginas corresponde a esta idea: *individuos cuyas rentas les permiten vivir holgadamente sin trabajar.*

En México los tenemos de varias clases:

I. Los que a través de varias generaciones de herederos han venido a recibir una fortuna, casi siempre mermada, corroída, por las hipotecas, y cuya conservación ha sido el objeto único de familias enteras. Estos ricos son los *aristócratas de abolengo*, cuyo árbol genealógico enraiza generalmente en los encomenderos de la época colonial.

II. Los que han heredado una fortuna que data apenas de los tiempos en que las asonadas militares, los cuartelazos,

los motines, servían para que un criollo ambicioso, aventurero y poco escrupuloso, se echase sobre bienes ajenos, unas veces del clero, otras de particulares, otras del Gobierno, y casi siempre de los ingenuos jugadores del albur político, que fiaban a la eventualidad de la lucha callejera motivada por el pronunciamiento, algunos de los caudales que más tarde se cobrarían "en especie"; bienes de manos muertas, concesiones, tierras nacionales, usufructo de aguas, exención de contribuciones, etc. Éstos son los advenedizos de ayer y "aristócratas" de hoy; y entre ellos se cuentan numerosos hijos de extranjeros que, unas veces del lado del Partido Liberal y otras del lado del Partido Conservador, según convenía a sus intereses muy particulares, eran los obligados "agiotistas" del gobierno reinante; eran hombres de "empresa", de "influencia", los "hombres de orden", de "suposición", que lo mismo medraban con las locuras de su Alteza Serenísima don Antonio López de Santa Anna y con las esplendideces de Su Majestad Maximiliano I, que pirateaban con los contrabandos de armas y municiones en tiempo del señor Juárez y las contratas y las concesiones del tiempo del señor Lerdo, de don Manuel González y del general Díaz.

III. Viene la tercera clasificación de ricos, correspondiente a los que, durante los 35 años de la dictadura porfiriana, lograron amasar una fortuna, unas veces con industrias a base de tarifas proteccionistas, otras absorviendo los ejidos de los pueblos, que denunciaban como terrenos baldíos y por los cuales nunca pagaban impuestos, sino una cifra ridícula; otras especulando con bancos de concesión onerosa; otras vendiendo al extranjero concesiones que ellos obtenían por "influencias"; otras sirviendo en calidad de apoderados jurídicos a fuertes negociaciones extranjeras; pero siempre y en todos sus procedimientos, empleando la *palanca* de la influencia, del agasajo para el prócer, cuya sonrisa invariablememte anotaban como ingreso inmediato en sus libros

de caja. Este grupo de alta influencia política y financiera vino a constituir la *plutocracia mexicana*, y de ella se destacó el grupo "científico", encabezado por un retoño del tipo de piratas que hemos clasificado en segundo término.

IV. Finalmente, los *ricos* de "reciente emisión", civiles y militares que se aprovecharon de la última revolución para llenar por primera vez sus cajas de caudales, y que hoy naufragan en un océano de pequeñas vanidades satisfechas: casa espléndida, que les resulta demasiado grande, y lujosos automóviles que deben resultarles demasiado chicos a juzgar por la frecuencia con que los cambian por otros más rumbosos.

También hay una clase de hombres de negocios que han logrado hacer una fortuna "a pulso", es decir, debido a sus actividades, inteligencia, laboriosidad, economía y espíritu de empresa. Sea cual fuere su capital, no los incluiremos en nuestras apreciaciones, puesto que han rendido ya un servicio a la colectividad: han creado una parte de la riqueza pública, han fomentado nuestras industrias, nuestro comercio, nuestras finanzas, y no constituyen ni pueden constituir parte del mundo del *capitalismo ocioso*, que es el que estamos analizando. Sin embargo de las cualidades que les hemos reconocido no podemos considerarlos exentos de las *obligaciones* que como miembros de la colectividad competen a todos los ricos.

Nuestros *ricos ociosos* jamás han devuelto a la colectividad nada de lo que de ella han recibido en forma de *servicio social.*

Si sus propiedades han sido resguardadas, si han aumentado de valor por la urbanización, por la construcción de vías férreas, por todos los adelantos, en suma, que marcan la actual vida civilizada, todo esto se ha verificado sin que ellos hayan puesto de su parte sino su eterna pasividad, su irritante desconfianza, su inconmovible egoísmo.

No tan sólo han dejado que los demás hagan por ellos, sin que en el reparto de los tributos que todos debemos al Estado para el sostenimiento de las instituciones y mejoramiento de la comunidad, ellos siempre han eludido por todos los medios de la influencia y de la superchería, el pago de la tributación que, conforme a sus riquezas, les correspondía.

Y si en el pago de los impuestos se han mostrado siempre remisos y fraudulentos, ¿qué bienes ha reportado la sociedad de ese grupo de privilegiados? Un Monte de Piedad que ha llegado a prostituirse por la acción política de nuestros gobiernos corruptores. Una Casa de Préstamos que dentro de la legendaria usura indo-española, resultaba casi una institución de beneficencia. Una que otra deficiente institución que asila mendigos, vagabundos, en condiciones que distan mucho de ser un alivio a la sociedad y al necesitado. Una *restitución*, en suma, *in articulo mortis* quizás con más prejuicio religioso y temor a lo ignoto, que para hacer un bien y dejar una huella perdurable.

Y aún esto, insistimos, es completamente excepcional en nuestro medio.

Es excepcional el rico mexicano que estableció una institución de positivo beneficio social, cultural, educativo; que donó una biblioteca; que pensionó a estudiantes que marcharan a otros países a instruirse; que fundó un museo; un laboratorio para la investigación científica de los males que aquejan a la humanidad, en forma de epidemias o de endemias; no los hemos visto acudir en favor de los pueblos cuando un terremoto, una inundación, un incendio destruye vidas y propiedades; no los hemos visto unirse para fundar colonias de trabajadores, para higienizar la vida popular; no sabemos que de sus rentas sostengan una universidad, un colegio, un taller, una escuela para obreros.

Los hemos visto hacer ostentación ridícula en tómbolas de caridad, en bazares aristocráticos; pero invariablemente

han vuelto el rostro ante el dolor humano, ante la miseria que se esconde vergonzosa y humillada, y sobre todo, ante una obra de estímulo, de aliento, de cultura, de adelanto, que tienda a mejorar las condiciones sociales de nuestro pueblo.

Sería una necedad pedir a nuestros ricos que, siguiendo el ejemplo de los multimillonarios angloamericanos, fundasen instituciones como las que han fundado y vienen sosteniendo esos grandes hombres de empresa llamados Carnegie, Morgan, Rockefeller y tantos y tantos otros. Entre estos potentados y los nuestros, media la misma diferencia que entre las Universidades de Colombia y de California, y el Colegio Teresiano de Mixcoac, erigido con el dinero que el tahúr Felipe Martel arrebató en la ruleta y en los albures a algunos millares de familias mexicanas.

Los primeros, los angloamericanos, hacen el bien porque tienen conciencia exacta de sus deberes hacia la colectividad. Nuestros ricos, cuando han hecho el bien, ha sido a impulsos de un remordimiento o de una vanidad, y siempre con el fin de remediar, aunque tardíamente, algunos de los males que han causado, unas veces con sus vicios, otras con sus ambiciones usurarias, otras con sus sordideces de avaros, casi siempre con su miopía moral y mental.

¡Cuántas veces he sentido que el dolor y la indignación embargaban mi ánimo, al contemplar la interminable fila de carruajes, en su mayoría de lujo, que desde Chapultepec hasta el Zócalo arrastran muellemente a "nuestros ricos", antiguos y modernos; los unos, con el rastacuerismo más a la vista; los otros con afectada displicencia de grandes señores "ennuis" haciendo el favor de dejar ver a los simples mortales su "spleen"!

¡Cómo he deseado poder coger por el cuello a la turba de haraganes, y llevarlos a convivir con esa población indefinible de nuestros barrios bajos, siquiera una semana, para que conocieran toda la miseria, toda la degradación, de milla-

res y millares de seres humanos, para que vieran, más que con los ojos del cuerpo, con los del alma, la enormidad del crimen que nuestra sociedad ha cometido; sociedad cuya representación exclusiva pretenden arrogarse "nuestros ricos" en nombre de unos cuantos pesos; y crimen que consiste en su ninguna cooperación social y en su resistencia constante para contribuir a crear las condiciones sociales que permiten que cada nuevo ser que venga al mundo encuentre *iguales oportunidades* que los demás, a fin de que todos estén en aptitud de obtener la suma de bienestar a que aspiren, y que es condición ineludible para el progreso!

No pretendemos nosotros que se despoje a los ricos para dotar a los pobres. Ricos y pobres habrá mientras exista el mundo; pero queremos que eso dependa de las cualidades y defectos de cada quien; que el enérgico, agresivo, industrioso y previsor, triunfe y obtenga todo lo que su industria le procure; y que el flojo y vicioso sufra las consecuencias de sus actos. Pero no queremos que las oportunidades sean el privilegio exclusivo de una clase ignorante, egoísta e inútil, como es la que forman "nuestros ricos", a quienes la patria no debe sino su nefasta influencia; la ciencia, sólo los obstáculos que su clase le pone para su difusión; y la Humanidad, no más que la vergüenza de contarlos en su seno.

¡Qué enorme suma de energías perdidas y de inteligencias malogradas representa ese egoístico apartamiento de nuestros ricos de la vida procomunal!

Allí están las mujeres ricas de nuestro país: ¿Cómo cumplen con sus deberes para con la colectividad? Con llevar a cabo una serie de actos públicos del más puro paganismo, creen cumplir con las santas enseñanzas del hijo de María. Qué diéramos porque el más dulce de los iluminados pudiera penetrar a nuestros templos, para que se diera cuenta de cómo se insulta su memoria, prostituyendo sus doctrinas y

tomando su nombre para propagar las prácticas y los vicios que Él combatió hasta perder la vida.

Nuestros ricos, ellos y ellas, necesitan evolucionar: necesitan abrir los ojos a la realidad y a las nuevas concepciones. Les aconsejaríamos que leyeran la obra *Socialismo para millonarios*, de Bernard Shaw. Les está haciendo una enorme falta.

En un trabajo que publiqué hace algún tiempo en Yucatán, y que titulé *Mi sueño*, decía yo, soñando, que nuestras ricas ya habían evolucionado:

> Las damas yucatecas, extendiendo por todas partes su acción de amor y de inteligencia, formaban sociedades con fines altruistas e instructivos, cuya organización, llena de espontaneidad y de empeño dulce y efectivo, producía resultados prácticos admirables para el hambre material y espiritual de los pobres. Así se fundaron corporaciones femeninas para ayudar a las obreras sin trabajo, para proteger a los niños desvalidos, para redimir a las mujeres caídas, para combatir los vicios, para propagar benéficos conocimientos, para consolar y cuidar a los enfermos, para todo objeto de bondad y de bien. Así surgieron los Bandos de Piedad, las bibliotecas infantiles diundidas por señoras, las conferencias sobre motivos de hogar y de higiene y economía doméstica, fiestas de arte y bazares para beneficio de los menesterosos, las instituciones proporcionadoras de alimentos para los necesitados y de leche para los niños pobres, y otras muchas manifestaciones de la iniciativa y la generosidad de la mujer que en el medio nuevo de libertad y de cultura encontró cada vez mejor y más diáfano ambiente para su talento y su corazón.

Y más adelante, refiriéndome a los hacendados de aquel estado, seguía yo diciendo:

Ya el hacendado yucateco no era aquel que hace unos años dividía la vida entre divertirse en la ciudad y apoltronarse unas horas en la casa principal de su hacienda, productiva y floreciente, gracias a las mansas fuerzas del indio, a la nobleza del agave y a la generosidad de la tierra; pero nunca merced a la inteligencia, al estudio, al espíritu de empresa, ni al desprendimiento de su propietario. No era ya el que vivía bajo el peso de los siglos, que le enseñaban desde lejos cómo en su patrimonio se incluía una especie de fuero tácito para engordar a expensas de los otros, para esperarlo todo de los demás, para aprovecharse siempre del esfuerzo ajeno, lo mismo del indio sumiso que del Gobierno emprendedor; no era ya el tipo mezquino y superficial que pasaba tres cuartas partes del año en Yucatán haciendo a su finca semanalmente una visita de médico para pedir al encargado el talón del henequén y venir a cobrarlo, sin hacer siquiera la factura; empleando las mañanas en buscar una recomendación para las autoridades del Partido, y en ver cómo le cambiaban al maestro rural por uno ignorante o complaciente, o en aguardar que una corista alegre concluyera el ensayo; almorzando después lo más opíparamente posible y durmiendo luego una siesta obispal seguida de un paseo en automóvil y luego de una tanda de zarzuela o de una charla de corrillo en un banco en la plaza, para chismear insustancialmente de política, de mujeres o de negocitos y para hablar mal y en voz baja del Gobierno. Tal vida estéril y anodina se interrumpía por algunos meses que el hacendado iba a pasar, bien repleta la cartera de giros, haciendo el rastacuero en Europa o corriéndola en grande en la Habana o Nueva York, y volviendo luego con algunos bastones y sombreros de más, y muchos dólares de menos, pero sin una sola idea nueva, a contar sus aventuras a los amigos y a preparar con otros siete u ocho meses de vida pequeña y rutinaria el viaje del año próximo.

Bien. El hacendado, aguijoneado por la lucha había sufrido modificaciones radicales en su modo de ser. Su sistema de

trabajo ya no, como antes, se reducía a buscar la fuente de toda utilidad en la miseria, la ignorancia y la explotación del indio —que ya no era tampoco el paria miserable de ayer— sino en la mejor, la más culta y la más activa administración de sus intereses. El hacendado ya se preocupaba de estudiar cultivos, de centuplicar científicamente sus productos, de iniciar reformas prácticas y progresistas en sus sistemas de trabajo, de pensar ampliamente en los sistemas sociales y agrarios y de adquirir conocimientos para aplicarlos en su provecho honrado y cien veces más fructífero que antes. Había muerto definitivamente en él la sombra ridícula del señor feudal con pretendido derecho de pernada, de pendón y de caldera, en pleno aire de renovaciones. Ya no era el sujeto obstruccionista y retardatario, a quien había que llevar a empujones al camino racional de su propia conveniencia. Ya no era el ente receloso y pasivo, sin pensamiento y sin acción, que hubiera perecido antes de dar un paso valiente y generoso. Ahora, el hacendado con ojos serenos y confiados de hombre fuerte por sí mismo, veía un colaborador, un socio en cada jornalero, más útil mientras más educado y más libre. Las cuantiosas liquidaciones anuales servían ahora, no para derrocharlas en cocotas, ni en garitos, ni en vicios, ni en vanidades de todo género, ni para hacerlas languidecer en inversiones raquíticas y desconfiadas, convirtiéndolas en tesorillo de manos muertas sino para fomentar incesantemente las haciendas, transformándolas de año en año en grandes establecimientos campesinos, en donde se venían a poner en práctica las observaciones y los estudios de viajes, hechos seria y animosamente por el hacendado, quien comprendiendo el noble papel de la riqueza en la alegría de vivir espiritualmente, fundaba museos, pensionaba artistas en Europa, instituía bibliotecas y academias, protegía conferencias didácticas y escuelas de altos estudios y amparaba conservatorios y exposiciones, y por otro lado sustituía sus antes infecundas prodigalidades, con

> la instalación de modernos talleres para los obreros, con el patrocinio de inventos industriales, con iniciativas de empresas fabriles, con la implantación de institutos científicos, de centros de experimentación, de colonias para trabajadores, de sociedades instructivas, de centros, en fin, desarrolladores de la inteligencia, de la actividad, de la vida alta y vigorosa que esperaba hacía tanto tiempo la hora de ir adelante en la mente y en el corazón de nuestra estrecha y oprimida sociedad.

¡Ojalá me fuera dado contemplar la realización, aunque fuera en parte, de aquel sueño!

¡Ojalá nuestros adinerados comprendieran la grandeza, la gloria y el provecho que hay en el empleo del dinero, para procurarse una vida más espiritual y la satisfacción infinita de hacer el bien!

¡Ojalá quisieran comprender que de la vida que arrastran, de las preocupaciones que llenan su mente, de su sordidez, de su ninguna manifestación de vida alta y fecunda, no pueden venir a la vida sino esos niños raquíticos, enfermizos, paliduchos, enclenques; que el día de "baño" no salen a la calle porque se constipan; que al menor esfuerzo se fatigan y caen tronchados; que no saben hablar más que de fruslerías, modas, perros y albures! Que el día en que se les llame a cumplir con un deber patrio, se esconden o marchan apresuradamente al extranjero; que el día que tienen que llenar su función de hombres y constituir un hogar y dar a la colectividad nuevos miembros, sólo saben dotarla de nuevos zangolotinos, aun más enclenques, aun más infelices que ellos mismos, que llevan en su sangre el estigma de muchas generaciones parasitarias.

No faltará quien juzgue en extremo apasionadas nuestras apreciaciones sobre los ricos de nuestro país. A primera vista, quizás pareciera que hay poca ecuanimidad en nues-

tra apreciación, pero si se reflexiona un poco, se comprenderá que no somos sino justos al fustigar a quienes, además de ser los causantes directos del mal, nada han hecho para remediarlo, a pesar de contar con todos los elementos materiales para hacerlo.

Bien sabido es que la Ciudad de México, de entre las grandes ciudades, es la menos saludable pues en ella alcanza la mortalidad un 42.50 por ciento.

De las estadísticas que se han obtenido se llega a la aterradora noticia de que anualmente mueren en la Ciudad de México de nueve a diez mil niños.

Supongamos que la mortalidad invariable sea de 2 250 a 2 500 niños, tomando el promedio de mortalidad en las ciudades donde la higiene se practica en todas sus formas, porque hay una acción social enérgica y saludable.

Nos quedarían de 7 500 a 7 750 niños, de los que en México se mueren por la incuria y la criminal indiferencia de las clases directoras y de las autoridades.

Vamos a suponer ahora que reunimos a esos siete mil niños en una gran plaza o explanada, en una tibia y bien alumbrada mañana de primavera. Imaginaos las parvadas de inocentes angelitos, unos en sus cochecitos de mimbre, levantando graciosamente al aire sus manecitas y sus pies; sondeándolo todo con mirada inquisidora, sorprendidos del movimiento, de la luz, y de las figuras que apenas empiezan a distinguir. Otros lloriqueando o satisfaciendo el hambre con un biberón bien afianzado entre sus manos. Los mayorcitos brincando, chillando, riendo, gritando y haciendo diabluras. ¡Allí están!

Son los niños, son la vida en su expresión más bella. Aún no son malos; el mundo no les ha enseñado todavía a serlo.

¿Qué se pensaría de la persona u del grupo de personas que fríamente, impasiblemente, permitiera que mataran a esos siete mil niños?

¿Qué haríamos con la persona o grupo de personas que pudiendo salvar a esos siete mil capullos en flor, no sintiera una palpitación más en su corazón al presenciar la hecatombe?

¿Cómo podríamos calificar a esos monstruos de maldad? ¿Existen en el diccionario palabras bastante fuertes con que denominar tal acción y tales espectadores? ¿Podríamos apellidar a esas personas cristianas, humanitarias, sensibles o simplemente honradas? Desearíamos ver contestadas estas preguntas por nuestros ricos, hombres y mujeres. ¿Pudieran ellos decirnos dónde está la aristocracia del talento, del amor, de la bondad, del sacrificio, de la virtud?

Una última palabra acerca de los ricos, de nuestros ricos. Si quitasen 500 000 pesos al Sr. X., 200 000 al señor Z., otros 500 000 al caballero M., y unos 300 000 a la linajuda señora de K., para fundar con todo ese dinero un asilo de madres infortunadas, una institución para los niños que necesitan del auxilio social para vivir; alguna institución altamente benéfica y que salvara de la muerte segura a esos siete mil niños desamparados; todos esos prominentes acaudalados pondrían el grito en las nubes, se llamarían a despojados y harían todos los esfuerzos posibles e imaginables para que se les devolvieran esos bienes aunque perecieran todos los niños del planeta.

A esos egoístas hay que recordarles que ya en estos tiempos *nadie tiene derecho a lo superfluo cuando alguien carece de lo necesario*.

El procedimiento que indicamos sería excelente para reformar nuestro sistema social y crear desde luego las mejores agencias educativas; pero corremos todavía un peligro, hasta este momento insuperable: que ese dinero pase, de las manos de un rico ocioso, a las manos de un bandido disfrazado de revolucionario. Vale más no intentarlo.

CAPÍTULO IX

Nuestra pretendida inferioridad

En el prólogo de este libro menciono un grupo de emigrantes que de Zacatecas salían enganchados para los campos mineros de los Estados Unidos de América.

Me produjo tan honda impresión el estado de miseria y de suciedad de aquella gente, que aún lo recuerdo en sus menores detalles, a pesar de los años transcurridos. Eran como doscientos entre hombres, mujeres y niños. Los adultos, flacos, macilentos, de color cetrino, con la mirada apagada; de movimientos tardos, sin animación, con una indolencia sólo igual a la indiferencia con que veían todo lo que les rodeaba. Los niños, flacos también, tristes, sin esa vivacidad y encanto natural de los de su edad cuando están bien alimentados y sanos.

Todos vestidos de manta cruda y calicó pintado. Las mujeres cubiertas con deshilachado rebozo; los hombres tocados con apabullados sombreros de palma; pero todo tan sucio y deteriorado que, más eran andrajos de los que se arrojan al basurero, que ropa para cubrir las carnes de seres humanos.

Los acompañé desde la Estación Calera hasta Ciudad Juárez. Deseaba saber todo lo que a ellos se refiriera: sus necesidades, sus aspiraciones, sus anhelos, pues veía en ese grupo de desventurados a la representación de la familia mexicana, que se ve obligada a abandonar el suelo que la vio nacer, en busca de una mejor organización social y a pesar de que su patria ha sido espléndidamente dotada por la naturaleza.

Varios meses después de mi viaje en compañía de aquella pobre gente, tuve a mi vez que emigrar a los Estados Unidos. Y allí los volví a encontrar, pero en condiciones bien distintas, debidas a la acción del medio y a la mejoría económica producida por los altos jornales. Ganaban de $2 a $2.50 moneda americana por día. Los encontré físicamente cambiados: me parecían más altos; estaban más robustos, sin las espaldas encorvadas; el paso ágil, el color era más claro y en alguno había cierto grado de rubicundez. Su continente era el de personas satisfechas y sanas. En los chiquillos noté un cambio más notable todavía: mofletudos, vivarachos, nadie hubiera reconocido en ellos a los muchachos que vi en los carros del ferrocarril de la Estación de Calera.

Investigué las causas del cambio: se debía a la alimentación sana y abundante que su salario podía permitirles. Por la mañana tomaban frutas, cereales, huevos, mantequilla, carne, pan y dulce o pasteles. A mediodía: carne, verduras, huevos, pan, camotes, papas, frijoles, mantequilla, queso, dulce y pasteles. Por la noche, poco más o menos la misma comida. Y toda esta alimentación podía obtenerla un hombre solo, abonado a una fonda, por 75 centavos diarios, y si se abona con su familia, compuesta más o menos por el hombre, la esposa y dos o tres chicos, por $1.25 a $1.50 diarios. Hago especial mención de estos detalles, para que se comparen con la situación general que guardan nuestros trabajadores en nuestro propio suelo, donde nunca han soñado con ventajas semejantes.

Visité sus casas: comparadas con sus antiguos "jacales", el cambio allí era tan notable como en las personas. Cierto grado de comodidad, dada su clase y sus emolumentos: camas, colchonetas, almohadas, estufa, mesas, lavabo, toallas, etc. Los enseres indispensables para la vida civilizada.

Mis conocidos se lavaban después del trabajo y cambiaban su traje de labor por otro de casimir que les costaba

$7.00. Usaban sombrero de fieltro de a $1.25 y $2.00 y zapatos de $2.00 a $2.50. Algunos vestían mejor que otros, pero todos decentemente.

En lo intelectual y moral también habían iniciado su mejoramiento. Había en el lugar dos o tres sociedades mutualistas que celebraban sesiones dos veces por semana. A ellas se afilió la mayoría, y era de ver lo empeñosos que se mostraban por aprender a leer y conocer los reglamentos, para no hacer mal papel entre sus compañeros.

Este cambio se logró, como ya dije, en unos cuantos meses, sin presión social ni gubernamental, y sólo por la acción de la mejoría económica y del medio.

Quiero ahora referirme a una serie de casos, casi iguales, pero observados en nuestro propio país.

Cuando se iniciaron los trabajos de Cananea —campo minero del estado de Sonora—, llegaron allí millares de jornaleros del interior del país, casi en las mismas condiciones que los emigrantes ya descritos; y poco tiempo después se habían transformado en el mismo sentido, también por la mejoría económica y la influencia del medio.

Recuerdo que tanto en Cananea como en Nacozari pueden verse millares de mexicanos, en su mayoría obreros, bien vestidos, limpios, instruidos; siendo verdaderamente consolador el espectáculo de sus reuniones, donde siempre tendrá oportunidad el observador de notar la compostura y disciplina de la concurrencia y la inteligencia y el ingenio de muchos de ellos.

Recuerdo una reunión en Cananea, presidida por el hoy general don Esteban B. Calderón: hablaron varios obreros y quedé sorprendido del tino con que trataban los asuntos políticos del momento.

En Nacozari existe un club para obreros, donado por la compañía: tiene billares, boliche, juegos de salón y biblioteca.

En la entrada del edificio existe un letrero que dice: "Única regla: portarse como caballero".

Y como caballeros se comportaban los concurrentes, que en su mayoría eran obreros.

Varias veces entré a los salones de la biblioteca, y me sorprendió de la manera más agradable el silencio y la compostura de 70 u 80 lectores. Nadie interrumpía ni molestaba a nadie. Era el principio de mutuo respeto entre hombres civilizados.

En los talleres industriales o mecánicos he podido observar la inteligencia natural y capacidad de nuestros obreros. Es cierto que también se nota que la disciplina, la puntualidad y la clara concepción del deber no han sido completas; pero esto no se debe a causas de inferioridad sino de educación defectuosa. Me fortalece esta creencia el hecho de que, ya en otras líneas, se encuentran desarrolladas esas cualidades.

Ferrocarrileros

En nuestros ferrocarrileros encontramos uno de los signos más halagadores y que más justifican nuestra esperanza: allí el concepto del deber es más preciso, y la puntualidad, la exactitud y la fidelidad a los intereses confiados a su cuidado son más visibles.

Si nuestros ferrocarrileros no han demostrado *toda la capacidad* que pueden desarrollar, se debe a cuatro causas principales:

Primera. A que hace muy poco tiempo que hay ferrocarriles en nuestro país.

Segunda. A la falta de Escuelas Especializadoras.

Tercera. A la falta de una ley de ascensos y enforzamiento de la reglamentación.

Cuarta. A que la sustitución del personal extranjero y el técnico y administrativo ha coincidido con la Revolución, y

en algunos casos ha sido consecuencia directa de ella, con las naturales desventajas que, para los negocios, trae una época como la actual en la que, debido a las exigencias del momento político, no se administra ni se llenan los puestos con la atingencia indispensable para el buen éxito.

Tengo la más absoluta seguridad de que, una vez pasado el momento de transición actual y normalizados los servicios, nuestros ferrocarriles podrán competir en eficiencia con los de cualquier otro país.

Correos y telégrafos

En otros ramos, como el de correos y telégrafos, encontramos al mexicano exacto y cumplido, celoso de su deber; y si, por el momento, se han dado casos de abandono e infidelidad, no se deben a otra causa que a los trastornos que han sufrido todos los servicios con la Revolución.

Marinos

Otra manifestación elocuente e incontrovertible de las cualidades de nuestra raza está en nuestros marinos, cuyo estricto apego al deber y a la disciplina, nadie puede negar.

En medio del desquiciamiento de todo el andamiaje social, en medio de nuestros desórdenes políticos; con una administración capaz de desesperar a un santo; sin esperanzas de mejoramiento, ni siquiera de seguridad para conservar sus puestos; mantenidos a media ración; nuestros marinos han cumplido silenciosa y abnegadamente con su deber.

Esos marinos constituyen un ejemplo y una enseñanza, pues son tan mexicanos como todos nosotros, con la diferencia única de que han recibido una educación apropiada.

Hace seis años, ¿qué sabíamos nosotros de aviación? Teníamos noticia de que existía por las informaciones de la prensa y por las novelas de Wells, pero no soñábamos en que pudiéramos tenerla en casa.

Y, sin embargo, ha bastado con una sola escuela especializadora, para que descubriéramos que tenemos las cualidades necesarias para ejercitar ventajosamente esa rama de la actividad humana.

Tenemos muchos y buenos aviadores y hay centenares de jóvenes que desean estudiar esa ciencia, pero no se les ha podido admitir en la escuela por la difícil situación económica por que atravesamos.

No hace sino unos cuantos meses que, lleno de entusiasmo, me informaba el señor Coronel don Alberto Salinas, que ya no necesitamos de motores extranjeros, porque los últimamente construidos en los talleres de aviación eran de lo mejor.

Conozco muchos mexicanos que, bajo la influencia de una educación comercial o profesional en centros científicos, han constituido un éxito por la suma de cualidades desarrolladas.

Otro tanto puedo decir de muchísimos mexicanos que se formaron a la sombra de los ferrocarriles, bancos, empresas mineras, agrícolas y comerciales, y cuyas cualidades de exactitud, asiduidad en el trabajo, constancia, honradez y fidelidad, los hacen acreedores a ser considerados como valiosas adquisiciones para los hombres de negocios.

Por último, no hace muchos días que la prensa local reprodujo el contenido de varias entrevistas que la prensa extranjera obtuvo de soldados angloamericanos, quienes declaraban que, en su vida, jamás habían visto soldados más valientes, más serenos, más abnegados y sufridos que los mexicanos. En esas declaraciones se refería que algunos sol-

dados mexicanos, después de quedar destrozados de las dos piernas se dedicaron a torcer un cigarrillo, sin que la sonrisa abandonara sus labios.

Todo esto no lo hacen, no lo pueden hacer, miembros de una raza abyecta y degenerada.

No niego que tengamos muchos defectos, pero afirmo que son el producto de una *educación defectuosa*, de malos hábitos y de una serie de circunstancias económicas y políticas que nos son adversas y que debemos cambiar cuanto antes, empleando en ello todas nuestras fuerzas.

Yo afirmo que, mejorando la condición económica de nuestro pueblo, dándole una educación completa y con la acción de un gobierno previsor, enérgico, agresivo, y organizador, pronto veremos cambiada nuestra misérrima situación por la que corresponde a un pueblo ansioso por ir hacia adelante.

Ya vemos que en los componentes de estos gremios empiezan a desarrollarse las facultades indispensables para luchar con éxito dentro de las actuales condiciones, y cómo van manifestándose entre ellos el espíritu de observación, el de investigación, la facultad de retención y evaluación de magnitudes, a la vez que se adquieren hábitos de exactitud, precisión, constancia y disciplina.

Es cierto que aún no tenemos manifestaciones de un desarrollo completo del espíritu de previsión y de ahorro; pero esto, más que nada, se debe a la falta de acción social en ese sentido: no hemos creado instituciones que brinden seguridades y alicientes, ni en forma alguna se ha tratado de crear o de despertar ese espíritu. Muy por el contrario, se ha matado toda manifestación en ese sentido, pues con raras excepciones, casi todas las sociedades cooperativas o de ahorros e inversiones, han sido *trampas* para robar al público. Recuerdo una que se estableció en Sonora para vender casas en abonos: despertó un gran entusiasmo, y todo el

mundo suscribió acciones; pero al poco tiempo se descubrió que sólo era una empresa para estafar a los incautos.

Como el Gobierno jamás ha organizado nada sólido y benéfico en este ramo, ni se ha preocupado por proteger al público contra esos fraudes, resulta que, lejos de irse creando y desarrollando esa virtud, se ha fomentado la desconfianza y el hábito del derroche. Recordemos a este efecto la Caja de Ahorros y Préstamos de los Empleados de Hacienda, creada durante el tiempo de Limantour, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda licenciado Roberto Núñez. Sus resultados fueron desastrosos: se constituyó en el *usurero oficial* de todos los empleados públicos, a quienes prestaba dinero a interés compuesto, en condiciones desastrosas. Fomentó en ellos el vicio de vivir a rédito; y cuando en vista de su inmoralidad fue liquidada, resultaron aprovechados de ese negocio de agio los más altos funcionarios del ministerio.

Por otra parte, confesemos que en nosotros predomina hasta hoy un vicio de fatales consecuencias: no somos tenaces ni persistentes en una sola línea. Emprendemos algo y lo abandonamos sin concluirlo, para ir en busca de otra ocupación —quizás de una quimera—, y así, la pérdida del esfuerzo es alarmante. Nos falta, pues, educar nuestra voluntad para llegar a poseer la virtud fundamental para el éxito: la tenacidad, la facultad del esfuerzo continuo.

Probablemente por exceso de imaginación mariposeamos continuamente, sin que esto provenga de causas que no puedan ser modificadas: me consta que hay muchísimos mexicanos que han llegado a sacudir por completo ese defecto. Conozco médicos, ingenieros, obreros y hombres de negocios, completamente liberados sólo porque han recibido un entrenamiento adecuado.

Es necesario que conozcamos en toda su magnitud el más grave de nuestros defectos: *la ausencia del sentimiento de responsabilidad*. Cuando un hombre es capaz de reconocer el

grado de responsabilidad que pesa sobre él, se puede contar con un miembro útil de la colectividad, no importa cuál sea el oficio que desempeñe ni las funciones que tenga a su cargo.

Si es un barrendero, hará a conciencia su trabajo y se podrá confiar en que el tramo de calle que le toque barrer estará limpio. Si es un gendarme, se tendrá la seguridad de que la zona que esté a su cuidado será bien vigilada. Si es un militar, no se dará punto de reposo hasta dominar las materias que tiene que conocer, y no dormirá ni "yantará pan a manteles" mientras no esté satisfecho de que el servicio que se le encomendó está bien desempeñado, ya se trate de una guardia en prevención, ya de un reconocimiento o bien de una guarnición o de una trinchera en el combate. El sentimiento de la responsabilidad le hará saltarse la tapa de los sesos si, por un descuido, el enemigo sorprende y derrota a la guarnición que está a su cargo, o si la fuerza que está a sus órdenes da media vuelta al ser atacada.

¿Qué sentimiento es éste, más fuerte que el de la propia conservación; más fuerte que el amor, que el odio, que la codicia; más fuerte que todas las pasiones? Se le llama a veces el *honor*; en otros casos se le designa como *pundonor*; en otras ocasiones como *delicadeza infinita*; en otras es la *vanidad*, la *vergüenza*, *el amor a la gloria*; pero todas estas manifestaciones del carácter, a veces aisladas, a veces conjuntas, no son sino *manifestaciones del sentimiento de responsabilidad*.

Un hombre, para poder concebir en toda su grandeza este sentimiento, forzosamente tiene que poseer alguna o todas las más bellas prendas del carácter. Un hombre capaz de poseer en toda su magnitud ese sentimiento, es uno de los más nobles frutos de la humanidad.

Desconoce ese sentimiento el artesano que ofrece concluir un trabajo en determinado día y no lo concluye. Desconoce ese sentimiento el que falta a una cita o llega tarde

a ella, porque roba su tiempo a los demás y los lastima en sus intereses y les agria el carácter. No es capaz de apreciar ese sentimiento el empleado público, de cualquiera categoría que sea, que no cumple con su deber y aprovecha los elementos que le están confiados para fines torcidos. No lo conoce el que miente, puesto que arroja al fango su personalidad moral, cuya conservación y mejoramiento es la única disculpa para aferrarse a la vida. No conoce ese sentimiento el rico egoísta, que se pasa la vida estúpidamente, como un cerdo atado a un talego de pesos.

Cuando un hombre es capaz de sentir con toda su fuerza que él es responsable de algo de lo malo que sucede a su derredor, allí tenemos al ciudadano digno de tal nombre. El ciudadano consciente de sus responsabilidades no dejará de emplear sus recursos de inteligencia, de energía o de dinero, en cumplir con sus deberes, y si le toca vivir en ciertas épocas en que, para cumplir con su deber, sea necesario sacrificar tranquilidad, intereses y vida, no vacilará en sacrificarlo todo en aras de ese deber, ineludible para quien conoce la responsabilidad que sucumbe en las desgracias de su tiempo. Es por esto que todas las fuerzas sociales deben emplearse en una acción incesante para crear ese sentimiento en nuestros conciudadanos.

Y eso podemos lograrlo por medio de la educación. Nos fundamos para asegurarlo en que muchos jóvenes mexicanos que han recibido un aprendizaje apropiado, demuestran que conocen y aprecian ese sentimiento, viniendo a constituirse en algo así como signos consoladores de un porvenir más brillante para nuestra raza.

Pero la facultad que mayor influencia tendrá en nuestro mejoramiento, y que poseemos en el más alto grado, es la de la *adaptación*. Es verdaderamente sorprendente la facilidad y prontitud con que el mexicano se adapta a cualquier con-

dición nueva en que se encuentre, y la rapidez con que se asimilan conocimientos, reglas, usos y costumbres.

Esa facultad es la que más halagadoras esperanzas hace concebir al observador, y es la que me proporciona el argumento más sólido para afirmar, de la manera más rotunda, que el mexicano, con una educación científica, integral y apropiada, *no es inferior a ninguna otra raza*; si bien creo a la vez que serán necesarios los esfuerzos educacionales continuos sobre dos o tres generaciones, para llegar al tipo medio del actual europeo; pues no es posible obtener en una sola generación el mejoramiento completo de individuos que han nacido y se han desarrollado bajo la influencia terrible de condiciones económicas y sociales completamente adversas a su mejoramiento.

Es imposible improvisar elementos de primer orden con el tipo medio del mexicano actual, sobre el que pesan influencias fatales, atávicas, educativas y alimenticias; pero, mejorando su alimentación, su educación y su condición económica, es absolutamente seguro que obtendremos el individuo requerido para luchar sin desventajas con los de las otras razas.

No puedo aceptar, *porque no es cierto*, que nuestra raza sea inferior a las demás: posee cualidades de primer orden, ya que las razas troncales, bajo condiciones que sin duda les fueron propicias, llegaron a sobresalir y a triunfar en el mundo.

¿Quién ignora las hazañas guerreras y los triunfos en las ciencias y en las artes de los árabes? Allí está su avanzada civilización en España, con sus construcciones arquitectónicas, cuyos restos asombran y solazan al viajero, con sus grandes obras de irrigación, con sus industrias de lana, vidrio, cerámica, orfebrería, papel, telas, etc. Con sus centros educativos y sus universidades de Córdoba y de Granada, y con todas las manifestaciones del progreso en todos los ramos del saber humano.

¿Qué diríamos de los españoles, de aquellos fijodalgos de las comunidades, y de los tercios que pasearon sus banderas durante siglo y medio por toda la Europa: los tercios de Flandes y de Italia, los españoles de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Zaragoza; los hombres sin miedo, ni dudas ni vacilaciones, que colonizaron un continente, desde la Florida hasta la Tierra del Fuego; que prodigaron a torrentes su sangre y sus esfuerzos de titanes, para crear un mundo que hoy constituimos los hijos de aquellos andantes caballeros, locos y soñadores, que fundaron un imperio donde nunca se ponía el sol?

Y allí tenemos, finalmente, a los aztecas, a los mayas y demás ramas de la raza cuyo origen y procedencia no nos ha sido dado averiguar; no así sus hazañas, sus proezas, su civilización y sus adelantos en las ciencias, en la industria y en el arte.

Las obras gigantescas de irrigación y las expediciones a lejanos países ¿no son acaso signos del vigor de aquellos pueblos?

Las ruinas grandiosas y admirables que hay en Oaxaca, en Chiapas, en Yucatán, y las pirámides que por doquier se encuentran, ¿no son acaso signos del poder y de la civilización de aquellos seres?

¿Cómo es posible que los hijos de aquellas razas no sean capaces de desplegar las cualidades y las excelencias de carácter de sus ancestros?

Una fatal conjunción de circunstancias ha producido, sin duda, un estado social que ha adormecido nuestras cualidades; que ha borrado de la superficie los rasgos característicos de la raza; pero que no ha matado las fuerzas requeridas para resurgir y mostrarse en la concurrencia de actividades del mundo.

Latentes las prendas del carácter; aletargadas, pero no muertas, las fuerzas creadoras de nuestra raza, sólo esperan

las condiciones propicias que creará el esfuerzo incontrastable de sus representativos, para florecer en una nueva manifestación de pujanza y de vida; y volver a ofrendar al mundo los frutos del esfuerzo y del amor.

CAPÍTULO X

La mujer

Ocupa la mujer un lugar tan prominente en la vida de los pueblos; se proyecta su influencia con tal intensidad en los actos todos de los hombres; forma parte tan interesante en el desenvolvimiento colectivo, que consideraríamos trunco nuestro estudio sobre las condiciones sociales de nuestro medio, si no le dedicásemos algunas páginas a la mujer; no sin despojarnos —hasta donde nos sea posible— de todo sentimentalismo para tratar tan delicado asunto.

Vivimos ya, venturosamente, en una época de *emancipación* de la mujer. Ha pasado a la categoría de hecho histórico la absoluta servilitud de la mujer al predominio del hombre. Tan inútil pues, nos parece retrotraernos a aquellos días de la esclavitud femenina, como encomiar las ventajas del automóvil sobre las cuadrigas romanas.

Dentro del plano actual de la vida real, la mujer es un elemento social con altas responsabilidades y con inalienables derechos. La tarea que nos imponemos consiste en puntualizar someramente las primeras y en preconizar y sostener los segundos, todo sobre la base de que la mujer *sea educada* para cumplir con sus responsabilidades y saber ejercitar sus derechos.

Función social de la mujer

La mujer está destinada a dos funciones esenciales en la vida:

I. A ser la depositaria de la vida familiar, cuando se asocia al hombre para formar un hogar; y
II. A ser un elemento de producción y de trabajo, mientras no se asocia al hombre para formar una familia.

Más interesante, sin duda, es la función de la mujer en el primero que en el segundo caso. Porque en éste, si bien la competencia del hombre la urge a desplegar, en la lucha personal por la vida, actividades que se han considerado peculiares del sexo masculino, no es comparable la trascendencia de su misión a la que, en el primer caso, la hace insustituible, no ya en sus funciones fisiológicas —que poco nos interesan de momento—, sino en las funciones educativas, *modeladoras* de espíritus, *modeladoras* de la pasionalidad varonil, suavizadoras de todas las asperezas de la vida.

Es allí, en el seno del hogar, donde la mujer desenvuelve positivamente toda su personalidad.

Comprendemos que en el taller desempeñe una misión loable; que en la oficina sea un útil colaborador del hombre; que en la escuela sea un ejemplo de abnegación y de paciencia; pero… ¿qué cuadro es comparable al de la madre que nutre a su hijo con su propia vida? ¿Dónde existe mayor ternura que la que prodiga una madre, día y noche, sin fatiga y sin reposo, junto al lecho de su hijito enfermo? ¿Qué dulzura más grande hemos podido experimentar en la vida, cuando niños, jóvenes, hombres o viejos, hemos necesitado ir a reclinar nuestra frente sobre el seno materno, para que una boca inmaculada, toda bendición, bese nuestra frente y aparte de nuestro espíritu los crespones que en él va prendiendo la vida? ¿Qué confianza más dulce y más noble que la que depositamos en nuestra esposa, en nuestra compañera que nos anima, que nos vigoriza, que nos envuelve en una ola de amor y de compensación ofreciendo a nuestras ternuras la sonrosada y delicadísima carne de nuestros hijos?

Concedamos el primer lugar a la *mujer de hogar*. Si el conjunto de hogares forma un pueblo y el conjunto de pueblos una nación, convengamos en que es la mujer de hogar el primero y más interesante de los componentes sociales.

Analicemos pues, sus responsabilidades y sus derechos. Pidámosle *todo* lo que tiene obligación de dar a la colectividad. Concedámosle *todo* lo que tiene derecho a recibir.

La mujer de hogar

Cuando la mujer estampa su firma al calce del contrato civil por virtud del cual asocia legítimamente su vida a la de un hombre, para fundar con él una familia, nuestra mujer mexicana va a ciegas; guiada por su cariño, confiada a su instinto, armada con su astucia, pero sin una noción precisa y clara de las responsabilidades que asume y de la trascendencia que van a tener todos sus actos.

Su misión femenina le ha sido explicada con eufemismos y exageraciones, con prejuicios y con falsedades. Al pudor, que es una delicadeza, muchas veces se le yuxtapone la gazmoñería, que es un artificio. A la espontaneidad se le interpone el cálculo. A la dulce expansión se le ha dicho que anteponga el excesivo recato, y lo antepone. Y el hombre, que sólo encuentra la fingida pasividad disfrazada de rubor, empieza a sentir que un vacío se establece entre lo que él soñó y esperó y lo que mansamente se le entrega, pero no se le brinda.

La novia dejó de ser la novia al día siguiente de la boda. La encantadora poesía, el minucioso aliño, la compostura, la gentil coquetería de los días venturosos del noviazgo, no siempre se prolongan dentro de la vida conyugal. Y no es la prosa fisiológica la que desconcierta al hombre, sino la falta de espiritualidad con que se van sellando todos los actos de la vida común.

Si la novia se prolongara en la esposa; si la amante surgiera en la mujer; si la amiga, la compañera, la camarada, la hermana, la madre, la hija, *todo lo femenino*, todo lo dulce, todo lo bello, se encontrase reunido en una sola mujer, en la esposa, ésta, y sólo ésta, sería la dueña absoluta e indiscutida del hombre. Ella y sólo ella, lo ataría con los suaves lazos del amor, exaltando su fantasía, alegrando todas sus horas, compensándole de todos sus afanes; ayudándole con sus consejos sencillos, con sus observaciones sutiles, con todo ese lujo de dominación amorosa que puede desplegar una mujer cuando es inteligente, aun cuando no sea bella.

Pero si el hombre nada de eso encuentra en su hogar; si en la esposa no encuentra a la mujer que para él se embellece y se compone; si las aspiraciones del hombre, sus trabajos, sus ambiciones, sus triunfos y sus derrotas nada interesan a la esposa, como no sea por el rendimiento en dinero que aportan; si el hombre no encuentra en la administradora del hogar la previsión y la bien entendida economía, si él no ha de ser sino una máquina de hacer dinero, para que ella lo despilfarre, menospreciando así el noble esfuerzo del trabajador; si el hogar se transforma en un semillero de discordias, donde el fastidio de la mujer se traduce en mal humor perenne, ¿dónde ha de hallar el hombre lo que él sueña, lo que él desea, lo que tiene el perfecto derecho de pedirle a la vida? El marido se aleja; busca otros horizontes; se proporciona otros halagos, y la piedra angular de aquel hogar levantado a base de cariño, se desplaza, se desnivela y ocasiona el derrumbamiento y el desastre.

¿Dónde está el origen de este desquiciamiento doméstico? *En la defectuosa educación de la mujer*. Tuvo en sus manos *la felicidad del hogar*, y la dejó escapar porque no supo valorizarla. Pudo haber labrado esa dicha, pero no le enseñaron a distinguirla. Lo que ella ha hecho en su hogar de esposa, fue lo mismo que vio hacer en su hogar de niña. Nadie le

dijo que la vida es muy diferente de lo que ella creía. Nadie le indicó que era *ella* la única responsable del sostenimiento incólume del hogar.

Y no se nos diga que hemos tomado al azar el caso menos frecuente de la vida social: allí están los millares de casos de divorcio que, como una nube, han caído sobre los tribunales civiles, atestiguando que, tan pronto como la sociedad hizo posiblemente legal el rompimiento del vínculo, el vínculo fue roto por millares de cónyuges mal avenidos. Antes de que existiera el divorcio, existía quizás un número mayor de "divorciados" moralmente.

Si hemos señalado los errores, nos parece ocioso detenernos a señalar los remedios. Todos ellos se engloban en un nombre: *educación*.

Pero no la "educación" de nuestras damitas insustanciales que creen llegar al colmo de la elegancia cuando saben servir "el té con pastas secas". No la educación que hace de ellas unas pequeñas tontas en fuerza de remilgos, de cuatro palabras en francés, de tres pelotazos en el tenis y de una docena de manotazos al piano.

La *educación del carácter*; la preparación del ser moral e intelectual, que pone a la mujer *al nivel del hombre* con quien ha de convivir. Hay que ilustrar a la mujer; hay que entrenarla para la vida. Hay que hacerla sentir y saber. Hay que modelarla en forma tal que resulte *la más agradable de las compañeras* y nunca la más molesta de las adherencias.

En el capítulo "Justicia" de este libro consignamos todos los derechos legales que hay que concederle a la mujer, todas las garantías de que debe disfrutar. Igualdad en derechos civiles, divorcio a su petición, derecho a la patria potestad. Llegamos hasta el punto de considerar que la infidelidad conyugal es de tratarse como la violación de un contrato civil y no como un delito que amerite pena corporal.

Sí; equiparemos a la mujer del hogar al hombre dentro del hogar; pero enseñémosle antes que, si la institución social más sagrada es el hogar, de la mujer depende que el hogar sea siempre un santuario del amor y *la primera escuela para los hijos*.

Hemos llegado quizás al punto más trascendental de las funciones de la mujer: las maternales. ¿Es humanamente posible que una mujer, sin conocimientos de higiene, sin rudimentos de medicina doméstica, pueda ser una útil *nurse* de su hijo? Será inmensamente amorosa, pero con el amor no suplirá su ignorancia y no evitará el peligro en que pone la vida de su creatura.

¿Se enseña a las futuras madres cómo deben criar a sus hijos, qué alimentos hay que irles proporcionando con la leche materna, cómo hay que destetar al niño científicamente, qué nutrición le favorece y cuál le perjudica? La rutina, el consejo de la amiga, la práctica anticuada de un hogar empírico: he allí el bagaje de conocimientos que pone la mujer al servicio de su hijo, perfectamente convencida de que está cumpliendo con todo su deber. ¡Y la mortalidad infantil es cada día más pavorosa en México!

Las funciones maternales no terminan con la crianza: perduran siempre, a través de los años, en todas las situaciones, frente a todos los conflictos de la vida. El consejo maternal influye en su hijo de manera poderosa. *Es la voz de Dios*, según la suave leyenda cristiana. *Es la voz providencial de la experiencia y del amor más noble*, según la leyenda lírica. La voz de la mujer, haciéndose sentir siempre en el hombre: ya para animarle a la lucha, ya para desviarle de un sendero; ya para inspirarle los arrestos más nobles o para sugerirle las más tristes cobardías. Si tanta es, pues, la influencia de la madre en la vida de sus hijos, ¿cómo no exigirle que se ponga al *nivel del hombre*, para que pueda aconsejarlo atinadamente?

He ahí un grave, un poderoso motivo, para que eduquemos a la mujer en consonancia con las necesidades de la vida actual.

He ahí por qué el hombre debe cuidar de esa *preparación* de la mujer, para que cuando sea madre, sin dejar de ser santa, no aconseje un "golpe de Estado" a don Ignacio Comonfort, sino que, al igual que muchas madres mexicanas, en días de prueba para la patria, se duela de no haber parido más hijos para enviarlos a los campos de batalla.

La mujer de trabajo

Es natural que el matrimonio sea el objeto preferente en la vida de la mujer, puesto que su más alta función social la desempeña en el hogar —como ya lo hemos indicado—, pero es el caso que, la mujer misma, por su ignorancia o por su inconsciencia, se ha encargado de hacer odioso el matrimonio, hasta el punto de que el filósofo humorista de la eterna sonrisa declara que es "un acto en que el hombre todo lo da a cambio de una sola cosa, que con frecuencia se le defrauda: fidelidad".

En la gran mayoría de los pueblos es la mujer quien desea el matrimonio y el hombre quien lo rehúye y sólo cae en él cuando por otros medios no logra la satisfacción inmediata de un deseo animal. Y como al hombre le ha llegado a ser perfectamente fácil satisfacer esto último, claro está que la mujer ha ido perdiendo oportunidades de hacer del matrimonio algo insustituible.

En los Estados Unidos de América, donde la mujer ha aprendido a bastarse a sí misma, por sí sola, sin necesidad del hombre, no se observa ese fenómeno en toda su generalidad: es el hombre quien suplica a la mujer que lo acepte por marido, y es la mujer quien impone condiciones y se detiene ante la idea de perder su *libertad*.

Pero esto mismo —que en otras partes constituye un "formulismo", puesto que la mujer arde en deseos de casarse y es el hombre quien se muestra esquivo hasta el punto de necesitar estímulos, como el de la dote—, en los Estados Unidos de América es realmente sincero. No hay esquivez calculada en la mujer. No hay indiferencia aparente para "cubrir las buenas formas". Hay un deseo real de *no perder*, sino hasta el último instante, *la libertad* de que allí disfruta la mujer para arreglar su vida como mejor le convenga, sin prejuicios que le impidan ser *mujer* dejando de ser *dama*; sin más frenos que su propia voluntad para hacer lo que mejor le parezca, de su cuerpo y de sus energías.

Es que allí la *ilustración* y la *educación* de la mujer la han emancipado realmente. Sabe que, fuera del matrimonio, puede trabajar alegremente y bastarse a sí misma; sabe que, en donde quiera, podrá vivir honestamente con el producto de su trabajo, respetable y respetada.

Si pues el matrimonio va perdiendo aceleradamente el carácter sacramental y de una indisolubilidad reñida con la vida misma, que le quisieran asignar en teoría nuestros abuelos —por más que ellos mismos violaran sus principios en la práctica—, y va el matrimonio dejando de ser el *objeto único* de la vida femenina, de todo punto es preciso que *preparemos a la mujer a esa vida de independencia* que le corresponde vivir, para que no haya de caer forzosa y necesariamente en el único comercio que la envilece: el de su cuerpo.

La Escuela Primaria debe preparar a la mujer para el trabajo. La Escuela Superior debe complementar esa preparación. La Escuela Vocacional debe darle a la mujer todas las armas para entrar bien preparada a la lucha.

Y la mujer, desde el momento en que sienta plaza en el ejército de los trabajadores, debe mirar en el trabajo una condición normal de la vida, y en el matrimonio sólo un *incidente*, que de la misma manera se presenta en un momento

de amor, que se destruye en un momento de hastío o por la muerte del compañero o por una de las infinitas causas que vuelven a dejar a la mujer sola, necesitada otra vez de bastarse a sí misma y quizás de proveer a la subsistencia de sus hijos.

Así como para el hombre hemos preconizado la necesidad de que tenga un oficio, exactamente en la misma forma lo preconizamos para la mujer. En la vida del trabajo, que impone un rendimiento efectivo de labor, la belleza y la juventud son lo de menos; ayudarán sin duda a conseguir más pronto un empleo; pero si en el desempeño de él la mujer demuestra una absoluta incompetencia, culpa suya será que su misma belleza y su juventud la transformen en un objeto "deseable" ya que no es "utilizable".

La mujer debe ir bien instruida, bien preparada a la lucha por el pan. Debe *saber hacer algo*, por humilde que ese *algo* sea, con tal de que lo haga bien. Debe saber tratar al hombre de igual a igual, si quiere que el hombre la respete como respeta a los demás hombres. Debe mirar la verdad cara a cara, si quiere que los hombres no la miren de soslayo. Debe ir templando su carácter con la lucha, nutriéndose de conocimientos, estudiando con empeño el arte o el oficio a que se dedique; procurando que su *eficiencia* la ponga por encima de todas las eventualidades.

Y si la educación de la mujer es completa, si su instrucción le permite luchar ventajosamente con los hombres, ¿qué dificultad puede haber en que ella venga a desempeñar las tareas que hoy vemos confiadas exclusivamente a ellos?

Recomendaríamos, en ese caso, que todos aquellos empleos fáciles, donde no se requiere la fuerza varonil, sean confiados preferentemente a las mujeres. Los puestos sedentarios en las oficinas de telégrafos, de correos; todos los empleos administrativos tales como escribientes, secretarías particulares, oficialías de varias categorías, oficinas pagadoras, co-

branzas sencillas, empleos bancarios, contadurías, expendios de estampillas, bibliotecas, archivos, etc., etc., podrían ser desempeñados por la mujer, dejando al hombre que busque otros trabajos que respondan a su mayor fuerza física.

En el comercio, por ejemplo, no resulta agradable ver a algunos centenares de hombres despachando cintas, listones, medias de seda, metros de tela, encajes y alfileres de todas clases. Nada hay más impropio que un hombre despachando corsets y prendas íntimas de ropa blanca.

Esa tendencia del comercio, a emplear mujeres para la venta al público, es de lo más recomendable, y el movimiento en ese sentido es muy de aplaudirse, siempre que el patrón tome en cuenta la peculiar delicadeza física de la mujer, y no le imponga tareas inhumanas, como en otra parte de esta obra señalamos.

La mujer debe pues *recibir la misma educación del hombre*, no para que viva como el hombre, sino para que esté a su nivel, y no desventajosamente colocada. Debe estar preparada para luchar por sí misma: si es soltera, para que *no necesite* de la asociación del hombre. Si es casada, para que ayude a su marido, si fuere necesario, o para que *sepa apreciar* los nobles esfuerzos del esposo, y sea una colaboradora del bienestar doméstico.

Y esta educación de la mujer debe abarcar a *todas las mujeres*: desde las niñas que van a la escuela municipal vestidas de percal y con la humildad de hijas de jornaleros, de artesanos y de obreros; hasta las señoritas que van en lujosos automóviles al colegio aristocrático, donde un inmenso bien les harían si, en lugar de fomentarles la vanidad y el ocio, la frivolidad y la mentira de las conveniencias sociales, les enseñasen un oficio, una habilidad práctica y provechosa, con que pudieran defenderse en caso de un cambio de fortuna. Y es de advertirse que, muchos de esos cambios de fortuna son originados, precisamente, por la falta de educación

adecuada de esas damitas que, dentro de su agasajada frivolidad, comprometen con sus despilfarros, con su imprevisión, con su falta de orden y de economía, la estabilidad del hogar, pidiendo o exigiendo al marido que sostenga, a título de elegancia, una apariencia de lujo que sus recursos no le permiten mantener.

Complemento inmediato de una amplia educación será la formación de ligas femeninas para la difusión de la cocina racional, para la moralización de los hogares, para el cuidado y educación de los niños. Será igualmente posible la organización de asociaciones que difundan los deportes entre las mujeres, que fomenten las conferencias sobre temas domésticos y educacionales; la creación de clubes para obreras, para empleadas, para mujeres trabajadoras, en una palabra.

Todos estos centros culturales, complementarios de la educación de la mujer, deben ser creados, fomentados, sostenidos y estimulados por la acción oficial. La sociedad que se da a sí misma un gobierno tiene el derecho de exigir que el Poder Público se ocupe del bienestar de los componentes sociales, y la mujer, ya lo hemos dicho, ocupa un lugar tan prominente como el hombre en la vida colectiva.

Y si la mujer, con esta amplia y fecunda educación, se significa como un elemento de progreso, de adelanto para el bien comunal, ¿por qué negarle el derecho de sufragio en asuntos municipales, por ejemplo, si la ciudad no es sino el conjunto de hogares, y la mujer el sostén directo del hogar en donde se desarrolla la vida familiar? Más adelante se le concederá el voto provincial y general: cuando su educación cívica le permita desempeñar esas funciones electorales a conciencia, y los puestos de elección popular le puedan ser confiados.

La última Gran Guerra ha venido a demostrar al mundo hasta dónde llega la fuerza productora de la mujer sustituyendo al hombre. El sabio presidente Wilson ha dicho que a la mujer norteamericana se debe una inmensa parte del

triunfo de las armas; y que la única manera de reconocerle tan valiosos servicios nacionales sería concediendo a la mujer de Norteamérica el derecho del voto, que se había ganado con sus merecimientos.

En Europa, lo hemos sabido bien, los hombres han ido a las trincheras, y las mujeres han tomado los puestos de los hombres en oficinas, fábricas, talleres, en los servicios públicos, en donde quiera que se necesitaba relevar la fuerza varonil —que marchaba a la defensa de la patria— con la fuerza individual, que bien podía desarrollar la mujer en sustitución del hombre.

Ya las mujeres de esta época no se dedican en tiempos de prueba nacional a "hacer hilas" para los heridos, a tejer guirnaldas para el vencedor. Ellas también manejan máquinas y preparan explosivos y cargan granadas y conducen autocamiones y sirven a la nación con algo más que con sus oraciones y sus lágrimas.

La mujer del siglo XX ha dejado de ser "la dulce enemiga" del hombre. Hoy es su colaboradora. Y si la poesía romántica ha perdido algunos de sus temas predilectos, la humanidad, en cambio, ha ganado el doble, porque ya no limita su poder productor a una sola mitad del género humano, sino que lo reparte entre la totalidad de los seres pensantes.

Eduquemos, pues, a la mujer, para que esté al nivel de la altísima misión que le confiere su propia emancipación, su independencia, su ciudadanía.

El problema educativo de la mujer

El problena de la educación, emancipación y elevación de la mujer en México no ha sido ni bien entendido ni bien presentado.

Durante la efervescencia revolucionaria llegó a manifestarse la tendencia a mejorar la situación de la mujer, pero en forma esporádica y sin método alguno.

En Yucatán llegaron a celebrarse dos Congresos Feministas y se dictaron todas aquellas medidas de carácter administrativo y se implantaron todas las reformas legales que se juzgaron pertinentes, al fin que se perseguía.

Los resultados allá obtenidos han sido satisfactorios, aun cuando estén todavía muy lejos de llegar a la meta. Hay que tomar en cuenta la influencia de muchos siglos de fanatismo y opresión, que ha habido que combatir; y la eterna resistencia que a las conquistas de la vida real oponen las eternas y acariciadas mentiras de la gazmoñería, del clericalismo y del egoísmo reactor.

Las prédicas más obstructoras han partido de aquellos que creen ver en la emancipación de la mujer la pérdida de las antiguas y celebradas virtudes domésticas de la época de "la dueña y de la reja", y llegan a predecir como indefectible la perdición de la mujer, cuando ejercita el justificado derecho del divorcio.

Todas esas no pasan de ser mojigaterías de los reaccionarios y supercherías de las que se han valido los hombres durante muchos siglos, para tener a la mujer sometida a su despotismo y a su capricho.

El amor y la virtud, cuando son verdaderos, ni nacen de un convencionalismo ni se sostienen con la opresión y con la hipocresía. La única razón de ser del matrimonio es el amor. Y la única sólida virtud es la que libre espontáneamente se mantiene intacta dentro de la vida real.

Hablemos ahora de los agentes educativos que la sociedad tiene el deber de poner al alcance de la mujer, para que su emancipación tenga por base una sólida preparación para luchar y conquistar su propio bienestar.

Lamentable deficiencia en la educación de la mujer

En las páginas de este libro dedicadas a la educación pública en general, hemos hablado del lamentable atraso en que yacen nuestras escuelas. Pero nada dijimos entonces, en particular, de la educación de la mujer.

Es indudable que, en este punto, a juzgar por la ausencia de escuelas que caracterizó a los tiempos de antaño, hemos realizado considerables progresos. Las puertas de la escuela se han abierto para la mujer. Hasta la instrucción obligatoria ha estado dispuesta a constreñir a los padres a enviar a sus hijas, al igual que los hijos, a la escuela.

Un progreso social también se ha realizado: ya no se mantiene en la ignorancia a la mujer, por "el temor de que escriba cartas al novio". Pero, aun dentro de esos visibles adelantos, ¿recibe la mujer mexicana la educación escolar que realmente necesita?

Esta es la pregunta que debemos hacernos todos, padres o maestros, gobernantes o gobernados, pobres o ricos, profesionistas u obreros.

No basta abrir escuelas. Lo importante es *ver qué va a enseñarse en ellas*, y cómo; y si la escuela cumple o no con su función social.

Una mirada somera sobre la organización y funcionamiento de nuestras escuelas de niñas nos basta para decir que en ellas *no se prepara debidamente a las mujeres del porvenir.*

La primera *deficiencia* se refiere al tiempo o duración de la enseñanza.

¿Cuántos años de escuela dedicamos a nuestras niñas. en general? —Cuatro —responde la Instrucción Obligatoria.

Esos 4 están comprendidos entre los 6 y los 12 años de edad, es decir, durante la infancia femenina únicamente.

La escuela primaria superior ofrece dos años más para las niñas que desean seguir la carrera del magisterio o una carrera comercial. En pocas ciudades hay escuelas que ofrezcan a las niñas alguna educación secundaria; y casi siempre esta educación está reducida a la de las escuelas normales.

Si alguna joven, una vez terminados sus cursos primarios, siente aspiraciones por una cultura mayor, no ve más puertas abiertas que las de las escuelas normales organizadas para su sexo. Sólo una por millón ingresa en las escuelas preparatorias para hombres.

En una palabra: la inmensa mayoría de las mujeres mexicanas que saben leer y escribir —podríamos decir el 999 por 1 000— sólo tiene nociones de una educación primaria elemental muy deficiente. Y no hablamos de las que jamás han ido a la escuela, que forman legión.

A pesar de nuestros esfuerzos por abrir escuelas, no hemos llegado aún a ofrecer a las mujeres las mismas facilidades de educación que a los hombres. Ellas están, pues, en una situación social inferior, y esto es una gran injusticia.

Y no se me diga que "en esto no existe desigualdad, puesto que allí están las escuelas universitarias abiertas también para ellas". Tales escuelas sólo ofrecen "vocaciones masculinas". Están hechas, desde los cimientos hasta las azoteas, para los hombres. Si alguna joven se decide a entrar en ellas, tiene que conducirse "como hombre" y resolverse a vivir "como hombre". Y es nuestra obligación educar a las mujeres como mujeres, y no como hombres. Desde este punto de vista, la República ha visto hasta hoy a la mujer como "entenada" y no como hija.

¿En dónde están las escuelas secundarias organizadas *ad hoc*, para que la mujer mexicana ensanche su cultura y desarrolle su personalidad femenina? Es inútil buscarlas: no hay ninguna.

En algunas partes —muy contadas— se han organizado escuelas de artes y oficios, escuelas de artes domésticas y escuelas comerciales para mujeres. Ha sido un movimiento muy tenue en favor de la educación vocacional de la mujer.

A tales escuelas sólo concurren aquellas muchachas que deliberadamente buscan los medios de obtener un *modus vivendi*.

Todo eso está bien, pues opinamos que todo gobierno, por delegación de la sociedad de donde emana, está en la obligación de procurar que las mujeres aprendan a bastarse a sí mismas. Esa educación vocacional es una garantía de moralidad para la mujer, puesto que lo ayudará a librarse de las garras de la perdición. Las jóvenes que no saben trabajar en nada, que no tienen el hábito del trabajo, que no saben la satisfacción que causa la ocupación retribuida, son las indefensas, las que están propensas a caer en el abismo el día en que les falte el apoyo de sus padres o protectores. Si éstos las aman positivamente, si piensan con cordura en su porvenir, deben inspirarles, desde niñas, la idea de que hay que trabajar, y que en el trabajo está la redención de la mujer.

Pero la educación vocacional "a secas"; la educación utilitaria que sólo procura proporcionar un arte o un oficio no hace de la mujer el ser armónico, equilibrado, progresista, amante, previsor, económico, alegre, encantador, cariñoso, tierno, culto y hacendoso, que funda un hogar feliz. El ser una buena "obrera" o una buena "empleada" no es fundamento bastante para ser una buena madre y una buena esposa, que llene su altísima misión.

Por eso es que, al lado de los cursos meramente "vocacionales" debe haber otros, orgánicamente unidos con ellos, que contribuyan a dar a la mujer una verdadera educación doméstica: que formen a la mujer, no solamente a la obrera.

Si tales escuelas no hacen esto, faltan a sus deberes fundamentales; y en tal caso, valdría más que no existieran, porque la educación moral y social es la única salvadora de los pueblos.

Escuelas de economía doméstica

En los pueblos cultos se ha sentido tan hondamente la necesidad de una educación apropiada para la mujer, que nada han perdonado para erigir escuelas que respondan liberalmente al grito de la sociedad.

La Asociación Americana de Economía Doméstica ha redactado en su *Syllabus* la siguiente definición:

> La economía doméstica como materia especial de instrucción, es el estudio de los aspectos económicos, sanitarios y estéticos del alimento, del vestido y de la casa, en sus relaciones con su selección, preparación y uso por la familia en el hogar, o por otros grupos de gentes.

Reflexionando sobre esta definición, nos sentimos confortados por su alcance trascendental:

La mujer debe estudiar el lado estético, sano y económico del alimento. El lado estético, sano y económico del vestido. El lado estético, sano y económico de la habitación. Todo ello en sus relaciones con su selección, preparación y uso para las familias en el hogar doméstico, o "para otros grupos de gente". Esto último se dirige al lado *vocacional* cuando se hace todo aquello para "los otros".

La enseñanza de la economía doméstica en esta forma no es del resorte de la escuela primaria elemental, ni siquiera de la escuela primaria superior. Sin embargo, desde ellas deben venir siendo preparadas las niñas con ejercicios adecuados, y tan sólo desde el punto de vista educativo, cultural, y no técnico o vocacional.

La verdadera economía doméstica corresponde a la escuela secundaria, y se dirige a muchachas adolescentes. Y no sólo a las muchachas adolescentes pobres, sino a las ricas y acomodadas, pues todas tienen necesidad de una educación semejante. Todas tienen que ser mujeres.

Tal educación, aun cuando sea la misma, sería cultural para las ricas y vocacional para las pobres. Si las ricas empobrecen, tal educación podrá convertirse en vocacional. Si las pobres se casan o enriquecen, la educación que recibieron se transformará en cultural o práctica.

En los Estados Unidos de América, la enseñanza de la economía doméstica de la manera que se ha reseñado comprende horizontes tan vastos que no sólo se imparte en las escuelas secundarias generales, sino en las normales, en las técnicas o de artes y oficios, en los colegios de alta enseñanza (superiores a las secundarias) y en las universidades.

El carácter de esta enseñanza es siempre práctico, como lo dijimos ya en otra parte, al hablar de la bancarrota de la educación cívica. De esta manera, el pueblo vecino prepara debidamente a sus mujeres para el papel social que están llamadas a desempeñar. Mujeres cultas, mujeres de su casa y mujeres capaces de sostenerse a sí mismas. He aquí una verdad que apenas querrán creer nuestras mujeres mexicanas, que creen que la "mujer de su casa" no necesita ilustrarse fuera de la rutina del hogar.

Es necesario, por tanto, que elevemos a la mujer mexicana hasta el nivel que reclama la reconstrucción de la patria, sobre la edificación de hogares fuertes, cultos, virtuosos y felices.

La base de nuestra civilización nacional está fundamentada en la civilización del hogar. Y el sostén del hogar —ya lo hemos dicho— es insustituiblemente la mujer.

CAPÍTULO XI

Justicia

Para hacer libre y respetable a un pueblo, no basta con procurar que sus condiciones económicas sean las más favorables al desarrollo de individuos sanos y fuertes, física y moralmente, para la lucha. Toda empresa de organización social que se acomete debe reposar sobre un firme ideal de justicia que habrá de manifestarse, tanto en las relaciones y conflictos que directamente atañen a la colectividad, como en los que se refieren inmediatamente a los intereses particulares.

Movidos por este pensamiento, y después de sostener —como lo hemos venido haciendo en el curso de este libro— la absoluta necesidad de buscar un mejoramiento económico para iniciar y hacer posible la regeneración de nuestro pueblo, dedicamos este capítulo al estudio del *problema de la justicia*.

El asunto es complejo y arduo en extremo; y sería necia presunción de nuestra parte el imaginar que vamos a agotar el tema, que apenas si desfloraremos, y a obtener soluciones completas y definitivas. Pero ante el doloroso fracaso de la obra revolucionaria que, luego de ampararse con un ideal de justicia, ha dejado subsistir los mismos métodos anticuados, ineficaces e inhumanos; ante el espectáculo de una administración de justicia manchada de venalidades y de ineptitud, estorbada en su acción —que debería ser rápida, eficaz y liberal— por leyes inadecuadas a la época presente, estrechamente formalistas y animadas por un espíritu de vana inflexibilidad, de inútil, injusto y extemporáneo rigor; no queriendo limitar nuestra obra a estériles declamaciones

ni a impopulares disquisiciones de orden puramente técnico, ni pudiendo pasar por alto esta interesantísima cuestión, señalaremos enseguida los más graves vicios de que adolece nuestra Administración de Justicia, sus causas, y las reformas de cuya implantación es lícito esperar un pronto y saludable resultado.

El hecho

El hecho notorio, innegable, es que la Ley Romana —buena para los tiempos de Justiniano— sigue en vigor en pleno siglo XX, doblegando bajo su férreo rigor a los seres humanos que, ya con otro concepto del derecho, siguen sujetos y oprimidos hoy como hace miles de años; que la criminalidad aumenta cada día; que los juicios son, como antes, interminables; que las recomendaciones y el compadrazgo determinan en muchos casos el resultado de la acción judicial; que al pobre y al ignorante —abrumadora mayoría de nuestro pueblo— les sigue vedada la pacífica y justa reparación de sus agravios por la vía legal; y que la intrincada maraña de nuestra legislación es terreno propicio para el desarrollo de una interminable teoría de chicanas, escolasticismos vacíos y denigrantes inmoralidades.

Las causas

Primera. La falta de *humanidad* en la ley.

Segunda. La insuficiencia, el atraso y la excesiva complicación del procedimiento, tanto civil como penal.

Tercera. La falta de independencia y las pocas garantías de aptitud intelectual y moral que ofrece el personal de la Administración de Justicia.

Cuarta. La falta de organización y de una severa reglamentación del Foro, y del ejercicio de la profesión legal.

Sin pretender llevar a cabo un estudio técnico sobre las cuestiones arriba planteadas, que no es tal el objeto de este libro, veremos de examinarlas siquiera sea en sus más salientes manifestaciones, y de proponer algunas reformas de fácil realización y de efectos prácticos inmediatos.

I. Falta de humanidad de la ley

Las leyes de Justiniano y demás hábiles emperadores y jurisconsultos romanos, ligeramente modificadas por el Código de Napoleón, son las que actualmente están en vigor en México.

Buenas estas leyes para sociedades constituidas bajo sistemas de absolutismo y tiranía, hace ya centenares de años, no pueden ser adecuadas a nuestro medio social ya más humano, más respetuoso de los derechos del individuo y de la colectividad; derechos que antes eran sacrificados a los intereses de las clases privilegiadas y dirigentes.

Extraño parece que nuestra sociedad haya podido soportar hasta hoy una legislación tan atrasada, tan despótica y tan inhumana. Ya es tiempo de remediar esa situación, demoliendo, sin piedad alguna, los viejos baluartes jurídicos que se levantan en el camino de la libertad y de la felicidad de los mexicanos.

Así tenemos en la ley civil todo un sistema odioso de relaciones de familia; así vemos subsistir todavía las irritantes distinciones entre los hijos, la opresión de la mujer por el marido, una patria potestad autoritatoria e injusta, la tutela como el medio de enriquecimiento de los tutores; la legislación contractual en beneficio de los fuertes, ayudándoles a

despojar a los débiles; un sistema testamentario bueno sólo para enriquecer albaceas, abogados y contadores; un procedimiento de concursos que arruina a la par a deudores y acreedores y un cúmulo de disposiciones inútiles, odiosas o redundantes, que hacen del Código Civil una maraña en la que es necesario ser abogado o hábil tinterillo, para cuadriñar y resolver qué artículo es aplicable para resolver el derecho.

Durante mi gobierno en Yucatán pude darme cuenta de que el Código Civil de dicho estado, copiado de los demás códigos de la nación, era de tal manera difuso, oscuro e injusto, que ameritaba una revisión completa. A la luz de la experiencia pude notar la necesidad de las siguientes reformas que, a mi juicio, conviene aplicar en toda la República. No puedo extenderme detalladamente sobre todas ellas, por la naturaleza de este trabajo:

- Simplificación del procedimiento para el Registro Civil.
- Modificación de la legislación sobre el matrimonio, facilitándolo, estableciendo para la mujer iguales derechos que para el hombre; concediéndole la patria potestad para la educación de los hijos, a la par que al marido; dispensándola de la obligación de seguir al marido.
- Establecer el divorcio por mutuo consentimiento ante el Registro Civil, sin trámites ni formalidades.
- Establecer el divorcio por la sola voluntad de uno solo de los contrayentes.
- Establecer un procedimiento brevísimo para el divorcio con causa.
- Suprimir las disposiciones ultrajantes para la mujer, y dejar subsistente, después del divorcio, el derecho de los cónyuges para tratar y visitar a sus hijos.

- Resolver sobre la suerte de éstos en caso de que los cónyuges divorciados contraigan nuevo matrimonio.
- Suprimir las diferencias entre los hijos, que tan odiosamente establece el Código vigente.
- Reconocer el estado matrimonial del hombre y la mujer que viven juntos, tienen hijos y los registran como tales.
- Permitir a cualquiera de los cónyuges que reconozca al hijo que tenga con cualquiera otra persona.
- Permitir la adopción.
- Reglamentar la tutela de modo que sean protegidos los intereses de los menores.
- Suprimir las disposiciones tiránicas que convierten al padre en un patricio romano.
- Facilitar la prescripción.
- Reglamentar los contratos, de modo que no se pueda privar al débil de los derechos que la ley le concede.
- Impedir que, por medio de las hipotecas y de las prendas, se despoje a los ciudadanos de sus propiedades para enriquecer a usureros y acreedores sin conciencia, cuidando de proteger al mismo tiempo los intereses de los acreedores.
- En el contrato matrimonial, equiparar a la mujer con el marido; suprimir la dote por inmoral e indigna.
- Facilitar las sociedades civiles.
- Impedir que los inquilinos sean inicuamente explotados y oprimidos por los propietarios, cuidando de proteger a éstos por medio del pago puntual de las rentas.
- Establecer el patrimonio de familia sobre las bases que hemos apuntado en otro lugar de este libro.
- Facilitar los testamentos, especialmente los de los pequeños propietarios.

- Hacer más rápido y efectivo el juicio sucesorio, y establecer la responsabilidad de los albaceas y contadores.

Si es necesario, para que subsista la familia, mantener en pie la odiosa esclavitud establecida por los códigos de la República, en virtud de la cual los hijos y la mujer son sacrificados en beneficio del marido y de la sociedad; si es necesario para que la familia subsista, que sigan existiendo millares de seres sin nombre y sin derecho, cuyo único crimen consiste en haber nacido de la unión, no inscrita en el Registro Civil, de un hombre y una mujer; si es necesario levantar un pedestal de lágrimas, de infamias y de miserias para que la familia subsista, preferible sería que ésta no existiera. Pero, afortunadamente para la humanidad, puede perfectamente subsistir la familia ligada por el afecto y el amor, y no por el miedo y la fuerza; y a eso tienden las reformas cuya excelencia pregonamos.

En materia penal también es necesario reformar la ley en sentido más humano:

- Suprimir el carácter delictuoso al adulterio: no puede ya subsistir como *delito*, porque nadie es responsable *penalmente* de la infracción de un contrato.
- Establecer penas moderadas para los delitos, de modo que el ciudadano que delinca tenga la esperanza de adquirir de nuevo su libertad.
- Reducir las penas a los sentenciados que observen buena conducta.
- Establecer fábricas-cárceles para las mujeres delincuentes.
- Establecer colonias agrícolas para los penados, en las que éstos adquieran, al cabo de cierto tiempo de buena conducta, la propiedad de los terrenos que cultiven.

- Establecer el trabajo como base ineludible del sistema penal.
- Crear escuelas y bibliotecas en las cárceles.
- No castigar con prisión al delincuente menor de edad salvo el caso de reincidencia, para evitar que los menores se perviertan y se pierdan definitivamente.

Debe al mismo tiempo procurarse que los delitos no queden impunes, creando un sistema perfecto de jueces de instrucción y policía judicial, y dictando leyes en el sendo de facilitar la represión de los delitos.

II. Vicios y defectos del procedimiento

Nuestro país necesita capital para desarrollar sus riquezas. El capital no puede ser proporcionado a las empresas que se establezcan, sino bajo cierta seguridad de que será reembolsable; y hoy, no es ninguna exageración decir que, quien presta dinero en México, se atiene a la buena fe del deudor, porque, aun exigiendo los documentos que se consideran más estrictos y teniendo extraordinario cuidado de que éstos sean otorgados con todos los requisitos legales, es perfectamente sabido que un deudor que no quiera pagar encuentra medios infinitos para defraudar a su acreedor, llegando a la intolerable inmoralidad de que esos medios estén sancionados, o por lo menos admitidos, por las leyes vigentes.

Si los procedimientos para el cobro —y en general para el ejercicio de cualquier derecho— fueren seguros, se animarían muchos capitalistas a invertir su dinero en México y hasta serían más liberales en el tipo de interés por el menor riesgo que correría su capital; y no se daría el caso, actualmente observable, de que, a más de que se cobra cuatro o cinco por ciento mensual de interés, no se efectúan en realidad préstamos si no es con garantías prendarias; y aun en este sentido, se tiene

la idea de que no está suficientemente consolidada la forma legal de dicha garantía, si no se otorgan facturas de venta de los objetos dados en prenda, y se acude a procedimientos diversos, a cual más complicados, para evitar la posibilidad de tener que acudir a los tribunales.

Aun los mismos profesionistas, cuando son honorables, ven con horror la iniciación de un pleito, porque comprenden que van a empezar con esto un largo calvario de "chicanas".

Por todo esto, en tanto que subsista una ley procesal insuficiente, atrasada y llena de inútiles complicaciones, sería ineficaz cualquiera reforma de la ley sustantiva de los Códigos Civiles y del de Comercio. El mayor obstáculo con que en la actualidad se tropieza para llevar a cabo una labor de justicia es el *procedimiento* a que deben sujetarse los tribunales para rendir sus decisiones y los interesados para obtener el reconocimiento de su derecho.

Frecuentemente se ha hablado de la necesidad de implantar reformas en nuestro sistema procesal; pero estas reformas no se han llevado a cabo, pues pocos son los estudios relativos que se ocupan de precisar concretamente cuáles son los males que contiene el procedimiento actual, y en proponer remedios de fácil implantación y de posible eficacia inmediata.

Nos ocuparemos en señalar algunos defectos, especialmente graves, de nuestro procedimiento; y en proponer las correcciones que con mayor urgencia deben hacerse.

Al tocar la vieja legislación procesal para reformarla, se necesita no olvidar que el problema estriba en hacer que la acción de la justicia sea *rápida y acertada*, sin que, por una excesiva festinación, se prive a las partes de las defensas que justamente les corresponden.

Al temor de permitir que el litigante de mala fe se aproveche de una ley de procedimientos liberal, para falsear o desviar la acción de la justicia, se ha juntado el formidable

peso de la tradición, para impedir la realización de las reformas que, sin embargo, todos creen necesarias en el régimen actual de procedimiento. En las indicaciones que siguen procuramos alejarnos de prejuicios tradicionalistas y mantenernos siempre en el justo medio necesario para que, ni se prive a la justicia de la rapidez que deben revestir sus decisiones —como lo exigen las necesidades sociales—, ni se llegue a privar a los individuos del derecho o de los plazos necesarios a su defensa.

Excepciones dilatorias

La ley vigente admite que pueden oponerse contra el curso de una demanda, ciertas defensas que no se refieren al fondo de la cuestión, sino que únicamente van encaminadas a detener o a desviar el desarrollo del juicio. Estas defensas se llaman técnicamente *excepciones dilatorias*.

Estas excepciones deben suprimirse, pues, salvo la de incompetencia del juez, que debe tramitarse en una forma breve y en un procedimiento especial, todas las demás deben tramitarse como perentorias y decidirse en la sentencia definitiva, evitando así trámites inútiles y pérdida de tiempo y de dinero.

La diversidad de juicios

Nuestra ley establece también una gran diversidad de juicios: juicios ordinarios, juicios sumarios, juicios ejecutivos, juicios verbales, etcétera.

Es ésta una fuente de confusiones y de complicaciones que deben evitarse; y esto es fácil, estableciendo sólo los juicios ordinarios y extraordinarios; y suprimiendo los demás por innecesarios y perjudiciales, que sólo complican la técnica del sistema.

En el sistema actual el juicio ejecutivo es una excepción a la regla general: la mayoría de las cuestiones deben tratarse en juicio ordinario, y la limitación con que se hace uso del juicio ejecutivo es motivada por el temor ya indicado, que juristas y legisladores han tenido de perjudicar los intereses individuales, dotando de rapidez la acción judicial.

El juicio ejecutivo es aquel en el que, desde luego y antes de discutir el fondo del asunto, se procede a asegurar los bienes del deudor. Los juicios no ejecutivos son aquéllos en los que, primero se trata la cuestión principal y, hasta que no se ha tenido una decisión sobre ella, no se aseguran los bienes del demandado.

Es fácil ver que este estado de cosas trae aparejados grandes perjuicios, no sólo porque en multitud de ocasiones el derecho del acreedor y la resolución judicial que él obtiene después de una larga tramitación se ven burlados por el deudor, sino también porque, como en tanto que no se pronuncie sentencia definitiva el demandado conserva la posesión de sus bienes ajenos que se le reclaman, o de sus propios bienes afectos al cumplimiento de su obligación, el deudor procura forzar al acreedor a entrar a un juicio y prolongar este juicio por todo el tiempo que le sea posible, acudiendo sin escrúpulos a todas las armas de que puede hacer uso. Proponemos a este respecto, y en vista de que los casos en que, según la ley, una demanda trae aparejada ejecución son muy escasos, que se amplíen más liberalmente, estableciendo que, siempre que la acción que se pretenda ejercitar en el juicio esté fundada en un documento firmado por el deudor, puede haber lugar al juicio ejecutivo.

El procedimiento indicado no es absolutamente novedoso y se ha establecido con éxito en derecho mercantil, por ejemplo, dictando orden de embargo y haciendo procedente

el juicio ejecutivo, sin el requisito previo de reconocimiento de firma, en contra del aceptante de la letra de cambio.

Notificaciones

Un punto, aparentemente sencillo, del procedimiento es el que se refiere a las notificaciones. Pero cualquiera que se haya visto precisado a intervenir en asuntos judiciales sabe cuán precioso es este asunto para retardar el curso de los juicios de un modo en verdad absurdo, pues que se funda en un motivo baladí.

En realidad, sólo para la primera notificación o para aquella que, como la que se haga después de no haberse tramitado el juicio por un término bastante largo, deben establecerse requisitos o solemnidades que hagan imposible la comisión de un fraude o de una perjudicial superchería. Pero deben borrarse de nuestra ley procesal todos los demás requisitos innecesarios, inútiles y anticuados, que en ella se establecen en el asunto de notificaciones.

Es frecuente ver ahora que, después de una laboriosa lucha judicial y cuando ya está por recaer sentencia en el asunto, alegando una de las partes que una notificación ha sido mal hecha porque en ella no consta, debidamente firmada, por ejemplo, la razón de publicación, promueva un incidente de nulidad que, después de retardar el curso del juicio, viene a decidirse por la anulación de todo el procedimiento posterior a la notificación que se dice mal hecha y que, quizás, implica años de lucha y esfuerzos considerables. Y ya se sabe que, por una omisión meramente formal en la notificación, aunque por otros medios se demuestre que la parte que pide la nulidad está enterada de la decisión judicial a que esa notificación se refiere, el incidente de nulidad se resuelve con éxito para el promovente que, en la mayoría de los casos, lo ha iniciado con el solo fin de retardar el procedimiento.

Conviene también que las notificaciones puedan hacerse en cualquier lugar en que se encuentre al individuo a quien se desee notificar y que, cuando no se le halle, se le notifique por publicaciones en los periódicos, salvo que él mismo haya registrado su domicilio ante la autoridad municipal correspondiente.

Es preciso modernizar los medios establecidos para hacer las notificaciones, permitiendo, con las debidas garantías, hacer uso del telégrafo y de los pliegos postales certificados.

Disposiciones inútiles

Los juicios se alargan indefinida e inútilmente por el inmoderado empleo que hacen nuestros jueces de autos tan sin objeto como los siguientes: "ratificados, dese cuenta", "informe la Secretaría", "certifique la Secretaría", "glosado donde corresponde, se proveerá", "tráiganse los autos a la vista", "acumúlese a sus antecedentes", etc., etc., y de fórmulas anticuadas, estorbosas y que hacen inútilmente laboriosa y dilatada la tarea del acuerdo, como por ejemplo: "lo proveyó y firmó el ciudadano licenciado fulano de tal, Juez tantos de lo Civil", y algunos todavía agregan: "por ante el suscrito Secretario que da fe".

La prueba

En lo que se refiere a *la prueba*, se requieren también grandes reformas. El juez no debe permanecer inactivo en el esclarecimiento de los hechos que motivan la contienda jurídica que ante él se desarrolla. Por el contrario, como ya está establecido en el Derecho Penal, los jueces deben preócuparse por obtener el mayor número de datos que les sea posible, para fallar con pleno conocimiento de causa.

Sería prudente, por lo tanto, que además de conceder al juez una mayor amplitud en la calificación de la prueba, se le impusiera la obligación de indagar por la confesión, por las declaraciones de testigos, por los careos, etc., etc., la verdad de los hechos.

También se debe suprimir el inútil requisito de la doble citación para la confesión, garantizándose la eficacia y la seriedad de las notificaciones.

La prueba de peritos es cada día más importante y la reglamentación que tiene a este respecto nuestra ley es sumamente deficiente.

La prueba testimonial en los términos actuales sólo sirve para presentar testigos falsos y defraudar a las partes con toda clase de estratagemas. Es necesario que las preguntas y las repreguntas se formulen en presencia del juez y de las partes.

A menudo los litigantes, sin el menor rubor, asientan falsedades en sus ocursos o en el momento de la confesión. Es frecuente, también, que las partes presenten testigos falsos en apoyo de su dicho.

Esta corruptela —que constituye un verdadero delito— se ha desarrollado gracias a la dilatada y peligrosa tramitación que es preciso seguir para castigar al autor de la falsedad. Es prudente, por ello, que se modifique la ley en este respecto, y se haga la acción de la justicia especialmente rápida y eficaz.

Los términos

Se hace urgente una rectificación en el sistema de términos, así como también la inmediata imposición de multas a los jueces y demás autoridades judiciales que, sin justa causa comprobada, dejen transcurrir los plazos señalados por la ley al ejercicio de su actividad.

Un punto especialmente delicado del procedimiento es el que se refiere a los recursos que tienen las partes para atacar una resolución judicial que les sea adversa, o que perjudique sus intereses.

Conforme a la ley vigente, las partes pueden hacer uso de los siguientes recursos:

- La revocación, que se interpone ante el mismo juez que dicta la resolución adversa.
- La apelación, que se interpone ante el Tribunal Superior del juez, de cuya resolución se apela; y
- La casación.

  El recurso de casación, recurso puramente técnico y destinado a proteger la unidad del derecho, jamás ha producido resultados prácticos entre nosotros. Sin entrar en consideraciones que resultarían fuera de lugar en este libro, proponemos la supresión de este recurso que, además de no ser indispensable —sobre todo, teniendo en cuenta el nuevo sistema de amparo establecido por la Constitución de 1917—, ha llegado a ser en México una nueva arma de que se vale la mala fe para retardar la acción de la justicia.

Por lo que toca a la apelación, cuyo estudio es de una técnica complicada, debemos decir:

I. Que se restrinja el empleo del recurso.
II. Que se establezca que, siempre que el interesado otorgue una garantía suficiente, se lleve adelante la resolución apelada.
III. Que se cree un sistema de penas pecuniarias para aquellos que, con notoria malicia, interpongan recursos improcedentes.

El sistema de fianza, según su reglamentación actual, tiene un doble inconveniente que es preciso remediar:

Primero. Que muchas veces la fianza es para garantizar, no el cumplimiento de una obligación o la devolución de una cosa, sino los daños y perjuicios que se puedan causar al colitigante; y es tradicional la casi imposibilidad de hacer la estimación de los daños y perjuicios.

Segundo. Que generalmente la fianza resulta ilusoria, porque los procedimientos para hacerla efectiva son largos y costosos.

Primero. El primero de los inconvenientes señalados podría remediarse con una mejor reglamentación de la prueba pericial y con el establecimiehto del siguiente sistema:

Cuando un litigante deba otorgar fianza para garantía de posibles daños y perjuicios, y no haya una base firme para calcularlos previamente —como sucede, por ejemplo, cuando se solicita una providencia precautoria—, el juez fijará el monto de la fianza y, en el caso de que el que solicitó la providencia precautoria sea condenado al pago de los daños y perjuicios, éstos tendrán un valor *mínimo* igual al valor de la fianza otorgada, que se hará efectiva, aplicándose su importe al colitigante; y sólo en el caso de que éste afirme que los daños y perjuicios causados son de mayor importancia que el valor que representa la fianza, por la diferencia que resulte deberá acreditar los daños y perjuicios.

El sistema no será gravoso para el actor y, en cambio, será un freno para los litigantes de mala fe; porque sólo quien esté seguro de su derecho se atreverá a dar una fianza en estas condiciones. Pueden encontrarse en el Derecho Romano antecedentes de este sistema.

Segundo. El segundo inconveniente puede remediarse estableciendo que, en vez de seguirse un juicio para hacer

efectiva la fianza, toda sentencia que condene al pago de daños y perjuicios al litigante que haya otorgado garantía por los que sus actos pudiesen ocasionar, prevenga al condenado que en un término perentorio pague, por lo menos, el valor mínimo de los daños causados: valor representado por la fianza otorgada, según se dijo en el párrafo anterior; y en caso de que no cumpla con esa prevención, se disponga que se embarguen bienes del fiador o que se remate, desde luego, la cosa dada en garantía.

El sistema de fianzas, tanto en asuntos civiles como en penales, tiene otro gravísimo defecto que consiste en establecer un nuevo motivo de desigualdad social, privilegiando al adinerado. Es por esto que proponemos la creación de sistemas penales para castigar a los litigantes de mala fe.

Aparte de los defectos de fondo que se han señalado en el procedimiento, hay otros de no menor importancia que se relacionan con la forma en que se manejan los papeles o documentos en que se tramitan los asuntos ante el Juzgado.

No hay verdaderamente garantía ninguna en el procedimiento establecido, para evitar que los papeles sean sustraídos, ocultados, destruidos o cambiados. Tampoco hay ningún medio para evitar que los documentos permanezcan casi de una manera indefinida en manos de uno de los empleados de mayor o menor jerarquía, que existen en el Juzgado, y en realidad es perfectamente sabido que, desde que un escrito llega a manos del oficial mayor, que es el encargado de recibirlo, hasta que el juez lo resuelve, pueden pasar, sin que nadie incurra en la menor responsabilidad, meses enteros. Tampoco hay medios para hacer que, una vez dada la resolución del juez, ésta sea ejecutada violentamente por los actuarios, quienes a su vez pueden detener con uno u otro pretexto, indefinidamente, el cumplimento de sus obligaciones.

En la época moderna en que el despacho activo de los negocios comerciales ha venido a exigir tantos y tan varia-

dos procedimientos de clasificación de documentos, recibos de documentos, etc., sería muy fácil encontrar, poniendo en ello buena voluntad, un sistema de manejo de los documentos de los juzgados, que permita descubrir en cualquier momento el paradero de un papel, y quién es el responsable de la dilación que ocurra en un negocio.

Lo que sugerimos, en realidad, es un sistema de contabilidad judicial mediante libros de registro, en que se hagan anotaciones de todos los documentos que se presenten, anotaciones de las resoluciones que se dicten; de la fecha en que deban ejecutarse; de la fecha en que se ejecuten, etcétera.

Con esto se conseguirá no sólo remediar los males ya apuntados, sino que, además, se hará posible lo que hoy es casi un sueño: reponer un proceso, una vez que el original se ha destruido o extraviado.

III. Los defectos del personal

Señalados así los más graves males de que adolece nuestra legislación sustantiva y procesal, e indicados los remedios atinados, en nuestra opinión, debemos ocuparnos de los vicios de la Administración de Justicia, motivados por defectos del personal que la sirve.

Esos defectos pueden enumerarse diciendo que las autoridades judiciales carecen de independencia y sufren la influencia de la política; que no cumplen con la eficacia debida su misión y que, desgraciadamente, no es cosa rara encontrar en altos puestos judiciales individuos de criterio moral poco depurado.

Los motivos de estos defectos debemos buscarlos en el sistema de elección del personal de Justicia, en la deficiencia de la preparación intelectual recibida en las escuelas; en el torpe manejo de los fondos públicos que asigna al personal de justicia partidas insuficientes, en la falta de un pro-

cedimiento adecuado para exigir las responsabilidades en que incurran los miembros de ese personal y en la estrechez misma del criterio que norma la ley de responsabilidades.

En efecto, en México la judicatura no es una carrera, una profesión, y este mismo reproche puede hacerse al desempeño de todos los puestos de la Administración Pública. Los puestos judiciales, como los empleos inferiores de los tribunales, son entre nosotros simplemente buenos recursos para que los candidatos o partidos políticos triunfantes puedan satisfacer sus compromisos con los allegados, y cumplir las promesas hechas a los compadres políticos necesitados de colocación.

Si a esta consideración agregamos que las retribuciones no son ni con mucho espléndidas, y que existe la constante posibilidad de quitar a los nombrados, con o sin motivo, el puesto o el empleo que desempeñan; que no existe un sistema de jubilación racional, nos es fácil advertir el porqué de la falta de independencia, y en muchas ocasiones de aptitud y de honradez, de los funcionarios y empleados de justicia; pues es claro que, primero por agradecimiento y por temor después, se esté atento y se concedan favores a aquél o aquéllos que dieron el puesto y que, a voluntad, pueden quitarlo. Resulta evidente también que, no coincidiendo siempre los compromisos políticos con los requisitos de ilustración que son de desearse, en muchas ocasiones los empleados nombrados sean ineptos. Y, por último, que siendo inseguro el puesto, corta la paga y nulo el temor de incurrir en responsabilidad, la actividad del personal decaiga y se relaje el criterio moral que debe normar sus actos.

Están indicados los remedios para estos males. Es preciso asegurar la elección de un personal adecuado, creando la carrera judicial y modificando los métodos de enseñanza jurídica; y entre tanto, estableciendo los medios para inducir a los más aptos a aceptar los puestos judiciales, no sólo dotándolos de una competente retribución pecuniaria, sino

creando una serie de condiciones que puedan llevar a la judicatura a los abogados más competentes, separándolos del ejercicio profesional.

La vida profesional presenta para el abogado muchos atractivos, porque le permite una absoluta libertad en la distribución de su tiempo. La vida de la judicatura es en ese sentido más penosa, porque exige la regularidad de las horas de trabajo.

Por otra parte, si bien la vida profesional no deja de tener sus responsabilidades propias, son siempre menores que las que tiene un juez. Se ha visto siempre que los abogados prefieren, no bien salen de las aulas, iniciarse en cualquier trabajo profesional, aunque sea menos lucrativo, que entrar a ocupar puestos en los tribunales.

Los tribunales han venido a ser así el refugio de los ineptos, por regla general; porque garantizan la regularidad de la paga; y porque, una vez obtenido el puesto, no es necesario esforzarse continuamente en producir actividad de la mejor clase posible, sino que basta con llenar el cartabón de la actividad media de los demás jueces. Es decir, en la vida profesional hay un continuo luchar por mejorar el producto, mientras que en la vida judicial hay un estándar que no importa superar.

Si el Gobierno no se preocupa de esta situación, es claro que el mal continuará siendo siempre el mismo, y por muchos esfuerzos que haga la persona encargada de elegir el personal de jueces, nunca logrará que acepten aquellos individuos cuya designación sería deseable.

En otras palabras, el criterio no es el de la compensación simplemente del trabajo, sino el de ofrecer a ciertos individuos un incentivo tan grande que, forzosamente se sientan inclinados a preferir como situación mejor la de la judicatura.

Este mismo criterio se ha seguido en otros países, y si se examinan los sueldos de los jueces de Inglaterra, por ejemplo,

y especialmente de los altos jueces, nos encontramos con que las sumas que se les pagan son enormes en relación con el trabajo que propiamente desempeñan, hasta el grado de que el *Lord Chief Justice* de Inglaterra gana precisamente una suma que representa una fortuna. ¿Por qué hace esto la vieja y prudente Inglaterra? ¿Por acaso no podría encontrar individuos que por sueldos mucho menores hicieran materialmente el mismo trabajo?

No, seguramente: lo hace porque esos otros individuos que aceptarían una retribución menor no representan la crema intelectual y moral del país, y porque Inglaterra se ha empeñado en no tener en el poder judicial sino precisamente a esa crema.

Como se ve, el pueblo que quiere tener justicia quiere tener algo que representa un acercamiento a un alto ideal humano, y eso no puede ser barato. Eso es algo difícil de conseguir, algo que exige muchas veces espíritus muy selectos, y el relacionarse con ellos, el obtener su colaboración, tiene forzosamente que costar muy caro.

Los jefes militares, que son los que generalmente han ejercido el Poder Ejecutivo en este país, nunca han podido ni siquiera concebir esta idea, porque han considerado a los jueces como empleados de una oficina supeditada al poder ejecutivo, y no propiamente como un poder aparte, cuya función social es totalmente distinta de la del ejecutivo.

Poner individuos del tipo que acabamos de describir les resultaría no solamente inútil, sino más bien molesto, porque es indudable que esos individuos serían inadecuados para obedecer. Han relacionado el sueldo de los jueces con el sueldo de otros empleados públicos que, en su criterio más o menos restringido, tienen la misma categoría social y por eso nunca han querido adoptar sistemas como el que acabamos de indicar.

Otro de los incentivos para la mejor selección del personal adecuado es la permanencia en la carrera, y de aquí que

debería adoptarse el sistema ya aceptado por la Constitución, de la inamovilidad judicial.

Un complemento de la inamovilidad es la responsabilidad de los jueces, pues de otra manera se comprende que la inamovilidad sería equivalente a la impunidad.

Es necesario reformar y garantizar la efectividad de la ley de responsabilidades, ampliando el concepto de *motivo de responsabilidad* a muchos actos que es preciso corregir y que ahora no están comprendidos en la lista de esos motivos; estableciendo que la responsabilidad debe exigirse de oficio y creando un procedimiento rápido y un tribunal adecuado, en el que deberán figurar también elementos no judiciales, para exigir esa responsabilidad. Además, la implantación de penas corporales para los que incurran en responsabilidad, aparte de no ser una medida inusitada en la organización judicial, sería muy conveniente y debe ampliarse en ese sentido el capítulo relativo del Código Penal.

Estará recorrida la mitad del camino que hay que andar para resolver el problema de la justicia, cuando sea un hecho la existencia de un personal competente y honorable.

IV. El Foro

No sólo es culpa de las autoridades judiciales el mal estado en que se encuentra, desgraciadamente, la Administración de Justicia. No sólo debemos lamentar los vicios y defectos de nuestra legislación. Gran parte de la responsabilidad del mal funcionamiento de nuestras instituciones jurídicas recae sobre aquellos que más activamente deberían colaborar en la obra de justicia e impedir la comisión de dolorosas inmoralidades.

Si el personal de la Administración de Justicia sintiera constantemente sobre sí el peso de una despierta vigilancia y de una crítica razonada y severa; si los problemas de técnica

legislativa y de interpretación de la ley fuesen estudiados con amplio espíritu científico y justiciero por aquellos que, por los conocimientos que han adquirido gracias al esfuerzo colectivo y por su profesión misma, son los indicados para llevar a cabo una obra como la enunciada; por los abogados, en suma, no habríamos de lamentar tan amargamente la ineficacia de los esfuerzos que se han hecho para hacer posible la justicia en nuestro país.

Nuestros abogados no se preocupan, una vez salidos de la escuela, por incrementar sus conocimientos, por estudiar reformas convenientes y abrir nuevos horizontes a la actividad jurídica.

Quizás el egoísmo y la incomprensión sociales son un elemento determinante de este modo de ser de nuestros abogados que, con rarísimas excepciones, se dedican en cuerpo y alma a obtener de su profesión el mayor lucro posible, o van a formar parte de esos cenáculos de politicastros ansiosos de medro personal, incapaces de una labor social seria, y promotores constantes de motines y asonadas.

Es preciso organizar y reglamentar el ejercicio de la abogacía de manera que se impidan, hasta donde sea posible, las inmoralidades que hoy se cometen.

Debe recordarse que el abogado desempeña una función social; que no es solamente el consejero de aquéllos que deben acudir a los tribunales, sino que forma parte —y muy importante— de la organización de la colectividad. Que en verdad no sería un disparate ni un absurdo que las actividades encomendadas hoy libremente a los abogados se hiciesen objeto de un servicio público y fuesen consideradas como una de las ramas de la administración.

Apoyados en esta creencia y en el ejemplo que al efecto nos ofrecen los países más cultos, como Inglaterra y Francia, insistimos en que se organice debidamente el Foro de México. Que se tome una serie de medidas que ahuyenten definiti-

vamente de nuestros tribunales a esos individuos ineptos e inmorales, que van a buscar allí un raquítico modo de ganarse la vida, haciéndose instrumento de las más vulgares chicanas, de cohechos, de robos de expedientes. Es preciso que desaparezca esa creencia en el secreto profesional, que ha llegado a ser el manto bajo el cual se ocultan los delitos más vergonzosos, las intenciones más aviesas.

Proponemos también una especialización de funciones que separe la profesión de abogado de la de mero procurador, y que se cree el doctorado de derecho, fundándose, además, una Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, que haga ver la ineficacia de la acción de estos abogados que, siendo medianos profesionistas, encuentran un fácil refugio a su ineptitud en la improvisación política.

El afán de lucro lleva en ocasiones a nuestros letrados al desprecio del criterio moral, impulsándolos a cometer actos indebidos. Ellos no vacilan, generalmente, en aconsejar la conveniencia de entrar a juicio y de emplear todos los medios posibles en retardar el procedimiento. Por culpa de algunos de los miembros de nuestro Foro, se han llevado a la lucha judicial un conjunto de ardides inconfesables, haciendo común y corriente el empleo de recomendaciones, influencias y cohechos cuando el funcionario da lugar a ello. Y no queremos hablar de otros hechos vergonzosos en extremo y que son bien conocidos en los medios judiciales.

Si a esto agregamos la supina ignorancia, la intelectualidad mediocre, el rutinarismo feroz, la falta de espíritu, que son comunes entre el gremio de los abogados, nos daremos cuenta cabal de la perniciosa influencia que ellos ejercen en la resolución de los conflictos jurídicos, y de la necesidad de poner coto a este grave mal.

La empresa no es difícil si se inicia en la escuela y hay algunas voluntades capaces de sostener por algún tiempo un principio de organización, un criterio moral elevado, una

valerosa actitud frente a las corruptelas que es preciso corregir; frente a los falsos dioses que es preciso derribar, frente a los bajos intereses y los absurdos prejuicios que es menester destruir.

V. Reformas en el ramo administrativo. Codificación de las leyes relativas

En opinión de un abogado prominente, es muy difícil si no imposible, conseguir en la actualidad un libro en que se encuentren codificadas todas las leyes vigentes en materia administrativa.

Hay tal cantidad de decretos, aclaraciones, circulares, etc., que se expiden constantemente y que modifican o anulan las disposiciones anteriores, que en muchos casos es un verdadero problema llegar a averiguar cuál es la última palabra sobre algún asunto de aquella índole. Esto trae por consecuencia complicaciones, dificultades y pérdida de tiempo. Con objeto de corregir estos males, sería conveniente que se estableciera una Comisión Permanente de Codificación y Revisión, que se ocupara de formar la colección completa de nuestras leyes administrativas de una manera sistemática, y que publicara en edición especial dicha colección en tal forma que pudieran agregársele periódicamente hojas conteniendo las últimas disposiciones legales, por un sistema semejante al conocido en inglés con el nombre de *loose-leaf*. Con esto se conseguirá, de una manera práctica, que los códigos administrativos estén al día.

VI. Notarios

Las funciones notariales, tal cual hoy se ejercen, constituyen un grave mal social. Al permitir el Estado que los particulares

sean depositarios de la fe pública, autoriza la perpetración de una infinidad de delitos, generalmente cometidos por los poderosos con perjuicio de los débiles y con la complicidad del notario.

Se ha pretendido que los notarios defiendan a los ignorantes y a los débiles, garantizando con la fe pública la exacta aplicación de las leyes y la veracidad y legalidad de los contratos; pero la experiencia ha demostrado que, por el contrario, las notarías sólo utilizan la fe pública —con raras excepciones— para servir a los clientes que habitualmente los ocupan con perjuicio de aquéllos con quienes contratan. Así, cada capitalista o negociante tiene *su notario*, ante quien obliga al otro contratante a otorgar la escritura, y esto aprovecha el notario para servir a los intereses de *su cliente*, redactando la escritura en los términos más hábiles y convenientes, ya renunciando indebidamente a los derechos y garantías que las leyes establecen, ya redactando condiciones leoninas e injustas, que los contratantes aceptan sin entender su valor; ya engañando a alguno de los contratantes sobre la legalidad de los títulos, etcétera.

Debe cambiarse el costo y tardío sistema que hoy rige, por uno sencillo y práctico, y que constituya un servicio público, según las bases siguientes:

I. El notariado deberá ser desempeñado por funcionarios a quienes expense el Estado.
II. Los interesados presentarán cuatro o más ejemplares del contrato.
III. El notario se cerciorará de que todos los ejemplares son exactamente iguales y autorizará cada uno de ellos, certificando haber sido registrados bajo el número de orden, lugar, hora y fecha; conservando un ejemplar para su archivo y enviando otro al archivo notarial.

IV. Anotará en el protocolo un extracto de la escritura, haciendo constar los nombres de los contratantes, el objeto del contrato, el precio, las condiciones de pago y cualquier otro particular del contrato.
V. Se cobrarán de uno a tres pesos, cualquiera que fuere el objeto de la escritura y su cuantía.
VI. Se creará en cada estado y en los Territorios y Distrito Federal un archivo notarial adonde los notarios enviarán una copia de cada escritura que autoricen.

VII. La defensa legal

Es necesario proveer la defensa y representación gratuita de los débiles, a todos aquellos que por sus condiciones de fortuna no pueden darse el gusto de pagar un abogado que los represente.

Entre tanto la buena organización social suprime los juicios, los tribunales y los abogados, es indispensable proteger a los débiles por medio de la oficina de defensa legal y los *abogados públicos*.

Algo se ha hecho ya en materia penal, pues los defensores de oficio tienen la obligación de defender a los que no pueden pagar abogado o se rehúsan a designarlo. Pero eso no basta: es indispensable que el Estado preste el mismo servicio en materia civil.

Infinidad de personas se ven necesitadas de defenderse de injustos litigios, o de promoverlos en cobro de jornales, accidentes, deudas, etc. Otras necesitan abogado para revisar escrituras, conocer sus derechos, etc. Pero no pudiendo pagar un abogado, se ven obligadas a recurrir a tinterillos peores que los mismos rateros, o prescinden de defender sus derechos, resignándose a ser despojados por los poderosos.

En Yucatán desde 1916 funcionan los abogados públicos y con verdadera satisfacción el Gobierno ha podido darse

cuenta de que el pueblo ha atendido con júbilo esta importante mejora social, y la oficina ha gastado anualmente más de mil negocios, con benéficos resultados. Una oficina semejante en cada estado impedirá que, como en otros tiempos, se siga despojando a los infelices de sus terrenos, de sus casas, lanzándolos de su hogar sin derecho y cometiendo toda clase de infamias con contratos usurarios e inmorales.

VIII. La Suprema Corte de Justicia de la Nación

No deseamos terminar este somero estudio de la justicia sin hacer público nuestro testimonio de reconocimiento a la honorabilidad de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[1]

Creemos que este personal honra a cualquier país, pues nadie hasta hoy ha puesto en duda la rectitud de miras de los señores magistrados.

Lo que necesitan estos caballeros es no perder de vista un solo instante que viven en el siglo XX y en los momentos precisos en que el mundo se convulsiona en busca de un mejor ajustamiento social.

Al interpretar las leyes y el espíritu de cualquier mandato u ordenamiento, no deben volver la vista a los precedentes jurídicos y a la concepción quiritaria que sobre la propiedad tenían los romanos. No deben inspirar sus resoluciones en la llamada ciencia de la Economía Política de Leroy Beaulieu y de *Monsieur* Limantour: la ciencia de la riqueza a secas.

Deben tender la vista a su alrededor, y absorber las influencias y recibir las inspiraciones de la nueva y verdadera ciencia económica, que no preconiza, ni defiende, ni ampara, ni justifica, ni apoya la tendencia a considerar como objeto único de la existencia de la sociedad, el crear, erigir y

[1] Nos referimos a la que funciona actualmente (enero de 1919).

adorar un Mamhon egoísta, ciego, sordo y brutal, que desde un trono de sacos de monedas, rija las conciencias, y seque los corazones y aniquile y mate y destruya el amor.

La nueva luz que ilumina los senderos por los cuales ya empieza a marchar la humanidad, nos ha hecho descubrir que la única verdad, la única justicia, estriba en el bienestar social, y que, si para lograrlo, es necesario destruir la riqueza, que se destruya; pero que no siga sirviendo para que unos cuantos impongan una cadena sin fin de humillaciones y de sufrimientos, a la humanidad entera.

Los tribunales de conciencia

Hay infinitos casos en que la preceptuación de las leyes, aplicada estricta y rígidamente por el criterio de los jueces sobre los "hechos" de autos, trae consigo la consagración de terribles injusticias. Entre los hilos de los códigos, enmarañados cien veces por la sutileza y el escolasticismo de los abogados, se produce la afirmación científica llamada la "verdad legal", que en innumerables ocasiones no sólo no es coincidente, sino es abiertamente contraria a la "verdad moral", como los juristas denominan a la que está demostrada en la convicción personal de los jueces.

De aquí el doloroso espectáculo de que se consagren apoyados por las apariencias de los códigos, la iniquidad y el error. Porque la "verdad legal", la que se desprende del apareamiento de los artículos de la ley escrita, atormentados y retorcidos por la silogística forense, con los hechos que aparecen probados en el "expediente", no importa cómo; testigos falsos, documentos apócrifos, "confesiones", mistificada esa convencionalísima "verdad legal", aunque pugne claramente con la "otra verdad", la "verdad moral", la que está en la conciencia del juez, es la que ciegamente se acata y la que hace ejecutar las mayores atrocidades, sin escrúpulo

y sin reparo, en obediencia sumisa a la letra y a la rutina y a los postulados y a las pragmáticas, que a fuerza de habilidad y de enredo, se han convertido en cuerda para ahorcar solemne y pública y hasta gloriosamente a la justicia.

Y ¿qué no cabe suponer cuando se piensa en lo que son capaces de lograr la corrupción, la venalidad, los intereses políticos, el miedo a los poderosos, la influencia de las pasiones, teniendo de cómplices a la astucia de los legistas y a las ductilidades de las leyes, que humanamente no han podido preverlo todo y que, cuando lo han previsto, han quedado a merced de miles de intereses, de prevaricaciones y de tergiversaciones de letra menuda?

Es claro que no por estos graves males vamos a declarar perniciosa la jurisprudencia y a pedir que se supriman las leyes. Una y otras son propiamente el vehículo de la justicia y el medio de hacerla efectiva y palpable. La purificación del ambiente espiritual, la dignificación de la carrera de abogado, la independencia de la magistratura, el concepto puro, alto y valiente de la justicia, todo eso, es el remedio y el camino para que el arte de aplicar la legislación sea en positivo servicio de la equidad.

Entre tanto, ¿no cabría hacer algo que fuese abriendo camino a una impartición de justicia rápida, eficaz, libre de trabas y de retorcimientos, salva de malicias y de fraudes, ajustada a la conciencia, fundada sólo en la verdad, que no admite distingos ni clasificaciones, que es única, inmutable y eterna?

¿No podríamos hacer algo por ir levantando a ambientes más puros el sentido y la ejecución de la justicia, enseñando cómo puede ser pedida y dada llana y prontamente, sin sujetarla a las eventualidades y a los peligros de una intrincada, costosa y larga tramitación, con sólo que sea demandada y otorgada por hombres honrados?

En su concepto ideal, la justicia es un bien inmanente a que tienen derecho todos los hombres, como al aire, como

a la luz, como a la vida. Retardarla siquiera, para aquél a quien le falta, es una maldad tan grande como sería el que para dar agua a uno que muere de sed se discutiera meses enteros si conviene dársela en un vaso de barro o en uno de cristal, para acabar negándosela muchas veces, por letra de más o por coma de menos.

Tengo personalmente la experiencia de lo que es la impartición de justicia conforme a la simple verdad del hecho y al puro fallo de la conciencia recta. En la época en que, durante el periodo preconstitucional, goberné el estado de Yucatán, instituí un tribunal administrativo que fue llamado "Tribunal de la Revolución", ante el cual con procedimientos sumarísimos, y con juicios breves y fundados sólo en la convicción honrada e incorruptible de la verdad, se sentenciaron en pocos meses más de tres mil litigios que fueron espontáneamente sujetos a ese tribunal y que en los tribunales comunes se hubieran prolongado indefinidamente o no hubieran podido entrar siquiera por las estrechas rendijas de la ley escrita.

Y así fueron remediadas muchas atroces injusticias, desagraviadas muchas indefensas víctimas de la iniquidad, reparados muchos errores y restañadas muchas lágrimas. Yo tuve, presenciando este resultado, una íntima satisfacción, porque sabía que la mayor y más dolorosa ansiedad, la más desesperada inquietud de nuestro pueblo, cuando exigió con las armas en la mano que se le diera una vida nueva, fue la aspiración a la justicia; a la justicia que hasta entonces sólo había visto convertida en ludibrio y en comercio, torcida y defraudada, infamada y envilecida para servir de patrimonio a los poderosos y de terror a los humildes.

Con la grata experiencia recogida en el ensayo hecho en Yucatán y con la vista puesta en más amplios y venturosos horizontes, creo que sería posible y beneficiosa la implantación en México de los "Tribunales de Conciencia", autoriza-

dos para juzgar de determinados asuntos que por su índole y su cuantía no se acomodan bien y aun se perjudican en las largas tramitaciones de los juzgados ordinarios.

Autorizados por la Constitución, estos Tribunales de Conciencia vendrían a ser una especie de jurados arbitrales, a los que, sometidas las partes por la ley o por su propia voluntad, quedarían sujetas para discutir rápida y sencillamente los asuntos que fueran asignados a la competencia del tribunal, cuyas sentencias tendrían así beneficioso y firme valor legal.

He aquí los trazos generales de esta institución:

I. En cada municipio de la República se instalaría un Tribunal de Conciencia, desempeñado por un juez, a quien se exigirá la cualidad de hombre intachablemente honrado e incorruptible.

   Sería siempre preferible que estos jueces *no fueran abogados*, pues es tendencia natural de los hombres de leyes, por íntegros que personalmente sean, ver todas las cuestiones desde el punto de vista de su profesión y sentirlas y entenderlas a través de su concepto jurídico, influenciado siempre de sutilezas doctrinarias y de argucias y de complicaciones ideológicas, que dan diversos aspectos a la justicia, que no es más que una, como la verdad.

   En los abogados hay además una instintiva inclinación al trámite y al expedienteo, y por el camino que con estos tribunales se trata de abrir, todo esto es peligroso estorbo y dilación innecesaria, que desnaturalizaría la índole de la institución.

II. En los municipios en que la cantidad de población lo exija, podrá aumentarse el número de los Tribunales de Conciencia, por demarcaciones, barrios, o como conviniese.

III. Estos juzgados sólo tendrán los empleados estrictamente necesarios para el buen despacho público, empleados que serán retribuidos por el municipio.
IV. El juez de conciencia debe gozar de una retribución amplia y suficiente para que siempre, aparte de su honradez personal, esté garantizada su independencia social y política. Jamás debe ser juez ningún hombre que forme parte de un partido político, ni oficial, ni afectivamente.
V. El juez de conciencia será electo popular y directamente por los habitantes del municipio, y durará en su encargo indefinidamente, mientras no haya motivo para que sea removido de él, esto es, mientras cumpla con su deber a satisfacción de sus conciudadanos del municipio.
VI. A efecto de que pueda ser separado de su magistratura el juez de conciencia, cuando así sea necesario, el pueblo que lo eligió tiene el derecho de *rectificar la elección* desde seis meses después de hecha. La rectificación puede ser pedida por cualquier agraviado ante el Ayuntamiento y éste, después de recibir las informaciones sobre el caso y hacerlas públicas, convocará a nuevas elecciones de juez. Si en ellas fuese popularmente reelecto el acusado se le considerará plebiscitariamente absuelto del cargo y, ratificada la confianza popular en él, seguirá en su puesto. No podrá intentarse otra rectificación hasta pasados seis meses de cada una de ellas.
VII. El juez de conciencia puede asesorarse, cuando lo crea conveniente, de peritos técnicos en cualquier materia. Los honorarios de éstos serán cubiertos por el municipio.
VIII. Serán de competencia exclusiva y legal de los Tribunales de Conciencia, todas las cuestiones civiles o

mercantiles en que se ejerciten derechos reales sobre cuantía menor de $5 000.

IX. También serán competentes para conocer asuntos del fuero personal cuando las partes se sometan expresamente a su jurisdicción, como si se tratara de un compromiso en árbitros.

X. No podrán nunca estos tribunales conocer de asuntos del orden penal.

XI. Los fallos del Tribunal de Conciencia serán inapelables e irrevocables y desde el instante en que sean pronunciados causarán ejecutoria.

XII. La ejecución de estas sentencias corresponde al ejecutivo municipal, quien tendrá para ello todas las facultades y podrá hacer uso de todos los medios de apremio que prescriben las leyes ordinarias.

XIII. Los asuntos fallados en estos tribunales serán siempre "cosa juzgada" y no podrán ser sujetos a ningún otro juicio en ningún otro tribunal.

XIV. Todos los procedimientos serán sumarísimos y orales. Sólo se levantará acta de los hechos y de las declaraciones y, en final, de la sentencia. Para la sustantación del juicio y el fundamento de la sentencia, el juez sólo se sujetará a las reglas de su sentido moral y a la convicción de su conciencia.

XV. El juez de conciencia deberá ser vecino del municipio en que se le elija con vecindad no interrumpida por más de un año durante los 10 años anteriores a la elección; deberá ser mayor de 30 años y saber leer y escribir en español.

Con el establecimiento de estos tribunales ganará en simplicidad y en efectividad la Administración de la Justicia; el pueblo se sentirá más cerca de ella siempre y se irá formando

una escuela de dignificación de la probidad y de respeto a la conciencia y se contribuirá a ir levantando por influencia, el espíritu de la Jurisprudencia escrita.

¿No basta todo esto para que intentemos instituirlos?

LA **RECONSTRUCCIÓN** DE **MÉXICO**

UN MENSAJE A LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

TOMO II

Salvador Alvarado

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Se terminó en la Ciudad de México en agosto de 2020, durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

Al levantamiento en Yucatán de Abel Ortiz Argumedo, el general que depuso al gobernador carrancista Toribio de los Santos, Carranza designó a Salvador Alvarado comandante militar en ese estado para que recuperara la plaza y jefaturara el movimiento constitucionalista en Yucatán. La carrera política de Salvador Alvarado llegó a su cúspide cuando fue gobernador y comandante militar de Yucatán, de 1915 a enero de 1918. Fue entonces cuando se manifestó como un gran reformador social.

Sin duda, la labor revolucionaria de Salvador Alvarado encontró su crisol en la península de Yucatán. Ahí puso en marcha un amplio programa de reformas agrarias, laborales y educativas en favor de los campesinos, obreros y sectores populares que transformó la vida de los hombres y mujeres de Yucatán. En menos de tres años, entendió y cambio la situación política, económica y social de Yucatán, donde derrotó a la oligarquía, a la que él bautizó como la "casta divina", restándole privilegios y modificando las relaciones comerciales con el exterior, estableciendo una nueva correspondencia de las fuerzas políticas y sociales, sentando las bases de una nueva organización social.

Como reorganizador de la sociedad yucateca, Alvarado fue modernizador y continuó el esfuerzo de Carranza de otorgar a los mexicanos nuevas leyes, que mejoraran sus condiciones de vida. Al asumir la gubernatura preconstitucional en 1915, puso en marcha su proyecto. Legisló y reglamentó en beneficio de los trabajadores, de la educación y de los derechos de las mujeres y los niños. Fue promotor del cooperativismo y del mutualismo obrero, fomentó el feminismo, la educación racionalista y el anticlericalismo.